

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

Callao 875 3° E TE: 44-8459 Buenos Aires Argentina

Direc. Cableg: CLACSO

Circular 1/77
Enero 20, 1977

A: Miembros del Comité Directivo, Directores de Centros Miembros y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Francisco Delich

ASUNTO: Seminario de Entrenamiento de Verano en Análisis Transnacional de Datos.

Les enviamos la transcripción textual de la propuesta de un Seminario de Entrenamiento de Verano organizado conjuntamente por el Consejo Internacional de Ciencias Sociales, París y el Instituto de Estudios Superiores, Vienna sobre el tema de análisis transnacional comparativo de datos a realizarse en Vienna entre el 3 y el 22 de Julio de 1977.

'El Consejo Internacional de Ciencias Sociales ha conducido durante un número de años un programa de entrenamiento avanzado en métodos y técnicas de análisis transnacional comparativo. A través de un subsidio de Stiftung Volkswagenwerk se organizaron Escuelas de Verano desde 1972 a 1974 para entrenamiento en el uso de datos de varios países para análisis comparativo. Stiftung renovó un subsidio al Consejo en 1975 y accedió a financiar la preparación de una serie de

Documentos de Trabajo para el Entrenamiento en Análisis Comparativo.: Los mismos se basarían en paquetes de datos preparados para procesamiento por computadora y se dispondrían para su distribución general una vez que hubiesen sido probados en la práctica en cursos de entrenamiento organizados internacionalmente.

Dos documentos de Trabajo provisorios para los Paquetes de Datos se podrán obtener por primera vez en un Seminario de Entrenamiento en el INSTITUT FUR HOHERE STUDIEN a realizarse en Vienna entre el 3 y el 22 de Julio de 1977.

El primero de dichos Documentos de Trabajo ha de cubrir DATOS SOBRE PROGRAMACION HORARIA, para ciudades en cuatro países diferentes: Canadá, Francia, Hungría y EEUU. Estos datos constituyen el producto de uno de los mayores proyectos de sondeo e investigación transnacional alguna vez realizados: el proyecto dirigido por el sociólogo húngaro Alexander SZALAI y descrito con cierto detalle en el informe comparativo acerca de Los Usos del Tiempo (La Haya: Mouton, 1972). La serie de datos y los textos de los Documentos de Trabajo están siendo preparados por Andrew HARVEY de la Universidad de Dalhousie, Halifax, N.S. en cooperación con Philip STONE de Harvard y Alexander SZALAI de la Universidad Karl Marx, Budapest.

El segundo Documento de Trabajo recoge datos acerca de la Mobilidad Intergeneracional correspondiente a cinco países. Este es un clásico campo de investigación comparativa: ha sido el primer campo adoptado en el programa de estudios transnacionales iniciado por la Asociación Sociológica Internacional a principios de la década del 50. Los datos transnacionales sobre movilidad resultan de un interés particular porque permiten la puesta a prueba de diversos modelos alternativos: 'El análisis de desarrollo de BLAU-DUNCAN (path-analysis); las matrices de transición de BOUDON. La serie de datos y los textos de los Documentos de Trabajo están siendo preparados para su puesta a prueba por Thomas HERZ de 'ZENTRALARCHIV fur empirische Sozial forschung en Colonia en cooperación con Raymond BOUDON de la Universidad René Descartes, París V.

El Seminario de Entrenamiento estará abierto a estudiantes graduados y miembros del personal Junior con algún entrenamiento en estadísticas y algún conocimiento de procesamiento por computadoras.

El Seminario tendrá lugar en el Institut fur hohere Studien, Stumpergasse 56, Vienna. El Instituto ha puesto a disposición del Seminario su computadora UNIVAC 1106. Toda la serie de datos estarán disponibles en formato de paquete SPSS y han de ser chequeados para el procesamiento por computadora.

El subsidio de la Stiftung Volkswagenwerk cubrirá todos los gastos de matrícula de ingreso y cuotas, pero los participantes deberán postular ante sus propios consejos nacionales de investigación y otras agencias de financiamiento para procurar el reembolso del costo de viaje y viáticos. Los participantes serán

alojados en una STUDENHEIM' (Hospedaje Estudiantil) cercano. El costo de las habitaciones simples con desayuno será de, aproximadamente U\$S 10.- por día, y el de habitaciones dobles de alrededor de U\$S 18.- Se podrán obtener comidas en restaurantes cercanos por U\$S 1.50 a U\$S 3.00. El costo total de los 24 días en Vienna será aproximadamente de un mínimo de U\$S 400.-

Estudiantes graduados y demás interesados en participar del Seminario deberán escribir cuanto antes al Profesor Rolf ZIEGLER, Institut für Soziologie, Alserstrasse 33, A-1080 VIENNA, Austria. Se ha determinado como fecha final para las postulaciones el 1° de Abril de 1977. Los candidatos seleccionados serán informados de su designación para el 15 de Mayo a más tardar y deberán, para dicho momento, enviar el importe de su matrícula más el costo de las diez primeras noches de alojamiento en el hospedaje estudiantil.

Se ha enviado información acerca del Seminario a UNESCO, a una serie de Consejos y Academias Nacionales de Investigación, al Consejo de Estudios Europeos de Nueva York y a todos los Archivos de Datos de Entrenamiento. Se espera que todas estas organizaciones estén posibilitadas para ayudar a estudiantes y miembros docentes interesados en participar en este importante Seminario de Entrenamiento'.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

Callao 875, 3º E, Buenos Aires, Argentina - Tel.: 44-8459

Direcc.cableg.: CLACSO

**Circular 2/77
Febrero 15, 1977**

**A: Miembros del Comité Directivo, Directores de Centros Miembros,
Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo
del Consejo.**

De: Secretaría Ejecutiva.

Asunto: "Programa de Reubicación de Académicos Latinoamericanos".

Deseamos retomar por la presente, las cuestiones planteadas en nuestra anterior Circular 2/76, relativas a la labor que viene desarrollando la Secretaría Ejecutiva del Consejo en apoyo de los científicos sociales latinoamericanos cuyas actividades se han visto resentidas y muchas veces interrumpidas, a raíz de la situación de deterioro académico y universitario por la que atraviesan diversos países de la región.

En aquella circular, se proporcionaba alguna información referente a los diversos Programas implementados por CLACSO desde el año 1974 en adelante, a través de los cuales han podido completar su formación académica más de trescientos graduados latinoamericanos, por vía de la realización de estudios o entrenamiento de postgrado en universidades y centros de América Latina, Europa, U.S.A. y Canadá.

Queremos ahora ocuparnos en especial de la situación de los universitarios y profesionales chilenos que se encuentran actualmente finalizando sus estudios de postgrado en universidades británicas, entre los cuales una gran parte desea poder reincorporarse a tareas docentes y de investigación dentro de América Latina, y eventualmente en su propio país.

La Secretaría Ejecutiva ha iniciado una serie de gestiones destinadas a ~~obtener~~ **financiamiento** para ~~posibilitar~~ **incorporación** de estos docentes e investigadores - durante un período de un año a los distintos centros e institutos de investigación de la región.

Un factor condicionante para la viabilidad de este proyecto está constituido por la necesidad de garantizar al investigador o docente su permanencia en el lugar al cabo de este primer año, a través de una oferta firme de trabajo que debería efectuar el propio Centro. Ello requeriría obviamente la implantación de criterios de evaluación para las tareas desarrolladas por el candidato durante sus primeros doce meses en el Centro, pudiendo quedar la oferta de trabajo condicionada a la satisfacción de un determinado nivel en las expectativas.

En coincidencia con la preocupación que ha venido manifestándose en el Consejo en relación con el éxodo de profesionales e intelectuales latinoamericanos, la Secretaría Ejecutiva considera que es absolutamente necesario contar con la cooperación de los Centros Miembros de CLACSO para posibilitar el logro de una solución, siquiera sea parcial, al candente problema de la reubicación en América Latina de los profesionales, académicos y científicos a que antes aludimos. Consecuentemente, solicitamos aquí se hagan llegar a nuestras oficinas los antecedentes de todas las oportunidades de empleo en investigación y docencia sobre las que pudieren tener conocimiento, y que para ello, tengan especialmente en cuenta las ya mencionadas gestiones encaradas por esta Secretaría para financiar la inserción de los candidatos en los Centros de la región.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

Callao 875, 3º E, Buenos Aires, Argentina - Tel.: 44-8459

Direcc.cableg.: CLACSO

Circular 3/77

Febrero 15, 1977

A: Miembros del Comité Directivo, Directores de Centros Miembros, Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo del Consejo.

De: Secretaría Ejecutiva.

Asunto: "Colaboración de expertos asociados de UNESCO, en el marco del Programa Latinoamericano de Estudios de Postgrado en Ciencias Sociales de CLACSO".

En el año 1970, fue establecido por el Comité Directivo del Consejo el Programa Latinoamericano de Estudios de Postgrado en Ciencias Sociales de CLACSO, cuya más ambiciosa y significativa finalidad es contribuir a crear una verdadera alternativa institucional y académica a la formación y entrenamiento de científicos sociales latinoamericanos en el exterior. A mediados de 1975, y luego de dos años de gestación, se concretó el Proyecto PNUD-UNESCO, que constituye un muy importante apoyo a dicho Programa, en cuanto tiende a sostener la organización y puesta en marcha de un sistema de estudios de postgrado en ciencias sociales que permita la coordinación de los esfuerzos ya existentes en la región y fomente la creación de nuevos programas, con el fin de lograr una elevación cualitativa y cuantitativa en la materia.

Dentro del marco de este Programa, la Secretaría Ejecutiva se encuentra actualmente discutiendo una propuesta con UNESCO, tendiente a obtener la colaboración de expertos asociados de ese organismo para reforzar las actividades de investigación y docencia en los Centros; el financiamiento de estos expertos estaría a cargo de UNESCO.

En concordancia con lo antedicho, sugerimos nos hagan llegar una lista de necesidades, señalando el perfil profesional (disciplina, área de especialización, etc.) del experto que se desea, tiempo de contratación, y una breve descripción de las tareas que desarrollaría en la institución. Esta información será sometida a consideración de la UNESCO en los próximos dos meses.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

Callao 875 3º E TE. 44-8459 Buenos Aires Argentina

Direc. Cableg: CLACSO

Circular 4/77
Abril 20, 1977

A : Directores de Centros Miembros

DE : Secretaría Ejecutiva

Asunto: 'Encuesta acerca de las investigaciones sobre la violencia'

Hemos recibido los formularios correspondientes a la "Encuesta acerca de las investigaciones en curso sobre la violencia", auspiciada por UNESCO y la Asociación Internacional de Investigaciones sobre la Paz.

La encuesta resulta de la implementación de los acuerdos finales de la Reunión Interdisciplinaria sobre el Estudio de las Causas de la Violencia, que se realizó en París en noviembre de 1975. En tal sentido, se propone recolectar información sobre aquellas instituciones en las cuales se estén desarrollando investigaciones en el campo de los conflictos, la cooperación, la guerra, la violencia, la paz, y temas estrechamente relacionados.

Sugerimos que aquellos Centros Miembros en los que se desarrollen investigaciones, se realicen seminarios o se cuente con documentación con referencia a la temática aludida, se pongan en contacto con UNESCO/ División de los Derechos Humanos y la Paz, Place de Fontenoy 75700 París (Francia).

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

Callao 875 3° E TE. 44-8459 Buenos Aires Argentina

Direc. Cableg.: CLACSO

Circular 5/77
Abril 27, 1977

DE : Secretaría Ejecutiva

A : Miembros del Comité Directivo, Centros Miembros y Coordinadores de Comisiones

Asunto: Boletín CLACSO N° 32

Es propósito de esta Secretaría Ejecutiva la publicación del Boletín CLACSO N° 32, a finales de junio próximo, para iniciar su distribución durante el mes siguiente.

Para ello solicitamos que los Centros y personas, en particular quienes están a cargo de Comisiones y Grupos de Trabajo, nos hagan llegar la información correspondiente al primer semestre del Corriente año, antes de la fecha de cierre del Boletín 32, fijada para el 15 de junio de 1977.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

Callao 875 3° E TE. 44-8459 Buenos Aires Argentina

Direc. Cabling. CLACSO

Circular 6/77
Mayo 30, 1977

A : Directores de Centros Miembros, Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo

DE : Francisco Delich

Asunto : Convocatoria a la IX Asamblea General.

En razón de las facultades delegadas por el Comité Directivo, esta Secretaría Ejecutiva convoca por este medio a las sesiones de la IX Asamblea General, que se realizarán los días 14-15 y 16 de noviembre de 1977 en El Colegio de México.

La presente Convocatoria se hace en correspondencia a las disposiciones estatutarias vigentes, a las que también se ajustarán aquellas consideraciones que hacen al desarrollo de la Asamblea General.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

Callao 875 3° E TE. 44-8459 Buenos Aires Argentina

Direc. Cableg. CLACSO

Circular 7/77
Mayo 30, 1977

A : Directores de Centros Miembros, Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo

DE : Francisco Delich

Asunto : Manual práctico de evaluación de programas de desarrollo OCDE.

El Centro de Desarrollo de la OCDE está preparando actualmente un manual práctico para la evaluación de programas de desarrollo, cuyo propósito es la difusión de información y experiencias relevantes sobre el tema.

Como se trata de recoger experiencias que se han llevado a cabo en situaciones de subdesarrollo, que luego revertirán sobre las mismas, se estima de gran valor la contribución de los Centros de investigación latinoamericanos.

En tal sentido, sugerimos que aquellos Centros Miembros que estén en condiciones de realizar aportes en la temática señalada, se pongan en contacto con la entidad patrocinante del proyecto para recibir documentación específica. Recomendamos la máxima celeridad en el contacto inicial, ya que el período de consultas termina a fin de julio próximo.

Por el asunto de esta circular debe contactarse a:

Mme. Valérie di Giacomo, Liaison et Cooperation,
Centre de Développement, OCDE, 94, rue Chardon-Lagache 75016
París.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. Piso E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

C I R C U L A R

A : Directores de Centros Miembros
y Coordinadores de Comisiones
y Grupos de Trabajo.

ASUNTO : Designación de nuevos
Asistentes.

DE : Francisco Delich,
Secretario Ejecutivo

FECHA : 18 de julio de 1977
Ref.: Nº 8/77

Después de poco más de un año al frente de la Secretaría Ejecutiva, he creído oportuno proceder a una reorganización interna de su actividad, en función de la experiencia acumulada, propendiendo a maximizar la utilización de la capacidad instalada y el mejor desempeño de los recursos humanos existentes, como así también hacer viable la absorción de nuevas actividades emergentes.

El reordenamiento señalado consistió principalmente en el establecimiento de normas de funcionamiento y áreas de responsabilidad, acompañado de una reclasificación de las actividades, una nueva codificación de los archivos y una redistribución física.

Como parte de las medidas adoptadas, he procedido al nombramiento de dos Asistentes en el nivel correspondiente al Asistente Especial. Es así como a partir del comienzo del presente Ejercicio (1º de julio de 1977), después de cumplir un período de prueba, han quedado designados como Asistentes los señores Waldo Ansaldi y Alíder Cragnolini. Esta decisión se funda en la necesidad de brindar atención específica a ciertas actividades, contemplar la expansión de otras y proceder a una descentralización funcional del conjunto. La experiencia y las calificaciones académicas de ambos asistentes, hacen posible que éstos procedan con relativa autonomía dentro de su área de competencia, desgrando en consecuencia mi tarea, la que ahora puede hacerse más puntual.

Las actividades han quedado organizadas según programas que, agrupados en dos grandes campos, están bajo la responsabilidad de cada uno de los Asistentes quienes dependen del Secretario Ejecutivo, con quien acuerdan el plan de trabajo específico. Periódicamente se realizará un balance de las actividades y se acordarán las tareas a implementar.

Así, Waldo Ansaldi se ocupa de:

- 1.- Relaciones con Centros Miembros y posibles;

- 2.- Relaciones con las Comisiones y Grupos de Trabajo;
- 3.- Publicaciones y
- 4.- Administración y Contaduría.

Alfider Cragnolini, a su vez, está encargado de los siguientes Programas:

- 1.- Becas de investigación;
- 2.- Asistencia académica;
- 3.- Relaciones con instituciones académicas y asuntos académicos generales, y
- 4.- Proyecto de Biblioteca y Centro de Documentación.

Por lo tanto, los señores Directores de Centros, y Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo pueden recurrir directamente a ellos para las cuestiones arriba indicadas.

Para una mejor información se acompaña un breve curriculum de cada uno de los nuevos Asistentes Especiales.

FD/aic

ADJUNTO: Curricula indicados.

CURRICULA DE ASISTENTES

WALDO ANSALDI, argentino, casado, un hijo, nacido el 5 de octubre de 1943, Licenciado en Historia en la Universidad Nacional de Córdoba (1972), con tesis calificada sobresaliente; tesis doctoral presentada en la misma Universidad (1977). Investigador, ex Profesor de Historia Social, Sociología y Sociología Rural en la casa de estudios citada; de Historia Argentina en la Universidad Tecnológica Nacional y de Geografía Económica Argentina en el Instituto Nacional Superior del Profesorado de Bell Ville. Tiene publicados: "Montone-ras" y "Radicalismo Argentino" en el Diccionario de Ciencias Sociales, UNESCO, Madrid, 1976, tomo 2; en prensa: "La Industrial Cordobesa: Estado e industria en la década del ochenta" (Revista Todo es Historia, Buenos Aires). Está concluyendo dos libros: Crecimiento industrial de la ciudad de Córdoba, 1880-1970 (en colaboración) y El mineral de Famatina entre la revolución y la especulación, 1800-1830.

ALIDER CRAGNOLINI cursó estudios en la Universidad de Córdoba, graduándose de arquitecto en 1970 y de sociólogo en 1971. Es master en Sociología de la ELAS-FLACSO y ha sido docente de la mencionada Universidad, investigador visitante en la Universidad Villarreal e investigador del Departamento de Ciencias Sociales de la Fundación Bariloche, donde ha desarrollado trabajos en el Programa de Problemas Socioeconómicos del Desarrollo, siendo además Coordinador del Programa de Posgrado, en el cual ha dictado seminarios. Ha sido miembro del Consejo Académico de la Fundación Bariloche e investigador en el Programa de Ecología y Desarrollo Regional de Zonas Áridas y Semi-Áridas de la OEA.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

Callao 875 3º E TE. 44-8459 Buenos Aires Argentina

Direc. Cableg. CLACSO

Circular 9/77
Julio 25, 1977

A : Miembros del Grupo de Trabajo Procesos de Articulación Social

DE : Secretaría Ejecutiva

ASUNTO : Reorganización del Grupo.

La Secretaría Ejecutiva, de conformidad a las decisiones del Comité Directivo en su XXIII período de sesiones, propició la 4a. reunión del Grupo en México, en coincidencia con la IX Asamblea General del Consejo para que definiera sus próximas actividades.

Recientemente, durante una visita realizada a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, surgió la posibilidad de organizar una reunión en Tegucigalpa en enero de 1978 con el patrocinio de aquella.

Ante esta eventualidad, sugiero se establezca un temario desagregado (el tema fue decidido en diciembre pasado en Quito) y se envíe rápidamente a la Secretaría Ejecutiva indicando nombres de posibles ponentes.

La Secretaría Ejecutiva cursará las invitaciones y asumirá la organización del seminario, hasta tanto el Grupo después de la 4a. reunión proponga un nuevo coordinador.

Para la confección del temario la Secretaría Ejecutiva está pidiendo la colaboración de Arturo Warman, Hebe Vessuri, Guillermo Bonfil Batalla, para que elaboren sendos borradores de temario para circular inmediatamente en el resto del Grupo la propuesta de reunión.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

Callao 875 32 E Buenos Aires (1023) Argentina teléfono 44-8459 cables: CLACSO

IX ASAMBLEA GENERAL

México, noviembre 14-15-16, 1977

Circular 10/77

Julio 29, 1977

Comunicación Nº 1

A Miembros del Comité de Nominación

DE Secretaria Ejecutiva

A efectos de facilitar el desempeño del Comité de Nominaciones en el desarrollo de la próxima Asamblea General, a continuación se consigna la situación de cada uno de los miembros del Comité Directivo respecto de sus mandatos según lo dispuesto en el art. 20 de los Documentos Constitutivos de CLACSO.

a) mandatos que continúan vigentes después de la IX Asamblea:

- Raúl Benítez Centeno, México
- Manoel T. Berlinck, Brasil
- Enrique Bernaldes, Perú
- Alejandro Foxley, Chile
- Ricardo Lagos, Chile
- Enrique Oteiza, Argentina
- Gastón Parra Luzardo, Venezuela
- Edelberto Torres-Rivas, Costa Rica
- Oscar Yujnovsky, Argentina

b) mandatos que caducan en la IX Asamblea

- Guillermo Bonfil Batalla, México
- Heraclio Bonilla, Perú
- Carlos Filgueira, Uruguay
- Issac Kerstenetsky, Brasil (renunció antes del final de su mandato)
- Augusto Libreros Illidge, Colombia
- Juarez Brandao Lopes, Brasil
- Mario Ojeda, México
- Domingo Rivarola, Paraguay (no puede ser reelecto art. 20)
- José Agustín Silva Michelena, Venezuela

De acuerdo a las disposiciones estatutarias vigentes aquellos miembros del Comité Directivo cuyos mandatos expiran, pueden ser reelectos por un único período más, de cuatro (4) años de duración.

Se recuerda que los Documentos Constitutivos establecen que el Comité Directivo de CLACSO estará compuesto por especialistas latinoamericanos de reconocido nivel científico en el campo de las ciencias sociales y que reflejen adecuadamente las diversas disciplinas y países representados en el mismo.

c.c. Elsa Berquó
Enrique Florescano
Manuel A. Garretón
José Matos Mar

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

Circular Nº 011/77
1º de agosto 1977

A : Miembros del Comité Directivo,
Directores de Centros Miembros y
Secretarios Coordinadores de Comisiones
y Grupos de Trabajo.

DE : Waldo Ansaldi,
Asistente Especial

ASUNTO : Normas básicas para las Comisiones
y Grupos de Trabajo.

CLACSO tiene hoy nueve Comisiones, ocho Grupos de Trabajo, y otros tres de éstos propuestos para constituirse. Esta cifra -un excelente indicador de la magnitud que está alcanzando el Consejo en la promoción de investigaciones y la reunión de científicos sociales conocedores para la reflexión crítica- supone una serie de cuestiones de orden práctico que la Secretaría Ejecutiva debe atender -control de fondos, pasajes, recepción de ponencias e informes, difusión de las actividades de las Comisiones y Grupos de Trabajo, etc.-. El accionar de estos equipos debe ser, a su vez, comunicado por la Secretaría Ejecutiva al Comité Directivo y a la Asamblea General, para aprobar o desaprobado lo actuado por cada Comisión o Grupo de Trabajo.

En la actualidad, observamos que algunos Secretarios Coordinadores no mantienen una comunicación fluida con la Secretaría Ejecutiva del Consejo -y en algún caso, no mantiene ninguna-, lo que provoca una distorsión de las tareas de las Comisiones y Grupos de Trabajo. Así, por ejemplo, se demora la presentación de informes, el envío de planes de trabajo, de noticias para el Boletín, o de nómina de integrantes (nombre, dirección, Centro al que pertenece). En estas condiciones, el Consejo ignora cuántos investigadores integran sus Comisiones y Grupos, quiénes son y qué hacen. Esta situación debe ser corregida.

Tratando de subsanar este hecho anómalo, nos permitimos reiterar las normas básicas que rigen el funcionamiento de aquéllos, encareciendo a los Secretarios Coordinadores su difusión entre los demás integrantes, y su cumplimiento.

Simultáneamente, recordamos a los Directores de los Centros Miembros que las Comisiones y Grupos de Trabajo se integran con investigadores que repre-

sentan a los Centros, por lo que hacemos una convocatoria para que, siguiendo los procedimientos habituales, sugieran a los Coordinadores los nombres de nuevos integrantes. Estamos convencidos de que así podrá reforzarse tanto el accionar de las Comisiones y Grupos, como la incidencia y participación de los Centros en las actividades del Consejo.

Para mejor información indicamos que las normas básicas que se adjuntan se originan en la reunión de Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo de CLACSO realizada el 5 de noviembre de 1972, en México, donde se destacó la necesidad de contar con ciertas normas para orientar la organización y el funcionamiento de dichos Grupos y Comisiones. En vista de ello se nombró un Comité Ad-hoc integrado por Patricio Chellew, Enrique Florescano y Juan F. Marsal -Coordinadores de las Comisiones de Desarrollo Urbano y Regional e Historia Económica y del desaparecido Grupo de Desarrollo Cultural, respectivamente- para que elaboraran un ante-proyecto de reglamento para proponer a los demás Coordinadores, revisarlo y presentarlo a la consideración del Comité Directivo de CLACSO.

En base a dicho documento y a los comentarios al mismo recibidos por la Secretaría Ejecutiva, así como teniendo en cuenta los antecedentes que existían en el Consejo sobre el particular -Proyecto de Régimen de las Comisiones de Trabajo (1967) y Resoluciones del V y XIV Períodos de Sesiones del Comité Directivo sobre las Comisiones de Trabajo (junio 1969 y noviembre 1972, respectivamente)- se elaboró el documento Normas Básicas para las Comisiones y Grupos de Trabajo de CLACSO, que fue aprobado por el Comité Directivo en su XVI Período de Sesiones (ASunción, marzo de 1973).

Estas normas siguen vigentes. En el XXII Período de Sesiones (Quito, noviembre de 1975), el Comité Directivo acordó elaborar un proyecto de reglamento de funcionamiento de las Comisiones y Grupos de Trabajo, para lo cual designó una comisión integrada por Carlos Filgueira, Augusto Libreros Illidge y José Agustín Silva Michelena, pero hasta el momento la misma no ha producido dictamen.

WA/aic

ADJUNTO: Normas Básicas e informaciones
generales sobre las Comisiones y
Grupos de Trabajo.

NORMAS BASICAS PARA LAS COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO DE CLACSO

I - CONSIDERACIONES GENERALES

1. Respecto a las Comisiones de Trabajo, los Estatutos de CLACSO establecen: "Para el desempeño de las funciones de promoción y coordinación de las actividades de investigación y enseñanza, el Comité Directivo constituirá tantas Comisiones Especiales de Trabajo cuantas sean necesarias. Las funciones, composición y duración de tales Comisiones serán establecidas por el Comité Directivo. Previa consulta con el Secretario Ejecutivo, cada Comisión designará un Secretario de entre sus miembros, quien actuará como delegado de aquél a los efectos de la coordinación de las actividades de las Comisiones". (Art. 28).
2. Para encarar el estudio de problemas que aparecen como importantes en el seno de CLACSO pero cuyo tratamiento colectivo tiene aún carácter exploratorio, se establecerán grupos de trabajo, los que constituyen instancias previas que pueden conducir a la creación de Comisiones.
3. Las Comisiones y Grupos de Trabajo estarán formados por centros e investigadores que se dediquen en forma efectiva al estudio del área temática correspondiente, requiriéndose para su creación y funcionamiento la participación de tres o más centros de investigación, de los cuales por lo menos dos deben ser miembros de CLACSO.
4. Las Comisiones y Grupos de Trabajo para su constitución y funcionamiento deben contar con programas de actividades formulados en conjunto y suscriptos por sus miembros para encarar la realización de tareas colaborativas sobre los temas de interés del grupo. Estos planes de trabajo deberán definirse con precisión y centrarse sobre temáticas concretas.
5. A los efectos de la constitución de una Comisión o Grupo de Trabajo los centros e investigadores que preveen participar en él deberán transmitir al Secretario Ejecutivo para su consideración por el Comité Directivo una solicitud detallando los objetivos, principales características y programa de trabajo de la Comisión o Grupo proyectado.
6. La creación de una nueva Comisión se autorizará cuando la solicitud correspondiente incluya información que asegura la viabilidad del programa de actividades propuesto, tanto en lo que se refiere a las características de tipo académico como a la posibilidad de movilizar dentro de América Latina una parte sustancial de los recursos necesarios para el funcionamiento de la misma. En consecuencia el programa presentado deberá informar detalladamente acerca de las actividades que realizaría la Comisión y de la forma en que ellas habrían de encararse.

7. El Comité Directivo evaluará por lo menos una vez al año la labor que realizan las Comisiones y Grupos de Trabajo.

8. Si bien la mayor parte de los recursos disponibles para el cumplimiento de los planes de las Comisiones y Grupos de Trabajo están constituidos por aquéllos que movilizan sus respectivos centros e investigadores miembros, las tareas de coordinación implícitas en esta labor requieren de recursos complementarios. Estos pueden ser obtenidos ya sea por gestión directa de los coordinadores o conjunta de éstos y la Secretaría Ejecutiva, según lo disponga cada Comisión o Grupo de Trabajo en su oportunidad. En ambos casos los recursos pertenecen al Consejo, y los Coordinadores deberán colaborar con la Secretaría Ejecutiva facilitando la información que permita elaborar la documentación contable de la Institución. En el caso de los recursos complementarios cuyo depositario sea la Secretaría Ejecutiva de CLACSO, los mismos —igual que los demás recursos a su cargo— estarán sujetos al control de auditoría que estipula el Art. 31 de los Estatutos. Con respecto a los recursos complementarios, el Comité Directivo se reserva el derecho de autorizar su negociación, con el fin de garantizar la autonomía en el cumplimiento de los objetivos del Consejo.

II - DE LOS MIEMBROS

1. Los miembros integrantes de las Comisiones y Grupos de Trabajo pueden ser tanto investigadores individuales como centros de investigación latinoamericanos.

2. Podrán integrar las Comisiones y Grupos de Trabajo en calidad de miembros sólo aquellos investigadores y centros que trabajan en forma efectiva en el área temática correspondiente.

3. La admisión de miembros de una Comisión o Grupo será decidida por su Secretario Coordinador, sujeta a la aprobación de los demás miembros del mismo.

4. La permanencia de los miembros, ya se trate de centros o investigadores, en una Comisión o Grupo será revisada por lo menos una vez por año. En el caso de que se resolviera la separación de un centro, ello deberá ser comunicado y resuelto conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva.

5. Aquellos investigadores latinoamericanos que estuvieran interesados en las tareas de una Comisión o Grupo de Trabajo pero que no estuvieran trabajando específicamente en el área correspondiente, podrán incorporarse a la Comisión o Grupo en cuestión en calidad de observadores, y su admisión será decidida por el Coordinador respectivo, sujeta a la aprobación de los demás miembros.

6. Los investigadores no latinoamericanos interesados en las tareas de las Comisiones o Grupos de Trabajo, podrán incorporarse a la actividad de su interés sólo en carácter de visitantes y su admisión será decidida por el Coordinador respectivo, sujeta a la aprobación de los demás miembros.

III - DE LOS COORDINADORES

1. Cada Comisión y Grupo de Trabajo tendrá su Secretario Coordinador, quien estará a cargo de la conducción del mismo, y será responsable de su gestión ante el Comité Directivo y la Asamblea General.
2. Los Secretarios Coordinadores serán elegidos por el Secretario Ejecutivo de CLACSO a propuesta de los miembros de las Comisiones y Grupos de Trabajo respectivos.
3. Los Secretarios Coordinadores deberán ser investigadores latinoamericanos con experiencia en el tema a tratar por cada Comisión o Grupo, contar con la capacidad de liderazgo necesaria, y disponer del tiempo requerido para administrar y coordinar las labores del grupo de manera eficiente.
4. La sede de la Secretaría Coordinadora de cada Comisión o Grupo de Trabajo será la de la institución a que pertenezca el Secretario Coordinador. Dicha institución debe brindar al Coordinador amplio apoyo para el desempeño eficaz de su tarea.
5. Los Secretarios Coordinadores de las Comisiones y Grupos de Trabajo deberán pertenecer a instituciones con sede en América Latina. En el caso de que el Secretario Coordinador de una Comisión o Grupo se trasladara fuera de la región por un período mayor de tres meses, dado que las nuevas obligaciones e interacciones en un contexto extra-latinoamericano le impedirían ejercer su función coordinadora de manera eficaz, se nombraría a un nuevo Secretario Coordinador en consulta con los miembros de la respectiva Comisión o Grupo.
6. Los Coordinadores realizarán su tarea en contacto con la Secretaría Ejecutiva de CLACSO, a la que mantendrán informada de los planes y resultados del trabajo de las Comisiones y Grupos respectivos. La Secretaría Ejecutiva acompañará la labor de las Comisiones y Grupos de Trabajo, brindando su apoyo a los respectivos coordinadores en todo lo que esté a su alcance.
7. Son funciones del Coordinador:
 - a) En consulta con los miembros de su respectiva Comisión o Grupo, proponer un plan de trabajo y velar por su aplicación.
 - b) Conducir y coordinar las tareas y sesiones de la Comisión o Grupo.
 - c) Decidir sobre la admisión de nuevos miembros, sujeta a la aprobación de los demás integrantes de la Comisión o Grupo.
 - d) Convocar a las reuniones de la Comisión o Grupo que fueran necesarias para la realización de la tarea académica conjunta.
 - e) Proponer a los miembros de la Comisión o Grupo respectivo la estructuración y organización interna del mismo en función de las necesidades de los planes académicos presentados y aprobados por el Comité Directivo.

- f) Gestionar recursos complementarios con conocimiento de, o conjuntamente, con la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.
- g) Mantener contacto con otras comisiones, grupos y órganos de CLACSO, así como con otras instituciones y entidades pertinentes.
- h) Representar a la Comisión o Grupo ante los otros órganos de CLACSO.
- i) Presentar a cada reunión de la Asamblea General de CLACSO un informe detallando las actividades realizadas y los planes de trabajo de la Comisión o Grupo.

IV - DEL CUERPO DE COORDINADORES

Los Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo de CLACSO constituyen un cuerpo que funcionará como Grupo Asesor de la Secretaría Ejecutiva y el Comité Directivo. Estos podrán convocar al cuerpo cuantas veces lo estimen conveniente, para el ejercicio de su función asesora.

Al 31 de julio de 1977

COMISIONES DE TRABAJO DE CLACSO:

- Ciencia, Tecnología y Desarrollo:

Coordinador: Raúl Iriarte González. Casilla 339-A, Quito, Ecuador.
Realiza su próxima reunión conjuntamente con la IX Asamblea General de CLACSO (México, 14 al 16 de noviembre).

- Desarrollo Urbano y Regional:

Coordinador: Jorge Enrique Hardoy. Secretario Técnico: Julio Silva Torres. Avda. Callao 875, 3º Piso "E", 1023 Buenos Aires, Argentina.
El grupo de trabajo Historia Urbana se reunió en Asunción, Paraguay, del 2 al 6 de mayo; y el de Políticas Urbanas en Bogotá, Colombia, en junio; el de Desequilibrios Regionales lo hizo en Caracas, Venezuela.
Entre el 10 y el 20 de setiembre se realizará el Seminario sobre Asentamientos Humanos Deteriorados, en Jalapa, México. El grupo Historia Urbana es coordinado por Armando de Ramón, Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile, Diagonal Oriente 3300, Santiago, Chile.
El grupo Desequilibrios Regionales lo es por Luis Lander, CENDES, Apartado 6622, Caracas, Venezuela.
Y el de Políticas Urbanas por Rubén Gazzolli, del CEUR, Córdoba 939, Buenos Aires, Argentina.

- Educación y Desarrollo:

Coordinador: Germán Rama, CEPAL, Cerrito 264, 5º Piso, Buenos Aires, Argentina.
Está preparando una reunión para la segunda quincena de marzo de 1978, en Bogotá, Colombia.

- Estudios de Dependencia:

Coordinador: Víctor Durand Ponte, Instituto de Investigaciones Sociológicas (UNAM), Torre de Humanidades, 5º Piso, Ciudad Universitaria, México 20, D.F.
Se ha dividido en tres grupos: Desarrollo Nacional y Sistema Internacional, coordinado por Heinz Rudolf Sontang, CENDES, Caracas. Análisis Históricos de la Dependencia, por Germán Carrera Damas, CENDES. Y Dependencia y Relaciones Internacionales, que coordina Rosario Green, El Colegio de México.

- Estudios Rurales:

Coordinador: Hugo Zemelman, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Camino al Ajusco Nº 20, Apartado Postal 20-671, México 20, D.F.

- Historia Económica:

Coordinador: Enrique Florescano, Instituto Nacional de Antropología e Historia (UNAM), Anexo al Castillo de Chapultepec, Apartado 5-119, México 5, D.F.

Se encuentra preparando el Simposio sobre Origen y Desarrollo de la Burguesía en América Latina, a realizarse en Lima, Perú, del 5 al 8 de abril de 1978.

- Movimientos Laborales:

Coordinador: Rubén Kaztman, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile.
Efectúa su próxima reunión en México, en noviembre, antes de la IX Asamblea General.

- Población y Desarrollo:

Coordinador: Beatriz Figueroa, El Colegio de México, Camino al Ajusco N° 20, Apartado Postal 20-671, México 20, D.F.
Ha concretado una reunión en México, entre el 25 y el 28 de julio.

- Programa Especial Regional de Ciencias Sociales:

Coordinador: Domingo Rivarola, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Eligio Ayala 973, Asunción, Paraguay.
Tiene previsto efectuar en enero de 1978, en Quito, la evaluación del Segundo Curso de Posgrado en Sociología Rural y las tesis presentadas.

GRUPOS DE TRABAJO DE CLACSO:

- Distribución del Ingreso:

Coordinador: Oscar Muñoz, CIEPLAN, Av. Colón 3494, Casilla 16496, Correo 9, Santiago, Chile.
Concretó una sesión en Santiago, del 22 al 24 de junio.

- Epistemología y Política:

Coordinador provisorio: Angel Flisfich, FLACSO, J.M. Infante 51, Casilla 3231, Santiago, Chile.
Su reunión inaugural tendrá lugar en Lima, entre el 3 y el 6 de octubre.

- Estudios sobre el Estado:

Coordinador: Guillermo O'Donnell, CEDES, Av. Córdoba 939, 3ª Piso, 1054 Buenos Aires, Argentina.
La reunión general del grupo se efectuará en Lima, entre el 21 y 26 de noviembre, simultáneamente con el Congreso de la ALAS.
Está prevista la posibilidad de constituir subgrupos.

- Literatura y Sociedad:

Coordinador provisorio: Enzo Faletto, FLACSO, J.M. Infante 51, Casilla 3213, Correo Central, Santiago, Chile.
Se encuentra organizando un Seminario sobre Sociología de la Literatura.

a efectuarse posiblemente en Cartagena, Colombia, en enero o febrero de 1978.

- Ocupación - Desocupación:

Coordinador: Víctor Tokman, Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), Casilla 618, Santiago, Chile.
Llevará a cabo una reunión de discusión sobre el sector informal urbano, en Santiago, entre el 15 y el 17 de agosto.
En el mismo mes, pero en México, se reúne el subgrupo sobre Participación Femenina y Empleo, a cargo de Zulma Recchini de Lattes.
Se constituyeron los subgrupos Tecnología y Empleo, y Empleo Rural a cuyo frente se encuentran Luis Macadar, del CINVE (Montevideo) y Adolfo Figueroa, del Departamento de Economía de la Universidad Católica del Perú, respectivamente.

- Procesos de Articulación Social:

Temporariamente sin coordinador.
Se está trabajando en su reorganización, pareciendo posible una reunión en Tegucigalpa, Honduras, en enero de 1978.

- Estudios de Coyuntura:

Coordinador: Rolando Ames, Universidad Católica del Perú.
Efectuó su primera sesión en enero, en Lima. Las ponencias presentadas serán publicadas próximamente.

- Nuevo Orden Económico Internacional:

Está en constitución, aprobado en el XXIII Período de Sesiones del Comité Directivo (Asunción, abril de 1977).

- Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo:

Hay avanzada una propuesta de formación de este Grupo, tarea que está impulsando Julio César Neffa, ex Director del CEIL (Argentina), hoy en la Oficina Regional de la OIT para las Américas, Lima.

- Bilingüismo:

Hay proyectos para formar este Grupo de Trabajo, en el que están trabajando Alberto Escobar, del IEP (Lima) y Graziella Corvalán, del CPES (Asunción).

- Estudios Transnacionales:

También hay proyectos para crearlo y lo impulsan Juan Sourrouille, del IDES (Buenos Aires) y Raúl Trajtenberg, del ILET (México).

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

Callao 875 32 E Buenos Aires (1023) Argentina teléfono 44-8459 cables: CLACSO

IX ASAMBLEA GENERAL

México, noviembre 14-15-16, 1977

Circular 12/77

Agosto 2, 1977

Comunicación Nº 2

A Directores de Centros Miembros

DE Secretaria Ejecutiva

Tal como adelantáramos en la convocatoria respectiva, (Circular 6/77, mayo 30), la IX Asamblea General Ordinaria de CLACSO tendrá lugar en México entre el 14 y 16 de noviembre de 1977, en la sede de El Colegio de México.

En oportunidad de la realización de la próxima Asamblea General, la mitad de los miembros del Comité Directivo de CLACSO concluyen su mandato. En consecuencia, será menester proceder a la elección de nuevos miembros o la renovación de mandatos de los actuales. Como en ocasiones anteriores, se encuentra trabajando el Comité de Nominaciones. Adjuntamos copia del Comunicado Nº 1, donde se puntualizan los detalles referidos a este particular.

Asimismo se recuerda la disposición estatutaria que establece que para ejercer el derecho a voto en las reuniones de la Asamblea General, los miembros deben estar al día en el cumplimiento de los aportes establecidos.

Recordamos también que por resolución de la VI Asamblea General reunida en México en noviembre de 1972, ratificada en ocasión de la VII Asamblea General (Maracaibo 1974), no se cubrirán gastos de traslado y estadía a los delegados de aquellos Centros Miembros que adeuden más de dos cuotas. Para proceder a la aplicación de esta norma, no será tenido en cuenta el ejercicio 77-78 que diera comienzo el 1 de julio de 1977.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

Circular Nº 013/77
5 de agosto de 1977

A : Secretarios Coordinadores de Comisiones
y Grupos de Trabajo

DE : Waldo Ansaldi,
Asistente Especial

ASUNTO : Convocatoria a reunión de Coordinadores y
solicitud de información.

- 1.- La Secretaría Ejecutiva del Consejo ha convocado a la IX Asamblea General, la que se reunirá en la sede de El Colegio de México, Camino al Ajusco Nº 20, México, D.F., los días 14, 15 y 16 de noviembre próximo. Previamente, el 12, se efectuará el XXIV Período de Sesiones del Comité Directivo.
- 2.- En esta ocasión, ambos órganos de gobierno deberán analizar lo actuado por cada Comisión y Grupo de Trabajo entre la VIII y IX Asamblea General. Esta información, además, debe ser incluida en las Memorias Generales 1975/76 y 1976/77.
- 3.- En consecuencia, solicitamos de los Secretarios Coordinadores de cada Comisión y Grupo de Trabajo de CLACSO el envío de la información que se detalla a continuación, en dos informes -uno para el Ejercicio 1975/76 y otro para el Ejercicio 1976/77 por duplicado. Estos informes deben obrar en nuestro poder antes del 30 de setiembre de 1977.
 - 3.1 Antecedentes de la Comisión o Grupo. Fecha de creación, objetivos, reuniones realizadas desde su formación hasta antes de 1975 (para aquellos que se constituyeron antes de este año), Secretarios Coordinadores que ha tenido, tareas efectuadas, publicaciones, etc. Toda esta información compendiada.
 - 3.2 Miembros de la Comisión o Grupo: nombre y apellido de los investigadores, institución a la que pertenecen, carácter con el que participan en la Comisión o Grupo (en representación de Centro, a título individual).
 - 3.3 Actividades desarrolladas durante Ejercicios indicados (1975/76 y 1976/77). Máxima información sobre el particular, incluyendo presupuestos y fuentes de financiación.

3.4. Planes previstos para el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de junio de 1978.

- 4.- Se anticipa la convocatoria a los Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo a una reunión, dentro del marco de la IX Asamblea General, para analizar especialmente las actividades realizadas y, en particular, los planes para el Ejercicio 1977/78 y 1978/79, y la política a seguir por las Comisiones y Grupos de consuno con la política académica global del Consejo. En una próxima circular se harán conocer el día, hora, lugar y temario de esta reunión.
- 5.- Teniendo constancia de demora y/o extravío de correspondencia, encarecemos a los Secretarios Coordinadores se sirvan acusar de inmediato recibo de esta circular.
- 6.- Se rectifica una información consignada erróneamente en la circular 11/77; en breve noticia sobre las actividades de las Comisiones y Grupos de Trabajo se dice que la próxima reunión del Grupo sobre Estudios del Estado se realizará en Lima, cuando la sede real será Quito; el resto de la información es correcta.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 975 - 3º. PISO E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

Circular Nº 014/77
Agosto 12, 1977

A : Secretarios Coordinadores de
Comisiones y Grupos de Trabajo

DE : Secretaría Ejecutiva

ASUNTO : Centralización de gestiones financieras
de CLACSO ante el ILDIS.

Durante una visita y sesión de trabajo en la Secretaría Ejecutiva de CLACSO efectuadas por Rainer Jonas, nuevo Director del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), con sede en Quito, se establecieron bases de nuevas formas de cooperación entre la Fundación Ebert, ILDIS y CLACSO.

Entre otras, se acordó que todas las solicitudes de apoyo a Comisiones y Grupos de Trabajo de CLACSO serán canalizadas exclusivamente a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo, la que efectuará la tramitación pertinente ante el ILDIS y la Fundación Ebert.

De esta manera se evitarán superposiciones, con lo cual no sólo se facilitarán las gestiones financieras, sino también se dará cabal cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre el particular.

cc : Rainer Jonas, Quito
Miembros Comité Directivo CLACSO

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

Callao 875 3° E Buenos Aires (1023) Argentina teléfono 44-8459 cable.: CLACSO

IX ASAMBLEA GENERAL

México, noviembre 14-15-16, 1977

Circular N° 15/77
Setiembre 26, 1977

COMUNICACION N° 3

A : Directores de Centros Miembros

DE : Secretaría Ejecutiva

Estamos adjuntando a la presente un formulario donde deberán consignarse los datos de la persona que representará a ese Centro Miembro en la próxima Asamblea General. El mismo nos deberá ser devuelto a la brevedad posible, por el medio más confiable.

Recordamos que la Asamblea General sesionará durante 3 días sucesivos, incluyendo sesiones plenarias y parciales de acuerdo a un temario que deberá ser aprobado previamente por el Comité Directivo.

Recordamos también que por resolución de la VI Asamblea General reunida en México en noviembre de 1972, ratificada en ocasión de la VII Asamblea General (Maracaibo 1974), no se cubrirán gastos de traslado y estadía a los delegados de aquellos Centros Miembros que adeuden más de dos cuotas.

Respecto a los viáticos de los representantes a la Asamblea General, las gestiones realizadas hasta el momento por esta Secretaría, no permiten asegurar que los mismos puedan ser sufragados por CLACSO. En consecuencia, sugerimos que los Centros Miembros tengan presente esta eventualidad, aun cuando continuaremos las gestiones sobre el particular.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CALLAO 875 - 3º. Piso E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

IX ASAMBLEA GENERAL

México, Noviembre 14-15-16, 1977

Circular N° 016/77
Octubre 6, 1977

COMUNICACION N° 4

A : Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo de CLACSO
DE : Waldo Ansaldi, Asistente Especial
ASUNTO: Convocatoria a reunión general de Coordinadores

- 1° Se convoca a los Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo a reunión general a efectuarse el martes 15 de noviembre de 1977.
- 2° Las sesiones se abrirán a las 15 horas y tendrán lugar en la sede de El Colegio de México, Camino al Ajusco No. 20, México, D.F.
- 3° El temario tentativo prevé estos puntos:
 1. Balance General de las tareas y funcionamiento de las Comisiones y Grupos de Trabajo, 1975-77.
 2. Política Académica de las Comisiones y Grupos para el período 1977-79.
 3. Proyecto de Trabajo de Investigación conjunta de las Comisiones y Grupos acerca de las condiciones sociales de la democracia en América Latina.
 4. Normas para el funcionamiento de las Comisiones y Grupos.
- 4° Previamente, el lunes 14, por la tarde, los Coordinadores informarán a la Asamblea General sobre las actividades desarrolladas por cada Comisión y Grupo de Trabajo entre noviembre de 1975 y noviembre de 1977.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

Callao 875 3° E Buenos Aires (1023) Argentina teléfono 44-8459 cable.: CLACSO

IX ASAMBLEA GENERAL

México, noviembre 14-15-16, 1977.

Circular N° 17/77

Octubre 20, 1977.

COMUNICACION N° 5

A: Directores de Centros Miembros

DE: Secretaría Ejecutiva

1. La Asamblea General se compone con los representantes de los Centros Miembros de CLACSO, participando además de la reunión los Miembros del Comité Directivo, Secretarios Coordinadores de las Comisiones de Trabajo, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva y en calidad de observadores, los Invitados Especiales.

La Asamblea sesionará durante tres días, incluyendo sesiones plenarias y parciales cuyo temario deberá ser aprobado durante el XXIV Período de Sesiones del Comité Directivo que se reunirá el día 12 de noviembre de 1977. Las reuniones parciales de los representantes de los Centros Miembros estarán dedicadas al exámen de las acciones de CLACSO al presente y sus perspectivas futuras. La reunión de los Secretarios Coordinadores se centrará sobre el tema: "las condiciones sociales de la democracia en América Latina".

Las sesiones plenarias estarán destinadas a la presentación de las actividades académicas y a temas que hacen al gobierno del Consejo, como lo son la presentación de las Memorias 1975/76 y 1976/77 y de los Balances Generales y Cuentas de Gastos y Recursos para esos mismos ejercicios.

2. El lunes 14 de noviembre, a las 9.00 a.m. se iniciará la acreditación de representantes y se distribuirá toda la documentación correspondiente en El Colegio de México, sede de las deliberaciones.
3. Recomendamos que los señores Representantes de los Centros Miembros a la Asamblea dispongan su alojamiento, dentro de lo posible, en un lugar de buena accesibilidad a ECM, ya que éste está situado en un lugar apartado. El Hotel Diplomático cuenta con esa condición.
4. Reiteramos que hasta el momento CLACSO no puede asegurar el pago del perdiem a los concurrentes a la Asamblea, no estando tampoco en condiciones de reconocer otros gastos (impuestos, tasas aeroportuarias, gastos de visado, etc), que los comportados por el envío del pasaje.

Se están multiplicando los esfuerzos para obtener recursos que pudieran destinarse al fin señalado. De resultar infructuosos, es la esperanza de esta S.E., que los Centros asuman este relativamente pequeño esfuerzo, como una contribución al mejor éxito de nuestro mayor evento.

5. Esta es la última comunicación que habrán de recibir hasta el encuentro en la IX Asamblea General. Allí serán suministradas nuevas instrucciones.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

Callao 875 30. E Buenos Aires (1023) Argentina Tel: 44-8459 cables: CLACSO

IX ASAMBLEA GENERAL.

México, noviembre 14-15-16, 1977

Circular No. 018/77
Noviembre 9, 1977.

Comunicación No. 6

A : Directores Centros Miembros

DE : Secretaría Ejecutiva

ASUNTO Indicaciones útiles para los participantes

Para la mejor coordinación y atención de las actividades y participantes en las distintas reuniones, la Secretaría Ejecutiva sugiere retener y utilizar la siguiente información:

1.- ALOJAMIENTO

Los participantes de la Asamblea de CLACSO y reuniones conexas, podrán optar por residir en los siguientes hoteles, dada su buena accesibilidad a la sede del encuentro:

- a).- HOTEL EL GRECO
Av. San Antonio No. 22
Teléfono: 536 77 00
Cuarto sencillo \$190.00 por día
Cuarto doble 215.00 por día
- b).- HOTEL BERVERLY
New York No. 301
Teléfono: 523 60 65
Cuarto sencillo \$200-250 por día
Cuarto doble 250-300 por día
- c).- HOTEL L'ESCARGOT *
Filadelfia y Oklahoma
Teléfono: 523 60 65
Cuarto sencillo \$230.00 por día
Cuarto doble 265.00 por día
- d).- HOTEL INSURGENTES
Av. Insurgentes Sur No. 1168
Teléfono: 575 82 11
Cuarto sencillo \$125.00 por día
Cuarto doble 145.00-155.00 por día

e).- HOTEL EL DIPLOMATICO
Av. Insurgentes Sur No. 1105
teléfono: 563 60 66
Cuarto sencillo \$375.00 pesos por día
Cuarto doble 450.00 pesos por día

- * Hay posibilidades de obtener descuentos por grupos de 8-10 personas alojadas, mencionando el motivo de la visita.

2.- TRASLADO A EL COLEGIO DE MEXICO

Las personas alojadas en cualesquiera de los hoteles antes señalados, serán trasladadas desde la puerta de los mismos hasta la sede de la Asamblea según los siguientes horarios de paso:

LUNES 14: 8.15 a.m.

MARTES 15: 8.45 a.m.

MIERCOLES 16: 8.45 a.m.

Para quienes no se alojen en los hoteles citados, recomendamos tomar taxi indicando "Camino al Ajusco No. 20, detrás de la antena de T.V. del Canal 13". El precio del viaje medido con taxímetro desde el Centro es de \$60.00 pesos aproximadamente.

3.- LOCALIZACION DE LOS MIEMBROS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

La totalidad de los Asistentes y colaboradores de la Secretaría Ejecutiva está alojada en el Hotel El Diplomático. Ahí pueden ser contactados directamente o a través de Graciela Campuzano al teléfono 563 60 66, habitaciones 110, 112, 310 ó 614.

El Secretario Ejecutivo del Consejo y sus colaboradores también pueden ser contactados entre el 7 y el 20 de noviembre en El Colegio de México entre las 9.00 a.m. y las 6.00 p.m. en el teléfono 568 60 33 extensión 344.

4.- LOCALIZACION DE LOS PARTICIPANTES

Rogamos a todos los participantes que una vez establecido su lugar de residencia, se sirvan comunicarlo a Graciela Campuzano, en los teléfonos ya indicados.

5.- COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES

A los efectos de orientar a los participantes de las distintas actividades, ofrecemos una relación de las mismas:

Participantes a la reunión de Grupo de Trabajo de Transnacionales: Nora Rabotnikof asistirá al coordinador del Grupo y asegurará la comunicación administrativa entre los participantes y la Secretaría Ejecutiva.

Reunión del Comité Directivo: la coordinación será asegurada por el Secretario Ejecutivo y Waldo Ansaldi, asistente especial.

Reunión de la Comisión de Movimientos Laborales: el enlace entre el coordinador de la Comisión, Rubén Kaztman y la Secretaría Ejecutiva, será asegurado por el Asistente Especial, Waldo Ansaldi.

Participantes de la Asamblea General: cuestiones generales requerimientos de documentación, pasajes, Graciela Campuzano.

Participantes reunión ICDA: coordinación a cargo de Alíder Cragnolini.

Participantes Reunión Especial de Instituciones afines a CLACSO (martes 15): coordinación Alíder Cragnolini.

Observadores e invitados especiales: coordinación Alíder Cragnolini. Servicio de traducción: Nora Rabotnikof.

Reunión Comisión Urbano Regional: Nora Rabotnikof asegurará el enlace entre el coordinador de la reunión Jorge Enrique Hardoy y la Secretaría Ejecutiva.

Reuniones del Comité de Nominaciones: Nora Rabotnikof se desempeñará como Asistente del Comité y asegurará la comunicación con el Comité Directivo y la Secretaría Ejecutiva.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. Piso E
TEL: 44 - 8489
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

Circular 19/77
Noviembre 10, 1977

A: Directores de Centros Miembros
DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial Secretaría Ejecutiva
ASUNTO: Solicitar actualización de información sobre actividades de los Centros.

Las crecientes actividades de CLACSO, la puesta en marcha de nuevos Programas y los proyectos que se ejecutarán durante 1978, hacen necesario e imprescindible que los Centros mantengan con la Secretaría y entre sí un intercambio de informaciones actualizadas -al menos anualmente-, que faciliten no sólo las comunicaciones verticales y horizontales, sino también permitan conocer el nivel real de trabajo de los Centros en materia de investigaciones, docencia, publicaciones y cursos de post-grado, incluyendo los nombres de los investigadores y directivos que nuclean.

Una información actualizada hará factible una comunicación fluida entre los Centros, y éstos con la Secretaría Ejecutiva, que permitirá que los avisos de los Programas del Consejo lleguen en término a todos los adherentes, como también asegurar la centralización y amplia difusión de las noticias acerca de las actividades científico-sociales que están realizándose en América Latina.

A menudo, nos encontramos con requerimientos de información efectuados por Centros Miembros, que son difíciles de satisfacer por la carencia de aquéllas, actuales, precisas y amplias.

Para subsanar este déficit pretendemos la edición de un Informe sobre Centros Miembros de CLACSO y sus actividades, tarea para la cual apelamos a la colaboración de los señores Directores, a quienes agradecemos nos reenvíen, debidamente completado, el formulario adjunto antes del 30 de diciembre del año en curso.

Creemos que no escapará al elevado criterio de los Directores e integrantes de los Centros Miembros la pertinencia de este proyecto, por lo cual descontamos el apoyo que se prestará al mismo. Muchas gracias.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3°. Piso E

TEL. 44-8459

DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO

1023 BUENOS AIRES - ARGENTINA

FORMULARIO DE ACTUALIZACION INFORMATIVA SOBRE CENTROS MIEMBROS

Lugar y fecha:

Nombre del Centro o Instituto:

.....

Siglas con que es conocido:

Dirección real:

Dirección postal:

Dirección cablegráfica:

Teléfonos:

Director o Presidente y Miembros del Directorio, Junta Administrativa, o principal órgano de gobierno:

Publicaciones periódicas que edita el Centro (nombre, regularidad de aparición, tipo de publicación -revista, boletín, etc.-)

Actividades de investigación:

Inclúyase en hojas anexas información sobre:

- a) Investigadores: número y nómina de investigadores que trabajan en el Centro, detallando para cada uno categoría y dedicación.
- b) Investigaciones en curso: nombre, autor y breve descripción de cada proyecto.
- c) Publicaciones: lista de trabajos editados en el último año y pendientes de edición, como resultado de la labor de investigación del Centro.

Actividades de docencia:

Inclúyase en hojas anexas información relativa al programa de cursos y seminarios del Centro. En el caso de contar con algún programa de post-grado, detallar sus características.

Comisiones y Grupos de Trabajo de CLACSO en los que participan investigadores del Centro. Indicar nombres de éstos.

Incluya cualquier información adicional que considere pertinente o de interés.

IMPORTANTE

La devolución de este formulario, debidamente completado, asegura la normal recepción del material informativo, correspondencia, publicaciones, etc., de CLACSO, y permite retransmitir la información al conjunto de los Centros Miembros.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E
TEL: 44 - 8459
DIRCC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

Circular 20/77
Diciembre 5, 1977

A: Miembros del Comité Directivo, Directores de Centros Miembros, Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo, Comité de Nominaciones.

DE: Secretaría Ejecutiva

ASUNTO: Renovación parcial del Comité Directivo. Nuevo Comité de Nominaciones.

1. En noviembre pasado cesaron los mandatos de los siguientes miembros del Comité Directivo de CLACSO: Guillermo Bonfil Batalla, Heraclio Bonilla, Juárez Brandao López, Carlos Filgueira, Augusto Libreros Illidge, Mario Ojeda, Domingo Rivarola y José Agustín Silva Michelena. Además, debía elegirse un sustituto de Isaac Kerstenetzky, quien renunció a su cargo.

En aplicación de los arts. 15, inc. b) y 20 de los Estatutos del Consejo la IX Asamblea General, en su sesión del 16 de noviembre del año en curso, procedió a reelegir por un nuevo período de cuatro años (1977-81) a Guillermo Bonfil Batalla, Heraclio Bonilla, Juárez Brandao López, Carlos Filgueira, Mario Ojeda y José A. Silva Michelena. También designó, por primera vez y por igual período, a Darío Fajardo (Centro de Investigaciones Económicas, de la Universidad de Antioquía, Colombia), Cándido Méndes (Instituto Universitario de Pesquisas de Rio de Janeiro, Brasil) y Guillermo Molina Chocano (Consejo Superior de Universidades Centroamericanas).

En consecuencia, el Comité Directivo de CLACSO queda integrado actualmente por los siguientes científicos sociales:

Raúl Benítez Zenteno (MEXICO)
Manoel Tosta Berlinck (BRASIL)
Enrique Bernalles (PERU)
Guillermo Bonfil Batalla (MEXICO)
Heraclio Bonilla (PERU)
Darío Fajardo (COLOMBIA)
Carlos H. Filgueira (URUGUAY)

Alejandro Foxley (CHILE)
Ricardo Lagos (CHILE)
Juárez Brandao López (BRASIL)
Cándido Mendes (BRASIL)
Guillermo Molina Chocano (CENTROAMERICA)
Mario Ojeda (MEXICO)
Enrique Oteiza (ARGENTINA)
Gastón Parra Luzardo (VENEZUELA)
José Agustín Silva Michelena (VENEZUELA)
Edelberto Torres Rivas (CENTROAMERICA)
Oscar Yujnovsky (ARGENTINA)

2. La IX Asamblea General también procedió a integrar el nuevo Comité de Nominaciones, que reemplaza al que actuó en el período 1975-77 (Elsa Berquó, Enrique Florescano, Manuel Antonio Garretón, José Matos Mar).

Entre 1977 y 1979, cumplirán las funciones que competen a este organismo los siguientes científicos sociales:

Helio Jaguaribe (BRASIL)
Ricardo Lagos (CHILE)
José Luis Reyna (MEXICO)
Juan Sourrouille (ARGENTINA)

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

Buenos Aires, 23 de diciembre, 1977.

Circular 21/77

DE: Secretaría Ejecutiva

A: Becarios Programa Cono Sur

Comunicamos a ustedes que a raíz de problemas presentados en la administración bancaria, y cuya solución está fuera de nuestro alcance, nos veremos precisados a retrasar el plan de pagos en unos 30 días, respecto de la fecha establecida en el Convenio respectivo.

Confiamos que el retraso señalado no ocasione perjuicios a la marcha de las investigaciones, comprometiendo nuestros mejores esfuerzos en el logro de una pronta solución al problema.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 22/77
Diciembre 27, 1977

A: Directores de Centros Miembros.

DE: Secretaría Ejecutiva.

ASUNTO: Disposiciones de orden financiero adoptadas por la IX Asamblea General y el Comité Directivo de CLACSO.

*

En su sesión del 16 de noviembre (1977), la Asamblea General de CLACSO votó por unanimidad la siguiente resolución.

VISTO el artículo 10º inc. d) de los Estatutos del Consejo, que establece:

"Son derechos y deberes de los miembros:

"...d) Prestar su más amplia colaboración a la Secretaría Ejecutiva para el debido cumplimiento de los programas de trabajo del Consejo".

Y el artículo 30º, que prescribe:

"El Consejo deberá financiar sus actividades fundamentales con recursos de origen latinoamericano. Los recursos financieros del Consejo estarán constituidos por:

"a) Las contribuciones anuales cuyo monto determinará cada año el Comité Directivo, ad referendum de la Asamblea".

CONSIDERANDO que los aportes de los Centros Miembros son vitales para la continuidad de los programas y la existencia misma del Consejo, y para la reafirmación de su autonomía;

Que la deuda total de los Centros Miembros asciende, al 31 de octubre de 1977, a unos ciento veinte mil dólares (US\$ 120.000,00), cifra que incide considerablemente en la financiación de las actividades administrativas del Consejo, las que son realizadas por la Secretaría Ejecutiva, y explica el déficit que arrojan los últimos balances;

Que es conveniente eliminar las situaciones de mora en el cumplimiento de las obligaciones y a la vez fortalecer los vínculos entre los Centros Miembros,

LA ASAMBLEA GENERAL

RESUELVE:

1º En aquellos casos en que un Centro miembro de CLACSO adeude cuatro (4) o más contribuciones anuales, la Secretaría Ejecutiva solicitará del Centro moroso un plan de pago, que deberá ser formulado en un plazo no mayor de tres (3) meses. Si en este lapso el Centro no cumplimentara la presentación de dicho plan, o si presentado y aprobado y no diere cumplimiento a la propuesta en las fechas indicadas, la Secretaría Ejecutiva

procederá a la suspensión de los servicios del Consejo (becas, pasajes, consultores, publicaciones, asesoramiento, etc.) al Centro en mora, elevando los antecedentes del caso al Comité Directivo, quien procederá a la desafiliación, ad referendum de la Asamblea General.

2º. En aquellos casos en que la legislación nacional impida o restrinja el giro de dólares al exterior, los Centros miembros del país en cuestión podrán efectuar sus contribuciones en moneda nacional, por una cifra equivalente a la cuota establecida en dólares y de acuerdo a la tasa de cambio vigente.

* *

En su XXIV Período de Sesiones (México, 12-13 de noviembre de 1977), el Comité Directivo de CLACSO aprobó unánimemente una proposición que encarga a cada uno de sus miembros la realización de gestiones ante los Centros adheridos de su país para agilizar el cobro de las deudas que éstos tengan con el Consejo.

Para el cumplimiento de esta disposición, la Secretaría Ejecutiva está enviando la información correspondiente a los integrantes del Comité Directivo.

En su XXV Período de Sesiones (México, 17 noviembre 1977), el Comité Directivo ratificó la anterior resolución, la que complementa la adoptada por la IX Asamblea General en su sesión de clausura. También se acordó que la Secretaría Ejecutiva adopte de inmediato las medidas tendientes a la pronta aplicación de las resoluciones financieras votadas por la Asamblea General y el Comité Directivo.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 675 - 3º. Piso E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 1/78
Enero 1978

A: Miembros del Comité Directivo, Directores de Centros miembros y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Francisco Delich, Secretario Ejecutivo.

ASUNTO: Conferencia Regional "Las condiciones sociales de la democracia".

La sucesión de experiencias políticas autoritarias que ha sufrido durante los últimos años un numeroso grupo de países de la región, sugiere a los científicos sociales, y en consecuencia a los centros de investigación nucleados en CLACSO, la importancia de examinar en el más breve plazo la naturaleza de estos regímenes, las condiciones sociales e históricas que los hicieron posibles, pero por sobre todo las condiciones socio-políticas a partir de las cuales es posible pensar en formas de organización política democráticas, en el conjunto de la región.

Puesto que se trata de investigación tan prioritaria, nuestro Consejo estima que es necesario convocar a una conferencia regional para examinar específicamente el tema Las condiciones sociales de la democracia en América Latina.

Por decisión del Comité Directivo en su XXV período de sesiones, la Secretaría Ejecutiva convocará a todas las Comisiones y Grupos de Trabajo a analizar el tema propuesto, de modo coherente y orgánico, sin perjuicio de reforzar estas actividades, invitando también a participar en las mismas a investigadores no incluidos en las Comisiones y Grupos de Trabajo.

A continuación se detallan los aspectos organizativos de la conferencia y el cronograma de actividades propuestas.

I.- La organización de la conferencia desde el punto de vista académico, estará a cargo de un comité especial, integrado por los profesores Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto y Francisco Delich. Los aspectos administrativos de la organización serán asegurados por la Secretaría Ejecutiva del Consejo.

II.- Fecha y Sede

La conferencia regional tendrá lugar entre el 16 y el 21 de octubre de 1978. La sede institucional no ha sido aún acordada, pero Costa Rica ha sido escogida como país sede.

III.- Participantes

Se estima el número de participantes en 30 personas, 10 académicos ponentes, 10 académicos comentaristas y 10 invitados especiales. Se estima además en alrededor de 30 el número de observadores de las instituciones europeas, africanas, asiáticas, norteamericanas y canadienses.

IV.- Temario

El tema general Las condiciones sociales de la democracia en América Latina será abordado de la siguiente manera:

- 1) 3 papers generales sobre el tema, explicitando los lineamientos de la discusión, elaborados por los profesores Cardoso, Delich, Faletto.
- 2) 10 papers sobre temas específicos que corresponden a la desagregación, tales como: Distribución del ingreso y democracia; Desarrollo rural y democracia; Planificación económica, desarrollo y democracia; Educación y democracia; Dependencia externa y democracia.

V.- El comité académico ad-hoc de la conferencia establecerá el temario definitivo desagregado y elaborará la lista de participantes antes del 31 de enero de 1978.

VI.- Este comité académico se reunirá en Quito entre el 23 y el 27 de enero de 1978, paralelamente al seminario que para esa fecha organizan FLACSO, CLAC y UNESCO.

VII.- Se estima que antes del 30 de junio de 1978 comenzarán a circular los materiales para la conferencia elaborados por el comité académico y la Secretaría Ejecutiva.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E.
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR Nº 2/78
Febrero 15, 1978

A: Miembros del Comité Directivo y Directores de Centros Miembros.
DE: Secretaría Ejecutiva.
ASUNTO: Criterios de afiliación a CLACSO.

Según la resolución adoptada por la IX Asamblea General, en su sesión del 16 de noviembre de 1977, las instituciones que soliciten su incorporación al Consejo deberán ajustarse a los siguientes requisitos:

1. Ser instituciones que hacen investigación en ciencias sociales como tarea predominante.
2. Tener recursos propios o poder para manipular los que reciban, aunque sean del exterior. En este último caso, es recomendable la diversificación de las fuentes de financiación.
3. Gozar de autonomía de actuación, especialmente a nivel técnico y teórico-metodológico. Habida cuenta de los cambios operados en el medio latinoamericano, deberán entenderse con flexibilidad las posibilidades de autonomía, la que debe ser identificada cuidadosa y empíricamente en los más diversos contextos de cada área y país de la región.
4. Comportamiento ético, tanto con los colegas como con las realidades objetivas del país y/o la región.
5. Enviar un representante a la Asamblea General que considere la solicitud de incorporación.
6. Las entidades oficiales, vinculadas al aparato del Estado, que investigan para formular, implementar o justificar las políticas públicas, no deben ser consideradas como instituciones que hacen auténtica investigación, y, por consiguiente, no deben ser admitidas en CLACSO.

Por su parte, el Comité Directivo deberá:

7. Redoblar sus esfuerzos por obtener la más amplia información, especialmente a través de los centros del país vinculados a CLACSO. Se dará importancia primordial al análisis cuidadoso de las publicaciones del Centro en cuestión, así como al tipo de financiación.

8. Hará llegar a los Centros Miembros del Consejo la información disponible referente a los nuevos Centros admitidos, en un período de 90 a 180 días previos a la Asamblea General. De este modo, los primeros contarán con la posibilidad de formular observaciones al respecto.

9. Comunicará a los Centros Miembros de CLACSO, con bastante anticipación, la decisión de admitir un nuevo Centro, con la exposición de motivos en los que fundamentó esta decisión.

ALCANCE DE ESTAS NORMAS

No se trata, desde luego, de modificaciones a los Estatutos de CLACSO, sino de aclaraciones e interpretaciones de los mismos (especialmente del art. 7º), de acuerdo a las nuevas exigencias del contexto sociopolítico de América Latina.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 3/78
Febrero 16, 1978

A: Miembros del Comité Directivo, Directores de Centros Miembros y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Francisco Delich, Secretario Ejecutivo.

ASUNTO: Formación de Subcomités.

Durante el XXV Período de Sesiones del Comité Directivo, reunido en la ciudad de México, el 17 de noviembre de 1977, se aprobó la creación de tres subcomités asesores de la Secretaría Ejecutiva. Los mismos se integran, en cada caso, con tres miembros del Comité Directivo, el Secretario Ejecutivo y el responsable del Programa académico respectivo. Sus funciones son asesorar a la Secretaría Ejecutiva, a requerimiento de ésta, en aquellas circunstancias que se estimen necesarias y urgentes y no permitan la reunión del Comité Directivo. Podrán, también, ser convocados inmediatamente antes de cada período de sesiones de éste a efectos de tratar aspectos pertinentes incluidos en su agenda.

1. Subcomité Programa de Comisiones y Grupos de Trabajo:
Heraclio Bonilla
Guillermo Molina Chocano
Oscar Yujnovsky
Francisco Delich (Secretario Ejecutivo)
Waldo Ansaldi (Asistente Especial, responsable Programa)
2. Subcomité Programa de Becas de Investigación y Postgrado:
Enrique Bernalles
Alejandro Foxley
Edelberto Torres-Rivas
Francisco Delich (Secretario Ejecutivo)
Ricardo Lagos (responsable Programa Postgrado)
3. Subcomité financiero:
Carlos Filgueira
Oscar Yujnovsky
Ricardo Lagos
Francisco Delich (Secretario Ejecutivo)

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 4/78
Febrero 16, 1978

A: Becarios de todos los Programas del Consejo.
DE: Francisco Delich, Secretario Ejecutivo de CLACSO.
ASUNTO: Pago de becas.

- 1.- A fines del año pasado, algunos becarios tuvieron problemas con cheques de nuestro Consejo que fueron devueltos por el City Bank. En algunos casos se indicó falta de fondos y en otros redacción incompleta. Esta situación produjo varias consecuencias desagradables.
 - a) para aclarar la situación, puesto que nuestra contabilidad indicaba que en todas nuestras cuentas existían fondos suficientes, decidimos suspender todos los pagos, hasta tanto el City Bank aclarara la situación. Esto se prolongó hasta fines de enero de 1978.
 - b) Naturalmente, los becarios del Consejo, además de no cobrar los cheques, no cobraron los siguientes, con lo cual se incrementaba su perjuicio.
- 2.- En la carta adjunta advertirá que no existió responsabilidad de nuestra administración en esta situación con respecto a la devolución de cheques. No obstante, hasta tanto se aclarara, no teníamos otra alternativa que suspender los pagos.
- 3.- En los primeros días de febrero se han regularizado los pagos de los becarios de todos los programas. Quienes no reciban a tiempo la beca deben comunicarse lo antes posible con esta Secretaría Ejecutiva.
- 4.- Lamentamos estos inconvenientes y confiamos en la futura correcta distribución de las becas.

December 2, 1977

VIA AIR MAIL

Mr. Francisco Delich
Consejo Latino Americano
de Ciencias Sociales
Callao #875 30
Piso E
Buenos Aires, Argentina

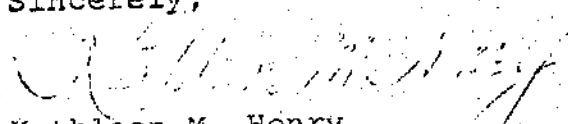
Dear Mr. Delich

Please accept our apologies for the embarrassment
and inconvenience we have caused you.

A block had been placed on your account in error
causing several checks to be returned "Refer to Maker".
This was due to a failure on our part to recognize
that stops should have been placed on the two stolen
checks rather than blocking your account.

We value our relationship with your company greatly
and assure you that this problem will not reoccur.

Sincerely,


Kathleen M. Henry
Official Assistant

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 5/78
Marzo 13, 1978

A: Miembros del Comité Directivo, Centros Miembros, Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo, Invitados a la Conferencia.

DE: Francisco Delich, Secretario Ejecutivo de CLACSO.

ASUNTO: Conferencia Regional Condiciones Sociales de la Democracia. San José de Costa Rica, 16-21 Octubre 1978.

Se ha previsto cinco categorías de invitados para la conferencia regional:

1. ponentes
2. comentaristas
3. invitados académicos
4. invitados especiales
5. observadores.

Hasta el momento se han pedido las siguientes ponencias que serán discutidas en las sesiones plenarias:

- 1) Enzo Faletto: Movimientos populares y Democracia en América Latina.
- 2) Fernando Henrique Cardoso: La transición a la Democracia en América Latina.
- 3) Raúl Prebisch & : Planificación, Desarrollo y Democracia en América Latina.
- 4) Oscar Muñoz: Distribución del ingreso y Democracia en América Latina.
- 5) Germán Rama: Educación y Democracia en América Latina.
- 6) Gino Germani: Contradicciones sociales, autoritarismo y democracia.
- 7) Rodolfo Stavenhagen & : Estructura Agraria, Poder y Democracia en América Latina.
- 8) José Agustín Silva Michelena & : La situación geopolítica mundial y la viabilidad de la Democracia en América Latina.

- 9) Héctor Silva Michelena * : Dependencia, sector externo y Democracia en América Latina.
- 10) Guillermo O'Donnell: Estado y Democracia en América Latina.
- 11) Helio Jaguaribe * : Partidos Políticos, Proyectos Nacionales y Democracia en América Latina.
- 12) José Luis Reyna: Clase obrera, sindicatos y Democracia.

* No han confirmado aún su participación.

Una vez obtenida la confirmación de la totalidad de los ponentes, lo que esperamos ocurra en el transcurso del mes de marzo, serán cursadas las invitaciones a los comentaristas.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 06/78
Marzo 31, 1978

A: Miembros del Comité Directivo, Directores de Centros Miembros,
I. Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.
DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.
ASUNTO: Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, doctor Julio César Neffa.

1. Se adjunta a la presente Circular el Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, doctor Julio César Neffa, presentado a la IX Asamblea General del Consejo.

2. El Grupo se constituyó en el Seminario realizado en Lima, Perú, entre el 17 y 21 de noviembre de 1977, sobre la base de acciones encaaminadas en tal sentido desde el año anterior, cuyo detalle puede apreciarse en la Introducción del Informe Neffa.

La creación del Grupo fue aprobada por el Comité Directivo en su XXIV Período de Sesiones (México D.F., 12 noviembre 1977).

3. Para facilitar la labor del Grupo y observar las disposiciones reglamentarias vigentes, la Secretaría Ejecutiva ha designado a la doctora Marta Novick, del CEIL, Buenos Aires, como Secretaria Técnica del mismo, al menos durante la estadía del Dr. Neffa en Francia.

A la doctora Novick debe escribirse a

Centro de Estudios e Investigaciones Laborales
Brasil 1482, 2º Piso
1154 Buenos Aires, Argentina.

4. La Secretaría Ejecutiva agradece la difusión que pueda darse al adjunto Informe y solicita de los científicos sociales interesados en formar parte del Grupo entren en comunicación con el Coordinador y la Secretaria Técnica, adjuntando curriculum e informando acerca de las actividades que estén realizando en relación a los temas propuestos para el temario tentativo de la segunda reunión (cfr. 3.d. en el memorandum del Dr. Neffa).

MEMORANDUM

DE: Julio César Neffa, Coordinador del Grupo de Trabajo de CLACSO

A : Los señores:

- Miembros del grupo de trabajo sobre Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo de CLACSO;
- Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo de CLACSO;
- Cientistas Sociales que solicitaron su integración al Grupo.

... 1. Tengo el agrado de remitirle adjunto a la presente una copia del informe sobre las actividades y el programa de trabajo del grupo mencionado recientemente constituido. Este informe fue presentado verbalmente a la IX Asamblea de CLACSO celebrada en México en el mes de noviembre pasado.

2. Dentro del informe se encuentra la lista de los miembros fundadores y se anexa la nómina de las personas que al 1º de diciembre de 1977 habían solicitado su admisión así como el listado de institutos de estudios laborales existentes en América Latina donde posiblemente existan personas interesadas en formar parte del grupo.

3. Se solicita a los destinatarios del memorándum lo siguiente:

- (a) Difundir la existencia del grupo y su programa de trabajo entre los científicos sociales potencialmente interesados en formar parte del mismo;
- (b) Informen a la mayor brevedad posible acerca del tema y contenido de las investigaciones actualmente en ejecución o programadas para 1978, relacionadas con el tema objeto del grupo;
- (c) Hagan proposiciones y sugerencias sobre las instituciones, fechas y lugares de la próxima reunión del grupo, prevista en principio para fines de 1978 o comienzos de 1979;
- (d) De acuerdo con las conclusiones del Seminario realizado en Lima el contenido tentativo de la próxima reunión plenaria del grupo podría ser estructurado a partir del siguiente esquema:
 - i. Análisis teórico del contenido y la significación de las condiciones y del medio ambiente de trabajo en América Latina;
 - ii. Evaluación de experiencias latinoamericanas de nuevas formas de organización del trabajo;
 - iii. Métodos de análisis de las condiciones y del medio ambiente de trabajo en la empresa;
 - iv. Estudios comparativos sobre:
 - negociaciones colectivas, convenios colectivos y vigencia de las disposiciones acordadas en materia de condiciones y medio ambiente de trabajo, en algunas ramas de actividad económica
 - condiciones de trabajo y sistemas de remuneraciones
 - condiciones de trabajo y de vida en actividades o regiones específicas:

- . Empresas asociativas en comparación con las que no lo son,
 - . Empresas modernas de enclave, como núcleos de los polos de desarrollo agroindustrial o industrial,
 - . Empresas estatales o para-estatales;
- v. Condiciones de trabajo de categorías especiales de trabajadores:
- Trabajo de la mujer
 - Trabajo de los menores
 - Trabajo de los migrantes internacionales.
- vi. Temas propuestos por el PIACT de la OIT.

El temario definitivo será confeccionado a partir de las respuestas de los miembros del grupo y de las personas interesadas en formar parte del mismo.

- (e) Se solicita encarecidamente a las personas interesadas en preparar una monografía sobre alguno de los temas citados en el párrafo (d) que nos lo hagan saber y que al mismo tiempo formulen un proyecto o diseño de investigación que al ser distribuido entre los miembros, sea susceptible de estimular, en otros países, la realización de sendas monografías con el fin de efectuar durante el próximo Seminario un análisis de tipo comparativo. No creemos necesario abundar sobre la importancia de este aspecto del cual dependerán las discusiones substantivas de nuestra próxima reunión, y confiamos en la responsabilidad de los científicos sociales miembros del grupo y de aquellos que deseen llegar a serlo.

4. Se han iniciado gestiones ante varias instituciones para saber si estarían dispuestas a jugar el papel de Secretaría de este grupo de trabajo. Sobre este aspecto, se solicita a los destinatarios de este memorándum que nos hagan llegar sugerencias para poder asignar esta tarea hasta la próxima reunión del grupo, fecha en que se considerarán nuevas propuestas y posibilidades.

5. En los próximos días me dirigiré al señor Georges Spyropoulos del Programa Internacional para el Mejoramiento de las Condiciones y el Medio Ambiente de Trabajo de la OIT con el objeto de informarle de estos asuntos y al mismo tiempo analizar las formas de la colaboración futura, dificultadas ahora seriamente en materia presupuestaria por la salida de los Estados Unidos de Norteamérica de la OIT.

6. En los próximos días me dirigiré al señor Secretario General de CLACSO con el objeto de solicitarle su cooperación para poder obtener el financiamiento de la próxima reunión plenaria del grupo, a celebrarse hacia fines de 1978 o comienzos de 1979. La fecha definitiva será fijada a partir de las respuestas a este memorándum y de la fecha de finalización de las monografías que serán discutidas en la misma.

7. Agradeciendo la pronta respuesta a los puntos planteados en los párrafos 3 y 4, los saludo muy cordialmente, deseándoles los mejores augurios para el próximo año que se avecina.

8. Hasta nuevo aviso, la correspondencia deberá ser dirigida a:

Julio César Neffa
IREP - Domaine Universitaire
Boite Postale 47 Centre de Tri
38040 Grenoble CEDEX
Francia

GRUPO DE TRABAJO DE CLACSO SOBRE CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO, INFORME A LA IXa. ASAMBLEA GENERAL DE CLACSO CELEBRADA EN MEXICO

Introducción

El contenido del presente documento incluye tres capítulos. El primero de carácter introductorio y de información general, resume las actividades preparatorias a la constitución formal del grupo, incluyendo una breve reseña acerca del Programa Internacional para el Mejoramiento de las Condiciones y del Medio Ambiente de Trabajo de la OIT. El segundo capítulo describe el Seminario Regional sobre "Promoción y Coordinación de Estudios e Investigaciones en materia de Condiciones y de Medio Ambiente de Trabajo en América Latina" realizado en la ciudad de Lima durante los días 17 y 21 de Octubre de 1977. Este Seminario fué co-organizado y co-financiado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, el Centro Interamericano de Administración del Trabajo (CIAT), y el PIACT, y fué en el transcurso del mismo que se constituyó el grupo. El tercer capítulo contiene información sobre dicho grupo de trabajo, sus objetivos, sus miembros actuales y propuesta de criterios para nuevas incorporaciones, así como un programa de actividades para los próximos dos años.

Los miembros del grupo, por mi intermedio, quieren dejar constancia ante los delegados a esta Asamblea General del decisivo apoyo que en todo momento brindó el Consejo por intermedio de su Secretario General, Señor Francisco Delich, del Asistente Especial, Señor Waldo Ansaldi, y de la Sra. Nora Rabinovitch que colaboró en la preparación, y desarrollo del Seminario antes mencionado.

I. Información General y origen del Grupo.-

A- La idea de constituir un grupo de trabajo sobre este tema tuvo su origen con ocasión de celebrarse en el mes de abril de 1976, en la Oficina Regional de la OIT para las Américas, en Lima, una reunión Consultiva para la elaboración del "Programa Internacional para el Mejoramiento de las Condiciones y el Medio Ambiente de Trabajo" al cual asistieron entre otros, el Secretario General de CLACSO, Señor Francisco Delich y el entonces Director del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales del CONICET, Señor Julio César Neffa.

B- Dicho Programa, denominado PIACT, fué aprobado por la OIT en el transcurso de la Conferencia Internacional del Trabajo en Junio de 1976, y muy brevemente puede describirse como sigue:

- Los objetivos son básicamente tres:

- 1) que el trabajo respete la vida y la salud del trabajador
- 2) que le deje tiempo libre para su descanso y distracción
- 3) que le permita servir a la sociedad y al mismo tiempo realizarse, expandiendo sus facultades personales

- El programa se caracteriza de la siguiente manera:

- / / /
- 1) busca promover y apoyar la acción de los Estados miembros de la OIT para la fijación de objetivos en relación con el mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente de trabajo;
 - 2) las actividades en cada país deben ser formuladas e implementadas con la participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, y estos sectores deben también ser parte en el proceso de ejecución y evaluación;
 - 3) dado que por sus características constituye un programa prioritario para la OIT, en su implementación se van a tener en cuenta todos los medios de acción de que dispone la oficina Internacional del Trabajo, es decir; la acción normativa, convenios y recomendaciones, las actividades prácticas o de cooperación técnica, los estudios y reuniones tripartitas, y la información e intercambio de experiencias.
 - 4) El PIACT no constituye una "receta" de aplicación universal, sino que debe formularse de acuerdo a la realidad de cada país y a las prioridades que este mismo establezca con la participación de los actores sociales y debe adaptarse según las regiones y las ramas de actividad económica, incluyendo el sector rural, las pequeñas y medianas empresas, y ciertas categorías especiales como por ejemplo los jóvenes y las mujeres trabajadoras.
 - 5) El mejoramiento de las condiciones y del medio ambiente de trabajo no puede considerarse como un objetivo aislado, sino que debe enfocarse dentro de una óptica global y del marco integral de la política económica, educativa y social.
 - 6) Si bien es cierto que la OIT se ocupó de estas cuestiones desde su fundación en 1919, la novedad del enfoque del PIACT consiste en el enfoque antes mencionado y en el acento que pone en la coordinación de actividades.

Este enfoque y esta coordinación tienen una dimensión multidisciplinaria y la misma es una característica esencial de las formas de intervención del programa, es decir mediante las Misiones Multidisciplinarias que permanecen en el país solicitante durante aproximadamente un mes, para elaborar posteriormente un informe que se somete a consideración del gobierno. Tres países de América Latina ya se han beneficiado de estas misiones: Venezuela, Perú y Bolivia y se prevee la realización de otras en Honduras, Panamá y Cuba.

- El contenido técnico del PIACT da una idea de los problemas abarcados, pero debe tenerse en cuenta que la inclusión o exclusión de los mismos están influenciados de alguna manera por la estructura organizativa de la OIT.

Un listado somero de los aspectos más importantes se detallan a continuación:

- 1) Higiene, Seguridad y Salud Ocupacionales comprendido el cáncer profesional.
 - 2) La ergonomía, es decir la adaptación del trabajo y de las máquinas al hombre.
 - 3) El tiempo de trabajo (duración de la jornada, pausas, trabajo nocturno y trabajo por turnos, ordenamiento del tiempo de trabajo, la relación entre la jornada de trabajo y el empleo, etc.).
 - 4) La organización y el contenido del trabajo (las consecuencias de la división extrema del trabajo que da como resultado repetición de tareas monótonas, fragmentarias y alienantes)
- / / /

- 5) Las nuevas formas de organización del trabajo (equipos autónomos, enriquecimiento de tareas, ampliación de tareas, revalorización o reducción de los trabajos más penosos y desagradables, instauración del "balance social de la empresa", etc.)
- 6) Los sistemas de remuneración en cuanto estos tienen relación directa o indirecta sobre el tiempo y organización de trabajo, y de manera especial la remuneración por rendimiento (que se va extendiendo cada vez más en el continente).
- 7) Las relaciones entre el medio ambiente de vida (vivienda, salud, educación, transporte, recreación, etc.) y las condiciones y el medio ambiente de trabajo.
- 8) Las consecuencias de la transferencia de tecnologías en los países en vías de industrialización sobre las condiciones y el medio ambiente de trabajo.

Como se mencionó anteriormente, una de las formas de acción de la OIT la constituyen las investigaciones, los estudios y las reuniones tripartitas. Es a través de ellas que se procura adquirir los conocimientos indispensables para el desarrollo de los programas, y los resultados constituirán la base para los informes a ser analizados por las reuniones tripartitas. Por ello el propósito del PIACT en materia de estudios e investigaciones es múltiple:

- a) Fortalecer en los países los Centros e Institutos de estudios laborales (ya sean estos creados por instituciones gubernamentales, académicas o por asociaciones profesionales), emprendiendo en cooperación con ellos, estudios en el campo de las condiciones y medio ambiente de trabajo.
- b) Contribuir a asegurar una mejor coordinación de las investigaciones emprendidas a nivel nacional, regional e internacional, procurando que las referidas al contenido técnico del PIACT tengan una dimensión comparativa, y que se vayan cubriendo progresivamente las lagunas más importantes en el conocimiento de los hechos. Uno de los medios mencionados para asegurar esta coordinación es la publicación y la difusión de dichos trabajos, tarea que el PIACT y otros programas de la OIT vienen realizando desde hace años.
- c) La organización, cada dos años, de reuniones regionales de coordinación de las investigaciones en el campo de las condiciones y medio ambiente de trabajo. Estas reuniones deberían organizarse en cooperación con otras instituciones, ya las mismas deberían asistir, además de los investigadores, los directivos de los Institutos del trabajo existentes en la región, así como representantes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores.
- d) Completar los esfuerzos nacionales y regionales para la realización de un programa de investigación internacional de carácter comparativo orientado hacia la acción práctica, y utilizando al máximo los estudios ya iniciados a nivel nacional y regional así como los talentos e instituciones nacionales. Este programa debería incluir el establecimiento de un plan detallado de encuesta general sobre la protección de los trabajadores y las condiciones de trabajo según una metodología uniforme que permita establecer diagnósticos nacionales y estudios comparativos.

C- Una vez que este programa fué aprobado por la OIT y fué ratificado el interés de esta oficina para llevarlo a cabo, se establecieron negociaciones entre el PIACT, el Centro Interamericano de Administración del Trabajo, y CIACSO, a iniciativa de este último en vistas a realizar una reunión en

... .. / / /

el transcurso de 1977. Las tres instituciones se abocaron a la obtención de los recursos necesarios enfrentando las ya clásicas dificultades cuando se trata de un tema aun relativamente poco estudiado.

En el mes de noviembre de 1976 la Secretaría Ejecutiva hizo circular una nota informativa dando cuenta de las tareas preparatorias realizadas, y poniendo el acento en la conveniencia de consultar sobre las posibilidades de constituir un grupo de trabajo de CLACSO cuyo objetivo fuera el estudio de las condiciones y medio ambiente de trabajo en América Latina. Dicha información fue dirigida a los Centros Miembros, a los Coordinadores de las Comisiones y Grupos de Trabajo existentes y a investigadores que estaban realizando tareas en este campo. Como resultado de esta comunicación, se recibieron varias respuestas y fué en base a estas que se trabajó para constituir el grupo, el cual realizó su primera reunión con ocasión del Seminario ya mencionado.

II. El Seminario regional sobre promoción y coordinación de estudios e investigaciones en materia de condiciones y de medio ambiente de trabajo en América Latina, (17-21 de Octubre de 1977 en Lima),

1. Los objetivos del Seminario fueron:

1. Hacer conocer a un grupo de especialistas latinoamericanos los objetivos de la OIT en materia de condiciones y medio ambiente de trabajo (Programa Internacional de Mejoramiento de las Condiciones y del Medio Ambiente de Trabajo PIACT).
2. Promover, a través de ponencias o monografías elaboradas por los participantes, el conocimiento mutuo y el intercambio de experiencias y programas llevados a cabo en los diversos países en cuanto a estudios e investigaciones sobre condiciones y medio ambiente de trabajo, en particular los referidos a las siguientes áreas temáticas:
 - a) Políticas y programas nacionales para el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo;
 - b) Tiempo de trabajo (duración del trabajo, ordenación del tiempo de trabajo, trabajo por turnos y trabajo nocturno, interrelación entre horas de trabajo y empleo, etc.);
 - c) Organización y contenido del trabajo;
 - d) Condiciones de trabajo y transferencia de tecnologías;
 - e) Condiciones de vida (interrelación entre medio de trabajo y medio de vida, vivienda, servicios sociales, transportes, etc.);
 - f) Participación de los trabajadores en los programas llevados a cabo a diversos niveles (empresa, rama de actividad, nacional), para mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo.
3. Identificar áreas prioritarias de investigación y de estudios relevantes para América Latina y comprendidas dentro de la perspectiva del PIACT.
4. Promover y coordinar la acción de instituciones nacionales de investigaciones laborales y sociales y de científicos sociales en materia de:
 - a) Investigaciones científicas, básicas y aplicadas;
 - b) Estudios de post-grado y educación permanente;
 - c) Cooperación Técnica dirigida hacia los actores de las relaciones laborales (Estado, empleadores y trabajadores organizados);
 - d) Publicaciones, documentación e información interna.
2. La organización del Seminario estuvo a cargo de tres instituciones: la OIT, CLACSO y el CIAT, las que tomaron a su cargo los gastos de viaje y estadía de los participantes que ellas habían seleccionado. La coordinación del mismo estuvo a cargo de un Comité constituido por las máximas autoridades de la Oficina Regional de la OIT para las Américas, del PIACT del CIAT y de CLACSO (Señores José Luis Bustamante, Georges Spyropoulos, Jorge Alberto Difrieri y Francisco Delich respectivamente). La Dirección Técnica fue asignada a Julio Cesar Neffa en su doble carácter de experto del PIACT para América Latina y de encargado por la Secretaría General de CLACSO para promover el grupo de trabajo y la organización del Seminario.

... .. / / /

Colaboraron eficazmente durante la preparación y el desarrollo del Seminario Lionel Massun (OIT), Jorge Mernies (CIAT), Baskhar Rao (PIACT) y Nora Rabotnikof designada por CLACSO,

3. Los participantes fueron en total 24, al cual se agregaron unos 12 observadores, además de los miembros del Comité y del Secretariado. Los participantes invitados por CLACSO fueron seleccionados a partir de las respuestas recibidas en relación con la comunicación efectuada por el Consejo en el mes de Noviembre de 1975. Los representantes de las organizaciones de trabajadores y de empleadores fueron invitados por el PIACT, incluyendo en el caso de los primeros a las tres tendencias mayoritarias dentro del movimiento sindical latinoamericano y que responden a las vigentes mundialmente (Federación Sindical Mundial, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, y Confederación Mundial del Trabajo). Los representantes de los centros e Institutos de Estudios Laborales fueron invitados por el CIAT tomando como criterio la vinculación de los mismos, no solo con el CIAT, sino específicamente con la Administración del Trabajo en cada país.

Se puede ver la lista de participantes en el anexo de este informe, documento SR/AL/PIACT/1/Rev 1.

4. El programa del Seminario fue confeccionado con el propósito de responder a los objetivos mencionados y se estructuró procurando establecer un equilibrio entre las sesiones destinadas a exponer, comentar y discutir las ponencias aportadas por los participantes, las sesiones de trabajo de los cuatro grupos mencionados, y las sesiones plenarias que permitieron la puesta en común de las conclusiones de los grupos de trabajo, la discusión y evaluación de las mismas. Durante el primer día del Seminario, luego de la inauguración y de la presentación de los participantes, se llevaron a cabo tres sesiones de información general sobre el PIACT, CLACSO y el CIAT dado que el conocimiento de los participantes sobre estas instituciones y sus actividades era incompleto y en algunos casos prácticamente inexistente. (Para mayores detalles ver el anexo del presente informe, documento SR/AL/PIACT/19/Rev 1).

5. Las ponencias que fueron presentadas y discutidas superaron en mucho las previsiones más optimistas, tanto desde el punto de vista de la calidad como del número de ellas. Cabe recordar que la confirmación de las invitaciones a participar fueron distribuidas en el transcurso de los meses de Julio y Agosto y que no fue posible efectuar contribuciones financieras a los redactores. Por regla general cada uno de los participantes aportó una ponencia, la cual fue impresa en la Oficina Regional de la OIT de Lima o traída mimeografiada por los mismos participantes si por razones de tiempo u otras no pudo ser remitida a Lima en el plazo indicado. (El listado de ellas aparece en el anexo de este informe, documento SR/AL/PIACT/4/Rev 1.

Fue en base a estas contribuciones que se configuró el programa definitivo del Seminario, procurando agrupar la exposición y discusión de las ponencias por grupos temáticos. Así, después de las sesiones de información general y desde el día martes hasta el jueves a mediodía se analizaron las referentes a:

- condiciones de trabajo y de vida, incluyendo el sector rural
 - seguridad e higiene ocupacionales
 - selección de tecnologías y condiciones de trabajo
- / / /

- participación de los trabajadores
- organización del trabajo
- estructura y actividades de los institutos laborales en A. Latina

Los cuatro grupos de participantes realizaron posteriormente reuniones separadas para identificar desde su propia perspectiva, las áreas prioritarias de investigación y de capacitación, y la forma de articular las necesidades relevadas tanto con las actividades de los institutos como con los trabajos individuales de los científicos sociales.

6. Las conclusiones del Seminario podrían resumirse a partir del contenido de las discusiones de los grupos de trabajo y de las sesiones plenas.

a) Los representantes de los empresarios manifestaron en general un interés creciente en la investigación social, y en particular sobre:

- las condiciones y el medio ambiente de trabajo en su relación con la productividad, el ausentismo, y el "clima social" de las empresas;
- las normas internacionales del trabajo y su aplicabilidad para cada una de las realidades nacionales y sectoriales;
- la conveniencia de crear o fortalecer los mecanismos paritarios de participación en vistas a la formulación e implementación de programas de mejoramiento de las condiciones de trabajo a nivel de las empresas;
- la necesidad de intensificar la difusión de los resultados de los estudios e investigaciones realizadas.
- la conveniencia de realizar estudios de "costo-beneficio" acerca de la implantación de programas de mejoramiento de las condiciones de las condiciones de trabajo dentro de las empresas.
- la utilidad de intensificar las relaciones con las universidades y los institutos del trabajo para la programación, ejecución y evaluación de los estudios e investigaciones.
- la necesidad de que se fortalecieran las actividades de capacitación de especialistas a nivel de post-grado, en materias tales como higiene y seguridad, medicina del trabajo, organización del trabajo, derecho del trabajo, economía del trabajo, sociología del trabajo; et

b) Los representantes de las organizaciones sindicales, por su parte, expresaron sus preocupaciones respecto de:

- la necesidad de reconocer la creciente importancia que las condiciones y el medio ambiente de trabajo tenían en el continente, y al mismo tiempo la relativa escasez de estudios científicos y objetivos sobre el tema que pudieran ser utilizados por sus propias organizaciones;
- si bien es cierto que la situación es más manifiesta en los sectores industriales y de servicios, no se debía olvidar las condiciones de trabajo en el sector rural en el cual se estaban operando rápidas transformaciones y donde el poder de las organizaciones sindicales era aún relativamente débil;
- que era necesario estudiar en qué medida los procesos de reforma agraria habían modificado las condiciones de trabajo, estudiando estas últimas en relación con los problemas de empleo y productividad.

... / / /

Posiblemente dentro del sector se podían observar diferencias entre la situación de los asalariados permanentes y de los eventuales;

- que era necesario pensar cómo podía asegurarse que las organizaciones sindicales participaran en el diseño, desarrollo y evaluación de las investigaciones sobre condiciones y medio ambiente de trabajo y de que manera podrían utilizarse sus resultados para sus actividades específicas.
- que los institutos de estudios laborales podían cumplir un importante papel en relación con las organizaciones sindicales, y que por lo tanto era necesario crearlos en los países donde no existieran y fortalecer los que ya funcionaban, incluso si no estaban relacionados directamente con la Administración del Trabajo. Dentro de las actividades de capacitación de los Institutos, era menester prever cursos y seminarios sobre las condiciones y el medio ambiente de trabajo diseñados con la participación de, y orientados hacia, las organizaciones sindicales.

c) Por su parte, los representantes de los Centros e Institutos de estudios laborales hicieron constar la necesidad de reforzar los programas y actividades, coincidentes con los objetivos del PIACT, y para ello se requería:

- Realizar esfuerzos para favorecer todo tipo de intercambios, ya sea de publicaciones, de experiencias, de investigadores y de docentes;
- orientar las investigaciones a fin de que los resultados pudieran ser de utilidad para la toma de decisiones, es decir brindar alternativas de políticas para el mejoramiento de las condiciones y del medio ambiente de trabajo;
- reconocer que las organizaciones de trabajadores y de empleadores debían participar orgánica e institucionalmente en la elaboración de los programas, e intervenir adecuadamente en la ejecución y en la ejecución y en la evaluación de los mismos;
- prestar mayor atención a la difusión de información relativa a las investigaciones que estaban siendo realizadas tanto por investigadores miembros de CLACSO, como por parte de los propios centros e Institutos de Estudios Laborales;
- la coordinación de las investigaciones actualmente en programación así como las que se originarían a partir de los trabajos del Seminario con el objeto de facilitar los estudios de tipo comparativo, y el intercambio de experiencias y de personal de investigación.

Para lograr estos objetivos, los Centros e Institutos de Estudios Laborales, ligados a la Administración Laboral de sus respectivos países y vinculados al CIAT, decidieron constituirse como "grupo permanente de trabajo", encomendando al CIAT la coordinación del mismo, y aprobaron las grandes líneas de un programa de acción para el corto plazo,

d) Los científicos sociales expresaron en las sesiones plenarias qué era lo que esperaban de los tres sectores presentes, e hicieron una serie de consideraciones relativas a:

- la fragilidad del "status" institucional de los investigadores,

- la importancia creciente que revestía la investigación sobre las condiciones y el medio ambiente de trabajo, y al mismo tiempo el convencimiento del poco grado de aplicación que tenían las normas que regulaban estos aspectos.
- que era menester incluir esta problemática en las instancias que definían la política de investigación a nivel nacional, es decir los organismos de planificación, los Consejos de Investigación Científica y Técnica existentes en muchos países, en los programas de las universidades e instituciones de investigación.
- que con frecuencia había desconocimiento y falta de coordinación, incluso dentro de un mismo país, entre los Centros e Institutos de estudios laborales y los científicos sociales, con relación a los estudios e investigaciones sobre condiciones y medio ambiente de trabajo, dando como resultado un debilitamiento de los esfuerzos, un mal uso de los escasos recursos disponibles, y una actitud poco proclive a la cooperación mutua y al intercambio de información.
- que la OIT, especialmente el programa PIACT, debería tomar en consideración para la preparación, desarrollo y seguimiento de las misiones multidisciplinarias a los investigadores que formaban parte del grupo así como a los Centros e Institutos de Estudios Laborales existentes.

Los científicos sociales presentes elaboraron, en tanto que miembros de un grupo de trabajo de CLACSO, un programa de actividades que se expone más adelante.

7. Evaluación del Seminario

Si bien es necesario esperar un cierto tiempo para ver la forma e intensidad con que los cuatro grupos ponen en marcha sus propias conclusiones y recomendaciones, entendemos que es posible intentar efectuar una primera evaluación del mismo, de carácter preliminar.

- a) Fue la primera vez que han podido reunirse los Centros e Institutos de estudios laborales de la región que están trabajando, con la cooperación de la OIT y del CIAT, en relación con la Administración Laboral de los respectivos países. En el transcurso del Seminario se pudo tener una idea de la estructura, de las actividades realizadas y programadas, y especialmente de las que se referían a condiciones y medio ambiente de trabajo, creando las bases para una cooperación horizontal y para la integración de los científicos sociales de CLACSO en dichos programas. Al mismo tiempo se estudió la relación que debería existir entre la investigación "pura" y la "aplicada", para evitar así los riesgos del "cientificismo" y del "pragmatismo" que dificultaban por igual la tarea de formular alternativas en materia de política laboral sobre los temas objeto del Seminario.
- b) Los representantes de las tres tendencias predominantes dentro de las organizaciones sindicales latinoamericanas, así como los representantes de los empleadores mantuvieron, dentro de sus grupos respectivos y también entre dichos grupos, un diálogo constructivo y fecundo, que no excluyó los conflictos ni la pluralidad de enfoques. El aporte de ambos fue muy importante con respecto a los representantes de los Centros e Institutos de Estudios Laborales y a los cien-

... 111

tistas sociales al poner de relieve el enfoque y las inquietudes de ambos grupos, y manifestar el interés en las tareas de investigación y de formación de post-grado, así como la voluntad de cooperar en los programas de investigación que se emprendieran acerca del contenido técnico del PIACT.

- c) Las organizaciones de trabajadores y de empleadores, así como los Centros e Institutos de Estudios Laborales pudieron tener un conocimiento más directo, completo y actualizado tanto de las actividades del PIACT, CIAT y CLACSO, como también establecer contactos y relaciones con los máximos responsables de dichos programas e instituciones. Merece especial mención la constatación de hecho del mutuo desconocimiento previo existente entre los Centros e Institutos de estudios laborales y los científicos sociales, salvo algunas excepciones. Estas relaciones se desarrollaron en dos niveles: el primero de ellos fue en el transcurso de las sesiones del Seminario, y el segundo durante las múltiples reuniones de trabajo que, sobre problemas concretos de coordinación y de intercambio de información, fueron promovidas por las entidades que organizaron el Seminario.
- d) Los científicos sociales invitados por CLACSO tuvieron la oportunidad de conocerse y de intercambiar información acerca de sus temas de interés y de sus programas de investigación, y manifestaron unánimemente su voluntad de constituirse como grupo de trabajo y vincularse de esta manera con el CLACSO. En el transcurso de las sesiones específicas se elaboraron las bases para su programa de trabajo en tanto que grupo, el cual se sometió a la IXa. Asamblea de CLACSO y al Consejo Directivo para solicitar su aprobación y el apoyo para realizarlo.
- e) Durante el Seminario se estableció un cierto consenso acerca de los siguientes puntos:
- la necesidad de una mayor participación de los sectores directamente involucrados por las condiciones y el medio ambiente de trabajo (es decir las organizaciones de los trabajadores y de los empleadores) en los trabajos de investigación y de formación que realizan los Centros e Institutos de estudios laborales y otras Instituciones de tipo académico. La experiencia del Seminario demostró la utilidad de esta participación y la necesidad de consolidarla e institucionalizarla.
 - la conveniencia de una mayor coordinación de los programas de investigación y de formación de post-grado sobre los temas objeto del seminario para así utilizar mejor los recursos disponibles, y facilitar los estudios comparativos y la cooperación horizontal,
 - la utilidad que para las organizaciones de empleadores y de trabajadores tenían los estudios e investigaciones que se estaban realizando actualmente, y la conveniencia de contar con versiones dando cuenta de sus resultados que fueran escritas en un lenguaje que permitiera el acceso y facilitara la comprensión a vastos grupos de responsables de dichas organizaciones,
 - los múltiples beneficios que se derivarían si los programas de investigación del PIACT y de la OIT en general, tuvieran en cuenta la infraestructura de los Centros e Institutos de estudios laborales, de los centros miembros de CLACSO y, en especial la existencia de los científicos sociales que formaban parte del grupo de trabajo recientemente constituido.

- / / /
8. En la actualidad en la OIT se está preparando un documento que incluirá: un informe detallado acerca del desarrollo del Seminario, una breve síntesis de las más interesantes ponencias expuestas así como de los comentarios y discusiones, la transcripción de las conclusiones de cuatro grupos de participantes, y el resumen de las grandes tendencias que se delinearón en el curso de las sesiones plenearias. El mismo será distribuido a todos los Centros Miembros de CLACSO, a los Coordinadores de las Comisiones y grupos de trabajo, a las organizaciones nacionales de trabajadores y de empleadores de América Latina a los servicios y oficinas de la OIT, a diversas instituciones académicas, a los Ministerios de Trabajo de la Región, y por supuesto a todos los participantes y observadores del Seminario. Se espera plantear en el texto del informe algunas proposiciones en materia de estudios e investigaciones sobre condiciones y medio ambiente de trabajo que brindarán elementos a las tres instituciones que organizaron el Seminario sobre la conveniencia y posibilidades de llevar a cabo otras reuniones conjuntas sobre el mismo tema, tal como fué el deseo expresado por los participantes en las sesiones de evaluación y clausura del Seminario.

III. El grupo de trabajo de CLACSO sobre Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en América Latina

A Objetivos y características

1. El grupo de Trabajo pretende ser un ámbito de discusión e intercambio de los Centros e Institutos de Estudios Laborales y Cientistas Sociales que están efectivamente realizando estudios e investigaciones sobre las condiciones y el medio ambiente de trabajo, y que están comprometidos en el mejoramiento de las mismas. El campo de estudio abarca la problemática rural y urbana, y no excluye las categorías especiales de trabajadores tales como los jóvenes y las mujeres cuyo estudio requiere un enfoque particular.
 2. Por el mismo hecho de situarse dentro de CLACSO, el grupo entiende que debe establecer estrechos lazos de coordinación y cooperación con los demás grupos y Comisiones de CLACSO. Por una parte, aparece con claridad que una acción prioritaria debería dirigirse hacia los de Empleo Distribución del Ingreso y Desempleo, Movimientos Laborales para coordinar tareas. Pero, por otra parte, como las condiciones y el medio ambiente de trabajo constituyen aspectos implícitamente presentes en la mayoría de los temas objeto de las comisiones y grupos de trabajo de CLACSO, se estima conveniente brindar a éstos una mayor información sobre los objetivos y miembros del grupo, y prever en el futuro formas diversas de participación en sus programas de investigación.
 3. El grupo reconoce la necesidad de adoptar una perspectiva latinoamericana en sus concepciones teóricas y metodológicas, para lo cual será necesario hacer un esfuerzo a fin de identificar la especificidad del problema dentro del contexto de países subdesarrollados y dependientes, con estructuras económicas heterogéneas y desequilibradas, con graves problemas de desempleo abierto y de subempleo, y con un sector industrial que se diversifica e incrementa su importancia relativa a pesar de que el porcentaje de la Población económicamente activa ocupada en la industria crece muy lentamente o se estanca.
- / / /

4. Se considera que para llevar adelante el programa de actividades que se detalla posteriormente es menester ampliar el número de sus miembros a fin de lograr una composición más representativa de todas las realidades nacionales del continente, y tener una verdadera integración multidisciplinaria. Para este efecto, al difundir la existencia del grupo se pondrá especial énfasis en que la condición básica para la admisión de nuevos miembros será por una parte un compromiso efectivo en el proceso de mejoramiento de las condiciones y del medio ambiente de trabajo de los asalariados y por otra parte la necesidad de que además de las actuales disciplinas representadas (Derecho del Trabajo, Economía del Trabajo, Sociología del Trabajo, Administración del Personal y Relaciones Industriales) se procurará el ingreso de científicos sociales y otros profesionales especializados en Organización del Trabajo, Seguridad Social, Ergonomía, Medicina del Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacionales, Psicología del Trabajo, etc.

5. La perspectiva a partir de la cual se realizarán las investigaciones programadas será la "situación social del trabajo", donde las condiciones y el medio ambiente de trabajo serán vistos desde la óptica de los actores sociales. La unidad de análisis parece ser, para este grupo de trabajo, no ya la sociedad en su conjunto o un sector de la economía sino las unidades productivas en los diversos sectores o ramas de actividad económica de que se trate, centrando la atención en las tareas de ejecución. Pero si bien el punto de partida para el análisis debe ser la situación del hombre en su trabajo, no se puede olvidar que esto requiere, para su total comprensión, el análisis del contexto estructural y de las variables independientes e intervinientes que condicionan o determinan dichas condiciones y medio ambiente de trabajo.

6. Entre las actividades que el grupo se propone realizar se incluyen no solo las investigaciones teóricas y los estudios empíricos de tipo comparativo, sino que se estimuló a aquellos de sus miembros que deseaban hacer experiencias en materia de nuevas formas de organización del trabajo relacionando este proceso con la participación de los trabajadores en la toma de decisiones relativas a la marcha de la empresa en general y al desarrollo de sus propias tareas en particular. La posibilidad de realizar, o apoyar, estas experiencias "de laboratorio", constituye una importante fuente de conocimientos acerca de las consecuencias que puede tener el mejoramiento de las condiciones y del medio ambiente de trabajo sobre los niveles de productividad, de satisfacción en el trabajo, la calidad de los productos, la necesidad y la importancia del papel de los supervisores, la variación en las tasas de ausentismo y de rotación de la mano de obra, orientación del conflicto social, y la influencia sobre la creatividad y la propensión a participar.

7. Miembros del Grupo de Trabajo

a) Los miembros fundadores del grupo son los siguientes, según lugares de inserción, países de origen y especialidades:

Argentina

Lic. Raul Carlos E. Bianchi, Lic. en Administración del Personal y Relaciones Industriales, Dirección: Centro de Perfeccionamiento en Administración de Empresas (CEPADE), Universidad Católica de Córdoba, Rivera Indarte 72, Piso 2, 5000 - CORDOBA, Argentina

Lic. Martha Susana Novick, Licenciada en Sociología, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL), Dirección: Austria 1761 piso 1-B, Capital Federal, Argentina.

Dr. Julio Cesar Neffa, Doctor en Economía del Trabajo, Experto del Programa Internacional para el Mejoramiento de las Condiciones y el Medio Ambiente de Trabajo (PIACT) de OIT, Dirección: OIT Apartado Postal 3638, Lima, Perú.

Lic. Luis Fernando Jimenez Villada, Licenciado en Sociología, Dirección: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO), Avenida Salaverry 1945 Lince, Lima, Perú.

Chile:

Manuel Jesús Barrera Romero, Licenciado en Sociología, Dirección: Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PILE), Luis Videla Herrera 2360, Santiago de Chile.

Fernando Dhase Housset, Lic. en Sociología Dirección: Instituto de Sociología, Universidad Católica de Chile, Los Conquistadores 2307, Casilla 114-D. Santiago de Chile.

Francisco Zapata, Doctor en Sociología del Trabajo, Dirección: Centro de Investigaciones Sociales del Colegio de México, Camino al Ajusco N° 20, México D.F.

México

Lic. René Georges Pietri, Licenciado en Geografía Humana, Dirección: El Colegio de México, Camino al Ajusco, N° 20 México D.F.,

Bolivia

Lic. Guillermo Campero Quiroga, Lic. en Sociología, Experto de la OIT en el Instituto Nacional de Estudios del Trabajo (INET), Dirección: INET, Dr. Vertiz 96 - Colonia de los Doctores, México 7, D.F., México

Perú

Lic. René Rodríguez Heredia, Lic. en Sociología, Dirección: Instituto Internacional de Investigación y Acción para el Desarrollo (INDA), Jerónimo de Aliaga 454, Valle Hermoso de Monterrico, Lima, Perú

Venezuela

Dr. Enrique Marín Quijada, Doctor en Derecho del Trabajo, Cátedra de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Central de Venezuela, Dirección: Edificio Santa Fe.- Apartamento 1-B Avenida Principal de Cumbres de Curumo, Caracas 108, Venezuela.

- b) Además de los arriba mencionados, una serie de científicos sociales de diversos países han manifestado su deseo de formar parte del grupo, quedando convenidos en que se analizaría su pedido una vez que CLACSO hubiera aprobado la constitución del Grupo, el criterio de reclutamiento de nuevos miembros, y el programa de actividades para los próximos dos años.

B Programa de actividades en el corto y el mediano plazo

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, y a la luz de las conclusiones de los diversos grupos de participantes en el Seminario mencionado en el Capítulo II, se decidió proponer como programa los siete puntos siguientes:

1. Confeccionar una serie de bibliografías sobre los temas objeto de estudio del grupo y hacerlas circular entre los miembros y demás científicos sociales interesados en mantenerse vinculados con ellos.
2. Favorecer la comunicación interna acerca de documentos, proyectos de investigación, experiencias, y resultados de estudios e investigaciones sobre el tema, y solicitar para ello la colaboración del Programa PIACT de la OIT y de otras instituciones.
3. Elaborar proyectos de investigación comparativos, y hacerlos circular para su discusión entre los miembros del grupo a efectos de asegurar un enfoque multidisciplinario y la posibilidad de ser ejecutados en países con un diferente nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas. En principio, y para los próximos dos años, estos proyectos deberían referirse a:
- a) Negociaciones colectivas, Convenios Colectivos y la vigencia de las disposiciones acordadas en materia de condiciones y de medio ambiente de trabajo. Este proyecto debería realizarse en varios países, y en cada uno de ellos tener en cuenta diferentes ramas de actividad económica, procurando identificar y evaluar la influencia de la tecnología, de la dimensión de la empresa, del comportamiento del mercado de productos y del mercado de trabajo, así como el poder de negociación de los actores sociales y la posterior vigencia de los acuerdos.
 - b) La jornada de trabajo y los sistemas de remuneraciones. Este proyecto procuraría realizar en varios países un análisis comparativo a nivel global, y así fuera posible para algunas ramas de actividad económica, de la evolución en el mediano y largo plazo de la duración de la jornada de trabajo, (tanto legal como efectiva), las disposiciones en materia de horas extraordinarias, trabajo por turnos, trabajo nocturno y trabajo de mujeres y menores. El estudio específico de la jornada de trabajo debería situarse en el contexto del funcionamiento del mercado de trabajo, de la distribución funcional del ingreso nacional, procurando establecer las relaciones existentes entre estos tres factores en países con diferentes grados de desarrollo, de regímenes políticos, y de sistemas de relaciones laborales.
 - c) Condiciones de Trabajo y de vida en actividades o regiones específicas, para diversos tipos de empresas, como por ejemplo:
 - empresas asociativas en comparación con otras que no lo son
 - empresas modernas de enclave, como núcleos de los polos de desarrollo que se implantan transfiriendo nuevas tecnologías en regiones tradicionales
 - empresas estatales o para-estatales.
 - d) Condiciones y medio ambiente de trabajo y de vida de los trabajadores migrantes en los países receptores de mano de obra extranjera. Este estudio comparativo podría abarcar entre otros los siguientes países:
 - Venezuela
 - Argentina
 - Brasil
 - México

e) Estudio de problemas específicos de ciertas categorías de trabajadores, tales como:

- el trabajo de menores y de jóvenes ,
- el trabajo de mujeres y la protección de la maternidad,

4. Una de las actividades prioritarias de investigación consistirá en un análisis teórico del contenido y de la significación de las condiciones y del medio ambiente de trabajo en América Latina. Durante el transcurso del Seminario los participantes de los cuatro grupos hicieron con frecuencia mención de la necesidad de definir más precisamente qué eran "las condiciones y el medio ambiente de trabajo" dado que parecía insuficiente reducirlos a aquellos factores que traían consecuencias sobre la salud y el equilibrio fisiológico y nervioso del trabajador. La tarea no es fácil, precisamente porque cuando en los países industrializados (que es donde obviamente se han producido la mayor cantidad de trabajos sobre el tema) se habla de condiciones de trabajo, se excluye explícitamente del contenido la incidencia de varios factores fundamentales tales como: el mercado de trabajo, los sistemas de remuneraciones, la seguridad social y los beneficios sociales y salarios indirectos. A esta dificultad se agrega que la documentación originada hasta hace poco en la OIT partía de esa misma perspectiva, que hallaba su justificación "ex-ante" en los temas que cada uno de sus Departamentos y Servicios tiene a su cargo estudiar. Pero por lo que se expuso en el capítulo I, de alguna manera los problemas del nivel de empleo, de la seguridad social y de las remuneraciones son re-introducidos dentro del contenido técnico del PIACT (que no es un programa de un sólo de sus Departamentos sino de la Oficina en su conjunto) y que postula la necesidad de un enfoque integral y global de dichos problemas.

Este proyecto, de naturaleza eminentemente teórica pero con profundas implicaciones sobre los otros proyectos de investigación que el grupo se propone llevar a cabo, será uno de los que estarán incluidos necesariamente en la agenda de la próxima reunión del grupo. Para ello se decidió comenzar un esfuerzo colectivo.

Las condiciones y el medio ambiente de trabajo no pueden estudiarse científicamente sin vincularlas con las variables que de manera directa o indirecta las condicionan o las determinan, y sin analizar las repercusiones y consecuencias que ello acarrea sobre el trabajo individual y sobre el conjunto de los mismos tanto en su vida de trabajo como en su vida fuera de la empresa.

Las variables propuestas como punto de partida para esta reflexión son:

A) Variables independientes de carácter estructural que indirectamente determinan o influyen fuertemente las condiciones y el medio ambiente de trabajo, por ejemplo: el modelo de crecimiento y el correspondiente proceso de acumulación de capital vigente en cada país en un momento histórico dado; la estructura productiva y la orientación de la producción; la estructura del Estado y el sistema de poder prevalente.

B) Variables intermediarias o intervinientes que determinan o condicionan a nivel global pero de manera directa las condiciones y el medio ambiente de trabajo, (el sistema de relaciones laborales vigente), la estructura y el funcionamiento del mercado de trabajo, (el sistema de normas (leyes, reglamentos, convenciones) de derecho laboral así como la Administración del Trabajo encargada de velar por su aplicación y sancionar las infracciones,) las condiciones de vida de los trabajadores en

especial las de vivienda, salud, educación, transportes colectivos, recreación y formación profesional], (la naturaleza jurídica de la propiedad empresarial (sea esta Estatal, Mixta, privada o asociativa), (el sistema de remuneraciones vigente y especialmente en lo que se refiera al salario.

C) Variables intermediarias que actúan directamente, y al nivel de la estructura y la naturaleza de las empresas o unidades productivas:

- las condiciones objetivas que determinan o condicionan los riesgos ocupacionales (los insumos o materias primas manipuladas, los equipos de producción y su distribución en la planta, los edificios y lugares donde se desarrolla el proceso productivo, la tecnología utilizada, etc.)
- la organización del trabajo dentro de la empresa (la división técnica del trabajo.
- el sistema de poder dentro de la empresa, el estilo de mando y la relación entre los trabajadores directos y los encargados de la supervisión, planificación y evaluación.
- el grado de participación o exclusión de los trabajadores en el diseño de su puesto de trabajo, y en el control de sus propios resultados
- el sistema de remuneración del puesto de trabajo o por la tarea a realizar.

D) Finalmente, las condiciones y el medio ambiente de trabajo son el resultado de la influencia de estos tres grandes grupos de variables que actúan de manera interrelacionada, lo que no excluye los desajustes. En líneas generales se puede afirmar que están comprendidas en las mismas los siguientes factores:

- el ambiente físico del lugar de trabajo: temperatura, ruido, iluminación y vibraciones.
- la carga física del trabajo: la postura en que se desarrolla el trabajo y el esfuerzo que se debe realizar
- la carga mental del trabajo: las restricciones en materia de tiempo para realizar la tarea, la relación entre la complejidad y la velocidad de la tarea, la atención requerida y el grado de minuciosidad que exige la tarea
- aspectos sicosociológicos: el grado de iniciativa del trabajador de ejecución, su posición social dentro de la empresa, la comunicación existente con otros trabajadores, la cooperación que requiere la ejecución de la tarea (ya sea con sus compañeros o de la jerarquía de la empresa) y la identificación del producto realizado.
- el tiempo de trabajo: duración de la jornada diaria y semanal de labores, las pausas, si se trata de trabajo diurno o nocturno, trabajo por equipos, etc.
- la adecuación, o la relación, existente entre los equipos productivos y el trabajo del hombre (ergonomía)
- el sistema de remuneración, especialmente cuando se trata de remuneración por rendimiento o a destajo.
- la organización y el contenido del trabajo: cadencias o ritmo, tareas repetitivas o variadas, formas de supervisión, etc.

E) Estas condiciones y medio ambiente de trabajo tienen consecuencias o repercusiones, tanto a nivel personal como social. Las más importan-

... .. / / /

tes detectadas por el grupo son, entre otras, las siguientes:

- el grado de rotación de la mano de obra
- los niveles de productividad del trabajo
- la calidad de la producción
- las tasas de ausentismo, debido a las consecuencias de los riesgos ocupacionales o del rechazo del trabajo,
- la satisfacción en el trabajo
- el tiempo libre disponible y las formas de su utilización
- la propensión a participar en la marcha de la empresa y más particularmente en las decisiones que le conciernen directamente al trabajador en su puesto de trabajo.
- la actitud de obreros, y empresarios acerca de las condiciones de trabajo
- las actitudes y la conciencia colectivas suscitadas entre los trabajadores, y que a su vez generan reivindicaciones conflictivas o el deseo de integración a la empresa,

A partir de la descripción de las condiciones y del medio ambiente de trabajo y de sus consecuencias o repercusiones, se podría comenzar a practicar en nuestro medio el "balance social de la empresa" que diera cuenta de los progresos - o la degradación - experimentados en este ámbito durante un ejercicio o un período de actividades.

5. Al menos dos de los actuales miembros del grupo de trabajo tenían muchas posibilidades de realizar, a corto plazo, experiencias en materia de nuevas formas de organización del trabajo con el objeto de demostrar y medir qué consecuencias tenía el mejoramiento en materia de higiene, seguridad y salud ocupacional; la aplicación de principios y normas ergonómicas; un estilo participativo de gestión empresarial; la organización del trabajo sustituyendo, al menos parcialmente, el trabajo en cadena por el realizado mediante equipos autónomos; el análisis y evaluación de los puestos de trabajo en base a criterios diferentes de los actualmente en vigencia; y el diseño de nuevos sistemas de remuneraciones que redujeran el abanico de los salarios que no resultara justificado. Los demás miembros del grupo manifestaron su deseo de contribuir al éxito de estas experiencias en la medida de sus posibilidades.
6. La necesidad de poder disponer de un método y de un instrumento de análisis y de medición de las condiciones y del medio ambiente de trabajo en las empresas dio lugar a otra propuesta cuya realización se prevee por parte de miembros del grupo, recurriendo para varios aspectos técnicos a profesionales y especialistas. Esta propuesta consiste en tomar como base el excelente trabajo realizado por el Laboratorio de Economía y Sociología del Trabajo del CNRS en Aix - en Provence, Francia (1) y adaptar el método al sector industrial en varios países del continente para poder medir las condiciones de trabajo y formular un diagnóstico a partir de 16 indicadores del ambiente físico de trabajo, la carga física del trabajo, la carga mental, los aspectos sicosociológicos del trabajo y el tiempo del trabajo.

... .. / / /

(1) Ref.:

Pour une analyse des conditions du travail ouvrier dans 1^{re} entreprise, Francoise Guélaud, Marie-Noel Beauchesne, Jacques Gautrat, y Guy Roustang, Librairie Armand Colin, Collection Sciences Sociales du Travail, 1975.

Este metodo aunque lo entendemos no completo brindaria una sólida base para las tareas de información y de formación sobre las condiciones de trabajo a diversos niveles, permitiría utilizar un lenguaje común acerca de un tema donde, por su novedad y su complejidad, no se ha logrado aún unificar el contenido de los conceptos utilizados. Finalmente, el método permitiría facilitar en gran medida la recolección de información sobre las condiciones de trabajo en la empresa y realizar un primer diagnóstico incluso a cargo de los "no especialistas"

7. Por ultimo, el programa de trabajo incluye una decidida voluntad de cooperar con las actividades de Post-grado llevadas a cabo en el área temática en cuestión por parte de los Centros e Institutos de Estudios Laborales presentes en el Seminario (sin excluir de esta categoría a aquellos que no trabajan en relación orgánica con la Administración del Trabajo) y promover, llegado el caso, cursos de Post-grado cuando las condiciones estén dadas. Estos cursos deberían tener una orientación coincidente con el Programa de Post Grado de Clacso, es decir:

- a) realizarse en la región,
- b) reclutar los participantes entre personas que tienen: los conocimientos de base, experiencia profesional en la materia, posibilidades de utilizar posteriormente, los conocimientos adquiridos y que pueden dedicar a las actividades de Post-grado el tiempo que sea necesario,
- c) relacionar íntimamente las actividades pedagógicas con las tareas de investigación, y procurar que los temas elegidos tengan relación no solo con la realidad nacional sino con las actividades que realiza el organismo en el cual trabajará posteriormente el participante
- d) reclutar los profesores entre los cientistas sociales latinoamericanos competentes al igual que para las demás actividades del grupo de trabajo, se estimó necesario estructurar la curriculæ de dichos estudios con un enfoque multidisciplinario,

CONCLUSIONES

Como puede observarse el presente informe es de carácter preliminar. El grupo que se acaba de constituir el pasado mes de Octubre esta compuesto de cientistas sociales que reúnen dos requisitos indispensables para trabajar en este tema: la competencia profesional enriquecida por la experiencia, y un compromiso personal en la lucha por el mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente de trabajo. La realización y los primeros resultados del Seminario demostraron que son capaces de un trabajo de equipo y que su programa de trabajo responde a una sentida necesidad,

El grupo espera poder seguir contando con la colaboración del Consejo mediante su reconocimiento institucional, la aprobación del programa de trabajo y de los criterios de reclutamiento y la gestión de recursos para llevar a cabo una próxima reunión a fines de 1978.

Anexo 1

Listado de personas que solicitaron su admisión al grupo de trabajo
sobre condiciones y medio ambiente de trabajo, con posterioridad a
la constitución del mismo

Argentina

Lic. Alberto Bialakovsky, Lic. en Sociología
Domicilio: Terrero 323
Teléfono: 632-3108
Capital Federal

Lic. Alberto Matheu, Lic. en Sociología
a/c CEIL, Brasil 1482, piso 2
Buenos Aires

Lic. Luis Karf, Lic. en Sociología
Domicilio: Galileo 2430, piso 4-D
Teléfono: 834582
Buenos Aires

Bolivia

Lic. Percy Jiménez, Lic. en Economía (CONEPLAN)
Casilla de Correos 8173,
Teléfono: 41180
La Paz

Lic. Rolando Rivero M., Lic. en Antropología Social (INIS)
Domicilio: Casilla 5050,
Teléfono: 41160
La Paz

Brasil

Lic. José Roberto Felisissimo, Lic. en Sociología
Centro de Estudios Contemporáneos
Sao Paulo

Colombia

Raúl Bernal, M.D. Médico especializado en medicina del trabajo
Apartado Aéreo 6171
Cali

México

Lic. Morelos, Lic. en Economía, "El Colegio de México"
Camino al Ajusco 20
México, D.F.

Perú

Oscar Gutiérrez, Lic. en Psicología Social
33 rue Haxo -- premier étage
75020 Paris
Francia

DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES DE INVESTIGACIONES LABORALES

Lic. Carlos Gasnell
Director Técnico del Instituto Panameño de Estudios Laborales
Ministerio de Trabajo y Bienestar Social de Panamá
Panamá

Farid Ayales Esna
Director Instituto de Estudios de Trabajo (IESTRA)
La Universidad Nacional de Heredia
Heredia, San José
Costa Rica

Pedro Alfonso Reyes Ortega
Director de Investigación
Instituto Nacional de Investigaciones del Trabajo (INET)
Dr. Vértiz 96, Colonia de los Doctores
México 7, D. F.
MEXICO

(Consejero Técnico) Guillermo Campero Quiroga
Experto en relaciones laborales del INET

Rafael Gonzalez Baquero
Coordinador de los Estudios de Postgrado en Administración del Trabajo y
Relaciones Laborales
Universidad de Carabobo
Apartado Postal 3096
Valencia
Venezuela

(Consejero Técnico) Héctor Lucena R. (docente)
Escuela de Relaciones Industriales
(Miembro de la Comisión de Postgrado en Administración
del Trabajo y Relaciones Laborales)
Universidad de Carabobo
Apartado Postal 3096
Valencia, Venezuela

René Rodríguez Heredia
Presidente Ejecutivo
Instituto Internacional de Investigación y de Acción para el Desarrollo (INDA)
Jerónimo de Aliaga 454
Valle Hermoso de Monterrico
Lima, Perú

Lic. Carlos Ayo Z.
Director del
Instituto Nacional de Investigaciones Sociolaborales
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
Yanacocha Esquina Mercado
La Paz
BOLIVIA

Lic. Raúl Bianchi
CEPADE
Rivera Indarte 72, piso 2
Córdoba
Rep. Argentina

Sr. Floreal H. Forni
Director del CEIL - CONICET
Brasil No. 1482, piso 2
Capital Federal 1154, Buenos Aires
Rep. Argentina

Sr. Director del DERTO
Compañía 127, piso 8
Santiago de Chile.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E

TEL. 44-8459

DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO

BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 7/78

Abril 5, 1978

A: Centros afiliados a CLACSO.

DE: Secretaría Ejecutiva.

ASUNTO: Becas en Europa.

En el marco de la cooperación inter-regional que se desenvuelve a través de ICCDA (Inter-regional Coordinating Committee of Development Associations) la Asociación Europea de Institutos de Investigación del Desarrollo (EADI) otorgará algunas becas a partir de setiembre de este año, para investigadores del Tercer Mundo que deseen cooperar con investigadores europeos en el Institute of Development Studies (IDS) de Inglaterra y en el Institute of Social Studies de La Haya.

Se adjunta información acerca de las características y condiciones de estas becas.

EADI FELLOWSHIP PROGRAMME

Further particulars on Fellowships for Research in Developed Countries

This paper summarises for applicants the administrative arrangements at the Institute of Development Studies for dealing with applications submitted through the regional research associations or through EADI for Fellowships for Research in Developed Countries. These are based on current IDS procedures.

1. Applications and selection

Applications should be made through regional associations which will submit an ordered short-list of candidates to EADI which will forward these to the relevant participating institutes.

IDS will identify where possible an academic sponsor i.e. a Fellow of the Institute who will act as the main point of formal contact between the candidate and others in IDS.

If a sponsor can be identified the application will then be submitted to one of the regular quarterly meetings of the IDS Selection Committee.

The Committee will take account of the individual merits of the candidate, of the degree to which the proposed work relates to the ongoing programme of work at the Institute, of the degree of comparative advantage of being based at IDS to study the topic proposed, and of the geographical balance of the programme.

Applications should include the following:-

- (a) the candidate's curriculum vitae (including names of two referees);
- (b) a precise outline of proposed work (approximately 2 typewritten pages);
- (c) the desired timing of the visit (which must allow adequate time for processing, at least 6 months).

The Committee would welcome any comments which the regional associations or EADI may wish to include with the application.

2. Terms of appointment

The Fellowships will normally include:-

- (a) either a salary based on Institute norms (i.e. U.K. rates subject to U.K. income tax and N.H.I. contributions) or a tax-free subsistence allowance where the visit is for 4 months or less;
- (b) where salaried, a non-taxable initial settlement allowance of £200 payable during the first month;
- (c) a return airfare (the ticket being purchased by the Institute, using the cheapest suitable arrangements). If the appointee is to be at the Institute for more than 4 months the Institute will consider providing up to three economy return airfares if the family is to accompany him/her for the duration of the appointment.

3. Facilities

Appointees will have access to office facilities, to the IDS Library and, in the usual way, to open seminars and other Institute activities.

Appointees may apply for very short-term accommodation in the Institute's residential wing to use as a base on arrival while locating suitable accommodation for the longer term. Assistance will be given in finding longer term accommodation.

Enquiries on any other administrative matters should be directed to:-

The Secretary
EADI Fellowship Programme
Institute of Development Studies
at the University of Sussex
Brighton
Sussex BN1 9RE
England

FELLOWSHIPS FOR RESEARCH IN DEVELOPED COUNTRIES

Some of the subjects on which social scientists in the Third World carry out research include elements which can most usefully be studied in developed countries. Such topics could be of three kinds. First, there are studies involving the relations between institutions and systems in developed countries and those in developing countries. These might include the activities of the transnational corporations, the organisation of international trade or the transfer of technology. Secondly, there are research topics where the examination of analogous situations in developed countries can throw light on problems in developing countries. Examples could include regional inequalities and policies, urban problems, administrative or financial issues. Lastly, there are historical studies where data are available only in developed country libraries and archives.

In collaboration with the Inter-regional Coordinating Committee of Development Associations, coordinating body of the regional associations, the European Association of Development Research Institutes (EADI) is arranging for the provision of visiting fellowships for social scientists from Third World countries wishing to undertake research into such topics in Europe. Initially these fellowships may be tenable at the Institute of Development Studies at the University of Sussex and the Institute of Social Studies at the Hague. Each of these Institutes will hope to provide up to three such visiting fellowships per year, starting in October 1978. It is hoped to extend the scheme to other European institutes at a later stage. The possibility of fellowships jointly held at more than one European institute might also be considered. Fellowships will be for a minimum of three months and a maximum of nine months.

Fellowships will be open to any qualified research worker: they will not be confined to older and more senior people.

Applications for such fellowships should be made through regional research associations or directly to EADI by individual research institutes or universities or independent scholars. Further information may be obtained from the Secretary, EADI Fellowship Programme, Institute of Development Studies, University of Sussex, Brighton BN1 9RE, England, or the Research Coordinator, Institute of Social Studies, 251 Badhuistweg, 2509 LS, The Hague, Netherlands.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E.
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 8/78
Mayo 31, 1978

A: Centros afiliados a CLACSO.
DE: Francisco Delich, Secretario Ejecutivo.
ASUNTO: Reunión sobre "Gerencia del Desarrollo".

CLACSO ha sido invitado a participar en una reunión sobre "Gerencia del Desarrollo" (Development Management) que se realizará el próximo octubre en Bogotá con el apoyo del IDRC.

Entre los objetivos de esa reunión se incluyen los siguientes:

1. Identificar y analizar problemas de "gerencia del desarrollo"
2. Examinar y evaluar las investigaciones realizadas para atacar esos problemas/cuestiones.

Sería de interés el poder presentar a esa reunión un breve resumen de las actividades realizadas y/o en curso sobre ese tema por parte de Centros miembros de CLACSO. A ese efecto, hemos preparado el breve cuestionario adjunto. Mucho le rogaría que lo completaran para el caso de las investigaciones relacionadas con el tema en cuestión.

Dada la cercanía de la fecha en la cual deberemos enviar ese material a los organizadores de la reunión, rogaríamos a ustedes que respondieran a vuelta de correo.

ESTUDIOS SOBRE "GERENCIA DEL DESARROLLO"

Datos básicos

1. Título del Proyecto -----

2. Institución a cargo del Proyecto
 - a. Nombre -----

 - b. Dirección -----

3. Otras Instituciones que cooperan con el Proyecto
 - a. Nombre -----

 - b. Nombre -----

4. Equipo de Investigación
 - a. Responsable principal -----
 - b. Otros participantes -----

5. Organismo/s que financian el proyecto

a. Nombre -----

b. Nombre -----

6. Cronograma

a. Fecha de comienzo -----

b. Fecha prevista de terminación -----

c. Observaciones -----

7. Publicaciones

a. Trabajos ya publicados -----

b. Trabajos cuya publicación se prevee en el futuro -----

8. Descripción del Proyecto

Acompañar al presente cuestionario de una descripción de entre 100 y 250 palabras que comente brevemente: tema de la investigación, objetivos perseguidos, principales hipótesis y/o conclusiones, metodología utilizada, área geográfica que abarca el estudio.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 10/78

Junio 5, 1978

A: Miembros del Comité Directivo, Directores de Centros Miembros y Secretarios y ex Secretarios Coordinadores de Comisiones, Grupos y Sub-Grupos de Trabajo.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.

ASUNTO: Consulta sobre funcionamiento de Comisiones y Grupos de Trabajo.

1. En su XXV Período de Sesiones, el Comité Directivo del Consejo evaluó la posibilidad de modificar los Estatutos de CLACSO, habida cuenta de las modificaciones sustantivas, de carácter cuanti-cualitativo, experimentadas en los diez años que van desde su creación hasta hoy. Para ello, ha instruido a la Secretaría Ejecutiva para que reúna elementos de juicio que permitan decidir acerca de la conveniencia o no de plantear a la X Asamblea General (Brasil, noviembre 1977) la reforma estatutaria total o parcial.

Sin duda, una de las áreas más importantes del Consejo es el Programa de Comisiones y Grupos de Trabajo, tanto por la cantidad de investigadores que convoca (varios centenares en un bienio), los recursos invertidos en reuniones y publicaciones, como por la calidad de estos encuentros y sus productos. Ello sugiere, en primera instancia, como muy importante considerar atentamente la posibilidad de establecer estatutariamente el funcionamiento de las Comisiones y Grupos de Trabajo (hasta ahora nos guiamos -a menudo sin ajustarnos estrictamente a ellas- por las Normas básicas de funcionamiento, aprobadas en el XVI Período de Sesiones del Comité Directivo (marzo 1973) y reiteradas por Circular 11/78, especialmente para delimitar con mayor precisión el carácter que ellas tienen, las responsabilidades de sus Secretarios Coordinadores, las relaciones con la Secretaría Ejecutiva, Comité Directivo y Asamblea General, política académica, política de financiamiento, número de miembros, sistema de incorporación, designación y mandato de los Coordinadores, responsabilidades de los Centros sedes, sistema de cooptación, etcétera.

2. En la actualidad existen 9 Comisiones y 8 Grupos de Trabajo.

Estas son las Comisiones de Trabajo:

Ciencia, Tecnología y Desarrollo; Desarrollo Urbano y Regional; Educación y Desarrollo; Estudios de Dependencia; Movimientos Laborales; Estudios Rurales; Historia Económica; Población y Desarrollo y Programa Especial Regional de Ciencias Sociales.

He aquí los Grupos de Trabajo:

Ocupación-Desocupación; Distribución del Ingreso; Estudios de Coyuntura; Estudios del Estado; Procesos de Articulación Social; Epistemología y Política; Estudios Transnacionales y Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.

Un Grupo de Trabajo está en constitución y podría realizar su primer seminario a fines de 1978: el de Literatura y Sociedad. Otros dos -Derecho y Sociedad Estudios sobre Medio Ambiente- están proyectados. Un cuarto -sobre Nuevo Orden Económico Internacional- está demorado en su constitución, mientras un quinto proyecto, el de Estudios sobre Bilingüismo, se ha diluido.

Un panorama general de las actividades de unas y otros en 1977-78 puede verse en la Circular 09/78, del 1º del corriente.

3. Simultáneamente al desarrollo de las Comisiones y Grupos de Trabajo de CLACSO se está produciendo la formación de organismos similares en las organizaciones hermanas de CLACSO (CODESRIA, ADIPA, EADI y AICARDES). Esto abrirá, muy posiblemente, una nueva etapa en el desarrollo de nuestras Comisiones y Grupos, etapa en la que funcionarían Grupos mixtos interregionales.

Esta posibilidad ya había sido conversada en ocasión de la reunión general de Coordinadores, en México (noviembre 1977), tal como se recuerda en la Circular 09/78.

4. La Secretaría Ejecutiva solicita por la presente Circular a los Coordinadores y ex-Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo el envío de opiniones y sugerencias respecto de los aspectos indicados en el punto 1 in fine y en el punto 3, a efectos de presentar al Comité Directivo la propuesta de regulación estatutaria de las Comisiones y Grupos.

5. A tal efecto, se establece el siguiente cronograma:

- a) hasta el 15 de agosto: recepción en la Secretaría Ejecutiva de las respuestas a esta Circular;
- b) antes del 15 de setiembre: la Secretaría Ejecutiva enviará a los Coordinadores el resultado de la consulta, con sugerencias;
- c) hasta el 30 de octubre: recepción en la Secretaría Ejecutiva de comentarios y opiniones sobre el documento enviado (b), formulados por los Coordinadores y ex Coordinadores;
- d) con el material resultante de a), b) y c), la Secretaría Ejecutiva preparará un informe que someterá a consideración del Comité Directivo en su XXVII Período de Sesiones, que tendrá lugar en diciembre de 1978.

6. Se agradece la colaboración prestada a la Secretaría Ejecutiva contestando los puntos planteados en la presente Circular 10/78.

7. A los Secretarios Coordinadores que se encuentran desempeñando sus funciones se informa que los plazos indicados en 5. son independientes de los fijados en la Circular 09/78. La documentación requerida por ella deberá ser tratada por separado de la solicitada por la presente.

8. Los Directores de Centros y miembros del Comité Directivo que deseen expresar sus opiniones respecto de los aspectos indicados en 1 in fine y 3, de esta Circular, podrán hacerlo dentro de los plazos fijados en 5.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º, Piso E

TEL. 44-8459

DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO

BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 11/78

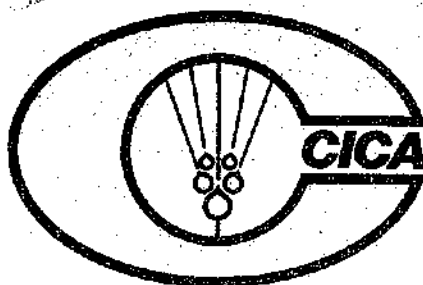
Junio 8, 1978

A: Directores de Centros Miembros.

DE: Secretaría Ejecutiva.

ASUNTO: Concurso internacional CICA.

Hemos recibido de la Confédération Internationale du Crédit Agricole (CICA) la convocatoria a concurso internacional sobre el tema "El papel del arrendamiento en la agricultura de mañana y sus implicaciones financieras", que adjuntamos para su difusión entre los investigadores de los Centros Miembros de CLACSO.



CONFEDERATION INTERNATIONALE
DU CREDIT AGRICOLE

La Confederación Internacional del Crédito Agrícola, en colaboración con la Caisse Nationale de Crédit Agricole y la Fédération Nationale du Crédit Agricole français, organiza un concurso internacional sobre el tema siguiente:

« El papel del arrendamiento en la agricultura de mañana y sus implicaciones financieras »

El importe del 1er Premio, para un ensayo de unas 18.000 palabras como máximo (60 páginas a máquina, a dos espacios), sobre tal tema, será de 10.000 francos suizos. Un 2º Premio de 5.000 francos suizos será también otorgado.

El concurso está dedicado para jóvenes investigadores de menos de 35 años de edad, cumplidos en 31 diciembre 1978, en memoria de MAURICE LECARDONNEL, fallecido Director General de la Caisse Régionale de Crédit Agricole de Ile-de-France (París) y Vice-Presidente delegado de la CICA cuyo pensamiento y su actividad se destacaron profundamente en la vida de la Confederación en estos últimos veinte años.

El tema del concurso ha sido aprobado por la CICA convencidos de que la importancia del mismo atraerá a numerosos candidatos y motivará investigaciones originales, que podrán ser útiles para los institutos que se ocupan de la financiación de la agricultura en los diversos países miembros de la CICA.

Los ensayos que se presenten deberán escribirse en uno de los idiomas siguientes: alemán, español, francés, inglés o italiano. Como se indica, deberán tener una extensión máxima de 60 páginas escritas a máquina, a dos espacios.

Los candidatos deberán dirigirse directamente al **Secretariado General de la CICA, Beethovenstrasse, 24. CH-8002 Zurich (Suiza)**, antes del **31 de Mayo de 1979**.

Los trabajos serán juzgados por su contenido y no por su estilo. Los candidatos deberán acompañar a su escrito un resumen del mismo entre cinco o seis páginas, el cual será traducido por la CICA en los otros idiomas, con el fin de facilitar la tarea del jurado, cuya decisión no tendrá apelación. El jurado lo formarán cinco eminentes expertos de diferentes naciones, designados por el Comité Central de la CICA.

Los premios que se otorguen serán entregados con motivo de la Asamblea General de la CICA, que se celebrará en Munich en Octubre de 1979.

Los ensayos que se presenten pasarán a propiedad de la CICA, que los utilizará como considere conveniente. Los ensayos premiados probablemente serán publicados y distribuidos por la CICA.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 675 - 3º. Piso E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 12/78
Julio 24, 1978

A: Miembros del Comité Directivo, Directores de Centros Miembros y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Secretaría Ejecutiva.

ASUNTO: Resoluciones tomadas por el Comité Directivo de CLACSO en su XXVI Período de Sesiones.

Los días 3 y 4 del mes en curso se efectuó el XXVI Período de Sesiones del Comité Directivo del Consejo. Tuvo lugar en Tegucigalpa, Honduras, por gentil invitación del Dr. Jorge Arturo Reina, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Como se sabe, a comienzos de este año, ésta y CLACSO firmaron un convenio de cooperación científica y técnica.

En la mañana del lunes 3, los miembros del Comité Directivo y la Secretaría Ejecutiva participaron de un acto organizado por la rectoría de la UNAH, en la Ciudad Universitaria. Durante el mismo, autoridades de la alta casa de estudios informaron acerca de las actividades académicas científico sociales que se realizan en ella.

De las deliberaciones del Comité participaron los siguientes miembros: Raúl Benítez Zenteno, Enrique Bernalles, Guillermo Bonfil Batalla, Heraclio Bonilla, Darío Fajardo, Juárez B. Lopes, Guillermo Molina Chocano, Edelberto Torres Rivas (con mandato de Ricardo Lagos) y Oscar Yujnovsky. En esta sesión se incorporaron D. Fajardo y G. Molina Chocano, quienes fueron electos por la IX Asamblea General (noviembre 1977). Por la Secretaría Ejecutiva estuvieron presentes el Secretario Ejecutivo, Francisco Delich, y el Asistente Especial, Waldo Ansaldi.

El Comité recibió y aprobó el Informe de actividades entre el 18 de noviembre de 1977 y el 30 de junio de 1978, presentado por la Secretaría Ejecutiva. Comprende los Programas de Becas de Investigación, Postgrado, Comisiones y Grupos de Trabajo, Asistencia Académica Individual y de Publicaciones. Se analizaron también cuestiones financieras y de afianzamiento institucional, y se consideraron dieciocho solicitudes de afiliación presentadas por otros tantos Centros. Asimismo, el Comité dio curso favorable a la solicitud de desafiliación presentada por el Instituto Brasileiro de Administração Municipal (IBAM), fundada en razones de orden económico.

Las principales resoluciones tomadas son las siguientes:

1. Programas de Becas de Investigación

El Comité aprobó la decisión de la Secretaría Ejecutiva tendiente a hacer cumplir los compromisos contraídos por los becarios del Subprograma Regional Cono Sur, algunos de los cuales no han enviado todavía su respectivo informe final de investigación, pese a haber concluido el período de la beca. Al mismo tiempo, aconsejó establecer un mecanismo que asegure la participación de los Centros miembros como garantes del trabajo de los becarios (criterio de la filiación institucional), a aplicar desde el IV Concurso (1978-79).

Aprobó, también, la marcha del Subprograma Regional Centroamérica y Caribe y facultó a la Secretaría Ejecutiva para realizar gestiones financieras que permitan convocar a un segundo concurso de este Subprograma. Asimismo, ratificó la convocatoria al primer concurso del Subprograma Regional de Becas de Investigación Area Andina (Perú, Ecuador y Colombia), cuya ejecución queda sujeta al ingreso de los fondos comprometidos.

2. Programa de Comisiones y Grupos de Trabajo

Fue aprobado en general el informe presentado por la Secretaría sobre la marcha del Programa en el período 18 noviembre 1977 a 30 junio 1978. En cuanto a casos particulares se resolvió: 1) Ratificar los cambios de coordinación producidos en la Comisión de Desarrollo Urbano y Regional y sus Grupos de Trabajo. En consecuencia, es confirmada la designación de Rubén Gazzoli como Secretario Coordinador de la Comisión, Mario dos Santos como Secretario Técnico y de los siguientes Coordinadores de Grupos: Jorge E. Hardoy (Historia Urbana), Luis Unikel (Políticas Urbanas), Guillermo Geisse (Mercado del Suelo Urbano), Luis Lander (Desequilibrios Regionales). Sede de la Comisión es el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), de Buenos Aires. 2) Ratificar la designación de Francisco Alba como Secretario Coordinador de la Comisión de Población y Desarrollo y de El Colegio de México como centro sede. El Comité acordó un reconocimiento a Beatriz Figueroa por su gestión al frente de la Comisión. 3) Aprobar la designación de Elizabeth Jelin como Secretaria Coordinadora de la Comisión Movimien-tos Laborales, con sede en el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires. 4) Convertir en Comisión al Grupo de Estudios sobre el Estado, ratificando a Guillermo O'Donnell como su Secretario Coordinador y al CEDES como centro sede. 5) Disolver el Grupo de Trabajo Procesos de Articulación Social y facultar a la Secretaría Ejecutiva para constituir uno nuevo, en su reemplazo, que nuclea a los antropólogos sociales. 6) Facultar a la Secretaría Ejecutiva para conformar el Grupo de Trabajo Sociedad y Derecho. 7) Dedicar parte del próximo Período de Sesiones al análisis del Programa, especialmente en cuanto hace a definiciones de funcionamiento, habida cuenta de la magnitud que él ha alcanzado.

3. Programa de Postgrado

Fueron aprobadas las gestiones realizadas por la Secretaría Ejecutiva en relación a la firma de un nuevo Proyecto CLACSO-UNESCO-PNUD para el período 1 ju

llo 1978-31 diciembre 1980. Se facultó a la Secretaría Ejecutiva para explorar la posible sede del Cuarto Curso Latinoamericano Avanzado de Sociología Rural (1980-81).

4. Programa de Asistencia Académica Individual

También en este caso fue aprobado el informe de la Secretaría, ratificándose lo actuado en los Proyectos 01 (Chile), Argentina (02), como también las gestiones para ejecutar el Proyecto 03 (regional).

5. Incorporación de nuevos Centros Miembros

El Comité Directivo analizó dieciocho solicitudes de afiliación, resolviendo aceptar ocho: 1) Departamento de Sociología y Ciencias Político-Administrativas de la Universidad Iberoamericana, dirigido por Francisco Paoli; 2) Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), cuyo Director Ejecutivo es Juan Somavía; ambas instituciones tienen sede en México D.F.; 3) Centro de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de Lima (CIESUL), que dirige José Antonio Encinas del Pando; 4) Grupo de Investigaciones Económicas (ECO), a cuyo frente está Enrique Juscamaita Aranguena; los dos en la ciudad de Lima, Perú; 5) Centro de Investigaciones Educativas (CIE), de Buenos Aires, Argentina, que tiene por Director a Fernando Storni; 6) Centro de Estudios de la Realidad Social Dominicana (CERESD), de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, dirigido por Luis Gómez Pérez; 7) Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con sede en Tegucigalpa y dirección de Marco Virgilio Carías; 8) Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), de Montevideo, Uruguay, al frente del cual se encuentra Adolfo Pérez Piéra.

En cinco casos se estimó insuficiente la información disponible, por lo cual volverán a considerarse en una próxima sesión; en otros dos se coincidió en que se trata de Centros muy nuevos, por lo cual resulta prudente observar su funcionamiento durante un plazo prudencial antes de expedirse; las tres restantes solicitudes fueron rechazadas por evaluarse que no reunían los requisitos exigidos por las normas vigentes.

6. Otros puntos

El Comité Directivo consideró, además, las gestiones realizadas por la Secretaría Ejecutiva en relación al afianzamiento institucional del Consejo, y recibió el informe de otras actividades académicas impulsadas por CLACSO o en las cuales tuvo alguna participación. En ambos casos fue aprobado lo actuado por la Secretaría Ejecutiva.

Un importante tiempo de la sesión fue dedicado a analizar la situación económica del Consejo, particularmente en lo atinente al funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, aspectos éstos sobre los cuales los Centros miembros recibirán la información precisa.

■

En otro orden de cosas, corresponde señalar que el rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, doctor Jorge A. Reina, ofreció un almuerzo a los miembros del Comité Directivo y Secretaría Ejecutiva del Consejo, como parte del programa preparado con motivo del XXVI Período de Sesiones. Uno y otra hacen público reconocimiento de las atenciones que recibieron de las autoridades universitarias, particularmente el señor rector, las que hicieron posible esta reunión.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 13/78
Julio 26, 1978

A: Miembros del Comité Directivo y Directores de Centros Miembros.
DE: Secretaría Ejecutiva.
ASUNTO: Resolución del XXVI Período de Sesiones del Comité Directivo sobre asuntos financieros.

Durante el XXVI Período de Sesiones (Tegucigalpa, 3-4 julio 1978), el Comité Directivo de CLACSO votó por unanimidad la siguiente resolución.

VISTA la situación económica de la Secretaría Ejecutiva del Consejo, la que se desenvuelve en condiciones muy difíciles, obligando a la sobrecarga del reducido personal por evitar se trabase el desarrollo de actividades;

CONSIDERANDO que, de acuerdo a las disposiciones estatutarias vigentes, los gastos de los órganos de gobierno del Consejo deben financiarse con fondos de origen latinoamericano; que aproximadamente la mitad de éstos deberían provenir -de acuerdo al presupuesto 1977-79 votado por la IX Asamblea General (México, 14-16 noviembre 1977)- de las contribuciones anuales aportadas por los Centros miembros; que el incumplimiento de estos pagos pone a la Secretaría Ejecutiva en la incómoda situación de no poder asegurar el cumplimiento de las actividades programadas, pues aunque existen fondos más que suficientes para ejecutar éstas, ellos sólo pueden destinarse a los fines para los que fueron otorgados y no pueden afectarse a gastos de administración,

EL COMITE DIRECTIVO DE CLACSO RESUELVE:

1º Facultar a la Secretaría Ejecutiva para dar de baja, ad referendum de la X Asamblea General, a los Centros miembros que, adeudando cuatro o más contribuciones anuales, no hayan presentado un plan de pago, conforme la resolución votada por la IX Asamblea General (Circular 22/77).

2º Exhortar, con la Secretaría Ejecutiva, al conjunto de los Centros miembros a hacer efectivas sus contribuciones, especialmente en el caso de aquéllos Centros que, estando en condiciones económicas de hacerlas, no han cumplido en tiempo con ellas.

39 Continuar las gestiones de los miembros del Comité Directivo ante los Centros de sus respectivos países.

49 Solicitar una contribución voluntaria a todos los Centros miembros, como una forma de apoyo directo a la Secretaría Ejecutiva, explicando claramente la situación financiera del Consejo y la Secretaría Ejecutiva.

59 Facultar a la Secretaría Ejecutiva para tomar las medidas necesarias que aseguren el mantenimiento de los sueldos reales de su personal (incluyendo los honorarios del Secretario Ejecutivo y el Asistente Especial). Esta medida queda sujeta a las posibilidades efectivas de disponibilidad de fondos, según determinará la misma Secretaría.

69 Continuar y ampliar las gestiones tendientes a obtener financiación que asegure el normal desenvolvimiento de la Secretaría Ejecutiva.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E.

TEL. 44-8459

DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO

BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 14/78

Agosto 12, 1978

A: Directores e investigadores de Centros Miembros.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.

ASUNTO: Consultores para misiones de campo y oferta de becas OEA.

La Secretaría Ejecutiva ha recibido del Programa de Desarrollo Regional de la Organización de los Estados Americanos una comunicación indicando la necesidad de consultores para unas 20 misiones de campo que estarán en ejecución durante el próximo bienio, ligadas al desarrollo regional. El mencionado Programa tiene interés en recibir propuestas de los Centros miembros de CLACSO y/o sus investigadores, solicitando el envío de CV's de personal que tenga experiencia en desarrollo rural, economía agrícola, desarrollo urbano, sociología aplicada, economía regional, transferencia de tecnología, estudios ambientales, etc. Aunque más adelante el Programa de Desarrollo Regional de la OEA hará llegar a la Secretaría Ejecutiva una lista de necesidades de personal técnico para las misiones, se sugiere a los Centros miembros dirigirse directamente a

Brian Thomson
Programa de Desarrollo Regional
Organización de los Estados Americanos (OEA)
17th. Street and Constitution Avenue
Washington D.C. 20006
Estados Unidos de América

R

El mismo Programa de Desarrollo Regional de la OEA ofrece becas para el curso de Desarrollo y Administración de Recursos Naturales, en la School of Natural Resource, University of Michigan, USA.

//...

DESARROLLO Y ADMINISTRACION DE RECURSOS NATURALES

(School of Natural Resource, University of Michigan)

Ann Arbor, Michigan, USA

Nivel de Masters

12 meses

7 becas

Fecha límite para recepción de solicitudes

... septiembre 30, 1978

Inicio del curso

... enero, 1979

El Programa ofrece las siguientes especialidades:

Recurso de Política y Manejo
Arquitectura Paisajista y Planeamiento Regional
Forestal, Pesquerías y Vida Silvestre
Manejo de Ecología
Educación Ambiental y Recreo

Además, el colegio de Recursos Naturales participa con otras unidades de la universidad en tales programas como manejo de recursos hidráulicos, sensores remotos, política de recursos naturales, economía de recursos, planeamiento urbano y regional.

Para solicitar admisión al Programa los interesados deberán enviar una copia de la solicitud de beca (OEA Form 98) acompañada de una copia de las calificaciones universitarias a:

Chairman, Resource Policy and Management Program
430 East University Street
University of Michigan
Ann Arbor, Michigan 48104 - USA

Candidatos deben poseer buen conocimiento del idioma inglés, comprobado mediante examen TOEFL (mínimo 500) u otro examen equivalente.

Para solicitar una beca pueden enviar tres copias del mismo formulario acompañado con toda la documentación a la OEA a través de canales normales.

Los formularios (OEA Form 98) "Solicitud de Beca" y (OEA Form 345) "Instrucciones para la presentación de Solicitudes de Beca" se obtienen de las Oficinas de la Secretaría General de la OEA en los Estados miembros.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. Piso E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 15/78
Octubre 17, 1978

A: Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.
DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial - Programa de Comisiones y Grupos.
ASUNTO: Programa de becas WUS-UK para estudiantes y profesionales chilenos.

Semanas atrás visitaron la Secretaría Ejecutiva del Consejo, la señora Pauline Martin y el señor Sebastian Brett, funcionarios del World University Service (WUS-UK), de Londres, Reino Unido, institución con la cual CLACSO tiene acuerdos de cooperación.

En las conversaciones mantenidas fue expuesto el plan de trabajo trazado por el WUS en relación al programa de asistencia a investigadores chilenos, cuyas líneas generales se encontrarán en el documento anexo.

En tanto CLACSO ha decidido prestar su colaboración para la ejecución del mismo, la Secretaría Ejecutiva solicita a los Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo den respuesta a los puntos planteados por la institución inglesa. Muchas gracias.

Programa de becas (WUS-U.K.) para estudiantes y profesionales

chilenos: Coordinación Académica

Historia del Programa

El Programa WUS (U.K.) de becas para chilenos cuyos estudios habían sido interrumpidos por el golpe militar en su país fue iniciado en 1974 con el apoyo del ministerio británico de ultramar (ODM).

Hasta la fecha, 800 estudiantes de nivel de pregrado y postgrado han sido becados, de los cuales unos 200 han terminado sus estudios y 450 siguen estudiando en universidades y politécnicos en Gran Bretaña. El programa, que ha sido organizado en colaboración con CLACSO, ha tenido desde su comienzo como objeto no sólo la resolución de las necesidades más inmediatas de formación y capacitación académicas, sino también que esta tarea se realice de acuerdo a los requerimientos y prioridades del desarrollo futuro de América Latina.

Coordinación Académica:

Los criterios académicos generales del programa fueron establecidos por el ODM y han permitido incluir todo tipo de estudios que estén relacionados con el desarrollo económico, político y social. Dadas las características del sistema universitario inglés, la realización de esta perspectiva implica una tarea muy importante de coordinación académica para facilitar intercambios de información entre investigadores en el país y en el exterior, y para asegurar que los becarios no sigan estudiando aislados de las principales corrientes de investigación que se realizan en América Latina. Es evidente que sólo un trabajo efectivo de orientación y coordinación desde el comienzo de sus estudios permitirá a un investigador aprovechar las posibilidades futuras de reubicación que se ofrecen en un país latinoamericano.

Estructuras y Objetivos

Actualmente, para facilitar la tarea administrativa, el programa ha sido dividido en seis áreas académicas:

Administración
Economía
Educación
Ciencias Sociales
Ciencias Naturales
Salud

Dentro de cada área los becarios eligen anualmente a un representante quien se encarga de la tarea de coordinación. Los seis representantes se reúnen en un comité para definir un trabajo en conjunto. Las principales actividades de este comité han sido:

1. Orientación académica para nuevos becarios dentro del área respectiva.
2. Organización de seminarios y talleres para la realización de un trabajo colectivo al margen de los estudios individuales. Discusión de temas y problemas de metodología, etc. Intercambio de fuentes, materiales y bibliografías.
3. Publicación de un boletín informativo.

Dentro de esta perspectiva, las actividades que se han desarrollado incluyen:

1. un seminario permanente en educación concentrándose en el sistema educacional en Chile 1973-1977, educación de adultos y educación rural;
2. un taller de historia económica de Chile, enfocando también problemas de metodología;
3. discusiones de economistas sobre el modelo económico y político de la Junta Militar;
4. en el próximo año se proyecta realizar un seminario sobre tecnología y desarrollo dentro del área de ciencias naturales y otro que reunirá a médicos y psicólogos para un seminario sobre problemas de salud mental y adaptación al exilio, a realizarse en Marzo 1979.

Relación con las Comisiones de CLACSO

Hasta la fecha, estas actividades han cumplido los objetivos ya mencionados solamente en forma parcial por problemas de tipo administrativo y también por problemas de comunicación. En primer lugar parece que, en lo que se refiere a estudiantes de nivel postgraduado/investigadores, la forma de organización en base a las áreas académicas ha sido demasiado amplia y no ha facilitado la formación de grupos de estudio efectivos para realizar un trabajo más concreto. En segundo lugar, nos cabe señalar que, por falta de contacto con investigadores y grupos de estudio en América Latina, hay una cierta tendencia introspectiva, la cual expresa de todas maneras las dificultades que vive un grupo cultural distinto en un ambiente extranjero. Sobre todo en el área de ciencias sociales, la cual incluye a más de 150 estudiantes e investigadores, con una gama amplia de experiencia y potencialidad académica, se ve la necesidad inmediata de vincular formalmente a investigadores con sus contrapartes en los distintos países latinoamericanos.

Al respecto se contempla en un futuro próximo:

- 1) Promover una organización de los investigadores dentro de las áreas de ciencias sociales, economía, administración y educación en base a grupos de trabajo especializados conforme en su mayor parte a la estructura que existe dentro de las Comisiones de CLACSO.
- 2) Realizar una comunicación regular con los coordinadores de las Comisiones de CLACSO para lograr los siguientes objetivos:

1. Intercambio de información sobre investigaciones en progreso, talleres y seminarios, boletines, reseñas de actividades, etc.
2. Integración en manera formal de investigadores chilenos en Gran Bretaña en grupos de trabajo y/o Comisiones de CLACSO.
3. Contacto e intercambio de ideas con investigadores individuales.

Al respecto, en su condición de Coordinador de Comisión o Grupo de Trabajo de CLACSO le rogaría mandarnos las siguientes informaciones:

1. Reseña reciente de las actividades de la Comisión.
2. Lista de los integrantes e investigadores.
3. Información acerca de futuras reuniones o seminarios.
4. Publicaciones y boletines.
5. Formularios para la inscripción de nuevos miembros.

Si se pueden estimar los gastos anuales para realizar una comunicación regular de materiales de este tipo, nosotros estamos dispuestos a reintegrar en su totalidad dichos gastos.

A la vez, nosotros podríamos mandarle información más detallada sobre las investigaciones que se realizan en Gran Bretaña dentro del cuadro de la Comisión. Esperamos así en el largo plazo establecer vínculos estrechos entre investigadores individuales.

Por favor, remitirse a: Sebastian Brett
WUS (U.K.)
20 Compton Terrace
London N1
INGLATERRA Tel.: 226-6747

Muchas gracias.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º, PISO E.
TEL: 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO.
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 16/78

Noviembre 3, 1978

A: Directores de Centros Miembros e investigadores de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

DE: Programa de Becas de Investigación de CLACSO.

ASUNTO: IV Concurso Subprograma Regional Cono Sur (1978-1979).

Se pone en conocimiento de los investigadores que han postulado al IV Concurso del Subprograma Regional Cono Sur, del Programa de Becas de Investigación de CLACSO, año académico 1978-1979, que la reunión del jurado internacional encargado de evaluar los proyectos y solicitudes presentados, ha sido diferida por razones de carácter técnico. La fecha ahora establecida es la de los días 27 y 28 de noviembre del año en curso.

Como es práctica en este programa, los nombres de los integrantes del jurado serán conocidos después de haber efectuado sus deliberaciones.

El IV Concurso ha recibido 107 proyectos: 40 de Argentina, 5 de Bolivia, 37 de Chile, 3 de Paraguay y 22 de Uruguay.

Los resultados serán comunicados a los interesados en los primeros días de diciembre. Ellos comprenderán: 1. proyectos a los que se concede beca; 2. proyectos en lista de espera; 3. proyectos a los que no se concede beca.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3°. Piso E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 17/78
Noviembre 13, 1978

A: Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.
DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.
ASUNTO: Reiterar consulta sobre funcionamiento de Comisiones y Grupos de Trabajo efectuada en Circular 10/78.

En junio, la Secretaría Ejecutiva procedió a cursar la Circular 10/78, solicitando a los Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo el envío de opiniones respecto de varios e importantes puntos relacionados con el funcionamiento del Programa. Esta información es necesaria para la toma de decisiones por parte del Comité Directivo y la Asamblea General.

No hemos tenido respuesta a la misma, razón por la cual reiteramos a los Coordinadores la solicitud efectuada en dicha Circular 10/78, cuya copia adjuntamos. Reiteramos que se trata de información absolutamente necesaria para asegurar la continuidad del Programa de Comisiones y Grupos de Trabajo.

Teniendo en cuenta el vencimiento de los plazos fijados originariamente, el punto 5 de la Circular 10/78 queda ahora reemplazado por el siguiente texto:

5. A tal efecto, se establece el siguiente cronograma:
- a) hasta el 30 de diciembre: recepción en la Secretaría Ejecutiva de las respuestas a esta Circular;
 - b) antes del 20 de enero: la Secretaría Ejecutiva enviará a los coordinadores el resultado de la consulta, con sugerencias;
 - c) hasta el 28 de febrero: recepción en la Secretaría Ejecutiva de comentarios y opiniones sobre el documento enviado (b), formulados por los Coordinadores y ex-Coordinadores;
 - d) con el material resultante de a), b) y c), la Secretaría Ejecutiva preparará un informe que someterá a consideración del Comité Directivo en su XXVIII Período de Sesiones.

Por otra parte, se agradece a los Secretarios Coordinadores la respuesta a la circular enviada el 21 de julio pasado por el Coordinador del Grupo de Trabajo Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, Dr. Julio César Neffa, relacionada con el Repertorio actualizado de las Instituciones de investigación económica y social sobre América Latina, preparado por el GRESAL (Groupe de Recherches et d'Études Economiques et Sociales sur l'Amérique Latine), de Grenoble. El Dr. Neffa está cumpliendo allí una importante tarea para CLACSO, de resultados de la cual pueden surgir programas de cooperación científica.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 18/78
Noviembre 27, 1978

A: Miembros del Comité Directivo y Directores de Centros Miembros.
DE: Secretaría Ejecutiva.
ASUNTO: Resolución del Comité Directivo sobre contribución de Centros Miembros ad referendum de la Asamblea General.

- R -

El Comité Directivo del Consejo resolvió, en su XXVII Período de Sesiones, realizado en San José de Costa Rica, adoptar el siguiente criterio en relación a la contribución que los Centros afiliados por el Comité y aún no refrendados por la Asamblea General deben hacer efectiva.

- R R -

Hasta el presente, los mecanismos establecidos para la admisión de un Centro al Consejo han presentado un notorio desajuste, pues dejaban a aquellas instituciones afiliadas por el Comité Directivo pero todavía no refrendadas por la Asamblea General al margen de la obligación de hacer efectiva la Contribución Anual. Este desajuste deriva de que, en el interín, tales Centros reciben los mismos servicios y gozan de iguales beneficios que aquellos plenamente admitidos. Esta situación discriminatoria implica, además, un desfinanciamiento de la Secretaría Ejecutiva, cuyas actividades -como se sabe- deben ser sufragadas básicamente con los aportes de los Centros Miembros. A modo de ejemplo, cabe señalar que hoy existen once Centros incorporados por el Comité Directivo, cuya ratificación deberá producirse en la X Asamblea General, a realizarse dentro de un año; si estinamos una cuota promedio de U\$S 750, tenemos que la Secretaría Ejecutiva deja de percibir en ese lapso una cifra levemente superior a los U\$S 8.000, equivalente al 10 % de su presupuesto anual. Es claro que ello perjudica el correcto desenvolvimiento de sus actividades, máxime cuando los requerimientos financieros de la Secretaría se han incrementado en razón del sustancial aumento que han tenido -y tendrán en el corto plazo- las actividades del Consejo.

Por ello, el Comité Directivo de CLACSO ha resuelto:

1a.- Fijar una contribución única de mil dólares (U\$S 1.000.00) a cada Centro adherido al Consejo cuya ratificación por la Asamblea General está aún pendiente. Esta contribución será la única que se reclamará a dichos Centros hasta el cierre del Ejercicio 1978-1979, que se operará el 30 de junio de 1979, y ella cubre todos los gastos de tramitación administrativa ocasionados por la presentación y consideración de las respectivas solicitudes de afiliación, ante el Comité Directivo y la Asamblea.

2a.- Si por cualquier razón la Asamblea General no refrendara la decisión del Comité Directivo y, en consecuencia, el Centro no fuese incorporado al Consejo, la Secretaría Ejecutiva procederá a devolver, de aquella suma, U\$S 600.00, entendiéndose que los restantes U\$S 400.00 han sido aplicados a sufragar los gastos administrativos de afiliación, incluyendo la participación del Director o representante del Centro en la Asamblea General.

3a.- Independientemente de esta contribución única, la Secretaría Ejecutiva fijará, de acuerdo a las resoluciones en vigencia, la Contribución Anual del Centro, la que será aplicada -produciéndose la ratificación por la Asamblea General- a partir del Ejercicio 1979-1980 de CLACSO.

4a.- Los directores de los Centros serán invitados a participar de la Asamblea para incorporarse plenamente una vez ratificados.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E

TEL. 44-8459

DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO

BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 19/78
Diciembre 4, 1978

X ASAMBLEA GENERAL - Comunicación N° 1

A: Miembros del Comité Directivo, Directores de Centros Miembros y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Secretaría Ejecutiva.

ASUNTO: X Asamblea General.

2

En octubre o noviembre de 1979, los Centros miembros del Consejo se reunirán en la X Asamblea General, a efectos de considerar, entre otros asuntos, la renovación de la mitad del Comité Directivo, elegir Secretario Ejecutivo por período de cuatro años, definir la política académica para el bienio 1979-81, etc.

La realización de la Asamblea General implica resolver dos aspectos básicos: uno, sustantivo, que hace al carácter que ella tendrá, especialmente en lo académico; otro, no menos importante desde un punto de vista operativo, el de su financiamiento.

1) Teniendo en cuenta experiencias anteriores, la Secretaría Ejecutiva piensa que debería descartarse la realización de actividades tales como la de conferencias a cargo de científicos sociales de reconocido prestigio sobre temas altamente relevantes para la región, y también una reunión meramente administrativa o político-administrativo. Tratando de encontrar una adecuada combinación de este componente, el político-académico y el académico propiamente dicho, la Secretaría Ejecutiva está pergeñando algunos proyectos al respecto, pero desea y necesita la colaboración de los miembros del Comité Directivo, Directores de Centros y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

La Secretaría Ejecutiva está pensando en la posibilidad de realizar varios paneles -simultáneos y/o sucesivos- con la participación de miembros del Consejo (directivos, Directores de Centros, Coordinadores de Comisiones) y sobre temas cuya relevancia regional o subregional merezca una consideración particular. Por ejemplo, panel dedicado a áreas de investigación prioritarias para las subregiones Cono Sur, Andina y América Central. Por esta Circular, la Secretaría Ejecutiva solicita a sus destinatarios opinen sobre la factibilidad de la propuesta, temas que deberían incluirse y su disposición de participar en alguno de estos paneles (si es posible indicar tema preferido). Igualmente, requiere otras sugerencias que se entiendan idóneas para una efectiva actividad académica en el marco de la Asamblea General.

Se agradece una respuesta a este punto en un lapso que no exceda el 31 de enero de 1979.

2) La realización de la Asamblea General implicará la movilización de una considerable cantidad de recursos, tanto para financiar pasajes de los participantes como para la reproducción y envío de material de trabajo. Una primera estimación debe hacerse sobre la base de un presupuesto mínimo de U\$S 50.000, para financiar el cual deben extremarse los recursos humanos y económicos. Una correcta realización de la Asamblea conlleva la resolución satisfactoria de varios aspectos, para lo cual la Secretaría Ejecutiva establecerá en los próximos meses un cronograma de propuestas que deberían implementar los Centros, los Coordinadores de Comisiones y Grupos y la propia Secretaría Ejecutiva. Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones que adopte el XXVIII Período de Sesiones del Comité Directivo, se irán acotando tales acciones.

Dentro de los aspectos que la Secretaría Ejecutiva quiere señalar en esta Comunicación N° 1, se encuentran aquellos que se relacionan con los requisitos para participar plenamente en la Asamblea General.

De acuerdo con el artículo 10, inc. a) de los Estatutos del Consejo,

"Son derechos y deberes de los Miembros:

"a) Participar de las deliberaciones y votar en las Asambleas Generales conforme a lo dispuesto por estos Estatutos. Cada miembro tendrá derecho a un voto. Para ejercer dicho derecho, es indispensable estar al día con el cumplimiento de las cuotas establecidas".

A su vez, la VI Asamblea General (México, noviembre 1972) aprobó una resolución que establece que a los Centros miembros que adeuden más de dos cuotas no se les pagará los gastos de traslado y estadía en ocasión de las Asambleas Generales.

Luego, la IX Asamblea General (México, noviembre 1977) decidió que los Centros miembros que adeuden cuatro o más contribuciones anuales deberán ser dados de baja (desafiliados) del Consejo.

En consecuencia, la Secretaría Ejecutiva invita a los Centros en mora a regularizar su situación en el corto plazo, a efectos de asegurar su participación en la X Asamblea General.

Finalmente, como una forma de contribuir a sufragar gastos de realización de ésta, el Comité Directivo del Consejo resolvió, en su XXVII Período de Sesiones, establecer que los Centros Miembros que participen de la X Asamblea General deberán abonar, además de las Contribuciones anuales adeudadas, una cuota de inscripción de U\$S 200 (doscientos dólares).

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E

TEL. 44 - 8459

DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO

BUENOS AIRES - ARGENTINA

Circular 20/78

Noviembre 29, 1978.

A: Directores de Centros Miembros de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay y postulantes a becas para investigadores formados.
DE: Secretaría Ejecutiva - Programa de Becas de Investigación.
ASUNTO: IV Concurso del Programa Subregional Cono Sur, año académico 1978-1979.

*

Tal como fue anunciado por Circular 16/78, los días 27 y 28 de noviembre se efectuaron las deliberaciones del Jurado designado por el Programa de Becas de Investigación, de CLACSO, para entender y resolver sobre las solicitudes presentadas en término y forma al IV Concurso del Programa Subregional de Becas Cono Sur, año académico 1978-1979, para investigadores formados de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

El Jurado estuvo integrado por los doctores Enzo Faletto, Carlos Filgueira, Ricardo Ffrench-Davis, Eneas Osvaldo Gay, Luis Macadar Azar, Jorge Federico Sabato y, en representación de la Secretaría Ejecutiva, Francisco Delich.

Fueron considerados 107 proyectos: 40 de Argentina, 37 de Chile, 22 de Uruguay, 5 de Bolivia y 3 de Paraguay. Tras arduas deliberaciones, el Jurado acordó distribuir el fondo del Programa -U\$S 150.000- entre 38 proyectos: 12 de Argentina (U\$S 52.500), 13 de Chile (U\$S 52.500), 10 de Uruguay (U\$S 34.120), 2 de Bolivia (U\$S 6.920) y 1 de Paraguay (U\$S 3.960). Para la determinación del número de Becas y los montos de las mismas, el Jurado tuvo en cuenta la calidad académica de cada proyecto, la inserción institucional y laboral de los postulantes seleccionados, el tipo de investigación y el costo de vida en cada país. En el caso de Argentina, el criterio predominante, por esta última razón, fue disminuir el número de beneficiarios para permitir acrecentar los valores de cada beca. En los otros casos, se consideró convenientemente aplicar el criterio inverso, como una forma de contribuir más eficientemente al desarrollo de las ciencias sociales.

He aquí la nómina de proyectos seleccionados:

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E
TEL. 44 - 8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

TITULARES PROYECTOS SELECCIONADOS ARGENTINOS

<u>NOMBRE</u>	<u>PROYECTO</u>
Arnaudo, Aldo A.	Comportamiento de las bases monetarias en condiciones inflacionarias: análisis comparativo de las experiencias de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.
Panettieri, José	Las leyes de conversión de 1864 y 1899 en el marco de formación de la argentina moderna. Causas y consecuencias económicas sociales.
Sánchez, Carlos Eduardo	Pleno empleo, tamaño y composición de la fuerza de trabajo y producto potencial en Argentina.
Peralta Ramos, Mónica	Hacia un análisis de la relación de fuerzas políticas que configura la coyuntura 1976-1978.
Givogri, Carlos Alberto	Efectos socioeconómicos del precio de los servicios públicos. El caso de las tarifas eléctricas en Argentina.
Gazzoli, Ruben Manzanal, Mabel	Los organismos internacionales de financiamiento y las políticas de obras públicas de los estados nacionales en América Latina.
Novick, Marta Susana	Condiciones y medio ambiente de trabajo. Su especificidad teórica. Metodología y técnica para su diagnóstico en América Latina. El caso Argentino.
Kosacoff, Bernardo Pedro	El sector siderurgico en la conformación de la industria Argentina.

NOMBREPROYECTO

Korol Juan Carlos
Trumper Miriam

Formación y características de la clase dominante argentina: diversificación y control de las actividades comerciales, financieras, industriales y agropecuarias a comienzo del siglo XX.

Jacoby Roberto E.

Fracciones movilizadas y tiempos de propagación: las jornadas de junio-julio de 1975.

Golbert Laura Susana

La organización corporativa de la burguesía industrial Argentina (1973-78).

Yazlle Lucio Leonardo

Transformación organizativa de la producción agropecuaria en el chaco salteño.

TITULARES PROYECTOS SELECCIONADOS BOLIVIANOSNOMBREPROYECTO

Farah Henrich Julia I.

La acumulación de capital en Bolivia 1952-1977.

Rivera Cusicanqui Silvia

Estructura agraria y sociedad global: el caso Boliviano.

TITULARES PROYECTOS SELECCIONADOS CHILENOSNOMBREPROYECTO

Tomic Radomiro Blas

El retiro de Chile del Pacto Andino

Ortiz Eduardo
Aguero Felipe

La evolución de las concepciones internacionales en las doctrinas castrenses de Chile y Argentina en la última década.

<u>NOMBRE</u>	<u>PROYECTO</u>
Osorio Vargas Jorge	Estudio Socio-histórico de la relación movimiento popular-grupos de élite cristiana-jerarquía eclesiástica en América Latina (1966-1978), en Argentina, Chile, Brasil y Perú.
Hola Eugenia Vergara Carlos	Estado y pobreza: Discurso y políticas del gobierno militar de Chile respecto al programa de la pobreza (1973-1978).
Ruiz Carlos	Estructura y evolución de las ideologías autoritarias en Chile en el siglo XX.
Henriquez Riquelme Helia, Margarita	La crisis del estado y el poder judicial en Chile: el poder judicial como núcleo de poder y colaborador de ideología.
Castro Silva Eduardo H.	Situación general y perspectivas de la educación superior en Chile.
Montenegro Arriagada Eduardo	Evaluación de la política agraria en Chile en el quadrenio 1974-78.
Bezard Claverie Jorge F.	Sindicalización y conciencia social campesina.
Pilotti Davies Francisco J.	Migraciones internas en las provincias de Malleco y Cautín durante los períodos 1950-60 y 1960-70: Un análisis sociodemográfico a nivel comunal.
Gannon Rosselot Isabel	Modificación del status de la mujer. Análisis histórico, Chile 1810-1973.
Vazquez Valdivia Alvaro	Efectos de la heterogeneidad productiva y sindical en el comportamiento de las remuneraciones en Chile.
Hoecker Pizarro María L.	Efectos de la implantación del actual modelo económico.

TITULARES PROYECTOS SELECCIONADOS PARAGUAYOS

<u>NOMBRE</u>	<u>PROYECTO</u>
Alegre Heriberto	Los últimos cambios en la estructura agraria del Paraguay entre los años

TITULARES PROYECTOS SELECCIONADOS URUGUAYOS

<u>NOMBRE</u>	<u>PROYECTO</u>
Astoni, Danilo	Las principales corrientes interpretativas del proceso económico agropecuario en América Latina.
Terra, Juan P.	La distribución de ingresos en el Uruguay de 1955 a 1977.
González, Luis E. Piñeiro, Diego	Una diferencia estructural entre los desarrollos ganaderos argentino y uruguayo: la complementación, ganadería-agricultura.
Zubillaga, Carlos A.	Deuda pública externa y desarrollo en el Uruguay Batllista (1903-1932).
González Posse, Ernesto	Un modelo matemático de la economía uruguaya.
Hernández, Jorge	El manejo del instrumento tributario en la política ganadera 1956-1975.
Davrieux, Hugo	El nuevo patrón de acumulación en la industria uruguaya: el caso de la industria del cuero (1968-1978).
Rial, Juan	Impacto de la inmigración europea en la Urbanización de la zona Rioplatense.
Jacob, Raúl J.	La crisis de 1929 en el Uruguay: del estancamiento ganadero al desarrollo fabril.
Baudron, Silvia M. Jauge de Hoffman, Marta	El mercado de trabajo en algunas áreas marginales de Montevideo.

En Lista de Espera han sido incluidos los siguientes proyectos, los que pueden, eventualmente, ser beneficiados (en caso de renuncia, suspensión de la beca, etc.)

LISTA DE ESPERA ARGENTINA

<u>NOMBRE</u>	<u>PROYECTO</u>
Aparicio Susana Sujoy Jaime	El empleo rural en la Argentina.
Lewinski Liliana	Los mercaderes de Oruro en el siglo XVIII.
Schvarze Jorge Arza Raúl	Los análisis de coyuntura en la Argentina.
Prieto Norma Beatriz	Dinámica del empleo en el sector público argentino.
Nisnovich Nancy Lopez	Estructura de poder en una comunidad cambiante. Puerto Madryn, Chubut.
Feldman Silvio I.	Los asalariados de las empresas estatales.

LISTA DE ESPERA BOLIVIA

<u>NOMBRE</u>	<u>PROYECTO</u>
Selene Susana	Ideología práctica del movimiento obrero Boliviano.
Mendoza Ignacio	Asociaciones empresariales en Bolivia.
Rivera Moscoso Ramiro	Migraciones rurales en Bolivia.

LISTA DE ESPERA CHILE

<u>NOMBRE</u>	<u>PROYECTO</u>
Robles Oyarzú César P.	Contribución a un análisis histórico social del arte en Chile 1968-78.
Barros Luis Vergara Ximena	El significado social de la candidatura y elección de Ibañez.
Acuña Diaz Miguel F.	Autoritarismo político y desarrollo capitalista en la agricultura.
Vega Patri Marta	Análisis de la evolución de tenencia en Chile los cambios estructurales del período 1965-73.
Junemann Luis A. Vergara Carmen R.	La participación en las cooperativas agrícolas.

LISTA DE ESPERA PARAGUAY

NOMBRE

PROYECTOS

Galeano Luis A.
Gioviani Lucía

Sistema productivo, relaciones de poder y desarrollo regional en el Paraguay.

LISTA DE ESPERA URUGUAY

NOMBRE

PROYECTOS

Bocchiardo Soto Livia

La libre empresa y la especulación inmobiliaria en el Uruguay entre 1875 y 1925. Las propuestas edilicias y la modificación de las estructuras urbanas para la aceptación de los sectores poblacionales de bajos y medios recursos.

D'Elia German

El movimiento obrero uruguayo desde 1895 a 1930. Estructura e ideologías.

Scarone Carlos Alberto

La producción y comercialización de la lana en el Uruguay, 1930-1977.

Mazzei Enrique

Políticas públicas, estilo de desarrollo y ocupación industrial: Uruguay 1973-77.

Alaggia Perera Pedro

El rol del complejo avícola en la producción de alimentos en el Uruguay.

Perez Romeo F.

El pluralismo político: establecimiento de su noción y análisis de la experiencia uruguaya.

Los restantes proyectos no deben ser considerados como rechazados. Su no inclusión no desmerece los antecedentes profesionales de los postulantes, ni implica una evaluación negativa. No han sido seleccionados, básicamente, por no permitirlo la suma total de los fondos del Programa.

Los proyectos no seleccionados serán mantenidos en la Secretaría Ejecutiva hasta el 31 de enero de 1979, no siendo retirados antes de esa fecha serán destruidos.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 975 - 3º. PISO E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 21/78
Diciembre 12, 1978

A: Directores e investigadores de Centros Miembros, Buenos Aires.

DE: Secretaría Ejecutiva.

ASUNTO: Horario de atención oficina Secretaría Ejecutiva.

•

Se pone en conocimiento de los señores Directores e investigadores de los Centros miembros de CLACSO en Buenos Aires, que la oficina de la Secretaría Ejecutiva del Consejo desarrollará sus tareas, durante los meses de diciembre de 1978, enero y febrero de 1979, de lunes a viernes, de 9 a 17 horas.

Para facilitar la atención de los asuntos puramente administrativos, se ha resuelto que el horario de atención al público comprenda sólo el lapso que va de las 14 a las 17 horas. Obviamente, los Directores e investigadores de los Centros serán recibidos en el horario que les resulte más conveniente, dentro de las ocho horas arriba indicadas.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 22/78
Diciembre 22, 1978

A: Miembros del Comité Directivo y Directores de Centros.
DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial
ASUNTO: Cuota de afiliación de nuevos Centros.

*

En el XVII Período de Sesiones (San José, Costa Rica, octubre 1978), el Comité Directivo adoptó la siguiente resolución, como una forma de reducir los gastos de la Secretaría Ejecutiva.

Las instituciones que tramiten su incorporación a CLACSO abonarán, en el momento de presentar la respectiva solicitud de afiliación, la cantidad de doscientos dólares norteamericanos (US\$ 200) en concepto de gastos de tramitación administrativa ocasionados por la presentación y consideración de las respectivas solicitudes ante el Comité Directivo y la Asamblea General.

Tal tramitación incluye la reproducción de la solicitud, los datos en ella contenidos, las opiniones de los Centros del país respecto de la afiliación solicitada y todo otro dato relacionado con una mejor información sobre la institución adherente. Esta documentación es enviada a los miembros del Comité Directivo y a los Directores de Centros (o sus representantes) que integran la Asamblea General, lo que supone la remisión de alrededor de 120 copias de la solicitud. El arancel cubre, en consecuencia, los gastos de impresión y papelería en general, el envío postal de la documentación, como también el material que la Secretaría Ejecutiva hace llegar a las instituciones que peticionan su admisión al Consejo.

El pago de los US\$ 200 es condición indispensable para que la Secretaría Ejecutiva de curso de la solicitud al Comité Directivo y la Asamblea General. La no aceptación de la misma, por parte de estos órganos de gobierno, no obliga al Consejo a la devolución de la cuota indicada.

La presente disposición se aplicará a la solicitudes que se recepten a partir del 15 de octubre de 1978 y a las que se encuentran actualmente en trámite; en este último caso, la Secretaría Ejecutiva efectuará las comunicaciones del caso a los Centros correspondientes.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º, PISO E
TEL. 44 - 8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 23/78
Diciembre 28, 1978

A: Directores de Centros Miembros.

DE: Programa de Becas de Investigación.

ASUNTO: Convocatoria a Segundo Concurso de Becas para Formación de Investigadores.

*

La política de fomentar la formación de nuevos investigadores en ciencias sociales, particularmente en aquellos países donde la asignación de recursos para este rubro es escasa y/o donde la coyuntura política dificulta el desarrollo de la investigación, ha parecido al Consejo uno de los aspectos más relevantes para considerar. Así fue como en 1977 se lanzó en forma experimental el Programa de Becas para Formación de Investigadores, con alcance regional. Se receptaron entonces 50 proyectos (14 de Argentina, 9 de Chile, 7 de Centroamérica, 6 de Perú, 5 de Uruguay, 4 de Ecuador, 4 de México, 1 de Colombia), otorgando el Jurado 15 becas de U\$S 3000 cada una y por un período de 6 meses (extendido luego a 10); resultaron beneficiados 5 proyectos argentinos, 3 uruguayos, 2 chilenos, 2 centroamericanos, 2 peruanos y 1 ecuatoriano. Los primeros informes de investigación han llegado ya a la Secretaría Ejecutiva y se esperan los restantes.

Esta primera experiencia ha resultado positiva en muchos aspectos, permitiendo la introducción de ajustes en el funcionamiento administrativo del Programa, pero también respecto de cómo debe procederse en materia de apoyar la formación de investigadores jóvenes. Sobre este punto, no obstante, los resultados todavía no son todo lo completos y precisos que nos parecen necesario para tomar una resolución definitiva sobre la continuidad y las características del Programa. Por cierto, un indicador de peso considerable es el de la calidad académica de los informes de investigación receptados como resultado del primer concurso, algunos de los cuales son de un elevado nivel. El balance arrojado ha permitido afrontar una segunda edición, todavía limitada, que esperamos nos de elementos de juicio suficiente para la decisión sobre la suerte del programa. Tal vez, este punto -el de la política del Consejo en materia de formación de nuevos investigadores- sea digno e importante aspecto para los paneles y debates que la Secretaría Ejecutiva está proponiendo realizar en el marco de la X Asamblea General, que tendrá lugar en Brasil en octubre o noviembre de 1979.

Por lo demás, la Secretaría Ejecutiva espera recibir de parte de los Directores e investigadores de los Centros Miembros comentarios y sugerencias relacionadas con el Programa, que puedan ser incorporadas en el momento de la evaluación.

Finalmente, se agradece a los Directores de Centros adheridos a CLACSO la difusión a la presente convocatoria. Asimismo, se pone en su conocimiento que, en aplicación de la resolución votada por la IX Asamblea General (México, noviembre 1977) -comunicada por Circular 22/77, del 27 de diciembre de 1977- no serán admitidos en el concurso proyectos provenientes de Centros que adeuden cuatro (4) o más Contribuciones Anuales al Consejo.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E

TEL: 44-8459

DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO

BUENOS AIRES - ARGENTINA

CONCURSO

EL CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES (CLACSO) -organización internacional con estatuto consultivo (clase B) de la UNESCO-, con el propósito de contribuir a la formación de investigadores en ciencias sociales dentro de la región y en el entendimiento de que ésta es una de sus metas primordiales, convoca, a través de su Programa de Becas de Investigación, al SEGUNDO CONCURSO para la adjudicación de BECAS PARA FORMACION DE INVESTIGADORES, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Para este Programa, investigador en formación es todo aquel graduado u niversitario con limitada experiencia en investigación en ciencias so- ciales, la cual ha sido realizada bajo la dirección de investigadores formados (seniors), y que para continuar su proceso de formación requie re aún de tal dirección o tutoría, al tiempo que muestra condiciones su ficientes para realizar autónomamente, en mediano plazo, un proyecto de investigación.
2. Pueden postularse al concurso aquellos graduados universitarios latino americanos en las disciplinas Antropología, Ciencia Política, Demogra- fía, Economía, Historia Social-Económica, Sociología. Igualmente se ad mitirán graduados en otras disciplinas que acrediten algún tipo de ex- periencia y/o formación en ciencias sociales (v.gr., ingenieros agróno- mos dedicados a economía y/o sociología rural, arquitectos dedicados a planificación o desarrollo urbano y/o regional).
3. Durante el período de vigencia de la beca, los candidatos deberán contar con la cobertura institucional de un Centro Miembro de CLACSO, en el cual realizarán la investigación. El director o tutor de la investiga- ción deberá ser un investigador formado de planta de dicho Centro.
4. Quedan excluidos de la posibilidad de postular a este Concurso quienes fueron beneficiarios de la primera edición y aquellos investigadores en condiciones de realizar una investigación con autonomía.
5. Las becas de Formación de Investigadores tendrán una duración mínima de seis (6) meses y máxima de diez (10), aspecto que será determinado por el Jurado.
6. El monto mensual de cada beca oscilará entre doscientos y trescientos dólares (US\$ 200-300) y será fijado en función de las variaciones del costo de vida en cada uno de los países de la región.

7. Las becas serán asignadas por un Jurado internacional designado por la Secretaría Ejecutiva de CLACSO, el que evaluará los antecedentes personales y proyectos de investigación presentados, en arreglo a las disposiciones del presente llamado. En particular, el Jurado prestará atención a: a) los antecedentes académicos (grado de formación alcanzado), b) la experiencia en materia de investigación (participación en investigaciones, u otras formas), c) la calidad y viabilidad del proyecto presentado.
8. El plazo de presentación de toda la documentación vence el 28 de febrero de 1979 y no admitirá prórroga alguna.
9. El Jurado se expedirá en un lapso no superior a los treinta (30) días posteriores a esa fecha.
10. Al cumplirse la mitad del período de la beca, su beneficiario deberá presentar un informe completo de las actividades realizadas hasta ese momento, incluyendo los textos ya elaborados. Este informe de avance del beca-rio deberá ir acompañado de un informe del director o tutor, certificando las tareas realizadas y el rendimiento obtenido por el becario.
11. Al terminar el período de vigencia de la beca, su beneficiario deberá pre-sentar un informe final con las mismas características que el de avance, acompañado también por el de evaluación del tutor o director. En un lapso no superior a los dos meses de la conclusión de la beca, el beneficiario deberá presentar un informe de investigación conteniendo la exposición de los resultados de su trabajo.
12. El informe de avance (al promediar el período de la beca), el informe fi-nal (al concluir el mismo) y el informe de investigación deberán ser pre-sentados en original y dos copias, mecanografiados, en papel tamaño carta. Oportunamente, el Programa de Becas de Investigación hará llegar a cada becario las normas a las que debe ajustarse la presentación de los infor-mes.
13. Si CLACSO lo estima adecuado -previa evaluación-, podrá proceder a la pu-blicación del informe de investigación. En el caso de las becas que comple-menten otros ingresos o que exista otro patrocinio institucional, la forma de publicación se determinará de común acuerdo con el titular de la beca y las instituciones intervinientes.
14. El Consejo no tiene fijados, para este Programa, temas privilegiados. Los postulantes podrán presentar sus proyectos referidos a cualquier disciplina y tema, libremente elegidos. El Consejo tampoco seleccionará proyectos apli-cando algún distingo o preferencia teórico-metodológica. Consecuente con sus principios liminares, CLACSO aspira a ejercer el pluralismo teórico.
15. Los aspirantes a becas de Formación de Investigadores deberán presentar sus postulaciones de acuerdo a las siguientes condiciones generales:
 - a) El texto del proyecto de investigación, mecanografiado a doble espacio, tamaño carta, en una extensión no inferior a quince (15) páginas ni su-perior a veinte (20).
 - b) Un resumen del proyecto, presentado en igual forma, con una extensión má-xima de cinco (5) páginas.

15. ...

- c) Antecedentes personales y académicos del candidato (curriculum vitae), una carta de aceptación y/o patrocinio del Centro que brindará cobertura institucional al postulante (con indicación del tutor o director de la investigación) y una carta del investigador responsable del desarrollo del proyecto presentado (tutor /director) señalando que acepta la responsabilidad.
- d) Los textos y documentos indicados en a), b) y c) se presentarán en original y tres copias.
- e) La documentación requerida podrá ser presentada personalmente o enviada por correo hasta la fecha indicada en B. (28 de febrero de 1979 inclusive). En el caso de los envíos postales se tendrá en cuenta la fecha del matasellos. La presentación o envío debe hacerse en o a

Programa de Becas de Investigación
Secretaría Ejecutiva CLACSO
Av. Callao 875, 3° E
1023 Buenos Aires, Argentina

- 16. Los proyectos no seleccionados se conservarán en la Secretaría Ejecutiva de CLACSO hasta el 30 de junio de 1979. Los que no hayan sido retirados antes de esta fecha serán destruidos.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1978.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3°. Piso E

TEL. 44-8459

DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO

BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 1/79

Enero 30, 1979

A: Directores de Centros Miembros y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial

ASUNTO: Actividades conjuntas CLACSO-CODESRIA

★

Ustedes ya saben, a través de Circulares anteriores y de la CARTA DE CLACSO, que nuestra organización ha establecido relaciones con otras de carácter regional, en la perspectiva de fomentar y fortalecer las actividades de cooperación académica con científicos sociales y centros de investigación de países no pertenecientes a América Latina, en especial con los del Tercer Mundo, de acuerdo a una resolución de la VIII Asamblea General (Quito, noviembre 1975).

En la actualidad, además de CLACSO -que es la primera organización regional no gubernamental dedicada al desarrollo de las ciencias sociales- existen otras cuatro: la Association of Development Research and Training Institutes of Asia and the Pacific (ADIPA), la Association des Instituts et Centres Arabes de Recherche pour le Développement Economique et Social (AICARDES), el Council for the Development of Economic and Social Research in Africa (CODESRIA) y la European Association of Development Research and Training Institutes (EADI). Las cinco, a su vez, constituyen el Inter-Regional Coordinating Committee of Development Associations (ICCD), cuya finalidad es la promoción de la investigación en ciencias sociales en el cuadro de la cooperación interregional y está concebida como un ámbito flexible, útil y permanente para la consecución de tal objetivo.

Antes de la constitución del ICCDA, CLACSO inició contactos bilaterales con las organizaciones antes señaladas, entre ellas con CODESRIA, los que comenzaron poco después de la creación de éste a nivel de los respectivos Secretarios Ejecutivos, en primer término, y de miembros de sus Comités Directivo luego de la Conferencia de Sussex, en octubre de 1976. En estos años, uno y otro constituyen grupos de trabajo sobre temas relevantes para las sociedades latinoamericanas y africanas, tales como desarrollo rural, Estado, ciencia y tecnología, educación, distribución del ingreso, etc., punto éste que los Directores

de Centros Miembros y los Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo de CLACSO conocen bien, por lo cual es innecesario reiterar aquí.

Estas actividades paralelas llevaron, necesariamente, a plantear la posibilidad de confrontar problemáticas comunes a diferentes situaciones históricas, es decir a un campo de discusión abierto a cuestiones teóricas, exploraciones metodológicas, eventuales políticas aplicadas, campo particularmente fértil por la presencia de problemas comunes y también las situaciones particulares y disímiles. Por cierto, las dificultades para la cooperación horizontal son muchas, desde el aislamiento y cuasi ignorancia mutuas, la heterogeneidad social, las diferencias de formación y tradición intelectual y de marcos institucionales, hasta el contexto político de una y otra región (el peso del colonialismo en Africa, la dependencia).

Teniendo en claro estos elementos, los contactos bilaterales que se efectuaron estos años fueron definiendo objetivos a corto y mediano plazo y una estrategia para alcanzarlos. Esos contactos mostraron también que, en el corto plazo, algunos temas podían ser abordados en seminarios conjuntos. Así comenzó a trabajarse en la constitución de un Grupo de Trabajo Mixto Afrolatinoamericano dedicado a analizar las relaciones entre agricultor e industria en una y otra región. Este sería, precisamente, el tema del primer encuentro, para el cual se tomó como criterio de selección elegir países comparables desde el punto de vista de la principal producción económica.

Este seminario liminar tuvo lugar en Dakar, Senegal, entre el 11 y 14 de diciembre de 1978 y en él diez investigadores (cinco de cada región), incluyendo a los Secretarios Ejecutivos de CODESRIA y CLACSO, discutieron el tema y efectuaron un balance de la inicial experiencia. Más abajo podrán encontrar ustedes una reseña de la misma.

Un indicador del éxito de la reunión -y sobre todo de la corrección de la política fundada en la cooperación horizontal interregional- está dado por el conjunto de decisiones tomadas por Abdalla Bujra y Francisco Delich en su condición de Secretarios Ejecutivos de CODESRIA y CLACSO, respectivamente, que constituye un programa de cooperación afrolatinoamericana a ejecutar en corto (1979) y mediano plazo (1980-84). Este programa quinquenal será sometido a la consideración del Comité Directivo de cada organización y posteriormente una nueva reunión conjunta de los responsables de una y otra definirá el contenido y los mecanismos de acción de aquél. Esta definición se tomará en Bogotá, entre el 4 y 8 de junio próximo, en ocasión de las sesiones plenarias de la Conferencia del ICCDA. Oportunamente, entonces, la Secretaría Ejecutiva informó a los Centros y a las Comisiones y Grupos de Trabajo de los acuerdos logrados. Mientras tanto, como es habitual, está abierto a las sugerencias que los Directores y Coordinadores estimen oportuno facilitar.

SEMINARIO AGRICULTURA E INDUSTRIALIZACION EN ALGUNOS PAISES DE AFRICA Y AMERICA LATINA

Como se ha indicado más arriba, este seminario se realizó en Dakar entre los días 11 y 14 de diciembre de 1978, organizado en forma conjunta por CLACSO y CODESRIA.

Se presentaron trabajos sobre Argelia, Costa de Marfil, Kenya, Tanzania y Zaire, entre los casos africanos, Argentina, Colombia, Perú y Venezuela, entre los latinoamericanos. Antes de las exposiciones particulares, de análisis de casos nacionales, hubo dos de carácter general: una referida a Africa, a cargo de Peter Anyang' N'yongo, y otra a América Latina, que desarrolló Francisco Delich.

El seminario se organizó sobre la base de una ponencia escrita para cada caso, las que posteriormente fueron objeto de respectivos comentarios; posteriormente se efectuó una discusión abierta para cada situación analizada. Es de destacar que para cada caso latinoamericano se eligió un comentarista africano y viceversa.

El desarrollo de la reunión permitió un rico intercambio de opiniones, considerando el conjunto de los participantes que este tipo de actividad arroja un saldo positivo, de gran utilidad, para el desarrollo de las ciencias sociales en ambos continentes. Las diferencias y semejanzas de los distintos casos analizados aparecieron muy claramente y, sin duda, podrán formularse menos interrogantes y elaborarse nuevas hipótesis que enriquecerán la labor de investigación en una y otra región.

Además de los expositores y comentaristas, estuvieron presentes en la reunión varios observadores, representantes diplomáticos de otros países africanos, el delegado regional de UNESCO, el rector de la Universidad de Adis-Abeba (Etiopía), representantes regionales de la Fundación Ford, de la Fundación Ebert, enviados del Social Science Research Council e investigadores residentes en Dakar interesados en la temática discutida.

El seminario fue formalmente inaugurado por el señor Hady Mamadou Ly, Director del Gabinete del Ministerio de Industria y Planificación de la República de Senegal, funcionario que investía la representación del titular de dicha cartera y, por extensión, del gobierno senegalés.

En cuanto a la difusión de los materiales presentados y debatidos en el seminario, CODESRIA editará las versiones en idiomas inglés y francés, mientras CLACSO hará lo mismo con la española. En este caso, a través de una edición especial de Estudios Rurales Latinoamericanos (Bogotá), revista que cuen-

ta con el auspicio de CLACSO.

Finalmente ésta es la nómina de investigadores participantes en el Seminario.

Mohammed Abdel Kader Sid Ahmend	- Argelia
Apollo Njonjo	- Kenya
Peter Anyang' N'yongo	- Kenya (Coordinador Grupo Africano)
Kassim Gurulli	- Tanzania
Ilunga Ilunkamba	- Zaire
Abdalla Bujra	- Secretario Ejecutivo CODESRIA
Guillermo Flichman	- CEDES, Argentina; Coordinador Grupo Latinoamericano
Dario Fajardo	- Colombia, miembro del Comité Directivo CLACSO
José María Caballero	- Pontificia Universidad Católica del Perú
Alfredo Van Kesteren	- CENDES, Venezuela
Francisco Delich	- Secretario Ejecutivo CLACSO

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. Piso E

TEL. 44 - 8459

DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO

BUENOS AIRES - ARGENTINA

Circular : 002/79

Marzo 26, 1979.-

A : Directores de Centros Miembros de CLACSO

De: Secretaría Ejecutiva - Programa de Becas de Investigación.

Asunto: II Concurso Regional para Investigadores en Formación.

Tal como fuera anunciado por Circular 023/78, el día 24 de Marzo se efectuaron las deliberaciones del Jurado designado por el Programa de Becas de Investigación de CLACSO para entender y resolver sobre las solicitudes presentadas en término y forma al II Concurso del Programa Regional para Investigadores en Formación, año académico 1979/80. El Jurado estuvo integrado por los Sres. Enrique Bernalles, Alejandro Foxley y Edelberto Torres Rivas y, en representación de la Secretaría Ejecutiva, Horacio Boneo.

Fueron considerados 27 proyectos auspiciados por instituciones de Argentina (9) ; Brasil (2) ; Chile (5) ; Costa Rica (3); Ecuador (2); Perú (2); Uruguay (3); y, Venezuela (1). Tras extensas deliberaciones, el Jurado acordó otorgar 10 becas por un monto total de US\$ 28.050, a las personas y proyectos que se detallan en lista adjunta. Para la determinación de la asignación de las becas y del monto de las mismas, el Jurado tuvo en cuenta la calidad académica de los proyectos, la inserción institucional propuesta, el tipo de investigación y el costo de vida de cada país.

Los fondos correspondientes a este llamado a concurso provienen de lo previsto en el ítem 21 B, del Documento del Proyecto PNUD/UNESCO/CLACSO RLA/004/78. Las becas asignadas serán efectivizadas cuando se hayan recibido los respectivos fondos de UNESCO, y la asignación efectuada por el Jurado depende de la concreción de ese aporte.

Los proyectos no seleccionados no deben ser considerados como rechazados. Su no inclusión no desmerece los antecedentes profesionales de los postulantes ni implica una evaluación negativa. No han sido seleccionados, básicamente, por no permitirlo la suma total de los fondos del Programa. Los proyectos no seleccionados serán mantenidos en la Secretaría Ejecutiva por un lapso de sesenta días. No siendo retirados en esa fecha, serán destruidos.

II CONCURSO REGIONAL PARA INVESTIGADORES EN FORMACION - AÑO ACADEMICO 1979 / 80

<u>Investigador</u>	<u>Título del Proyecto</u>	<u>Institución</u>
Gabriel Chiara	Modelo de Oferta de Carne Vacuna en el Uruguay	Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLEH) - Uruguay.
María Cristina Farga	Proceso de Diferenciación Hacendaria y Proletarización Campesina: el Caso de 4 Haciendas en la Provincia de Imbabura, Ecuador.	Centro de Investigaciones y Estudios Socio-Económicos (CIESE) - Ecuador
Jorge Marshall R.	El Sector Monetario y Financiero en la Economía Chilena : 1974-78.	Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica (CIEPLAN)- Chile.
Enrique Mazzei	Evolución del sistema ocupacional uruguayo, 1963-1975.	Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay.
María Elena de Montía	Estructura Agraria y Agricultura de Mercado Interno en Nicaragua.	Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA) Costa Rica
Nora Rabortnikof	El accionar político de la conducción sindical peronista -1958-1968.	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (FLACSO) Chile
Pablo Héctor Rieznik	La deuda Externa Brasileña.	Centro Brasileño de Analise e Planeamiento (CEBRAP) Brasil
Graciela Rodríguez	Cambio tecnológico y consecuencias en el uso de mano de obra : el caso del maíz.	Centro de Investigaciones sobre el Estado y la Administración (CISEA) Argentina
Liliana Sajón	Presupuestos de tiempo en la mujer que trabaja por diferentes sectores ocupacionales. Un enfoque antropológico.	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Centro de Estudios Laborales (CEIL) Argentina
Jorge Scherman Filler	La industria textil y la apertura al Exterior.	Corporación para Investigaciones de Latinoamérica (CIEPLAN) Santiago de Chile.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 003/79
Mayo 10, 1979

A: Directores de Centros Miembros
DE: Francisco Delich, Secretario Ejecutivo
ASUNTO: Revista Crítica y Utopía

En las próximas semanas comenzará a circular la revista Crítica y Utopía, que dirijo, y que cuenta con el patrocinio del Consejo, según decisión del Comité Directivo en su XXVI Período de Sesiones.

La revista es un esfuerzo privado conjunto de Crítica y Utopía y El Cid Editores que aparecerá dos veces este año, tres durante 1980 y cuatro en 1981 para proseguir después apareciendo trimestralmente.

El patrocinio de CLACSO no implica responsabilidad alguna en el contenido y política de la revista y tampoco ésta, desde luego, se subordina a las estrategias del Consejo.

La revista será distribuida gratuitamente, a razón de un ejemplar, entre los Centros afiliados del Consejo, tal como se ha solicitado a las otras publicaciones patrocinadas por CLACSO.

Sin perjuicio de este carácter institucional independiente, la revista espera la contribución intelectual y la cooperación de los Centros afiliados y de sus investigadores para lograr que efectivamente se convierta en un ámbito de discusión significativa.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

Circular 004/79
Mayo 18, 1979

A: Becarios del Programa Subregional de Becas de Investigación Cono Sur
y Jurado del IV Concurso

DE: Waldo Ansaldi - Asistente Especial

ASUNTO: Administración del Programa de Becas de Investigación

Pongo en conocimiento de ustedes, a los efectos prácticos, que a partir del 1º de junio del año en curso, las cuestiones vinculadas a la administración del Programa de Becas de Investigación -y dentro de él el Subregional Cono Sur- serán atendidas por la licenciada Laura Cazzoli, a quien deberán dirigirse directamente en relación a la atención de las mismas.

Estoy seguro de que la señorita Cazzolli -que es una joven socióloga argentina incorporada a la Secretaría Ejecutiva del Consejo en marzo pasado atenderá diligente y eficientemente los asuntos vinculados con la correcta marcha del Programa. Eventuales demoras que puedan experimentar en su atención, seguramente se deberán al excesivo trabajo que debemos atender con el personal que trabaja en la Secretaría. Descuento que, si se da este caso, contaremos con la colaboración y buena voluntad de ustedes.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. Piso E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 005/79
Junio 14, 1979

A: Directores de Centros Miembros
DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial
ASUNTO: XXVIII Período de Sesiones del Comité Directivo

Los días 1 y 2 de junio se efectuó en Bogotá, Colombia, el XXVIII Período de Sesiones del Comité Directivo de CLACSO. Estuvieron presentes Raúl Benítez Zenteno, Enrique Bernal, Guillermo Bonfil Batalla, Heraclio Bonilla, Carlos Filgueira, Cândido Mendes de Almeida, Mario Ojeda, Enrique Oteiza, Oscar Yujnovsky y, por la Secretaría Ejecutiva, Waldo Ansaldi y Horacio Boneo. El órgano de gobierno del Consejo consideró en la ocasión una extensa agenda, recepiendo en primer término el informe de actividades realizadas entre octubre de 1978 y marzo de 1979, presentado por la Secretaría Ejecutiva. Dicho informe incluyó aquellas efectuadas en el marco de los Programas de Becas de Investigación, de Postgrado, de Comisiones y Grupos de Trabajo, de Asistencia Académica Individual y de Publicaciones. El Comité prestó particular atención a los distintos proyectos que integran el Programa de Becas de Investigación: Cono Sur, Centro América, Área Andina y Formación, efectuándose un sustantivo intercambio de opiniones, en especial en relación a la evaluación del Subregional Cono Sur y al nuevo proyecto para el Área Andina.

El Comité Directivo aprobó en general y particular el informe de la Secretaría, como también lo actuado en lo atinente a la ejecución del Proyecto conjunto CLACSO-PNUD-UNESCO (RLA/78/004).

Igualmente, el alto órgano de gobierno se expidió favorablemente sobre el Proyecto de Cooperación Horizontal Afrolatinoamericana (PROCHAL), que involucra a CLACSO y su hermano africano CODESRIA, sobre el Proyecto de Estudios de Investigaciones de las Sociedades Avanzadas, que desarrollará conjuntamente CLACSO y el Centro de Desarrollo de la OCDE, y sobre la modificación de los estatutos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Se decidió la creación del Grupo de Trabajo 'Clase, Nación y Etnia' cuya coordinación ha sido confiada a Guillermo Bonfil Batalla, del Centro de In

//...

vestigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CIS-INAH), de México, que hará las veces de Centro sede.

Otras resoluciones votadas en esta reunión atañen a la realización del IV Curso Avanzado Latinoamericano de Sociología Rural (1980-81) y de la X Asamblea General (noviembre 1979).

En materia de Centros miembros, el Comité Directivo autorizó a la Secretaría Ejecutiva a dejar sin efecto la afiliación de aquellas instituciones que no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones para con el Consejo y aprobó la incorporación de siete nuevos Centros miembros, otras cuatro solicitudes quedan sujetas a la recepción de información complementaria.

En el transcurso de sus deliberaciones, el Comité recibió un informe verbal de Giulio Fossi, Administrador Principal del Sector Liaison y Cooperación del Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), relativo a la reunión efectuada en París, en mayo, sobre el Proyecto de Estudios e Investigaciones de las Sociedades Avanzadas (CLACSO-OCDE), en la que, entre otros, estuvieron presentes Francisco Delich, Gino Germani, Celso Furtado.

Finalmente, se concedió una licencia extraordinaria, por razones de salud, al Secretario Ejecutivo, Francisco Delich. Mientras dure su ausencia, los asuntos de la Secretaría serán atendidos por Waldo Ansaldi, Asistente Especial, y Horacio Boneo.

Cabe señalar que las deliberaciones del Comité se efectuaron en las cómodas instalaciones del Club de Empleados Oficiales, en Bogotá, merced a la colaboración prestada por COLCIENCIAS (Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Tecnológicas).

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E
TEL. 44-8459
DIREC. CARLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 006/79
Junio 15, 1979

A: Directores de Centros Miembros
DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial
ASUNTO: Incorporación de nuevos Centros

✱

Según se ha informado mediante Circular 005/79, el Comité Directivo acordó, en su XXVIII Período de Sesiones (Bogotá, 1-2 junio 1979), la incorporación de nuevos Centros, ad referendum de la X Asamblea General. Oportunamente, la Secretaría Ejecutiva hará llegar la documentación completa, para su tratamiento durante aquélla. La presente, en cambio, sólo brinda una información muy sucinta sobre los nuevos Centros. Con estas incorporaciones, el Consejo reúne ahora a 50 instituciones pertenecientes a 17 países de la región.

COLOMBIA

Fundación Para el Análisis de la Realidad Colombiana (FUNDARCO), Apartado Aéreo 52508, Bogotá 2, teléfonos 340967 y 822550. Director: Dr. Orlando Fals Borda.

Institución privada, organizada como fundación sin ánimo de lucro, bajo las leyes colombianas.

Investigadores: Orlando Fals Borda, William Ramírez, Humberto Rojas, María Cristina Salazar, Stella Vecino, Gilberto Aristizábal, Alfredo Molano, Marta M. Arenas.

FUNDARCO está concentrando esfuerzos investigativos en tres áreas: a) historia económica y social de Colombia; b) implicaciones teórico-prácticas de la investigación activa; c) dimensiones ideológicas en las líneas políticas en Colombia.

MEXICO

Instituto de Investigaciones Sociales, de la Universidad de Guadalajara, Apartado Postal 2-102, Guadalajara, Jal. Director: Dr. Manuel Rodríguez Lapuente.

//...

tema "Indigenismo, clases y problema nacional", que es un balance histórico y crítico sobre la discusión del problema indígena y campesino en el Perú en el siglo XX y se evaluaron las políticas indigenistas implementadas por los diversos gobiernos.

Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP), Apartado 11701, Lima 11, teléfono 234 423. Presidente: Helan Jaworsky; Director Ejecutivo: Francisco Guerra-García.

El CEDEP es una institución privada registrada como asociación civil sin fines de lucro. Su fundación ocurrió en 1977.

Investigadores: Carlos Franco, Daniel Carbonetto, Helan Jaworsky, Francisco Guerra-García, Héctor Béjar.

El Centro ha efectuado investigaciones sobre planificación, cooperación técnica horizontal, desarrollo rural, autogestión, desarrollo industrial y sobre el Estado, entre otros temas.

En el curso de 1979, la institución realiza sus primeras actividades de capacitación y seminarios, y envía a imprenta el texto de siete libros que recogen los resultados de otras tantas investigaciones. Un octavo volumen será editado conteniendo los documentos presentados en el "Seminario Nacional Preparatorio de la Quinta Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo".

El CEDEP publica su revista trimestralmente, dedicada a problemas económicos, sociales y políticos del Perú y América Latina.

PUERTO RICO

Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña (CEREP), Apartado 22200, Estación de Correos U.P.R., San Juan, Puerto Rico 00931. Teléfono 763-5500. Presidente: José Joaquín Villamil; Director Ejecutivo: Marcia Rivera Quintero.

El CEREP es una corporación educativa sin fines de lucro, cuya fundación data de setiembre de 1970.

Investigadores: Guillermo Baralt, José L. Barreto, Ricardo Campos Orta, Juan Manuel Carrión, José A. Curet, Arcadio Díaz Quiñones, Georg H. Fromm, Gervasio García, Humberto García, Emilio González-Díaz, José Herrero, Rafael Iri-zarry, Lerroy López, Raúl Meyo Santana, Mariano Negrón Portillo, Benjamín Nistel-Moret, Isabel Picó, Ana Helvia Quintero, A.G. Quintero Rivera, Carmen Refucí, Andrés Ramos Mattei, Luis Rivera Pagán, Marcia Rivera Quintero, José Joaquín Villamil.

//...

Organismo dependiente de la Universidad de Guadalajara, que financia íntegramente el presupuesto del Instituto.

Investigadores: Manuel Rodríguez Lapuente, Andrés Orrego Matte, Jorge R. Alarcón Alvarez, Alfredo César Dachary, Salvador Acosta Romero, Mario Alfonso Aldana Rendón, Jesús Kleemann Godínez, César López Cuadros (titulares); Smarth Roche, Humberto Daza Mercado (asociados); Stella Maris Arnais, Lilia Victoria Oliver, José Luis Avila Martínez (adjuntos), Humberto Meza Arévalo, María A. Flores Moreno, Armando Martínez Moya, Saúl Salgado Herrera, Jaime E. Tamayo Rodríguez (asistentes).

Las primeras actividades de investigación surgieron en enero de 1976, relacionadas con la región en la cual se halla la Universidad. Trabajan en las siguientes áreas: a) Historia nacional y regional, b) Historia económica de América Latina, c) Estudios políticos, d) Economía y Educación, e) Sociología Rural.

El Instituto realiza actividades de docencia a nivel de postgrado (Maestría en Sociología).

PERU

Centro de Investigaciones Sociales (CEIS), Apartado Postal 11020, Santa Beatriz, Lima. Director: Dr. Aníbal Quijano.

Institución privada creada en 1971.

Investigadores: Aníbal Quijano, Heraclio Bonilla, César Germane, Mirko Laver, Rodrigo Montoya, Abelardo Oquendo, Felipe Portocarrero, Walter Quinteros.

El actual programa de investigaciones del CEIS incluye trabajos sobre a) el proceso histórico de articulación del capitalismo y el no capitalismo en el Perú y b) la crisis económica de 1974-78 en el Perú.

Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES), Las Camelias 805, Dpto. 402, Lima 27. Director: Dr. Mariano Valderrama León.

Asociación civil sin fines de lucro inscrita en el Registro de Asociaciones de los Registros Públicos de Lima (diciembre 1976) y reconocido oficialmente como entidad cultural privada por el Instituto Nacional de Cultura.

Investigadores: Eduardo Wensjae, Carlos Degregori, Mariano Valderrama, José Valderrama y Custodio Arias. Como investigadores afiliados colaboran Rodrigo Montoya, Augusto Alfageme, José María Caballero y Sandra Ciurlizza.

Durante el período 1977-78 el CEPES ha desarrollado un estudio sobre el

//...

El CEREP trabaja como equipo interdisciplinario, reuniendo a investigadores en antropología, economía, historia, ciencias políticas, sociología, sociología de la literatura, psicología y teología. Sus esfuerzos están orientados a fomentar la investigación en aquellos temas que no encuentran apoyo en las instituciones universitarias o que a éstas se les hace difícil fomentar por varias razones.

El CEREP ha realizado investigaciones sobre a) las elecciones generales de 1968 y el comportamiento político en Puerto Rico, b) las interpretaciones de la historia contemporánea de Puerto Rico, c) el desarrollo de las clases sociales en dicho país, entre otras. Tiene actualmente tres proyectos de investigación colaborativa dedicados a 1) El Puerto Rico de la transición, 1934-47. De la formación socioeconómica de plantaciones azucareras al modelo dependiente de crecimiento industrial, 2) Crecimiento económico y perspectivas, 1948-78 y 3) El mercado de trabajo puertorriqueño en el siglo XIX.

En el tratamiento de la solicitud del CEREP, el Comité Directivo destacó la vocación latinoamericana del Centro y sus investigadores.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 878 - 30. PISO E
TEL: 44 - 9459
DIRECC. GABINETE CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 007/79
Junio 18, 1979

A: Miembros del Comité Directivo, Directores de Centros y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial

ASUNTO: Seminarios de los Grupos de Trabajo Epistemología y Política, Derecho y Sociedad, Información Sociodemográfica

En los últimos días de mayo se realizaron tres reuniones de otros tantos Grupos de Trabajo de CLACSO. Como es norma, el Programa de Comisiones y Grupos de Trabajo hace llegar a los integrantes del Consejo la información del caso, preparada por los respectivos Coordinadores.

1. Entre el 21 y 25 de mayo tuvo lugar la reunión del Grupo de Trabajo sobre Información Socio-demográfica, coordinado por la investigadora argentina Susana Torrado. Este Grupo forma parte de la Comisión de Población y Desarrollo, que coordina el investigador mexicano Francisco Alba (del Centro de Estudios Económicos y Demográficos de México). El encuentro se efectuó en el Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA), del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, y el tema considerado fue el de "los censos de población y vivienda en la década de 1980 en América Latina (Véase pp. 3-5)

2. Entre el 28 de mayo y el 10 de junio se llevó a cabo, en Buenos Aires, la reunión constitutiva del Grupo de Trabajo Derecho y Sociedad, cuya creación fue resuelta por el 269 Período de Sesiones del Comité Directivo (Tegucigalpa, julio 1978). La preparación del seminario fue confiada por la Secretaría Ejecutiva al investigador argentino Enrique Groisman, oficiando el Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración (CISEA), de Buenos Aires, de Centro sede. Los integrantes del Grupo, por otra parte, solicitaron la ratificación de ambos (Véase pp. 6-7)

3. Entre el 28 y el 31 del mismo mes se efectuó el segundo seminario del Grupo de Trabajo Epistemología y Política, coordinado por el investigador colombiano Guillermo Hoyos Vásquez, del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), de Bogotá. Precisamente, en la sede de éste se desarrollaron las deliberaciones, dedicadas al tema "La racionalidad deductivo-analítica y la racionalidad dialéctica en las ciencias sociales". No hemos recibido aún el informe académico de la reunión, por lo cual no se lo incluye en la presente circular. En cuanto obre en nuestro poder, lo retransmitiremos

4. Finalmente, se informa que el Comité Directivo aprobó, en su 28º Período de Sesiones (Bogotá, 1-2 junio 1979) una propuesta de la Secretaría Ejecutiva por la cual se crea el Grupo de Trabajo "Clase, Etnia y Nación", cuya coordinación ha sido confiada al antropólogo Guillermo Bonfil Batalla, Director del Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CIS-INAH) de México, que hará las veces de Centro sede del Grupo

COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO: INFORME DE LA TERCERA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA

Por Susana Torrado, Coordinadora Técnica del Grupo de Trabajo

El Grupo de Trabajo sobre Información Socio-demográfica de la Comisión de Población y Desarrollo -cuyo Secretario Coordinador es Francisco Alba- realizó su tercera reunión en Lima, del 21 al 25 de mayo de 1979, teniendo como institución anfitriona al Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

La reunión constituyó un nuevo hito en la consecución de los objetivos de este Grupo de Trabajo, cuya actividad tiende a promover en América Latina la implementación de sistemas comparables de estadísticas socio-demográficas que, por una parte, permitan el estudio de la interrelación entre fenómenos socio-económicos de acuerdo a los enfoques teóricos que se consideren pertinentes en el contexto histórico-concreto de la región y, por otra, sirvan de base a la formulación, aplicación y evaluación de políticas de población en el marco de la planificación social. En particular, el Grupo de Trabajo trata de integrar a la comunidad académica latinoamericana a la tarea de adecuar la información cuantitativa a las necesidades de la investigación socio-demográfica, proporcionando un mecanismo estable que posibilita la vinculación institucional de este tipo de usuarios con los organismos nacionales e internacionales que orientan y efectivizan la producción de estadísticas dentro de la región.

La reunión de Lima estuvo consagrada al tema 'LOS CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA EN LA DECADA DE 1980 EN AMERICA LATINA', en razón de los numerosos argumentos que, desde la creación del Grupo de Trabajo en diciembre de 1974, enfatizaron la importancia de dichos relevamientos respecto al futuro de la investigación socio-demográfica y las políticas de población dentro de la región. En efecto, en lo que respecta al primero de estos dos últimos tópicos, dada la actual coyuntura de la investigación socio-demográfica en América Latina -caracterizada, por un lado, por la preeminencia de enfoques teórico-metodológicos de orientación interdisciplinaria, naturaleza explicativa y tipo comparativo y, por otro, por una gran restricción de los recursos económicos indispensables para la realización de encuestas ad-hoc de amplia cobertura temática y geográfica-, se considera que dentro de los estudios relativos a la interrelación entre fenómenos demográficos, económicos y sociales, se intensificarán necesariamente aquellos que utilizan fuentes secundarias de información (en especial, censos de población, de vivienda, económicos, etc). Y ello, en la medida en que este tipo de fuentes supone costos nulos o muy reducidos y permite (o debería permitir, ya que ello depende de las características de la información que realmente proporcionen) la realización de estudios de carácter periódico, cobertura nacional y simultaneidad internacional, representando potencialmente, por ende, instrumentos privilegiados para las investigaciones comparativas diacrónicas y/o sincrónicas. De ahí la importancia de adecuar el contenido de los censos que se levantarán alrededor de 1980 a las actuales orientaciones de la investigación socio-demográfica latinoamericana y, consecuentemente, la necesidad de que los usuarios científicos de ese tipo de datos puedan exponer sus opiniones sobre el particular y vehicularlas a los organismos nacionales e internacionales competentes.

En lo que concierne a la influencia de los censos de 1980 sobre el futuro de las políticas de población, debe recordarse que dichos relevamientos proporcionarán la información demográfica básica de la que podrá disponerse hasta promediar el quinquenio 1995-2000, o sea, constituirán la principal fuente de conocimientos para sustentar la acción en el campo de la población durante el cuarto de siglo que, en América Latina, sucede a la etapa de toma de

conciencia respecto a la trascendencia social y económica de los fenómenos demográficos, período al que frecuentemente se sienta como crucial para la adopción de políticas de población y su inserción en el conjunto de la planificación económica y social.

Las discusiones del Grupo de Trabajo permitieron esbozar un panorama bastante verosímil de la disponibilidad inmediata y mediata de información estadística apropiada para los estudios socio-demográficos en América Latina, apreciar los avances realizados respecto a decenios anteriores y, lamentablemente, constatar la subsistencia de notorias inadecuaciones en la concepción de los actuales sistemas estadísticos respecto a las necesidades de la investigación regional en el campo de los fenómenos poblacionales. Las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre los censos de población y vivienda de la próxima década se resumirán en un Informe que, junto con una selección de las ponencias presentadas a la reunión de Lima, constituirá la segunda publicación del Grupo de Trabajo dentro de la serie 'Población y Desarrollo' de CLACSO. El conjunto de materiales relacionados con la reunión se diseminará entre los organismos nacionales e internacionales a los que concierne el levantamiento de los próximos censos en América Latina.

El Plan de Actividades futuras del Grupo de Trabajo elaborado en Lima -además de estudios específicos sobre la producción de estadísticas en numerosas áreas de interés socio-demográfico- contempla continuar la tarea de promover el conocimiento de esta problemática en los organismos de investigación, docencia y planificación de América Latina; suscitar la formulación de requerimientos específicos; sistematizar estos últimos en términos de comparabilidad y homogeneidad de la información; y transmitir tales requerimientos a las instituciones responsables de la recolección, organización y publicación de estadísticas sociales a nivel nacional, así como a los organismos que elaboran los sistemas de información recomendados a nivel internacional.

PARTICIPANTES

- | | |
|--|--|
| - Alba, Francisco
Coordinador de la Comisión de
Población y Desarrollo
El Colegio de México (México) | - Jimenes, René
Instituto de Investigaciones Sociales
Univ. Autónoma de México (México) |
| - Baumeister, Eduardo
Confederación Universitaria
Centroamericana (CSUCA)
(San José de Costa Rica) | - Kaminsky, Mario
Centro Interamericano de Enseñanza
de Estadística (CIENES-IASI). (Chile) |
| - Bravo, Rosa
Centro Latinoamericano de
Demografía (Chile) | - Kaztman, Rubén
División de Estadísticas
CEPAL (Chile) |
| - Carvalho Ferreira, Carlos Eugenio
Secretaría de Economía e Planejamento
Sistema Estadual de Análise de Dados
Estadísticos (SEADE), (Sao Paulo,
Brasil) | - Marshall, Adriana
FLACSO, Buenos Aires (Argentina) |
| | - Minujin, Alberto
Instituto de Investigaciones
Sociales. Univ. Autónoma de México
(México) |

- Carrino, Conning
Battelle Memorial Institute (U.S.A.)
- Castro Mary G.
Fundação Instituto Brasileiro
de Geografia e Estatística (IBGE)
(Brasil)
- Cisneros, Antonio
Centro de Investigaciones Sociales
(Bolivia)
- Fox, Robert
Banco Interamericano de Desarrollo
(U.S.A.)
- Goldani Altman, Ana Maria
Secretaria de Economia e Planejamento
(SEADE) (Sao Paulo, Brasil)
- Gordillo Montalvo, José
Instituto Nacional de Estadística y
Censos (Ecuador)
- Ham Chande, Roberto
El Colegio de México (México)
- Henriquez, Narda
Departamento de Ciencias Sociales
Pontificia Universidad Católica del
Perú
- Chavez, Eliana
Dirección del Empleo-Ministerio de
Trabajo (Perú)
- Natali, Susana
Instituto Mexicano del Seguro
Social (México)
- Niedworok, Nelly
Centro de Informaciones y Estudios
del Uruguay (CIESU (Uruguay)
- Palau, Tomás
Centro Paraguayo de Estudios
Sociológicos (Paraguay)
- Pedrero, Mercedes
Coordinación General del Sistema
Nacional de Información (México)
- Torrado, Susana
Centro de Estudios Urbanos y
Regionales (CEUR) (Argentina)
- Vapñarsky, César
Centro de ESTudios Urbanos y Re-
gionales (CEUR) (Argentina)
- Wendorff, Carlos
Departamento de Ciencias Sociales
Pontificia Univ. Católica del Perú
- Ybarra Rojas, Antonio
Banco Central de Nicaragua, Divi-
sión de ESTudios Sociales (Nicaragua)
- Zazueta, César
Centro Nacional de Información y
Estadísticas del Trabajo (CENIET)
(México)
- Zúñiga, Luis
CELADE (Chile)
- Ortiz, Jorge
Univ. Antonio Abad. Cuzco (Perú)
- Reyes, Jorge
Oficina Nacional de Estadísticas
(Perú)

GRUPO DE TRABAJO DERECHO Y SOCIEDAD

Por Enrique Groisman, Secretario Coordinador del Grupo de Trabajo

INFORME DE LA REUNION CONSTITUTIVA

En Buenos Aires, del 28 de mayo al 10 de junio de 1979, se llevó a cabo la reunión constitutiva del grupo de trabajo sobre Derecho y Sociedad.

Las limitaciones presupuestarias impidieron financiar la participación de todos aquellos que manifestaron su interés, pero pudo reunirse un grupo de quince investigadores de siete países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela. En la convocatoria se sostuvo: 'La profundización de los estudios desde el ángulo de una teoría crítica del Derecho constituye una necesidad teórica y social, no para agudizar la polémica con las corrientes tradicionales o reproducir una reflexión sociológica más o menos modernizada, sino para ordenar las herramientas obtenidas hasta ahora en el curso de esa polémica, trabajar en la construcción de otros conceptos e intentar obtener un resultado teórico de suficiente autonomía y proyección.'... 'A partir de la conceptualización del Derecho como una práctica social, se intenta desarrollar los caminos que permitan dar cuenta de la especificidad de esa práctica, o sea dar cuenta de aquello que lo jurídico tiene de propio en su funcionamiento como instancia estructurada de la sociedad, y cuáles son sus relaciones de autonomía o dependencia respecto de otras instancias'. Fueron presentados trece trabajos, en las siguientes áreas: Epistemología y teoría general; Constitución política y jurídica del Estado; Fundamentos teóricos de normas positivas y Enseñanza del Derecho.

Fue designado coordinador Enrique I. Groisman, del Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración, de Buenos Aires, y se resolvió orientar los trabajos para la próxima reunión en torno al tema 'Estructura social y legalidad'.

Por otra parte, se designó un consejo consultivo integrado por Luis Pásara, de Lima, Eduardo Muylaert Antunez, de San Pablo, y Jugo Frühling, de Santiago de Chile.

PARTICIPANTES

Y

PONENCIAS

"Algunos aportes a la teoría crítica del Derecho", por Ricardo Entelman y Carlos Cárcova

"¿Pueden cambiar los jueces?", por Luis Pásara

"En torno a la recepción del Derecho Penal en el Perú", por José Hurtado Pozo

"Problemas jurídico-políticos del tránsito a la democracia en Chile: 1924-1932", por Hugo Frühling y Francisco Cumplido

"La protección jurídico-penal de la propiedad: fundamentos teóricos y epistemológicos", por Tosca Hernández

"Análisis crítico de los conceptos jurídicos fundamentales", por Eduardo Barcesat

"El mito de la uniformidad semántica en las ciencias sociales", por Enrique Mari

"Enseñanza del Derecho", por Eduardo Muylaert Antunez

"El Derecho como objeto del análisis histórico", por Alberto Wray

"Aproximación al estudio del régimen político", por Marcial Rubio Correa

"El Derecho: una relación de producción", por Víctor Manuel Moncayo

"Teoría de la transición y transición jurídica hacia el capitalismo. Notas preliminares con especial referencia al caso colombiano", por Fernando Rojas

"El concepto de Administración prestacional y sus implicancias teóricas", por Enrique I. Groisman

Hubo además dos exposiciones sobre Epistemología en Ciencias Sociales, a cargo de los profesores Gregorio Klimovsky y Raúl Sciarreta.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º, Piso E
TEL: 44 - 8459
DIREC. CARLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

Circular 008/79.-
Junio 26 de 1979.-

A : Directores de Centros Miembros

De : Programa de Becas de Investigación

Asunto: Convocatoria a tercer Concurso de Becas para Formación de Investigadores.

La política de fomentar la formación de nuevos investigadores en Ciencias Sociales, particularmente en aquellos países donde la asignación de recursos para este rubro es escasa y/o donde la coyuntura política dificulta el desarrollo de la investigación, ha parecido al Consejo uno de los aspectos más relevantes de su acción. Así fue como en 1977 se lanzó en forma experimental el Programa de Becas para Formación de Investigadores con alcance regional y la experiencia se repitió en 1978. Entre los dos concursos se han recibido un total de 77 proyectos, provenientes de la mayor parte de los países de la región. En el primer concurso se asignaron 15 becas y en el segundo 10.

Las experiencias han sido realmente positivas y ello nos anima a lanzar este tercer concurso, con fondos provenientes del proyecto PNUD/UNESCO/CLACSO RLA/78/004. Adjunto a la presente encontrarán Uds. un ejemplar de las bases del Llamado a Concurso, que será complementado en breve con una hoja de instrucciones para los candidatos que estamos preparando en este momento. Las presentaciones serán admitidas hasta el 15 de octubre de 1979 y la adjudicación de las mismas se efectuará en la Reunión del Subcomité Asesor del Programa de Posgrado de CLACSO que se reunirá inmediatamente antes de la X Asamblea General de CLACSO, a fines de noviembre de 1979.

Creemos particularmente importante recomendar a los Centros una muy amplia difusión de este Concurso, en modo de asegurar el mayor número de presentaciones posibles de todos los países de la región. A diferencia de los Concursos para Investigadores Formados, este Concurso, por sus características requiere una especial dedicación por parte de los Centros Miembros y de los investigadores que se desempeñan en ellos en lo que hace a la localización de potenciales candidatos y el apoyo a los mismos para la presentación de los proyectos. En función de ello, volvemos a insistir a Uds. en la importancia de este apoyo. Les hemos enviado una sola copia de la convocatoria, para evitar los masivos gastos de correo que implicaría el envío de un número suficiente. Mucho les agradeceríamos que duplicaran el Llamado a Concurso en un número satisfactorio de copias y las hicieran circular extensamente.

Por lo demás, la Secretaria Ejecutiva espera recibir de parte de los Directores e investigadores de los Centros Miembros comentarios y sugerencias

relacionados con el Programa, que pueden ser incorporados en el momento de la Evaluación.

Esperamos enviarles en unos pocos días los formatos que deberán ser utilizados por los postulantes, ya que estamos introduciendo algunas modificaciones a los que se venían utilizando hasta la fecha.

Les recordamos también, la vigencia de la Resolución votada por la IX Asamblea General (México, Noviembre 1977) -comunicada por Circular 22/77, del 27 de diciembre de 1977- que no serán admitidos en el Concurso proyectos provenientes de Centros que adeuden 4 (cuatro) o más contribuciones anuales al Consejo.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 675 - 3º. PISO E
TEL: 44 - 8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CONCURSO

El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) -organización internacional con estatuto consultivo (clase B) de la UNESCO-, con el propósito de contribuir a la formación de investigadores en ciencias sociales dentro de la región y en el entendimiento de que ésta es una de sus metas primordiales, convoca, a través de su Programa de Becas de Investigación, al TERCER CONCURSO para la adjudicación de BECAS PARA FORMACION DE INVESTIGADORES, de acuerdo a las siguientes

B A S E S

1. Para este Programa, investigador en formación es todo aquel graduado con limitada experiencia en investigación en ciencias sociales, la cual ha sido realizada bajo dirección de investigadores formados (seniors), y que para continuar su proceso de formación requiere aún tal dirección o tutoría, al tiempo que muestra condiciones suficientes para realizar autónomamente, en mediano plazo, un proyecto de investigación.
2. Pueden postularse al concurso aquellos graduados universitarios, o egresados de institutos de formación superior, o egresados de cursos de formación de investigadores de nivel universitario dictados por Centros Miembros de CLACSO latinoamericanos, en las disciplinas Antropología, Ciencia Política, Demografía, Economía, Historia Social-Económica, Sociología. Igualmente se admitirán graduados en otras disciplinas que acrediten algún tipo de experiencia y/o formación en ciencias sociales (v.gr., ingenieros agrónomos dedicados a economía y/o sociología rural, arquitectos dedicados a planificación o desarrollo urbano y/o regional). Salvo casos excepcionales, no se admitirán presentaciones de personas de más de 35 años de edad.
3. Durante el período de vigencia de la beca, los candidatos deberán contar con la cobertura institucional de un Centro Miembro de CLACSO, en el cual realizarán la investigación. El director o tutor de la investigación deberá ser un investigador formado de planta de dicho Centro.
4. Quedan excluidos de la posibilidad de postular a este Concurso quienes fueron beneficiarios de las anteriores ediciones y aquellos investigadores en condiciones de realizar una investigación con autonomía.
5. Las becas de Formación de Investigadores tendrán una duración mínima de seis (6) meses y máxima de diez (10), aspecto que será determinado por el Jurado.

6. El monto mensual de cada beca oscilará entre doscientos y trescientos dólares (US\$ 200-300) y será fijado en función de las variaciones del costo de vida en cada uno de los países de la región.
7. Las becas serán asignadas por el Sub-Comité del Comité Directivo de CLACSO Asesor del Programa de Posgrado, quien se constituirá a esos efectos como Jurado. Deberá evaluar los antecedentes personales y proyectos de investigación presentados, con arreglo a las disposiciones del presente llamado. En particular, el Jurado prestará atención a: a) los antecedentes académicos (grado de formación alcanzado), b) la experiencia en materia de investigación (participación en investigaciones, u otras formas), c) la calidad y viabilidad del proyecto presentado.
8. El plazo de presentación de la documentación vence el 15 de octubre de 1979 y no se admitirá prórroga alguna.
9. El Jurado se expedirá en un lapso no superior a los sesenta (60) días posteriores a esa fecha.
10. Al cumplirse la mitad del período de la beca, su beneficiario deberá presentar un informe completo de las actividades realizadas hasta ese momento, incluyendo los textos ya elaborados. Este informe de avance del becario deberá ir acompañado de un informe del director o tutor, certificando las tareas realizadas y el rendimiento obtenido por el becario.
11. Al terminar el período de vigencia de la beca, su beneficiario deberá presentar un informe final con las mismas características que el de avance, acompañado también por el de evaluación del tutor o director. En un lapso no superior a los dos meses de la conclusión de la beca, el beneficiario deberá presentar un informe de investigación conteniendo la exposición de los resultados de su trabajo. Deberá también presentar un breve resumen, de entre 10 y 20 páginas de extensión.
12. El informe de avance (al promediar el período de la beca), el informe final (al concluir el mismo) y el informe de investigación deberán ser presentados en original y dos copias, mecanografiados, en papel tamaño carta. Oportunamente, el Programa de Becas de Investigación hará llegar a cada becario las normas a las que debe ajustarse la presentación de los informes.
13. Si CLACSO lo estima adecuado -previa evaluación-, podrá proceder a la publicación del informe de investigación. En el caso de las becas que complementen otros ingresos o que exista otro patrocinio institucional, la forma de publicación se determinará de común acuerdo con el titular de la beca y las instituciones intervinientes.
14. El Consejo no tiene fijados, para este Programa, temas privilegiados. Los postulantes podrán presentar sus proyectos referidos a cualquier disciplina y tema, libremente elegidos. El Consejo tampoco seleccionará

proyectos aplicando algún distingo o preferencia teórico-metodológica. Consecuente con sus principios liminares, CLACSO aspira a ejercer el pluralismo teórico.

15. Los aspirantes a becas deberán presentar sus propuestas de acuerdo con las siguientes condiciones generales:

- a) Llenar los formularios correspondientes al Programa, los que pueden ser solicitados a partir del 20 de Julio en la sede de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO (Av. Callao 875, 3° E, 1023 Buenos Aires, Argentina) o en los Centros Miembros de CLACSO.
- b) El texto del proyecto de investigación, mecanografiado a doble espacio, tamaño carta, en una extensión no inferior a 15 (quince) páginas ni superior a 20 (veinte).
- c) Un resumen del proyecto, presentado en igual forma, con una extensión máxima de cinco (5) páginas.
- d) Una carta de aceptación y/o patrocinio del Centro que brindará cobertura institucional al postulante (con indicación del tutor o director de la investigación) y una carta del investigador responsable del desarrollo del proyecto presentado (tutor o director) señalando que acepta la responsabilidad.
- e) Los formularios y documentos indicados en a), b) c) y d) se presentarán en cuatro copias, cada una de las cuales deberá estar contenida en una carpeta adecuada.
- f) La documentación requerida podrá ser presentada personalmente o enviada por correo aéreo hasta la fecha indicada (15 de octubre inclusive). En el caso de envíos postales se tendrá en cuenta la fecha del matasellos. La presentación o envío debe hacerse en o a:

Programa de Formación de Investigadores
Secretaría Ejecutiva de CLACSO
Av. Callao 875, 3° E
1023 - Buenos Aires, Argentina

16. Serán desestimadas aquellas presentaciones que no den cumplimiento estricto a los requisitos formales exigidos.
17. Los proyectos no seleccionados se conservarán en la Secretaría Ejecutiva de CLACSO hasta el 31 de Diciembre de 1979. Los que no hayan sido retirados antes de esa fecha serán destruidos.

Buenos Aires, 30 de junio de 1979.-

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. Piso E
TEL: 44 - 8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 009/79
Junio 30, 1979.-

A : Directores de Centros Miembros

DE : Programa de Becas de Investigación

ASUNTO: Convocatoria a Concurso de Becas de Investigación para la Sub-región Andina.

Consecuente a su política de ampliar la cobertura regional del Programa de becas de investigación, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales decidió hace algún tiempo lanzar un programa sub-regional que abarca los países del área andina y, en particular, Colombia, Ecuador y Perú. Se acordó agregar a los mismos a Bolivia, que hasta 1978 había participado en el Programa correspondiente al Cono Sur. A fines de mayo de 1979 se realizó en Bogotá una reunión preparatoria, en la que participaron Directores de Centros Miembros en Colombia, Ecuador y Perú, en la que se discutieron las características que debería asumir el programa correspondiente a la sub-región.

Sobre la base de lo acordado en esa reunión, se decidió efectuar un llamado experimental a un primer concurso, a efectuarse en el menor plazo posible, y cuyas adjudicaciones se efectuarán dentro del año 1979. En consecuencia, se ha procedido a preparar las bases para el llamado a concurso, que se adjuntan a la presente, rogando a los Directores e investigadores de los Centros Miembros quieran dar a las mismas la mayor difusión posible.

P.S. : Solamente se han incluido las bases del concurso en las Circulares expedidas a los Centros de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. En caso de ser necesaria una copia de las mismas solicitarlas a la Secretaría

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E
TEL. 44 - 8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 010/79
Junio 30, 1979.-

A : Directores de Centros Miembros en Colombia, Ecuador y Perú
DE : Programa de Becas de Investigación
ASUNTO : Convocatoria a Concurso de Becas de Investigación para la Sub-región
Andina - Información complementaria para los Centros de la Sub-región

La presente Circular tiene el fin de complementar a la Circular 009/79 en algunos aspectos específicos que interesan exclusivamente a los Directores de Centros de los países involucrados en el llamado a concurso.

El primero de ellos se refiere a la designación de los jurados, que debe ser efectuada por la Secretaría Ejecutiva de CLACSO, que, para ello se basa en consultas con los Centros Miembros. En el caso de este llamado a concurso, el Jurado estará integrado por dos miembros colombianos, dos ecuatorianos y dos peruanos, y por un representante de la Secretaría Ejecutiva. A efectos de facilitarnos la selección de los jurados, mucho les rogaríamos que nos hicieran llegar sus sugerencias en torno a cuatro nombres, de los cuales por lo menos dos deberían ser personas no vinculadas a vuestro Centro. Obviamente, todos los nombres sugeridos deben corresponder a científicos sociales de primer nivel.

La segunda cuestión se refiere a la difusión del concurso. La experiencia de otros concursos nos ha señalado hasta qué punto la difusión del llamado es determinante del número de presentaciones. En particular, les rogaríamos tratar de que la noticia de llamado fuera publicada en alguno de los diarios locales. Les estamos enviando solamente un número limitado de copias del llamado a concurso para evitar mayores costos de correo, y les rogamos preparar las copias adicionales que fueren necesarias para distribuir a eventuales interesados.

Por último esperamos enviarles en unos pocos días los formatos que deberán ser utilizados por los postulantes, ya que estamos introduciendo algunas modificaciones a los que se venían utilizando hasta la fecha.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E
TEL: 44 - 8450
BIBES. GABEGRAPHER CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 011/79
Junio 27, 1979

A: Directores de Centros Miembros

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial

ASUNTO: Complementar y corregir información Circular 006/79

Involuntariamente, en la Circular 006/79, del 15 del corriente, se produjeron una omisión y un error

En la página 4, inmediatamente después de la información del CREP debía haberse incluido esta información:

URUGUAY

Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo - Uruguay (CIEDUR)
Zabala 1322, Apto. 201, Montevideo, Uruguay. Teléfono 90-77-92. Secretario Ejecutivo: Dr. Horacio Martorelli

El CIEDUR fue fundado el 20 de julio de 1977 y tiene estatuto de sociedad civil sin fines de lucro.

Investigadores: César Aguiar, María del Rosario Aguirre, Danilo Astori, Silvia Baudrón, Juan Carlos Fortuna, Daniel Gascue, Nibya Gerpe, Juan Grompone, Marta Jauge, Horacio Martorelli, José Luis Petruccelli, Daisy Solari, Cecilia Zaffaroni

Los principales focos de atención en la investigación del Centro han sido: movimientos de población, desarrollo y estancamiento rural, mano de obra y ocupación, movimientos de población, urbanización y regionalización, Estado y Sociedad.

Con los siete Centros incorporados en el 28º Período de Sesiones del Comité Directivo (Bogotá 1-2 junio 1979), el número de instituciones integrantes de CLACSO es de noventa (90). En la Circular 006/79 se deslizó, pues, un error, ya que indica (en página 1) que ese número es de 50.

Quedan así salvados la omisión y el error.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

GALLAO 878 - 3º, PISO E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

Circular 012/79
Julio 11, 1979

A: Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo
DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial
ASUNTO: Informe de actividades para Memoria 1977-79

El 30 de junio pasado concluyó el Ejercicio 1978-79 del Consejo y con él el período que considerará la Asamblea General en su próxima sesión.

Como ustedes recordarán, la IX Asamblea General se realizó en México en noviembre de 1977 y en la ocasión se trató la Memoria correspondiente a los Ejercicios 1975-76 y 1976-77, esto es, el biénio 1º de julio 1975 a 30 de junio 1977. En consecuencia, la X Asamblea General, que tendrá lugar en la última semana de noviembre en Brasil (en ciudad todavía no acordada), incluirá en su agenda el tratamiento de la Memoria de los Ejercicios 1977-78 y 1978-79.

La Secretaría Ejecutiva ha comenzado ya la preparación de este documento y para concluir con él necesita la colaboración de los Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo. Por la presente, entonces, estamos solicitando a todos ustedes el envío de un informe que cubra las actividades realizadas por la Comisión o Grupo de Trabajo a su cargo durante el período 1º de julio de 1977 a 30 de junio de 1979, incluyendo un listado de miembros y/o participantes de tales actividades en el interín o, en su defecto, la nómina de investigadores que integran la Comisión o Grupo. El documento deberá incluir una breve referencia a los proyectos previstos para el Ejercicio 1979-80.

Agradeceremos el pronto envío de este breve informe, cuya fecha límite de recepción en Buenos Aires es el 30 de setiembre próximo.

Por otra parte, adelanto a ustedes que en el marco de actividades previstas para la X Asamblea General pensamos incluir una reunión conjunta de los Secretarios Coordinadores con el suscripto, en su calidad de responsable del Programa de Comisiones y Grupos, y otra reunión conjunta de los mismos con el Comité Directivo y la Secretaría Ejecutiva. En relación a estos puntos, oportunamente recibirán información adicional.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

SECRETARIA EJECUTIVA

CALLAO 875 - 3º. PISO E
TEL. 44-8459
DIREC. CABLEGRAFICA CLACSO
BUENOS AIRES - ARGENTINA

CIRCULAR 013/79
Julio 16, 1979

A: Miembros del Comité Directivo, Directores de Centros y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.

ASUNTO: Edición del Boletín CLACSO.

&

La aparición y difusión del Boletín CLACSO ha experimentado algunas dificultades, que han impedido su aparición regular y sobre las cuales la Secretaría Ejecutiva quiere aclarar e informar. El último número distribuido es el 32, correspondiente al semestre enero-junio 1977. El Nº 33, que comprende el semestre julio-diciembre de ese mismo año, fue impreso con tales fallas técnicas, que la Secretaría acordó cancelar su difusión. Durante 1978, la delicada situación financiera que atravesó la Secretaría -en buena parte ocasionada por la mora con que los Centros hacen efectiva su respectiva contribución anual, fondos éstos que también costean la edición de las publicaciones informativas- hizo absolutamente imposible que el Boletín apareciera.

Este año, la Secretaría Ejecutiva incorporó a Jorge Feldman como responsable del Programa de Publicaciones y con él las tareas de éste han dejado de depender exclusivamente de la dedicación del Secretario Ejecutivo y/o el Asistente Especial. De esta forma el plan de edición para 1979 ha quedado así definido:

- 1) edición del Nº 34-35 del Boletín CLACSO, correspondiente a todo el año 1978. Este volumen está en prensa y su demora obedece a problemas de impresión.
- 2) edición del Nº 36 del Boletín CLACSO, que comprende el semestre enero-junio 1979 y será distribuido en el mes de agosto. Incluirá un informe sobre los Proyectos "Estudio de las Sociedades Avanzadas" y de "Cooperación Horizontal Afrolatinoamericana (PROCHAL)", como también un listado actualizado de los Centros Miembros del Consejo, Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo e integrantes del Comité Directivo.
- 3) edición del Nº 37 del Boletín CLACSO, trimestre julio-setiembre 1979.

Estará dedicado al 12º aniversario del Consejo y a la X Asamblea General, además de las secciones habituales. Se distribuirá en noviembre.

- 4) edición del Nº 38 del Boletín CLACSO, trimestre octubre-diciembre 1979, que incluirá las decisiones de la X Asamblea General. Estimamos poder distribuirlo en diciembre o enero próximos.
- 5) La Carta de CLACSO fue publicada en el bimestre enero-febrero (Nº 17), en mayo (Nº 18) y en los próximos días difundiremos el Nº 19, que corresponde al mes de junio. Desde julio hasta diciembre inclusive haremos una edición mensual de la Carta, cuya información central estará dedicada, desde el número 20, a la X Asamblea General.

Agradecemos nos tengan informados acerca de la regular recepción de estos materiales, como también de las actividades institucionales que deseen difundir a través del Boletín y/o la Carta.

Asimismo, informo a ustedes que para un mejor tratamiento de estas cuestiones deben dirigirse directamente a

Jorge Feldman
Secretaría Ejecutiva
Programa de Publicaciones
CLACSO
Av. Callao 875, 3º E
1023 Buenos Aires, ARGENTINA

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 014/79
Julio 19, 1979

A: Directores de Centros Miembros de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.

ASUNTO: Convocatoria el V Concurso Subregional Cono Sur del Programa de Becas de Investigación.

Como es de conocimiento de ustedes, la Comisión Evaluadora del Programa Sub-regional Cono Sur, del Programa de Becas de Investigación de CLACSO, se expidió en términos muy favorables sobre la experiencia y los resultados de las cuatro primeras ediciones de aquél (desde 1975 a 1979), como también sobre la conveniencia de su continuidad.

Fundada en este aval, la Secretaría Ejecutiva ha iniciado las gestiones financieras del caso y simultáneamente ha decidido convocar al V Concurso del Programa, por el Año académico 1979-80, destinado, como siempre, a investigadores formados.

Adjuntamos las bases del mismo y les agradecemos se sirvan darle la difusión adecuada.

Igualmente, les recordamos que -de acuerdo a la resolución de la IX Asamblea General- quedan excluidos de participar de este concurso los investigadores pertenecientes a Centros Miembros que adeudan más de cuatro contribuciones anuales al Consejo.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CONVOCATORIA AL QUINTO CONCURSO DE BECAS DE INVESTIGACION SUB-REGIONAL CONO SUR

AÑO ACADEMICO 1979-1980

El CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES (CLACSO) -organismo internacional no gubernamental, con estatuto consultivo (clase B) de UNESCO- con el propósito de contribuir al desarrollo científico de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, ha decidido continuar con su Programa Sub-Regional Cono Sur, dentro del Programa de Becas de Investigación. Con tal finalidad se convoca al QUINTO CONCURSO para el año académico 1979-1980, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

1. El Programa Sub-regional Cono Sur, del Programa de Becas de Investigación de CLACSO, está abierto a científicos sociales con residencia permanente en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, que acrediten tener experiencia y capacidad en la dirección y realización de proyectos de investigación (ésteos, investigadores formados). En ningún caso se aceptarán proyectos de investigadores que residan fuera del área, aún cuando fueran nacionales de esos países.
2. Las becas se asignarán a través de un concurso abierto en el que un Jurado internacional designado por CLACSO evaluará las propuestas de investigación presentadas en término por los candidatos.
3. Las becas consistirán en el financiamiento de investigaciones a realizarse en un plazo que no deberá ser mayor de un año, y no serán prorrogables. Los montos de las becas deberán guardar relación con los proyectos presentados,

considerando el Consejo -en función de los limitados recursos disponibles- que no deberán exceder los U\$S 4000. El Consejo es consciente de que esa cifra, en la mayor parte de los casos, sólo resulta suficiente para cubrir parcialmente los gastos de investigación y de manutención del becario durante el período de la beca. Con todo, pretende una dedicación por parte de los becarios que, aún siendo parcial, asegure la conclusión del proyecto presentado. El Jurado evaluará si la dedicación propuesta y posible del titular de la beca es adecuada para la ejecución del proyecto presentado.

La gama y características de los proyectos de investigación susceptibles de ser presentados es amplia. A título de ejemplo, y sin que la enumeración sea taxativa, pueden citarse: a) solicitudes por cifras reducidas, destinadas a complementar financiaciones de otro origen; b) solicitudes que no requieran fondos para el investigador principal, pero sí para gastos de investigación y contratación de ayudantes; c) solicitudes de financiaciones parciales que permitan la liberación de un investigador de su carga docente en Universidades o instituciones de enseñanza; d) financiación de períodos destinados a completar trabajos ya avanzados o a preparar su publicación como libro; e) proyectos de duración mayor a un año, siempre que la financiación corresponda a porciones identificables del proyecto global.

4. El Consejo no tiene fijados, para este Programa, temas privilegiados. Está abierto a científicos dedicados a las ciencias sociales en su sentido más amplio. En consecuencia, los postulantes podrán presentar sus proyectos referidos a cualquier tema, libremente elegido. El Consejo tampoco seleccionará proyectos aplicando algún distingo o preferencia teórico-metodológica. Consecuente con sus principios liminares, CLACSO aspira a ejercer el pluralismo teórico.
5. Se dará preferencia en el concurso a los proyectos de investigación que, aspirando a la máxima calidad y creatividad teórico-metodológica, se relacionen con la problemática de las sociedades de la sub-región, en primer lugar, y de América Latina, en segundo.

La calidad y factibilidad de la propuesta, así como los antecedentes académicos del proponente, serán considerados como criterio fundamental en la selección de los proyectos y el otorgamiento de las becas.

Se considerará especialmente, en el concurso, a los proyectos de investigación que fortalezcan estructuras de trabajo asociado, así como el entrenamiento de quienes colaboren con el titular del proyecto.

6. Al cumplirse la mitad del período de la beca, su titular deberá presentar un informe completo de las actividades realizadas y de los textos ya elaborados, para su evaluación por el Jurado o los consultores que éste designe. Según los resultados de la evaluación el Jurado decidirá si se continúa, se suspende, o se anula la beca.

Al finalizar el período de vigencia de la beca, cada titular deberá rendir un breve informe describiendo la tarea realizada, cuya extensión no deberá ser mayor de 5 páginas.

7. Los proyectos de investigación deberán culminar con un trabajo susceptible de ser publicado, a juicio del Jurado o de los consultores que éste designe. CLACSO se reserva los derechos de publicación, los que revertirán al autor en caso de no ser publicada la obra en el transcurso de 24 meses. En el caso de becas que complementen otros ingresos o que exista otro patrocinio institucional, la forma de publicación se determinará de común acuerdo con el titular de la beca. Los derechos de autor, en caso de publicación, se dividirán por mitades entre el autor y CLACSO.

8. Durante el período de vigencia de la beca, los candidatos deberán contar con la cobertura institucional de un Centro vinculado a CLACSO, en el cual deberán realizar la investigación. A esos efectos deberán presentar conjuntamente con los restantes documentos requeridos una carta de aceptación y/o patrocinio del Centro que brindará cobertura institucional al postulante. En casos excepcionales, debidamente justificados (como por ejemplo la no existencia de Centros vinculados a CLACSO en el lugar de residencia del postulante), se admitirán presentaciones individuales, sin respaldo institucional.

9. Los aspirantes a becas deberán presentar sus propuestas de acuerdo a las siguientes condiciones generales:

- a) Llenar los formularios correspondientes al Programa, los que pueden ser solicitados a partir del 20 de julio de 1979 en la sede de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO (Av. Callao 875, 3º E, 1023 Buenos Aires, Argentina) o en los Centros Miembros de CLACSO en los países para los que se efectúa el Concurso.
- b) Acompañar un proyecto de investigación escrito a máquina, tamaño carta, doble espacio, no inferior a 15 páginas ni superior a 20. La presentación del proyecto deberá ajustarse a las "Instrucciones" contenidas en el formulario 16.
- c) Incluir un resumen presentado en igual forma, con una extensión de 5 páginas.
- d) Los formularios y documentos indicados en a), b) y c) y la carta de apoyo mencionada en el punto 8, se presentarán en cuatro copias, cada una de las cuales deberá estar contenida en una carpeta adecuada.

10. El plazo de presentación de la solicitud de beca, del proyecto de investigación y de la restante documentación requerida vence el 15 de octubre de 1979. Las presentaciones deberán efectuarse personalmente o por correo aéreo a la Secretaría Ejecutiva del Consejo antes de la fecha indicada, considerándose, para el caso de los envíos postales, la fecha del matasellos. La correspondencia será dirigida a:

Secretaría Ejecutiva de CLACSO
Programa de Becas de Investigación
Avenida Callao 875, 3º E
1023 - Buenos Aires, Argentina

11. El Jurado será convocado y se expedirá en un plazo no mayor de noventa (90) días a partir de la fecha de vencimiento de las presentaciones.
12. Serán desestimadas aquellas presentaciones que no den cumplimiento estricto a los requisitos formales exigidos.
13. Los proyectos no seleccionados se conservarán en la Secretaría Ejecutiva, pudiendo sus respectivos autores retirarlos hasta el 28 de febrero de 1980. Posteriormente serán destruidos.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 015/79
Julio 23, 1979

A: Directores de Centros Miembros de Buenos Aires.
DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.
ASUNTO: Incorporación de Margarita y ofrecimiento de sus servicios.

Para información de ustedes, el 19 de este mes se ha incorporado a la Secretaría Ejecutiva una nueva colaboradora, Margarita, cuya función será muy importante. Su incorporación permitirá disminuir costos y tiempo de trabajo.

Margarita es una máquina encuadernadora para el sistema de anillos espirales de plástico, Crafting CM 21. Estos anillos vienen en 14 diámetros y hasta 1200 mm. de largo; los más pequeños -6 mm. de diámetro- pueden encuadernar hasta 20 hojas de papel con sus correspondientes tapas. Los más grandes -38 mm. y formato ovalado- toman hasta 350 páginas en un solo volumen.

Por supuesto, estamos ofreciéndoles los servicios de Margarita a un precio inferior al que se paga en plaza por ellos. Atenderemos pedidos a partir del 19 de agosto.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 016/79

Julio 26, 1979

A: Directores de Centros Miembros y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

ASUNTO: Sobre el estado de salud del Secretario Ejecutivo del Consejo, Francisco Delich.

Para una correcta información de todos ustedes pongo en conocimiento de ustedes que en los últimos días de mayo, mientras se encontraba en París realizando gestiones para el Consejo, el Secretario Ejecutivo, Francisco Delich, sufrió una afección cardíaca que lo obligó a suspender su viaje de regreso, su participación en el 28º Período de Sesiones del Comité Directivo, en la Segunda Conferencia Interregional del ICCDA (Inter-Regional Coordinating Committee of Development Associations) y en otras actividades realizadas a comienzos de junio en Bogotá, y, finalmente, a guardar algunas semanas de reposo en una clínica.

Los análisis realizados por los médicos determinaron la existencia de oclusión coronaria, siendo aconsejable una intervención quirúrgica para suprimir la misma. Esta operación fue realizada el 10 del mes en curso, con todo éxito. También se está desarrollando satisfactoriamente el proceso posoperatorio, estimándose que el Secretario Ejecutivo podrá estar de regreso en Buenos Aires hacia fines de agosto, para reintegrarse paulatinamente a sus funciones en el Consejo.

Desde el punto de vista médico, la operación realizada permite, pasado el período de recuperación actual, realizar tareas normales, sin limitaciones serias.

Por lo demás, tal como se ha informado mediante Circular 005/79, del 14 de junio de 1979, el Comité Directivo acordó una licencia extraordinaria al Secretario Ejecutivo por el tiempo que insuma su recuperación. Simultáneamente, se me encargó la responsabilidad de atender la Secretaría Ejecutiva mientras dure la ausencia de Francisco Delich. Cuento con la siempre eficaz colaboración de Horacio Boneo, responsable de los Programas de Becas de Investigación y de Posgrado y encargado de las relaciones académicas con las instituciones extrarregionales. Quiero, también, destacar el ofrecimiento de colaboración efectuado por los directores de Centros Miembros del Perú.

Igualmente, quiero informar a ustedes que el calendario de actividades del Consejo no ha sido alterado y se mantiene en todos sus términos. Estamos efectuando los trámites pertinentes a la organización de la X Asamblea General, prevista para realizar en una ciudad brasileña a partir del 26 o 27 de noviembre. En las próximas semanas recibirán ustedes toda la información al respecto.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

Circular 017/79

Agosto 8 , 1979

A: Directores de Centros Miembros de Colombia, Ecuador y Perú
DE: Programa de Becas de Investigación
ASUNTO: Convocatoria a Concurso de Becas de Investigación para la Sub-región
Andina - Envío de formularios para postulantes.

A través de la Circular 010/79, hicimos llegar a los Centros Miembros la Convocatoria al Concurso de Becas de Investigación para la Sub-región Andina. En esa ocasión solamente les hicimos llegar las Bases del Concurso, ya que los formularios de las solicitudes se encontraban en impresión. En contrarío adjuntamos algunos ejemplares de los respectivos formularios (que son los mismos que se utilizan para los restantes concursos del Programa), para su entrega a los eventuales postulantes.

Como señalábamos en la Circular 010/79, la experiencia de los otros concursos nos ha indicado hasta qué punto la difusión del concurso es determinante del número de presentaciones. En función de ello, les pedíamos un esfuerzo especial en este sentido.

En la misma Circular, les pedíamos sugerencias para nombres de los Jurados. Hasta la fecha, sólo hemos recibido respuesta de un solo Centro. En consecuencia, trataremos de efectuar la reunión del Jurado en coincidencia con la reunión de la Asamblea General de CLACSO el próximo noviembre, y seleccionar los Jurados entre los Directores de Centros y/o Coordinadores de Grupos de Trabajo que allí asistirán. Ello nos permitirá ahorrar el costo de una reunión especial.

Por último, les recordamos que el plazo para las presentaciones vence el 15 de octubre próximo.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

Circular 018/79

Agosto 8, 1979

A: Directores de Centros Miembros

DE: Programa de Becas de Investigación

ASUNTO: Convocatoria a Tercer Concurso de Becas para Formación de Investigadores. Envío de Formularios para postulantes.

A través de la Circular 008/79, hicimos llegar a los Centros Miembros la Convocatoria al Tercer Concurso de Becas para Formación de Investigadores. En esa ocasión solamente hicimos llegar las Bases del Concurso, ya que los formularios de las solicitudes se encontraban en impresión. Encontrarán ahora adjuntos algunos ejemplares de los respectivos formularios, para su entrega a los eventuales postulantes.

Volvemos a insistir en la importancia de una muy amplia difusión de este concurso, en modo de asegurar el mayor número de presentaciones posibles de todos los países de la región. A diferencia de los Concursos para Investigadores Formados, las características de este concurso hacen que se requiera una especial dedicación por parte de los Centros miembros y de los investigadores que en ellos se desempeñan en lo que hace a la localización de candidatos potenciales y en apoyo a los mismos para la presentación de los proyectos.

Por último, les recordamos que el plazo para las presentaciones vence el 15 de octubre próximo.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 019/79
Agosto 13, 1979

Ref. COMUNICACION Nº 2

A: Directores de Centros Miembros, Miembros del Comité Directivo y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

ASUNTO: Convocatoria a la X Asamblea General.

Disposiciones estatutarias:

Artículo décimotercero: "La Asamblea General es la reunión de los miembros del Consejo y a ella corresponde la suprema decisión de todos los asuntos que competen al mismo. Las asambleas generales serán ordinarias y extraordinarias."

Artículo décimocuarto: "Las asambleas ordinarias se celebrarán en la fecha y lugar fijados por la Asamblea anterior y por lo menos una vez cada dos años."

Artículo décimoquinto: "Corresponde a la Asamblea General Ordinaria:

- a) Considerar y resolver acerca de las memorias del Comité Directivo, los balances del último período financiero y del presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al período siguiente.
- b) Elegir los miembros del Comité Directivo.
- c) Designar Secretario Ejecutivo a propuesta del Comité Directivo.
- d) Resolver sobre la incorporación de miembros propuesta por el Comité Directivo.
- e) Considerar y resolver acerca de la orientación y contenido del programa para el período inmediato, recomendado por el Comité Directivo, y los demás asuntos que figuren en el orden del día.

De los Estatutos de CLACSO

Convocatoria

En cumplimiento de lo acordado por el Comité Directivo en su 28º Período de Sesiones, delegando en la Secretaría Ejecutiva la facultad del caso, se convoca

ca por este medio a sesiones de la X Asamblea General del Consejo, la que tendrá lugar los días 29-30 de noviembre, 1-3-4 de diciembre del año en curso en sede a confirmar en breve. Según una resolución de la IX Asamblea, aquella se reunirá en una ciudad brasileña.

La presente convocatoria se hace de acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, a las que también se ajustarán las cuestiones que hacen al desarrollo de la Asamblea General.

La X Asamblea General tiene carácter ordinario.

Agenda tentativa

1. Tanto la Secretaría Ejecutiva como el Comité Directivo, han evaluado las experiencias de las últimas Asambleas Generales del Consejo, en procura de ajustar su contenido no sólo a los requerimientos administrativos que establecen los Estatutos, sino, sobre todo, a la excelente ocasión que presenta la reunión de un alto número de investigadores con funciones directivas en centros de Ciencias Sociales de la región para constituir un foro académico de primer nivel.

Nuestra preocupación es evitar no tanto algunas ineludibles dificultades, sino la frustración de asistir a una asamblea de carácter netamente administrativo -a veces político-, con escasa discusión académica.

En procura de una fórmula eficaz, la Secretaría Ejecutiva hizo un llamamiento a los Centros con fecha 4 de diciembre de 1978 (Circular 19/78 - COMUNICACION No 1). Lamentablemente, las respuestas fueron escasas. No obstante, de ellas surgió la coincidencia de plantear temas de política académica orientadora de la labor del Consejo. Hemos incluido en la agenda los puntos sobre este crucial asunto: la consideración del Proyecto de Cooperación Horizontal Afrolatinoamericana (PROCHAL) y el Proyecto de Estudio de las Sociedades Avanzadas ("Proyecto Primer Mundo").

El Comité Directivo tendrá una sesión previa a la Asamblea, ocasión en que este alto órgano de gobierno debatirá con el pleno de Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo las recomendaciones que guiarán la marcha de este Programa durante el bienio 1979-81. Como esta política deberá ser considerada por la Asamblea, aquí tendremos ocasión de intercambiar opiniones sobre uno de los más importantes campos de acción del Consejo.

Igualmente, la Secretaría Ejecutiva ha considerado oportuno y conveniente aprovechar la ocasión para efectuar una actividad académica del más alto nivel regional: la conferencia sobre Estrategias económicas y procesos de democratización en América Latina, concebida como un capítulo especial de la Asam

blea y a la cual todos los Directores de Centros son formalmente invitados. Estamos preparando esta conferencia sobre la base de cuatro o cinco temas, cada uno de los cuales será tratado por uno o dos ponentes y sus respectivos comentaristas, a los que se agregará una ronda de debates. También próximamente recibirán una comunicación precisando esta cuestión. No parece necesario extenderse aquí sobre la relevancia que en la actual coyuntura regional tiene este tema, y la Secretaría Ejecutiva aspira a que su discusión concite el interés de los señores Directores.

2. Por otra parte, la Secretaría Ejecutiva desea que puedan superarse hechos observados en otras ocasiones, derivados de una información insuficiente de los Directores de Centros sobre asuntos de incumbencia de la Asamblea; esto, obviamente, es perceptible sobre todo en aquellos que se han hecho cargo de sus funciones en fecha reciente y en los que pertenecen a Centros recientemente incorporados; unos y otros, en consecuencia, no han tenido ocasión de participar en anteriores Asambleas del Consejo. Es por esta razón que a fines de agosto comenzaremos el envío de documentos de trabajo que serán utilizados en la X Asamblea General, de manera que los asambleístas cuenten con una apreciable información previa. Es de suponer que ésta deberá facilitar la tramitación administrativa y contribuir a privilegiar la discusión académica.

Por supuesto, la Secretaría Ejecutiva sigue abierta a la recepción de sugerencias prácticas, operativas, por parte de los Directores.

De acuerdo al nivel de desarrollo de la organización de la Asamblea alcanzado a la fecha, la Secretaría Ejecutiva comunica a los Centros Miembros que propondrá al Comité Directivo una agenda de la X Asamblea General sobre la siguiente base, bien entendido que la versión definitiva y sus detalles sólo se conocerán tras la resolución del Comité Directivo, que analizará el tema en su 29º Período de Sesiones.

Temario tentativo de la X Asamblea General

(Excluimos procedimientos formales previos: acreditación de delegados, distribución de material, apertura de la reunión).

1. Informe de la Secretaría Ejecutiva sobre las actividades realizadas en el bienio 1977-1979.
2. Consideración de las Memorias y Balances de los Ejercicios 1977-78 y 1978-79.

3. Consideración de las afiliaciones de Centros Miembros resueltas por el Comité Directivo en el bienio 1977-79. (Incorporación de los representantes de los Centros refrendados por la Asamblea).
4. Determinación de políticas de investigación para el bienio 1979-81.
5. Determinación de políticas orientadoras del Programa de Comisiones y Grupos de Trabajo para el bienio 1979-81.
6. Políticas de cooperación académica:
 - 6.1. Estrategias de cooperación con el "primer mundo";
 - 6.2. Estrategias de cooperación horizontal dentro del "tercer mundo".
7. Presupuesto para los Ejercicios 1979-80 y 1980-81.
8. Elección de los miembros del Comité Directivo (renovación de miembros que finalizan su mandato), para el período 1979-83.
9. Elección de Secretario Ejecutivo para el período 1979-1983.
10. Varios.

Fecha: Una primera estimación fija la apertura de la X Asamblea el día 29 de noviembre, en horas de mañana. De inmediato dará comienzo la Conferencia Estrategias económicas y procesos de democratización en América Latina, que ocupará los días 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre, continuando la sesión administrativa-política de la Asamblea los días 3 y 4 de diciembre (el domingo 2 será día libre).

Sede: Como se ha adelantado, ésta será confirmada en breve, aunque es casi seguro que será Río de Janeiro.

A partir de la fecha, los Directores de Centros, miembros del Comité Directivo y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo recibirán periódicas comunicaciones informativas sobre la organización de la Asamblea, y, en su momento, todos recibirán también los formularios para confirmar su participación y efectuar las gestiones del caso.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 020/79

Agosto 21, 1979.-

De : Secretaría Ejecutiva
A : Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo
Asunto: Tercer Llamado a Concurso de Becas de Formación de Jóvenes Investigadores.

Encontrarán Uds. adjunto a la presente el llamado al Tercer Concurso de Becas de Formación de Jóvenes Investigadores. Dado que el éxito de este llamado depende del grado de difusión que el mismo tenga, mucho les agradeceríamos transmitir esa información a aquellas personas a quienes Uds. consideren candidatos potenciales.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 021/79

Agosto 20, 1979

Ref. COMUNICACION Nº 3

A: Directores de Centros Miembros (c.c. Comité Directivo y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo).

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

ASUNTO: Remisión Documento de Trabajo Nº 2 - X Asamblea General.

■

La Secretaría Ejecutiva pone en conocimiento de los señores Directores de Centros Miembros que en los próximos días comenzará la distribución postal del Documento de Trabajo Nº 2 de la X Asamblea General, conteniendo información relativa a los Centros afiliados por el Comité Directivo entre noviembre de 1977 y junio de 1979, que deberán ser refrendados por la Asamblea General, conforme las disposiciones estatutarias vigentes.

El mencionado Documento de Trabajo irá acompañado de un aviso de recepción, cuyo reenvío inmediato a la Secretaría Ejecutiva agradeceremos, a efectos de facilitar la organización de la Asamblea.

Advertencia importante: Este Documento de Trabajo Nº 2 será distribuido sólo una vez, por la indicada vía postal; no se efectuará una segunda distribución en la sesión preparatoria de la X Asamblea General, de modo que solicitamos a los Señores Directores de Centros o sus representantes, llevar consigo este documento a Brasil. Este procedimiento se adopta a fin de cumplir con la resolución de la IX Asamblea General que manda poner la información de marras en conocimiento de los Centros con una anticipación no menor de noventa días.

Nota: El Documento de Trabajo Nº 1 será la Memoria y Balance Ejercicios 1977-1978 y 1978-1979.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 022/79

Agosto 27, 1979

Ref. : COMUNICACION Nº 4

A: Directores de Centros Miembros, Comité Directivo y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

ASUNTO: Sede y fecha de la X Asamblea General.

*

Mediante Circular 19/79, del 13 del corriente, se procedió a convocar formalmente a la X Asamblea General del Consejo, quedando pendiente la confirmación de la sede.

Tras las reuniones de trabajo realizadas en Río de Janeiro, la Secretaría Ejecutiva comunica que la X Asamblea General tendrá lugar en la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro, (Rua Marquês de São Vicente, 225 - ZC 19, Gávea, RJ - TE: 274-9922 ramal 288), a la que pertenece el Centro de Ciências Sociais, institución afiliada a CLACSO que dirige el doctor Alejandro Bugallo Álvarez.

En razón de actividades académicas ya previstas por investigadores brasileños, que se superponían con la fecha indicada en la Circular 19/79, se ha efectuado una ligera modificación del calendario. En consecuencia, el definitivo establece:

X Asamblea General: 29, 30 noviembre, 1º diciembre

Conferencia Regional
sobre Estrategias Económicas y Procesos de
Democratización Política:

3, 4 y 5 diciembre.

En consonancia con estas actividades se realizarán seminarios del Grupo de Trabajo Estudios de Coyuntura y de la Comisión de Estudios de Dependencia. El programa de trabajo de ambos será difundido en una próxima Circular. También se efectuarán los 29º y 30º Periodos de Sesiones del Comité Directivo.

La Secretaría Ejecutiva, además, está proyectando incluir dentro de la Conferencia Regional un capítulo especial dedicado a "Desarrollo Económico y Democratización Política en Brasil", que se efectuaría los días 6 y 7 de diciembre.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 023/79

Agosto 29, 1979

A: Miembros del Comité Directivo, Directores de Centros Miembros y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

ASUNTO: Servicio de télex.

■

La Secretaría Ejecutiva informa que ha firmado un acuerdo con el Programa Buenos Aires de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), para utilizar los servicios de télex que posee éste.

En consecuencia, a partir del 12 de setiembre del año en curso, podrán remitirse a la Secretaría Ejecutiva del Consejo mensajes vía télex. La característica de éste es:

18937 FLACS AR

y cada mensaje deberá ir precedido de la indicación:

Para ■ CLACSO

■ Aquí deberá consignarse el apellido y/o cargo del funcionario del Consejo al que se dirige el mensaje. A la fecha, como se sabe, ellos son: Francisco Delich, Secretario Ejecutivo; Waldo Ansaldi, Asistente Especial; Horacio Boneo, Coordinador Programa Postgrado.

Como es sabido, las comunicaciones por télex son rápidas y económicas, de manera que su empleo contribuirá a la fluidez de las consultas internas del Consejo.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

C L A C S O

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 024/79

Agosto 29, 1979

A: Directores de Centros Miembros de Buenos Aires.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.

ASUNTO: Servicio de fotocopiado.

*
R

Haciendo uso de una partida asignada por el Proyecto RLA/78/004 para provisión de útiles, la Secretaría Ejecutiva ha adquirido una fotocopidora Nashua, serie 1200, modelo 1215, que permite efectuar reproducciones en tamaño carta y oficio (no realiza reducciones ni ampliaciones).

La Secretaría Ejecutiva pone esta máquina al servicio de los Centros afiliados con sede en Buenos Aires, a partir del 3 de setiembre del año en curso.

Por razones prácticas, el servicio de fotocopiado será ofrecido sólo para un número de copias igual o superior a treinta reproducciones (1 copia de 30 o más originales, 2 o más copias de 15 originales, etc.). El precio inicial de cada fotocopia, en cualquiera de los dos tamaños, ha sido fijado en \$ 100 (cien pesos).

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 025/79
Setiembre 4, 1979

A: Comité Directivo, Directores de Centros Miembros y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.

ASUNTO: 2º Seminario del Grupo de Trabajo Epistemología y Política.

&

Según se informara mediante Circular 07/79 del 18 de Junio, entre el 28 y 31 de Mayo pasado se efectuó el 2º Seminario del Grupo de Trabajo Epistemología y Política, coordinado por el investigador colombiano Guillermo Hoyos Vásquez, del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), en Bogotá, en cuya sede tuvieron lugar las deliberaciones.

En aquella ocasión no habíamos recibido aún el informe académico de la reunión, razón por la cual no acompañaba a dicha Circular. Recientemente, el Dr. Hoyos nos hizo llegar el referido informe, en el cual se reseña y evalúa el seminario. Su texto se incluye a continuación, como parte de la presente Circular.

INFORME ACADEMICO

Relaciones entre racionalidad deductivo-analítica y racionalidad dialéctica en las ciencias sociales

Segundo Seminario del Grupo de Estudios "Epistemología y Política" del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Del 27 al 31 de mayo de 1979 se tuvo en el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Bogotá, la segunda reunión del Grupo de Estudios "Epistemología y Política" de CLACSO. Este grupo se constituyó apenas a finales de 1977 en un primer seminario realizado en Perú en la Universidad de Lima. Allí se abordaron un tema teórico, el de la dialéctica en Marx, y un tema práctico, el de la legitimación del autoritarismo. Las discusiones del Grupo de Estudios en Lima señalaron como temas posibles de ulteriores reuniones el problema del fascismo en América Latina y tres temas más teóricos: la relación del racionalismo crítico de K. Popper con las ideas liberales, y el problema de la neutralidad valorativa y de las relaciones entre racionalidad positiva y racionalidad dialéctica en las Ciencias Sociales.

Se optó por orientar este segundo seminario desde este último punto dada su relevancia directa para abordar los problemas de epistemología y política. Sin embargo, no se rechazaron ponencias que tuvieran que ver con la problemática general

de epistemología y política. El objetivo de este seminario era poder estructurar, a partir de las exposiciones y discusiones, las tareas más específicas y prioritarias que deba desarrollar más sistemáticamente en el futuro el Grupo de Estudios.

El tema mismo del seminario sugiere ciertamente la famosa disputa del positivismo alemán entre los liberales K. Popper y H. Albert y los neomarxistas de la Escuela de Frankfurt, Adorno y J. Habermas.

Es claro que con esto se privilegia la discusión entre dos enfoques de la epistemología actual, el anglosajón de orientación marcadamente lógica y liberal y el de la Escuela de Frankfurt inscrito en la tradición crítica del idealismo alemán, y del materialismo histórico. Queda en un primer momento por fuera el tercer enfoque epistemológico actual, el de los pensadores franceses, orientado fundamentalmente por el interés de una tematización crítica de la historia material de las ciencias.

El tema sin embargo, no pretende simplemente ser un trasplante superficial de la discusión Europea al suelo Latinoamericano. Ciertamente lo sería, si el problema de las Ciencias Sociales en Latinoamérica no estuviera determinado actualmente por intentos de sistematización y tecnificación de las Ciencias Sociales que equivalen a su positivización y por intentos de liberarlas tan absolutamente de los peligros del positivismo que pueden llegar a convertirse en maniqueísmo frente a todo método descriptivo empírico-positivo.

Precisamente un diagnóstico del estado actual de las Ciencias Sociales en América Latina permitiría mostrar el privilegio de parte de las instituciones del sistema por el

positivismo y la desproporción cuantitativa y también a veces cualitativa de la investigación social positivista con respecto a la emprendida desde marcos más materialistas y dialécticos. Pero es importante por otro lado que en frente al gigante del positivismo, la dialéctica no se agote en la denuncia, la crítica o el discurso alternativo sin incidencia científica ni política.

A partir de esta ubicación del tema general del seminario, Guillermo Hoyos Vásquez, Coordinador del Grupo de Estudios, señaló amodo de introducción las siguientes tareas de la reflexión epistemológica sobre las ciencias sociales : Una primera tarea de la reflexión epistemológica consiste en establecer el diagnóstico de la positivización de las Ciencias Sociales en Latinoamérica; como segunda tarea se busca recuperar el espacio específico de las Ciencias Sociales para devolverles a éstas su objeto y su método; la tercera tarea consiste en señalar la inadecuación esencial de todo conocimiento científico con respecto a la totalidad social investigada; la cuarta tarea intenta determinar el espacio y el sentido del discurso sobre la política y de la acción política misma.

Las ponencias presentadas al seminario podrían dividirse en tres grandes temas o perspectivas del problema de la dialéctica y las ciencias sociales.

Desde una perspectiva más filosófica y epistemológica, Luis Enrique Orozco Silva (Bogotá) analizó el "Paso de la dialéctica trascendental a la dialéctica de la historia y su significado para las ciencias sociales" : se trataba de mostrar el origen de la dialéctica de la concepción marxista también en la dialéctica trascendental de Kant

y no solamente en el sentido de dialéctica de Hegel, y las implicaciones que esto tiene para una lectura de la dialéctica de Marx que pretenda ser racionalidad de las ciencias sociales. Desde esta misma perspectiva, Francisco Miró Quesada (Lima) expuso el problema del "Conocimiento científico, dialéctica e ideología" llegando a las siguientes conclusiones: "Las teorías científicas de carácter empírico pueden ideologizarse debido a su estructura lógica; la estructura lógica de estas teorías puede conducir a la ideologización porque se trata de teorías que pretenden decir cómo es la realidad y, por eso, las posibilidades cognoscitivas de sus axiomas son rebasadas por los hechos; en sentido estricto, como proceso mediante el cual el conocimiento racional se rebasa a sí mismo, la dialéctica no parece influir de manera directa en los procesos de ideologización teórica."

Refiriéndose ya más concretamente al problema de las ciencias sociales, Franz J. Hinkelammert (Tegucigalpa) abordó "La Metodología de Max Weber y la derivación de estructuras de valores en nombre de la ciencia". En una comparación con K. Marx llegó a la siguiente constatación: "Insistiendo en lo mucho común entre los análisis de Marx y de Weber, se puede establecer las diferencias. Los dos parten del puede ser y de la exclusión de lo que no puede ser. Los dos por tanto renuncian a poder efectuar en nombre de la ciencia juicios de un deber ser. Los dos conocen por tanto un tipo de utopía, que pronuncia algo que no puede ser. Los dos darían en nombre de la ciencia valores implícitos a estructuras de funcionamiento, sabiendo que sobre los valores solamente se pueden pronunciar pronunciándose sobre las estructuras de funcionamiento, cuya condición de existencia son. En nombre del funcionamiento

de la sociedad y de la no factible pueden por tanto excluir del radio de la acción humana determinadas alternativas de acción imaginables. Sin embargo, aquí aparece la diferencia clave. Para Weber la lucha por esta exclusión define a los propios valores necesarios. Los valores afirmados son simplemente lo contrario de los valores excluidos y una referencia positiva para la derivación de los valores no existe. En Marx en cambio existe. Marx deriva los valores de una última instancia, que es la reproducción de la vida real que forma un criterio positivo de los valores. Por tanto, tiene un criterio práctico de la verdad, que a Weber le falta. Sin este criterio práctico, Weber se pierde en el relativismo más absoluto, y no puede contradecirse constantemente."

Gustavo Ortiz (Río Cuarto, Argentina) mostró las "Insuficiencias del racionalismo crítico de K. Popper" que radican fundamentalmente en que la lógica popperiana de las ciencias sociales termina en el "pragmatismo y el decisionismo". Sin embargo el "decisionismo" popperiano no puede autosostenerse gnoseológicamente, desembocando, paradójicamente en el "irracionalismo".

Tanto la discusión más filosófica del origen de la dialéctica como su significación con respecto al pensamiento científico y el análisis de dos de las concepciones teóricas de mayor incidencia actual en las ciencias sociales exigen un tratamiento más explícito del pensamiento de Marx.

Esto determinó la segunda gran perspectiva del Seminario: el problema de la dialéctica y de la ciencia social desde Marx. Aquí se presentaba como tarea primordial

esclarecer si Marx determina el materialismo dialéctico a partir del materialismo histórico o viceversa. Las cinco ponencias que se ubican en esta perspectiva privilegiaron el primer punto de vista. Antonio Restrepo (Medellín) reivindicó al Marx filósofo en "Anotaciones sobre la filosofía de Marx" frente a todo intento cientifista (sobretudo el Althusseriano) de leer a Marx sólo desde la ciencia. René Mayorga (México) radicalizó todavía más la problemática en su trabajo sobre "Dialéctica marxista y análisis del Estado capitalista", indicando concretamente el espacio en el cual se manifiesta la ambigüedad originaria de Marx que ha dado pie a interpretaciones cientifistas de su pensamiento: la economía política. El mérito del trabajo de Mayorga radica sobretudo en explicar cómo las diversas lecturas de Marx tienen su raíz en expresiones del mismo Marx. Profundizando en esta problemática de la ambigüedad de Marx y de sus repercusiones en las ciencias sociales, Carlos Ruiz Schneider (Santiago) señaló como problema central de las ciencias sociales el tratamiento de la ideología: en sus "Notas sobre ideología y causalidad en ciencias sociales" problematizó el concepto unilateral de ideología en la obra de Marx y en sus relecturas y mostró la necesidad de recuperar su complejidad como categoría nuclear del conocimiento de lo social. Este mismo problema de la ideología fue analizado por Luis Silva Santisteban (Lima) mostrando sobretudo sus consecuencias e implicaciones en la ponencia "Praxis, alienación e ideología". Finalmente en un nivel más concreto de las ciencias sociales en América Latina, Guillermo Rochabrún (Lima) habló sobre "El empleo de la teoría de los modos de producción en América Latina" señalando sobretudo los problemas y dificultades que un paradigma de los modos de producción ofrece para un estudio de la historia de las sociedades en América Latina.

Una tercera perspectiva del seminario se ubicó en problemas más específicos y concretos de lo político. Aquí habría que ubicar tres intervenciones. La ponencia de Salomón Kalmanovitz (Bogotá) "Cuestiones de método en la teoría del desarrollo" es un reto al epistemólogo materialista para que señale al teórico de la economía política el significado real de categorías como "totalidad y sus partes", "lo abstracto y lo concreto", relación entre factores "endógenos" e influencias "exógenas", etc. La ponencia de Kalmanovitz es un intento válido de reflexión epistemológica sobre el significado real del materialismo histórico para el análisis concreto de la economía política actual en Latinoamérica.

Finalmente desde dos posiciones teóricas y políticas ligeramente distintas, Fernando Rojas (Bogotá) "Hacia una crítica a la entronización de las formas burguesas de conocer y de la forma Estado-Nación" y Alfredo Molano (Bogotá) "Poder y conocimiento. Notas para el análisis del intelectual en el partido bolchevique" afrontaron el problema del partido. F. Rojas analizó la contradicción entre el Lenin filósofo y el teórico del partido: existe en Lenin una causalidad de tipo mecanicista que hace del desarrollo de las fuerzas productivas enfrentadas a las formas sociales de propiedad el motor de la historia. Esta visión causal choca, en apariencia, con los escritos políticos de Lenin y repercute en su concepción sobre la capacidad del partido político. A. Molano se concretó en el problema del partido y del intelectual: El fuerte centralismo de la organización leninista limita las posibilidades de creación del intelectual; a su vez, el avasallamiento del intelectual por el poder imposibilita la cristalización del poder, de la unión de la teoría y de la práctica, ya

que el partido es el lugar de fusión de éstas. La tragedia del intelectual ligado al partido organizado de acuerdo al modelo leninista se encuentra ligada a una falta de cuestionamiento de la estructura del partido político y en una separación conceptual de la lucha económica y de la lucha política.

Si se van a evaluar en este momento los resultados del Seminario se podría pensar en la multiplicidad de los temas. Esto sería válido, si no se tuviera en cuenta la perspectiva fundamental desde la cual todos los temas cobran de nuevo unidad: una perspectiva filosófica-crítica y en este sentido epistemológica. Se puede constatar en la totalidad de las ponencias un interés radical de recuperar el discurso sobre la política y en general el de las ciencias sociales desde los principios de la filosofía política y de la filosofía social. Más aún, desde la problemática general del trabajo académico de CLACSO parece conveniente y necesario aferrarse tercamente a este nivel del discurso más filosófico que empírico sobre el problema de las ciencias sociales y específicamente de la política en América Latina.

Las ponencias del Seminario serán publicadas próximamente.

GUILLERMO HOYOS VASQUEZ

Bogotá, Julio de 1.979.-

P R O G R A M A

FECHA : Lunes 28 de Mayo:

HORA : 9.00 a 10.30 a. m.

Guillermo Hoyos Vásquez: (Introducción) sobre el significado de la reflexión epistemológica sobre la política.

Francisco Miró Quesada: Conocimiento científico, dialéctica e ideología.

Fernando Rojas: Hacia una crítica a la entronización de las formas burguesas de conocer y de la forma Estado -Nación.

HORA : 11.00 a 12.30 : Discusión.

HORA : 3.00 a 4.30 p.m.

Luis Enrique Orozco: Paso de la dialéctica trascendental a la dialéctica de la historia y sus implicaciones para las ciencias sociales.

Alfredo Molano: Poder y conocimiento. Notas para el análisis del intelectual en el partido bolchevique.

HORA : 5.00 a 6.30 . Discusión.

FECHA: Martes 29 de Mayo:

HORA : 9.00 a 10.30 a.m.

Carlos Ruiz Schneider: Notas sobre ideología y causalidad en ciencias sociales.

Luis Silva Santisteban: Praxis, alienación e ideología.

Franz J. Hinkelammert: La metodología de M.Weber y la derivación de estructuras de valores en nombre de la ciencia.

Mario Alviar: Comentario a la ponencia de Hinkelammert.

HORA : 11.00 a 12.30 : Discusión.

HORA : 2.00 a 4.30 p.m.

Antonio Restrepo: Anotaciones sobre la filosofía de Marx.

(2)

Guillermo Rochabrún: Base y Superestructura en el "Prefacio" y en El Capital.

HORA: 5.00 a 6.30 :Discusión.

FECHA: Miércoles 30 de Mayo:

HORA : 9.00 a 10.30 a.m.

Gustavo Ortiz: Las insuficiencias del racionalismo crítico.

Salomón Kalmanovitz: Cuestiones del método en la teoría del desarrollo.

René Mayorga : La problemática de la reconstrucción del materialismo histórico y la cuestión del método dialéctico.

HORA : 11.00 a 12.30 : Discusión.

HORA : 3.00 a 6.00 p.m. Discusión y evaluación del Seminario.

./.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 026/79

Setiembre 6, 1979

A: Directores de Centros Miembros, Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo y colaboradores de la Secretaría Ejecutiva.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

ASUNTO: Reintegro de Francisco Delich a sus funciones de Secretario Ejecutivo.

*

En la fecha he recibido una comunicación de Francisco Delich, fechada en París el 30 de agosto, en la que hace saber que ha sido dado de alta en su posoperatorio y se encuentra en condiciones de retomar sus ocupaciones habituales. En función de ello, pone fin a la licencia extraordinaria que, por razones de salud, le concediera el Comité Directivo en su 28º Período de Sesiones y reasume la titularidad de la Secretaría Ejecutiva a partir del 10 del mes en curso.

Con la reasunción de Francisco concluye mi gestión como encargado de la Secretaría Ejecutiva, conforme la decisión que el Comité Directivo tomara en Bogotá en la sesión del 2 de junio pasado, y retomo mis funciones habituales como Asistente Especial de aquélla.

Al participarles esta grata noticia quiero añadir algunas consideraciones personales. En primer lugar, agradecer la confianza del Comité Directivo al encargarme la responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva mientras durase la licencia de Francisco Delich. He tratado de orientar mi gestión conforme los lineamientos que guían la acción del Consejo, resueltos por sus órganos de gobierno oportunamente, y espero que los resultados estén acordes. Los asuntos más importantes les han sido comunicados mediante Circulares. De igual manera, he informado al Comité Directivo -conforme las disposiciones estatutarias- de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva en el interín.

Quiero decir también que el cumplimiento de tal gestión fue posible merced a la generosa colaboración de un buen número de personas vinculadas al Consejo, tanto en Buenos Aires -ciudad sede de la Secretaría-, como en otras partes de la región: miembros del propio Comité, Coordinadores de Comisiones o Grupos, Directores e investigadores de Centros. A todas ellas mi reconocimiento sincero.

Un párrafo especial para quienes estuvieron mucho más cerca y con su eficiencia y su accionar cotidiano simplificaron las tareas: Horacio Boneo, Coordinador de los Programas de Becas de Investigación y de Posgrado, Jorge Feldman, responsable del Programa de Publicaciones hasta el 31 de julio, y el personal administrativo de la Secretaría Ejecutiva. Ellos aseguraron la continuidad del funcionamiento y compartieron, solidariamente y sin hesitaciones, esta tarea a la que nos convocó una jugarreta del azar. Fue un placer compartirla, y les estoy profundamente agradecido.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 027/79
Setiembre 6, 1979

A: Directores de Centros Miembros, Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo y colaboradores de la Secretaría Ejecutiva.

DE: Francisco Delich, Secretario Ejecutivo.

ASUNTO: Fin licencia extraordinaria y reasunción del Secretario Ejecutivo.

*

Pongo en conocimiento de ustedes que, habiendo concluido el período de convalecencia post-operatorio el 29 de Agosto de 1979, prescripto por los médicos que me atendieron a partir del 25 de Mayo pasado, es mi intención poner fin a la licencia extraordinaria que me concediera el Comité Directivo y reasumir mis funciones a partir del 10 de Setiembre próximo.

Agradezco la solidaridad y el apoyo generoso del Comité Directivo, como también las manifestaciones solidarias de Directores de Centros e investigadores. Asimismo quiero destacar, que si la Secretaría pudo continuar sus tareas normalmente en mi ausencia, ello se debe a la extremada seriedad y el vigor con que Waldo Ansaldi asumió sus responsabilidades y a la cooperación que Horacio Boneo y Jorge Feldman le prestaron para que las mismas pudieran ser efectivamente cumplidas.

Las decisiones más importantes que la Secretaría Ejecutiva tomó durante este período me fueron siempre consultadas telefónicamente, particularmente en lo que toca a las convocatorias de la próxima sesión del Comité Directivo y de la X Asamblea General de CLACSO, por lo que naturalmente las mismas siguen en vigencia y son expresamente ratificadas. Por la presente asumo también la responsabilidad por la totalidad de la gestión interna que cumplió Waldo Ansaldi entre el 25 de Mayo y el 10 de Setiembre de 1979.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 028/79
Setiembre 24, 1979

Ref.

A: Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.
DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.
ASUNTO: Documento de Trabajo.

*

Como es de vuestro conocimiento, se ha previsto que en la próxima reunión del Comité Directivo, a efectuarse a fines de noviembre en Río de Janeiro, se dedique un día de discusión con los Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

Esperamos financiar esa reunión con los fondos del ítem "Formación en Grupo" del Proyecto RLA/78/004 PNUD/UNESCO/CLACSO. Dado que la utilización de esos fondos debe estar relacionada con la enseñanza de posgrado en Ciencias Sociales en América Latina, hemos pensado dedicar algunas horas de discusión en esa reunión a analizar el grado en que los temas cubiertos por las distintas Comisiones y Grupos de Trabajo, que constituyen las cuestiones centrales de las Ciencias Sociales en América Latina, están adecuadamente representados en el proceso de enseñanza. En ese sentido y para facilitar ese cambio de ideas, mucho le agradeceríamos al que usted quisiera preparar un breve Memorandum de no más de tres o cuatro páginas de extensión, comentando brevemente la cuestión planteada más arriba. Lamentamos esta pequeña carga de trabajo adicional, pero ello nos ayudará a encontrar los mecanismos para completar la financiación de la Asamblea.

El material solicitado deberá estar en la Secretaría Ejecutiva antes del 3 de noviembre. Muchísimas gracias.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 029/79
Octubre 2, 1979

Ref. COMUNICACION Nº 5 *

A: Directores de Centros Miembros (c.c. Comité Directivo y Secretarios Coordinadores de Grupos y Comisiones de Trabajo).

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.

ASUNTO: X Asamblea General - Centros en condiciones de participar, al 30 de septiembre de 1979.

1

Disposiciones vigentes

"Artículo décimo: Son derechos y deberes de los miembros: a) Participar en las deliberaciones y votar en Asambleas Generales conforme a lo dispuesto por estos estatutos. Cada miembro tendrá derecho a un voto. Para ejercer dicho derecho, es indispensable estar al día en el cumplimiento de las cuotas establecidas".

De los Estatutos del Consejo.

Por resolución de la VI Asamblea General (México, noviembre 1972), ratificada por la VII (Maracaibo, marzo 1974) para ejercer el derecho a voto no podrán adeudarse más de dos cuotas; consecuentemente, no se cubren gastos de traslado y estadía a los delegados de aquellos Centros que tengan pendiente de pago tres o más contribuciones.

2

* Por no haberse advertido oportunamente, se deslizó un error en la secuencia numérica de las Comunicaciones referidas a la X Asamblea General, habiéndose repetido dos veces el Nº 3. En consecuencia, la secuencia correcta es: Comunicación Nº 1, Circular 19/78 (4 diciembre 1978); Comunicación Nº 2, Circular 19/79 (13 agosto 1979); Comunicación Nº 3, Circular 21/79 (20 agosto 1979); Comunicación Nº 4, Circular 22/79 (27 agosto 1979).

Conforme la aplicación de las disposiciones vigentes, la nómina de Centros Miembros en condiciones reglamentarias de participar de la X Asamblea General (Río de Janeiro, 29-30 noviembre - 1º diciembre 1979) es, al 30 de setiembre pasado, la siguiente:

ARGENTINA

1. Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL), Buenos Aires.
2. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires.
3. Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CICSO), Buenos Aires.
4. Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), Buenos Aires.
5. Centro de Estudios de Población (CENEP), Buenos Aires.
6. Centro de Investigaciones Educativas (CIE), Buenos Aires.

BRASIL

7. Instituto Universitario de Pesquisas do Rio de Janeiro (IUPERJ)
8. Instituto Joaquim Nabuco de Pesquisas Sociais, Recife.
9. Centro de Ciencias Sociais (Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro).
10. Centro de Desenvolvimento e Planejamento Regional (CEDEPLAR) (Universidade Federal de Minas Gerais), Belo Horizonte.
11. Centro Brasileiro de Análise e Planejamento (CEBRAP), Sao Paulo.
12. Centro de Estudos de Cultura Contemporânea (CEDEC), Sao Paulo.

CHILE

13. Corporación de Investigaciones Económicas para América Latina (CIEPLAN) Santiago.

COLOMBIA

14. Centro de Investigaciones Económicas (CIE - Universidad de Antioquia), Medellín.
15. Oficina de Investigaciones Socio-Económicas y Legales (OFISEL), Bogotá.
16. Centro de Investigación y Documentación Socio-Económica (CIDSE, Universidad del Valle), Cali.
17. Fundación para el Análisis de la Realidad Colombiana (FUNDARCO), Bogotá.

ECUADOR

18. Centro de Investigación y Estudios Socio-Económicos (CIESE), Quito.

MEXICO

19. Centro de Estudios Internacionales - El Colegio de México.
20. Centro de Estudios Sociológicos - El Colegio de México.

21. Centro de Estudios Económicos y Demográficos - El Colegio de México.
22. Centro de Estudios Educativos, México, D.F.
23. Instituto de Investigaciones Económicas (Universidad Nacional Autónoma de México), México, D.F.
24. Instituto de Investigaciones Sociales (Universidad Nacional Autónoma de México), México, D.F.
25. Centro de Estudios Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CIS-INAH), México, D.F.
26. Departamento de Sociología y Ciencias Político-Administrativas (Universidad Iberoamericana), México, D.F.
27. Instituto de Estudios Sociales (IES - Universidad de Guadalajara), Guadalajara.

PARAGUAY

28. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), Asunción.

PERU

29. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO), Lima.
30. Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Lima.
31. Centro de Investigaciones Sociales, Económicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA - Pontificia Universidad Católica del Perú), Lima.
32. Centro de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de Lima (CIESUL), Lima.
33. Grupo de Investigaciones Económicas (ECO), Lima.
34. Centro de Investigaciones Sociales (CEIS), Lima.
35. Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP), Lima.
36. Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES), Lima.

URUGUAY

37. Centro de Investigaciones Económicas (CINVE), Montevideo.
38. Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay (CIESU), Montevideo.
39. Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Montevideo.
40. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo-Uruguay (CIEDUR), Montevideo.

VENEZUELA

41. Centro de Investigaciones Urbanas y Regionales (CIUR - Universidad del Zulia), Maracaibo.
42. Centro de Investigaciones Económicas (Universidad del Zulia), Maracaibo.

CENTROAMERICA

43. Programa Centroamericano para el Desarrollo de las Ciencias Sociales (Confederación Universitaria Centroamericana - CSUCA). Sede: San José, Costa Rica.
44. Instituto de Investigaciones Económicas (Universidad de Costa Rica), San José, Costa Rica.
45. Instituto de Investigaciones Sociales (Universidad de Costa Rica), San José, Costa Rica.
46. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (Universidad de San Carlos de Guatemala), Guatemala.
47. Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), Panamá.
48. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (Universidad Nacional Autónoma de Honduras), Tegucigalpa, Honduras.

ANTILLAS Y CARIBE

49. Centro de Estudios de la Realidad Social Dominicana (CERESD - Universidad Autónoma de Santo Domingo), República Dominicana.
50. Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña (CEREP), San Juan, Puerto Rico.

REGIONAL

51. Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), Sede: México, D.F.

■

Tres instituciones han comunicado su decisión de pagar en las próximas semanas, lo que las habilitará para participar de la X Asamblea General. Son ellas:

52. Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Buenos Aires, Argentina.
53. Instituto de Investigaciones Sociales (Universidad de Cuenca), Cuenca, Ecuador.
54. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Sede: San José, Costa Rica.

Los Centros no incluidos en la lista precedente adeudan 3 ó más cuotas y, en consecuencia, no se encuentran -al 30 de setiembre de 1979- en condiciones reglamentarias de participar.

A medida que dichos Centros regularicen su situación, se efectuará la comunicación habilitándolos.

■

Adjunto a la presente Circular va, en duplicado, el formulario 03. ^a Agradecemos completar debidamente el mismo y enviar ambos ejemplares: uno, a la Secretaría Ejecutiva del Consejo y otro a

Dr. Alejandro Bugallo Alvarez
Decano
Centro de Ciencias Sociais
Pontificia Universidade Católica
do Rio de Janeiro
Rua Marquês de Sao Vicente, 225 - ZC 19
GAVEA - RJ
B R Á S I L

La recepción de dicho formulario es requisito indispensable para el correo y pronto envío del pasaje aéreo. Aconsejamos adelantar la comunicación por cablegrama o telex, para facilitar las tareas organizativas. Muchas gracias.

NOTA: La participación de FUNDARCO (Bogotá), Departamento de Sociología y Ciencias Político-Administrativas de la Universidad Iberoamericana (México D.F.), Instituto de Estudios Sociales de la Universidad de Guadalajara, Centro de Investigaciones Sociales (Lima), Centro Peruano de Estudios Sociales (Lima), y Centro Interdisciplinario de Estudios para el Desarrollo-Uruguay (Montevideo), está sujeta al previo pago de la contribución inicial de US\$ 1.000.-, conforme las disposiciones en vigencia.

^a El formulario 03 se envía sólo a los Centros que figuran en la lista precedente.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 030/79
Noviembre 7, 1979

Ref. COMUNICACION Nº 6 - X ASAMBLEA GENERAL

A: Directores de Centros Miembros, Comité Directivo y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.

ASUNTO: Nuevos Centros en condiciones de participar en la X Asamblea General, al 7 de noviembre.

R

Disposiciones vigentes:

"Artículo décimo: Son derechos y deberes de los miembros: a) Participar en las deliberaciones y votar en Asambleas Generales conforme a lo dispuesto por estos estatutos. Cada miembro tendrá derecho a un voto. Para ejercer dicho derecho, es indispensable estar al día en el cumplimiento de las cuotas establecidas".

De los Estatutos del Consejo.

Por resolución de la VI Asamblea General (México, noviembre 1972), ratificada por la VII (Maracaibo, marzo 1974) para ejercer el derecho a voto no podrán adeudarse más de dos cuotas; consecuentemente, no se cubren gastos de traslado y estadía a los delegados de aquellos Centros que tengan pendiente de pago tres o más contribuciones.

R

Entre el 1º de octubre y el día de la fecha, nuevos Centros han regularizado su situación respecto del pago de su Contribución Anual. En consecuencia, a la nómina de 51 Centros Miembros indicados en la Circular 029/79-Comunicación Nº 5, se agregan los siguientes en condiciones de participar en la X Asamblea General del Consejo.

52. Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Buenos Aires, Argentina.
53. Instituto de Investigaciones Sociales (IDIS-Universidad de Cuenca), Cuenca, Ecuador.

54. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Secretaría General. Sede: San José, Costa Rica (organismo regional).
55. Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración (CISEA), Buenos Aires, Argentina.
56. Departamento de Ciencias Políticas, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.
57. Instituto de Investigaciones Económicas, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.
58. Instituto de Economía y Finanzas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

De estos 58 Centros en condiciones reglamentarias de participar, 44 han confirmado su presencia en la Asamblea General.

En la mayoría de los casos, los respectivos pasajes son despachados desde Río de Janeiro por la Pontificia Universidad Católica. En esta institución, el contacto a los efectos organizativos es el doctor Alejandro Bugallo Alvarez, Decano, Centro de Ciencias Sociais, Rua Marquês de São Vicente 225 - 2C 19 - GAVEA - RJ - BRASIL - TE: 274-9922 ramal 288.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 027/79
Setiembre 6, 1979

A: Directores de Centros Miembros, Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo y colaboradores de la Secretaria Ejecutiva.

DE: Francisco Delich, Secretario Ejecutivo.

ASUNTO: Fin licencia extraordinaria y reasunción del Secretario Ejecutivo.

★

Pongo en conocimiento de ustedes que, habiendo concluido el período de convalecencia post-operatorio el 29 de Agosto de 1979, prescripto por los médicos que me atendieron a partir del 25 de Mayo pasado, es mi intención poner fin a la licencia extraordinaria que me concediera el Comité Directivo y reasumir mis funciones a partir del 10 de Setiembre próximo.

Agradezco la solidaridad y el apoyo generoso del Comité Directivo, como también las manifestaciones solidarias de Directores de Centros e investigadores. Asimismo quiero destacar, que si la Secretaría pudo continuar sus tareas normalmente en mi ausencia, ello se debe a la extremada seriedad y el vigor con que Waldo Ansaldi asumió sus responsabilidades y a la cooperación que Horacio Boneo y Jorge Feldman le prestaron para que las mismas pudieran ser efectivamente cumplidas.

Las decisiones más importantes que la Secretaría Ejecutiva tomó durante este período me fueron siempre consultadas telefónicamente, particularmente en lo que toca a las convocatorias de la próxima sesión del Comité Directivo y de la X Asamblea General de CLACSO, por lo que naturalmente las mismas siguen en vigencia y son expresamente ratificadas. Por la presente asumo también la responsabilidad por la totalidad de la gestión interna que cumplió Waldo Ansaldi entre el 25 de Mayo y el 10 de Setiembre de 1979.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CÍRCULAR 026/79
Setiembre 6, 1979

A: Directores de Centros Miembros, Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo y colaboradores de la Secretaría Ejecutiva.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

ASUNTO: Reintegro de Francisco Delich a sus funciones de Secretario Ejecutivo.

*

En la fecha he recibido una comunicación de Francisco Delich, fechada en París el 30 de agosto, en la que hace saber que ha sido dado de alta en su posoperatorio y se encuentra en condiciones de retomar sus ocupaciones habituales. En función de ello, pone fin a la licencia extraordinaria que, por razones de salud, le concediera el Comité Directivo en su 28º Período de Sesiones y reasume la titularidad de la Secretaría Ejecutiva a partir del 10 del mes en curso.

Con la reasunción de Francisco concluye mi gestión como encargado de la Secretaría Ejecutiva, conforme la decisión que el Comité Directivo tomara en Bogotá en la sesión del 2 de junio pasado, y retomo mis funciones habituales como Asistente Especial de aquélla.

Al participarles esta grata noticia quiero añadir algunas consideraciones personales. En primer lugar, agradecer la confianza del Comité Directivo al encargarme la responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva mientras durase la licencia de Francisco Delich. He tratado de orientar mi gestión conforme los lineamientos que guían la acción del Consejo, resueltos por sus órganos de gobierno oportunamente, y espero que los resultados estén acordes. Los asuntos más importantes les han sido comunicados mediante Circulares. De igual manera, he informado al Comité Directivo -conforme las disposiciones estatutarias- de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva en el interín.

Quiero decir también que el cumplimiento de tal gestión fue posible merced a la generosa colaboración de un buen número de personas vinculadas al Consejo, tanto en Buenos Aires -ciudad sede de la Secretaría-, como en otras partes de la región: miembros del propio Comité, Coordinadores de Comisiones o Grupos, Directores e investigadores de Centros. A todas ellas mi reconocimiento sincero.

Un párrafo especial para quienes estuvieron mucho más cerca y con su eficiencia y su accionar cotidiano simplificaron las tareas: Horacio Boneo, Coordinador de los Programas de Becas de Investigación y de Posgrado, Jorge Feldman, responsable del Programa de Publicaciones hasta el 31 de julio, y el personal administrativo de la Secretaría Ejecutiva. Ellos aseguraron la continuidad del funcionamiento y compartieron, solidariamente y sin hesitaciones, esta tarea a la que nos convocó una jugarreta del azar. Fue un placer compartirla, y les estoy profundamente agradecido.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 031/79
Noviembre 8, 1979

Ref. COMUNICACION Nº 7 - X ASAMBLEA GENERAL

A: Directores de Centros, Comité Directivo, Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo; invitados especiales de la X Asamblea General.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.

ASUNTO: Indicaciones útiles para los participantes de la X Asamblea General.

★

Para la mejor coordinación y atención de las actividades y participantes en las distintas reuniones, la Secretaría Ejecutiva sugiere retener y utilizar la siguiente información.

1. INGRESO AL PAIS

★ No necesitan pasaporte: los ciudadanos de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay que viajen desde sus respectivos países, o de un país limítrofe intermedio, y tengan Cédula de Identidad. Los ciudadanos de Argentina pueden ingresar con Libreta de Enrolamiento o Cívica.

★ No necesitan visa, para una estadía de hasta noventa (90) días, los ciudadanos de República Federal de Alemania, ARGENTINA, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Canadá, CHILE, COLOMBIA, Dinamarca, ECUADOR, EL SALVADOR, España, Filipinas, Francia, Grecia, Grenada, Guyana, Holanda, Irlanda del Norte, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Marruecos, MEXICO, Noruega, PARAGUAY, PERU, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad-Tobago, URUGUAY.

★ Tránsito sin visa: se permite a los ciudadanos de todos los países (excepto los de países socialistas) que tengan pasaporte y reservas confirmadas para salir desde el mismo aeropuerto de llegada en la primera conexión posible dentro de 8 días siempre que el vuelo en que llega no lo lleve a destino ni el de prosecución sea un regreso a origen y el pasajero tenga sus documentos en orden para entrar a otro país.

★ Necesitan pasaje de salida: todos.

* Vacunas necesarias:

Antivariólica: excepto para los que provienen de países americanos independientes.

Antipoliomelítica: niños de 3 meses hasta 6 años de edad.

Contra el cólera: para los que provienen de áreas infectadas.

Contra la fiebre amarilla: los que viajan a la zona de Belem dentro de los seis (6) días de haber permanecido en zona infectada.

2. TRASLADO DESDE EL AEROPUERTO A HOTELES

Los pasajeros que arriben al Aeropuerto Internacional de El Galeao, en Río de Janeiro, pueden trasladarse hasta los hoteles -en Copacabana- utilizando el servicio de taxis, cuya tarifa puede estimarse en alrededor de U\$S 15, o bien el servicio de ómnibus que prestan dos empresas -Cootramo y Transcopa-, que es significativamente más económico; para emplear éste, debe adquirirse el ticket correspondiente en las ventanillas habilitadas al efecto.

Estamos haciendo gestiones para habilitar un servicio de edecanes que puedan recibir a los señores assembleístas e invitados especiales y darles las indicaciones del caso. Pero a la fecha no podemos asegurar la prestación del mismo.

3. ALOJAMIENTO

Para los miembros del CLACSO (Comité Directivo, Directores de Centros, Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo, Secretaría Ejecutiva) y participantes de la Conferencia Regional se han efectuado reservas en los siguientes hoteles:

HOTEL BANDEIRANTES
Rua De Barata Ribeiro 548
Copacabana
Teléfono

Habitación single: U\$S 45 diarios
Habitación doble: U\$S 50 diarios
En ambos casos con un adicional del
10 % en concepto de servicios.

HOTEL OLINDA
Avda. Atlántica 2230
Copacabana
Teléfono

Habitación single: U\$S 42 diarios
Habitación doble: U\$S 46 diarios
En ambos casos con un adicional del
10 % en concepto de servicios.

Importante: Los Directores de Centros, los miembros del Comité Directivo y los Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo que han confirmado su participación recibirán un pasaje aéreo emitido -en la mayoría de los casos- desde Río de Janeiro. Tendrán pago el alojamiento durante los días que comprenda la reunión en la que están participando, en habitación doble (quienes deseen ocupar habitación single y/o de lujo podrán hacerlo, pero la diferencia de tarifa es tará a su exclusivo cargo). Igualmente tendrán derecho al almuerzo diario en el comedor de la Pontificia Universidad Católica y al transporte desde el respectivo hotel a la sede de la PUC/RJ y viceversa. Por otra parte, la Secretaría Ejecutiva del Consejo completará estos viáticos con un adicional de U\$S 15 diarios.

*

Para los observadores e invitados especiales se sugieren, además de los indicados establecimientos hoteleros, los siguientes, dada su proximidad a la se de de las deliberaciones:

RIO OTHON PALACE HOTEL
Rua Teófilo Otoni 15
Copacabana
Teléfono
Cables: Hotelothon

Habitación single: U\$S 68 diarios
Habitación doble: U\$S 76 diarios
En ambos casos con un adicional
del 10 % en concepto de servicios.

HOTEL TROCADERO
Av. Atlántica 2064

HOTEL CALIFORNIA
Av. Atlántica 2616

HOTEL NACIONAL RIO

HOTEL EXCELSIOR COPACABANA

4. MONEDA

La moneda brasileña es el cruzeiro, cuya equivalencia con el dólar es, aproximadamente, de 31-35 a 1.

5. SEDES DE LOS ENCUENTROS

- a) El 29º Período de Sesiones del Comité Directivo -que tendrá lugar los días martes 27 y miércoles 28 de noviembre- se efectuará en la sede del Institu

to Universitario de Pesquisas do Rio de Janeiro (IUPERJ), sito en Rua da Matriz 82, RIO DE JANEIRO, tel.: 231-0648; 286-0996. En esta misma sede se efectuará, la tarde del martes 27, la reunión conjunta Comité Directivo-Secretaría Ejecutiva-Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

- b) La X Asamblea General (29, 30 noviembre y 1º de diciembre), la Conferencia Regional (3, 4, 5 y 6 de diciembre) y el seminario de la Comisión de Estudios de Dependencia se efectuarán en la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, sita en rua Marquês de São Vicente, 225 - RIO DE JANEIRO, tel.: 274-9922 ramal 288.

La Asamblea y la Conferencia tendrán lugar en el Anfiteatro de la Universidad.

Para el traslado desde los hoteles a la Universidad y viceversa habrá un servicio especial de ómnibus.

En la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro se cuenta con las siguientes comodidades:

- a) sala de deliberaciones, climatizada, con capacidad para 150 personas sentadas, servicio de grabación y de traducción simultánea.
- b) servicio de bar y comedor. En éste se brindará el almuerzo, diariamente.
- c) servicio de correos (despacho de correspondencia, cables).
- d) librería.
- e) habrá un servicio ad-hoc para atender cuestiones relativas a pasajes, cambios y excursiones (optativas).

6. HORARIO DE TRABAJO

Teniendo en cuenta las características climáticas en la fecha de las actividades, se sugiere trabajar dentro del siguiente horario (Asamblea General y Conferencia Regional):

mañana: 08 a 12 a.m.

tarde: 02 a 06 p.m.

noche: libre

7. IDIOMAS OFICIALES

En la Asamblea General y la Conferencia Regional los idiomas oficiales serán el castellano y el portugués. Habrá un servicio de traducción simultánea de

ambos idiomas al inglés y francés y viceversa. No habrá traducción del español al portugués ni de éste a aquél.

8. CLIMA

A fines de noviembre y comienzos de diciembre en Río de Janeiro el clima es caluroso a muy caluroso.

Lluvias: imprevisibles.

Pese a las altas temperaturas exteriores, en el Anfiteatro se trabajará en un ambiente muy fresco. Para evitar los efectos negativos del brusco cambio de temperatura exterior a interior, se sugiere vestir dentro de la sala un abrigo ligero (pullover, saco livianos, o similar).

9. ENERGIA ELECTRICA

Se sugiere a quienes utilicen aparatos eléctricos (afeitadora, grabador, etc.) tener en cuenta, para el correcto empleo de los mismos, que en Brasil la energía eléctrica es del tipo corriente continua, 110 V y 50 Hz.

10. COORDINACION DE ACTIVIDADES Y CONTACTOS

En Río de Janeiro se entregará a cada participante un nuevo Instructivo con información relacionada con la coordinación de las distintas actividades y los funcionarios y personal de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO y de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro responsables de ellas.

En el interín, cualquier consulta puede efectuarse a:

- a) en Buenos Aires: Waldo Ansaldi
 Asistente Especial
 Secretaría Ejecutiva CLACSO
 Callao 875 - 3º "E"
 1023 BUENOS AIRES - ARGENTINA TE: 44-8459
- b) en Río de Janeiro: Alejandro Bugallo Alvarez
 Decano
 Centro de Ciencias Sociais
 Pontificia Universidade Católica
 do Río de Janeiro
 Rua Marquês de Sao Vicente, 225 - ZC 19
 GAVEA - RJ
 B R A S I L TE: 274-9922 ramal 288

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 032/79

Noviembre 16, 1979

A: Directores de Centros Miembros

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial

ASUNTO: Edición y distribución del libro Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)

*

En setiembre de 1976 se realizó en París -en el marco del XLII Congreso Internacional de Americanistas- el IV Simposio de la Comisión de Historia Económica de CLACSO, cuyo Secretario Coordinador es el Dr. Enrique Florescano. El tema de debate fue "Teorías y caracterizaciones del desarrollo histórico de las economías latinoamericanas". Las nueve ponencias presentadas en ese encuentro y tres agregadas especialmente fueron compiladas por dicho historiador mexicano, preparando un volumen que acaba de ser editado por el Fondo de Cultura Económica, de México, D.F., bajo el título Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975), 438 páginas, con un tiraje de 500 ejemplares.

En esta edición se han detectado dos irregularidades, que Enrique Florescano ha consignado al Sr. José Luis Martínez, Director del FCE, en carta del 3 de julio pasado: 1) en la portada del libro aparece sólo el nombre de Enrique Florescano, como si él fuera el autor, omitiendo así su condición de compilador, lo que está correctamente consignado en los créditos internos del libro. 2) En las páginas 158, 160 y 161 -que corresponden al artículo de Claude Morin (pp. 154-170)- se citan las gráficas 1,2 y 3, que no aparecen en el texto. En la misma carta, Florescano ha solicitado la reparación de estos errores en una próxima edición o reimpresión.

Conforme el procedimiento habitual, este volumen que recoge los resultados de una actividad académica del Consejo será remitido a los Centros Miembros, para ser destinado a su respectiva biblioteca y consulta por parte de los investigadores. Agradecemos acusar recibo del correspondiente ejemplar a esta Secretaría Ejecutiva.

Por otra parte, informamos que se encuentra en prensa el libro que recoge las ponencias presentadas en el V Simposio de la misma Comisión, realizado en Lima, en abril de 1978. Este texto, que llevará por título Comerciantes, terratenientes y empresarios. Ensayos sobre el origen y desarrollo de la burguesía en América Latina será editado por la Editorial Nueva Imagen, de México.

CIRCULAR 33/79
Noviembre 27, 1979

Ref.

X ASAMBLEA GENERAL - COMUNICACION Nº 3

A: Directores de Centros Miembros, Comité Directivo, Secretarios Coordinadores, Observadores e Invitados

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial

ASUNTO: Indicaciones prácticas

Para la mejor coordinación y atención de las actividades y Participantes en las distintas reuniones, la Secretaría Ejecutiva sugiere retener y utilizar la siguiente información:

1. ALOJAMIENTO

Los miembros de la Secretaría Ejecutiva y del Comité Directivo están alojados en el Hotel Olinda, Av. Atlántica 2230, Teléfono 257-1390, los directores de centros, Secretarios Coordinadores y participantes en la Conferencia Regional, lo están en el Hotel Bandeirantes, Avda. Barata Riveiro 543, teléfono 255-6252.

2. LUGARES DE SESIONES

El 29º Período de Sesiones se efectuará en la sede del Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro (IUPERJ), sito en Rua Matriz 32, Botafogo, Teléfono.

La X Asamblea General, el Seminario de la Comisión de Estudios sobre la Dependencia y la Conferencia Regional "Estrategias de desarrollo y procesos de democratización en América Latina" se realizarán en la sede de la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Rua Marquês de São Vicente 225, Gávea, Teléfonos 274-9922 ramais 238 e 269.

3. TRASLADO ALOS LUGARES DE TRABAJO

Habrá un servicio especial de ómnibus desde los hoteles Olinda y Bandeirantes al IUPERJ y a la PUCRJ, y viceversa.

Los participantes del 29º Período de Sesiones del Comité Directivo serán recogidos por el ómnibus en los siguientes horarios:

Martes 27: 3.30 horas p.m.

Miércoles 28: 9.00 horas a.m.

Los Secretarios Coordinadores que participen de la reunión conjunta con la Secretaría Ejecutiva y el Comité Directivo, serán recogidos en el Hotel Olinda, el día miércoles 28 a las 9 horas (a.m.)

El traslado a la Pontificia Universidade Católica se efectuará en los siguientes horarios:

Jueves 29 - Viernes 30 - Sábado 1º

Hotel Olinda: 8 horas a.m.

Hotel Bandeirantes: 8 horas a.m.

El regreso a ambos hoteles se efectuará a las 6.30 p.m. los días jueves y viernes. El del sábado será fijado oportunamente.

4. LOCALIZACION DE LOS MIEMBROS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

La totalidad de los funcionarios y colaboradores de la Secretaría Ejecutiva está alojada en el Hotel Olinda. Allí pueden ser contactados directamente en horarios fuera de las reuniones, o a través de Laura Cazzolli. En los horarios de sesiones, en los teléfonos del IUPERJ (martes 27 y miércoles 28) y de la PUC/RJ (jueves 29 de noviembre a jueves 6 de diciembre).

5. COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES

A los efectos de orientar a los participantes de las distintas actividades, ofrecemos una relación de las mismas:

Reunión del Comité Directivo; La coordinación será asegurada por el Secretario Ejecutivo y Waldo Ansaldi, Asistente Especial.

Reunión de la Comisión de Estudios de Dependencia: el enlace entre el coordinador de la Comisión, Víctor Manuel Durand Ponte y la Secretaría Ejecutiva, será asegurado por el Asistente Especial, Waldo Ansaldi.

Participantes de la Asamblea General; cuestiones generales requerimientos de documentación, pasajes: Laura Cazzolli.

Observadores e invitados especiales: coordinación. Servicio de traducción: Laura Cazzolli, Horacio Boneo.

Reuniones del Comité de Nominaciones: La comunicación con el Comité Directivo y la Secretaría Ejecutiva estará a cargo de Waldo Ansaldi, Asistente Especial.

Conferencia Regional Estrategias económicas y procesos de democratización en América Latina: coordinación Waldo Ansaldi y, para la sesión dedicada a Brasil, Carlos Plastino.

Servicio de Prensa: María das Graças Grossi.

6. VIATICOS

Los Directores de Centros, Miembros del Comité Directivo y Secretarios Coordinadores tienen cubiertos los gastos de alojamiento (cuarto y desayuno. Los gastos extras son a cargo personal de cada participante), el servicio de transporte a y de las reuniones, el almuerzo durante los días de la Asamblea y un plus de U\$S 15 diarios, que serán abonados, posiblemente el día viernes 30. No está incluida la Conferencia Regional.

Los ponentes y comentaristas de la Conferencia Regional tendrán cubiertos los mismos rubros durante los días que comprende este evento.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 033/79

Diciembre 12, 1979

A: Comité Directivo, Directores de Centros Miembros y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.

ASUNTO: 29° Período de Sesiones del Comité Directivo.

*

Durante los días 27 y 28 de noviembre se realizó el 29° Período de Sesiones del Comité Directivo del Consejo. Las deliberaciones se efectuaron en el Instituto Universitario de Pesquisas de Rio de Janeiro (IUPERJ) -por amable invitación de su director, Cândido Mendes de Almeida- y de ellas participaron Enrique Bernaldes, Alejandro Foxley, Ricardo Lagos, Joarez Brandao Lopes, Cândido Mendes de Almeida, Guillermo Molina Chocano, Mario Ojeda, José Agustín Silva Michelena, Edelberto Torres-Rivas y Oscar Yujnovsky. Por la Secretaría Ejecutiva estuvieron presentes Francisco Delich, Waldo Ansaldi y Horacio Boneo.

El Comité aprobó, en primer lugar, el temario de la X Asamblea General y luego recibió el informe presentado por la Secretaría Ejecutiva respecto de las actividades realizadas desde el 1° de junio pasado, el cual también fue aprobado. Se prestó particular atención a la cuestión de la organización del IV Concurso de Sociología Rural, a efectuarse en colaboración con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana), y a la marcha del Proyecto de cooperación PNUD-UNESCO-CLACSO. En este caso, el Comité decidió expresar su reconocimiento al doctor Gabriel Valdez, Administrador Asistente del PNUD, por su valioso apoyo a las actividades del Consejo y en razón de su próximo alejamiento del cargo.

En relación al Programa de Comisiones y Grupos de Trabajo, el Comité resolvió convertir en Comisión al Grupo de Trabajo Estudios de Coyuntura, confirmando como Secretario Coordinador a Rolando Ames, del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Autorizó a la Secretaría Ejecutiva a designar el reemplazante de Guillermo Molina Chocano en la coordinación de la Comisión de Estudios Rurales, tratando de obtener la integración de las actividades de ésta con las del Curso de Posgrado y la revista Estudios Rurales Latinoamericanos. Igualmente, facultó a la Secretaría para explorar la constitución de dos nuevos Grupos de Trabajo: sobre ciencias de la salud (Salud y Sociedad) y sobre comunicaciones sociales.

El Comité recibió luego el informe del Subcomité Financiero y dio su aprobación a las medidas arbitradas por la Secretaría Ejecutiva en materia de finanzas.

Por otra parte, el órgano de gobierno del Consejo tomó conocimiento de una nota que le fuera dirigida por un grupo de científicos sociales de la región,

así como de las respuestas que mereció la misma por parte de otros investigadores, relativa a la publicación de la revista Crítica & Utopía. El Comité resolvió unánimemente: a) rechazar en la forma más enérgica toda interpretación tendenciosa sobre el convenio comercial que asegura la edición de la revista y b) celebrar la aparición de ésta como una importante contribución al diálogo en el seno de la comunidad académica de la región y al desarrollo de las ciencias sociales. El texto completo de la resolución se encontrará en el anexo a esta Circular

*

Respecto del 30° Período de Sesiones del Comité Directivo, es intención de la Secretaría Ejecutiva convocar el mismo para su realización en abril de 1980, en Guadalajara, Jal., México.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

RESOLUCION DEL COMITE DIRECTIVO DE CLACSO EN SU 292

PERIODO DE SESIONES SOBRE LA REVISTA CRITICA Y UTOPIA

El Comité Directivo tomó conocimiento de una nota que le fue dirigida por un grupo de cientistas sociales de América Latina, así como la respuesta que me reció la misma por otros colegas, relativa a la publicación de la revista Crítica y Utopía por El Cid Editor. El Comité Directivo, luego de estudiar el con tenido de ambas comunicaciones resolvió:

- 1.- Señalar que El Cid Editor es una empresa comercial, y como tal su línea de publicaciones es definida por consideraciones económicas. Dicha casa editora ha publicado tanto libros escritos por autores de países socialistas como de aquéllos que se oponen a ideas de esa ideología. Por otra parte, la utilización de una empresa comercial para publicar un libro no signifi ca que los autores se identifiquen con la política de la empresa. El Secretario Ejecutivo de CLACSO suscribió un convenio con El Cid Editor porque dicha empresa ofrecía ventajas económicas para publicar y distribuir los do cumentos académicos producidos por los investigadores de los Centros miembros del Consejo.

Por tanto, el Comité Directivo no puede sino rechazar, en la forma más enérgica, cualquier otra interpretación tendenciosa o no que quiera verse en dicho convenio.

- 2.- La aparición de la revista Crítica y Utopía fue recibida por el Comité Di rectivo como una contribución importante al diálogo entre los cientistas

sociales de la región y para el avance de estas disciplinas y formula votos para que tenga el mejor de los éxitos, toda vez que -como se sabe- las condiciones políticas que prevalecen en muchos países de América Latina ha significado la desaparición de publicaciones académicas importantes.

Río de Janeiro, 28 de noviembre de 1979

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 035/79 *
Diciembre 12, 1979

A: Comité Directivo, Directores de Centros Miembros y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial

ASUNTO: Reunión general de Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

*

En el cuadro de las actividades programadas con motivo de la X Asamblea General del Consejo se efectuó una nueva reunión conjunta de Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo y la Secretaría Ejecutiva. La misma tuvo lugar el 28 de noviembre en la sede del IUPERJ, en Río de Janeiro, participando de ella: Víctor Manuel Durand Ponte (Comisión Estudios sobre Dependencia), Rubén Gazzolli (Comisión Desarrollo Urbano y Regional), Rosario Green (Comisión Estudios sobre Dependencia), Enrique Groisman (Grupo de Trabajo Derecho y Sociedad), Guillermo Hoyos V. (Grupo de Trabajo Epistemología y Política), Raúl Iriarte (Comisión Ciencia, Tecnología y Desarrollo), Elizabeth Jelin (Comisión Movimientos Laborales), Emilio Klein (Grupo de Trabajo Ocupación-Desocupación), Julio César Neffa (Grupo de Trabajo Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo), Raúl Trajtenberg (Grupo de Trabajo Estudios Transnacionales). Por la Secretaría Ejecutiva participaron Waldo Ansaldi, Asistente Especial y responsable del Programa de Comisiones y Grupos de Trabajo, y Horacio Boneo, Coordinador del Programa Latinoamericano de Posgrado en Ciencias Sociales.

En el transcurso de las extensas deliberaciones se analizaron exhaustivamente la marcha del Programa, las dificultades existentes y las perspectivas generales. De resultados de ese análisis se acordaron varias líneas de acción para el futuro inmediato. En primer lugar, hubo consenso en precisar las normas de funcionamiento de las Comisiones y Grupos, particularmente en lo relativo a duración del mandato de cada Coordinador, sugiriéndose un período de tres años, renovable por un período similar (o de dos años, según otra propuesta); otros ajustes se efectuarán según las sugerencias oportunamente expresadas por los Coordinadores en respuesta a la Circular 10/78. Recogiendo y sintetizando todas las opiniones, la Secretaría Ejecutiva elevará al Comité Directivo el proyecto modificatorio de las Normas.

* La otra Circular del día de la fecha -Asunto: 29º Período de Sesiones del Comité Directivo- ha sido numerada erróneamente 33/79. La denominación correcta es Circular 34/79, en razón de que la 33 -de fecha 27 de noviembre- fue distribuida en Río de Janeiro, en ocasión de la X Asamblea General (Asunto: Indicaciones prácticas para los asambleístas)

El cónclave acordó igualmente mantener la preponderancia del criterio de incorporaciones no institucionales a las Comisiones y Grupos; esto es, sus integrantes lo son en función de sus actividades académicas vinculadas a la temática de unos y otros, y no en representación de los Centros a los que eventualmente puedan pertenecer. Este criterio persigue ganar para el Programa la participación de investigadores que -especialmente en países donde la actividad académica institucional se ha resentido o limitado- carecen de pertenencia a Centros formalmente constituidos, al tiempo que exhiben una ponderable calidad qua investigadores. Las Comisiones y Grupos de Trabajo deberán tender a la movilidad de sus integrantes, de modo tal que se constituya a alcanzar el objetivo de renovación perseguido por el Consejo. No debe haber, en consecuencia, miembros permanentes o, en todo caso, debe asegurarse que en cada seminario o reunión no se repitan todos los investigadores participantes. La continuidad orgánica estará dada por la continuidad en la investigación en los temas fijados por cada Comisión o Grupo de Trabajo.

Se puso especial énfasis en el mantenimiento del pluralismo en el seno de aquéllas: pluralismo de disciplinas científicas, de corrientes teórico-metodológicas y de países representados. Debe asegurarse la mejor difusión de las actividades dentro del Consejo (comunicaciones regulares a los Centros, Comité Directivo y Secretaría Ejecutiva), antes y después de la respectiva programación.

Las Comisiones y Grupos de Trabajo atenderán la formación de núcleos nacionales dedicados a sus respectivos temas de investigación y debate, núcleos que deberían servir para un conocimiento más exhaustivo del trabajo en cada área temática y geográfica y para detectar nuevos investigadores. Queda claro que el Programa no financiará actividades nacionales, toda vez que su alcance es regional. Los Coordinadores deberán informar de ellas a la Secretaría Ejecutiva, en los casos correspondientes.

Se ratificó la decisión de efectuar una reunión general de Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo con la Secretaría Ejecutiva (y eventualmente con el Comité Directivo) en ocasión de cada Asamblea General. Y se acordó completar el carácter político académico y administrativo de estos encuentros con la realización, cada cuatro años, de un seminario dedicado a efectuar el balance de los estudios efectuados en el área temática abarcada por las respectivas Comisiones y Grupos de Trabajo en ese interín. El seminario se efectuará sobre la base de sendos documentos elaborados y presentados por cada Secretario Coordinador -documentos que deberán estar en la Secretaría Ejecutiva con antelación suficiente, para asegurar su difusión-, que serán expuestos, discutidos en su transcurso. Posteriormente, esos materiales y los resultados del debate serán elevados a la Asamblea General y difundidos convenientemente. Los documentos no deberán centrarse en la descripción de las actividades realizadas por cada Comisión o Grupo, sino en el estado de la investigación -a escala regional- en el área temática que comprende cada uno de ellos. Asimismo, deberán incluir un capítulo dedicado a las cuestiones metodológicas y epistemológicas presentes en tales investigaciones.

Hubo acuerdo en realizar el primer seminario de esta naturaleza en consonancia con la XI Asamblea General del Consejo, en noviembre de 1981.

Finalmente, se coincidió en la necesidad de continuar explorando las formas de cooperación entre los Programas de Comisiones y Grupos de Trabajo y Latinoamericano de Posgrado en Ciencias Sociales.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 036/79

Diciembre 28, 1979

A: Comité Directivo, Directores de Centros Miembros, Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo, Directores de Instituciones colaboradoras

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial

ASUNTO: Nuevo Comité Directivo

*

En noviembre del año en curso concluyó el mandato de los siguientes miembros del Comité Directivo de CLACSO: Raúl Benítez Zenteno (México), Manoel Tosta Berlink (Brasil), Enrique Bernaldes (Perú), Alejandro Foxley (Chile), Ricardo Lagos (Chile), Enrique Oteiza (Argentina), Gastón Parra Luzardo (Venezuela), Edelberto Torres-Rivas (Guatemala y Oscar Yujnovsky (Argentina). De ellos, Benítez Zenteno, Lagos, Oteiza y Torres-Rivas, no estaban en condiciones estatutarias de ser reelectos en razón de haber desempeñado dos períodos en calidad de miembros del Comité Directivo.

En consecuencia, la X Asamblea General del Consejo, reunida en Río de Janeiro (29 de noviembre a 1° de diciembre de 1979) decidió por unanimidad reelegir por un nuevo período de cuatro años a Enrique Bernaldes (sociólogo peruano), Alejandro Foxley (economista chileno), Gastón Parra Luzardo (sociólogo venezolano) y Oscar Yujnovsky (urbanista argentino), y elegir por primera vez e igual período a Francisco José Delich (sociólogo argentino), Angel Flisfisch (sociólogo y epistemólogo chileno), Julio Labastida (sociólogo mexicano), Lucas Pacheco (economista ecuatoriano) y Helgio Trindade (sociólogo brasileño).

Con estas designaciones, el Comité Directivo de CLACSO ha quedado integrado por:

Enrique Bernaldes (peruano, 1979-83)
Guillermo Bonfil Batalla (mexicano, 1977-81)
Heraclio Bonilla (peruano, 1977-81)
Francisco Delich (argentino, 1979-83)
Darío Fajardo (colombiano, 1977-81)
Carlos Filgueira (uruguayo, 1977-81)
Angel Flisfisch (chileno, 1979-83)
Alejandro Foxley (chileno, 1979-83)
Julio Labastida (mexicano, 1979-83)
Joares Brandao Lopes (brasileño, 1977-81)
Cándido Mendes de Almeida (brasileño, 1977-81)
Guillermo Molina Chocano (hondureño, 1977-81)

Mário Ojeda (mexicano, 1977-81)
Lucas Pacheco (ecuatoriano, 1979-83)
Gastón Parra Luzardo (venezolano, 1979-83)
Agustín Silva Michelena (venezolano, 1977-81)
Helgio Trindade (brasileño, 1979-83)
Oscar Yujnovsky (argentino 1979-83)

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 001/80

Febrero 8, 1980

A: Directores de Centros Miembros, Comité Directivo y Secretarios Coordina
dores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.

ASUNTO: I Concurso de becas para el Area Andina.

En la ciudad de Lima, Perú, se reunió, el 15 de diciembre pasado, el Jura
do internacional encargado de resolver en la presentación de solicitudes para optar
a becas otorgadas por el Programa de Becas de Investigación, del Consejo, en el I
Concurso para investigadores formados del Area Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador,
Perú), al que se convocó al promediar 1979.

Constituyeron el Jurado los doctores Enrique Bernalles (Perú), José Blanes
(Bolivia) y José María Egas (Ecuador), quienes analizaron 27 proyectos presentados
(Bolivia: 5; Colombia: 2; Ecuador: 11; Perú: 9) y concluyeron otorgando 11 becas
a otros tantos investigadores, según se detalla más abajo.

Los criterios utilizados para seleccionar los trabajos acreedores a la be-
ca fueron, fundamentalmente: a) coherencia del proyecto en cuanto marco teórico,
metodológico e hipótesis de trabajo; b) viabilidad de realización del proyecto, a-
tendiendo a su extensión, complejidad y posibilidades y a las dificultades cientifi
cas y materiales que pudieran impedir la realización del estudio; c) interés, rele
vancia, originalidad del tema y aporte científico que pudiera derivar.

Según es práctica en el Programa de Becas de Investigación, se atendió tam-
bién a la representatividad de las distintas disciplinas científicosociales.

Los investigadores y proyectos seleccionados son los siguientes, indicándose
también la sede institucional en que el trabajo será realizado y la disciplina:

SUSANA DONOSO P., "Comerciantes de la zona Gran Poder de la Paz", Universidad Mayor
de San Andrés, La Paz, Bolivia. Sociología.

IGNACIO MENDOZA, "Sistema estatal y hegemonía socio-política en Bolivia", Universidad
Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia. Ciencia Política.

FERNANDO GARCIA, "Sistemas agrarios y ecología en la cuenca del Río Chimbo", Pontifi-
cia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador. Sociología.

- SILVIA PALOMEQUE, "Transformaciones económicas que afectan a las provincias de Azuay y Cañar de 1900 a 1930". Centro de Investigaciones y Estudios Socio-Económicos (CIESE), Quito. Historia Económica.
- CARLOS ARCOS, "Partidos políticos y estrategias de desarrollo en Ecuador, 1972-79". Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito. Ciencia Política.
- ADRIAN CARRASCO, "Estructura de los partidos políticos en Ecuador", Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Cuenca, Ecuador. Ciencia Política.
- IVAN DEGREGORI, "Régimen de poder local y campesinado en la Sierra Sur peruana", Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES), Lima, Perú. Sociología.
- JUAN ASTE, "La utopía del modelo secundario exportador y la revalorización del capital 1970-79", Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Economía.
- ALBERTO FLORES GALINDO, "Sociedad colonial y estructura de clases, 1760-1830", Pontificia Universidad Católica del Perú. Historia Social.
- NELSON MANRIQUE, "El proceso de los terratenientes de la Sierra Central del Perú", Universidad Agraria, Perú. Historia Social.
- BALTAZAR CARAVEDO, "Políticas descentralistas en el Perú, 1963-1978", Universidad del Pacífico, Lima. Economía Política.

De los dos casos de Colombia, el Jurado llegó a una conclusión favorable sobre el proyecto presentado por Eugenia Silva de Rojas. Sin embargo, se abstuvo de considerarlo en la selección final, por tratarse de un expediente incompleto, que no presenta curriculum vitae, ni presupuesto, ni cronograma, al tiempo que solicitó su eventual inclusión en el III Concurso de Formación de Investigadores.

El Programa distribuyó, para cubrir las once becas otorgadas, un total de U\$S 34.100 provenientes de aportes del Proyecto PNUD-UNESCO-CIACSO

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 002/80
Febrero 11, 1980

A: Directores de Centros Miembros, Comité Directivo y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.

ASUNTO: III Concurso de Becas para Formación de Investigadores (Programa de Becas de Investigación).

En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los seis días del mes y año en curso, en la sede de la Secretaría Ejecutiva del Consejo, se reunió el jurado designado para evaluar los proyectos de investigación presentados al Tercer Curso Regional de Becas de Formación de Investigadores, año académico 1979/80. Integraron el mismo los Dres. Jorge Enrique Hardoy, Domingo Rivarola y, en representación del Programa Latinoamericano de Postgrado, Horacio Boneo.

Se recibieron en plazo cuarenta y cuatro (44) proyectos de investigación, con la siguiente distribución geográfica: 2 de Argentina; 1 de Bolivia; 4 de Brasil; 4 de Costa Rica; 6 de Chile; 3 de Ecuador; 13 de Perú; 3 de Puerto Rico; 2 de México; 5 de Uruguay y 1 de Venezuela.

El Jurado inició sus deliberaciones discutiendo los criterios generales para la asignación de subsidios a los proyectos, acordándose los siguientes, que se nuncian a continuación, sin que el orden en que han sido elencados implique prioridad relativa de los mismos:

Respecto a los candidatos: (a) Edad, formación y actividades previas y posibilidades futuras de desarrollar una carrera como investigador; (b) conocimiento preliminar del tema elegido.

Respecto a los proyectos de investigación: (a) Relevancia de los temas que se propone analizar; (b) clara definición de los objetivos y resultados previstos de la investigación. El Jurado expresó alguna renuencia a temas excesivamente teóricos globalizantes, particularmente teniendo en cuenta el carácter formativo de las becas; (c) adecuación de la metodología y viabilidad del proyecto presentado en términos de plazo de realización, acceso a fuentes de datos y magnitud de la investigación; (d) asignar alguna preferencia a proyectos que integran las actividades de un equipo o son parte de un proyecto mayor de investigación y que aseguran al investigador en formación una permanente oportunidad de discutir los avances de su propio trabajo; (e) adecuación formal de las propuestas e inclusión de toda la información relevante requerida en el llamado a concurso.

Respecto a la asignación de fondos a cada proyecto: Dada la limitación de los fondos disponibles, se acordó que las becas solamente cubrirían los costos de manutención de los becarios y los gastos de trabajo de campo, analizando en este último caso la estricta necesidad de los fondos requeridos. En el caso de los pedidos referentes a adquisición de libros u otro material bibliográfico, fotocopias y apoyo secretarial, se decidió solicitar a los Centros que auspician a los investigadores prestar a los mismos el necesario apoyo en relación a estos conceptos.

Luego de un cuidadoso análisis de los proyectos presentados, el Jurado resuelve, por unanimidad, acordar las siguientes ocho becas, indicando a continuación el nombre de los becarios, el título de su proyecto de investigación, el país y la institución en que se desarrollará la beca.

Jaime Aljanati B.	Evolución de la estructura ocupacional y salarial del sector industrial manufacturero.	Uruguay CIEDUR
Francisco P. Cipolla	A inflação brasileira no ultimo quinquenio.	Brasil CEBRAP
Ximena Cruzat A.	El movimiento mancomunal chileno en el norte salitrero.	Chile FLACSO
Lydia M. González G.	Auge y decadencia de la industria de la aguja en la crisis del capitalismo agrario.	Puerto Rico CEREP
Martha Paulick M.	El habla de la clase baja marginada de Montevideo: Estudio socio-lingüístico de un sector urbano infantil.	Uruguay CIEDUR
Carlos Piña R.	Estrategias de supervivencia y movilización social: aproximación al caso chileno.	Chile FLACSO
Luis A. Sota Aguayo	La crisis de las economías capitalistas avanzadas.	Brasil UNICAMP
Manuel Solís A.	Estudio sobre la racionalidad del latifundio ganadero en Costa Rica.	Costa Rica Universidad de Costa Rica

Los fondos asignados suman U\$S 21.950 y provienen del Proyecto PNUD-UNESCO-CLACSO (técnicamente, Proyecto RLA/78/004).

Dada la calidad de la mayor parte de los restantes proyectos y la posibilidad de que puedan obtenerse fondos adicionales, sea por la vía de una reprogramación

de los componentes del Proyecto RLA/78/004 o provenientes de otras fuentes financieras, el Jurado acordó establecer una lista de espera, para el caso de que se obtuvieran esos fondos adicionales. Por unanimidad se incluyeron en la misma los siguientes candidatos, por orden de méritos:

1)	Diego I. Llovet	Procesos agrarios e innovaciones tecnológicas: el caso de la producción de la papa en la sierra ecuatoriana.	Ecuador FLACSO
2)	Rolando Lazarte	La lucha por la tierra en el Valle del Ribeira: Conflicto de intereses o enfrentamiento de clases?	Brasil UNICAMP
3)	Liliana Fuscaldo	Los movimientos milenaristas de 1905, 1924 y 1933 en el Chaco.	Argentina CICSO
4)	Antonio Ibarra Rojas	Indicadores del factor humano en el desarrollo rural de Nicaragua.	Costa Rica CSUCA
5)	Jorge A. Vergara	Estado y Democracia en el período de la nueva institucionalidad en Chile 1977-1979.	Chile FLACSO
6)	Claudia Serrano M.	Democracia y desarrollo - El gobierno de la democracia cristiana en Chile: 1964-1970.	Chile CIEPLAN
7)	Víctor Caballero M.	Las comunidades campesinas de la Sierra Central y las invasiones de haciendas.	Perú CEPES
8)	Luis Casares M.	Política cambiaria, inflación y precios relativos. Uruguay: 1970-1979.	Uruguay CINVE
9)	Gustavo E. Emmerich	Algunos aspectos de los procesos de militarización y "liberalización" en América Latina: 1960-1979.	México FLACSO
10)	Jorge F. Chullén D.	Análisis de la crisis en la industria azucarera peruana - 1976-1979.	Perú CEPES
11)	Verónica Vargas Lagos	El nuevo empresariado agrícola y la Sociedad Nacional de Agricultura en el Chile de hoy.	Chile Dep. Sociología Univ. Católica
12)	Martha Soto Bolaños	Incorporación de la mujer profesional en el mercado de trabajo y costo de la no incorporación.	Costa Rica U.C.R.
13)	Luis Adrianzen Merino	Relaciones Perú-Estados Unidos: 1968-1975.	Perú DESCO

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 003/80
Febrero 25, 1980

A: Directores de Centros Miembros, Comité Directivo y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.

ASUNTO: V Concurso de Becas para Investigadores Formados del Area Cono Sur (Programa de Becas de Investigación).

En la sede de la Secretaría Ejecutiva, en la ciudad de Buenos Aires, se reunió el jurado internacional encargado de resolver en la presentación de solicitudes para optar a becas otorgadas por el Programa de Becas de Investigación del Consejo, conforme la convocatoria efectuada para el V Concurso para investigadores formados del Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay), año académico 1979-1980. Las deliberaciones tuvieron lugar los días 6 y 7 del corriente mes y año, integrando el jurado la doctora Pilar Vergara (CIEPLAN) y los doctores Rodrigo Baño Ahumada (FLACSO Santiago), Dante Caputo, Luis Macadar (CINVE), Benjamín Nahúm (CEHAR), Carlos Sánchez (IE y F) y, en representación de la Secretaría Ejecutiva, Waldo Ansaldi.

Fueron analizados cuarenta y cinco (45) proyectos, correspondientes a otras tantas solicitudes: 18 de Argentina, 10 de Chile, 1 de Paraguay y 16 de Uruguay.

El jurado efectuó la selección atendiendo a estos criterios: 1) antecedentes académicos del postulante, 2) calidad académica del proyecto (coherencia de cuadro teórico, metodológico e hipótesis), 3) originalidad, interés y/o relevancia del tema, en primer lugar; subsidiariamente, 4) grado de necesidad del candidato, 5) si se trata de postulantes que han tenido o no, anteriormente, becas de este Programa, 6) filiación institucional, 7) equilibrio disciplinario, 8) cierto equilibrio de pertenencia institucional en los favorecidos.

Los investigadores y proyectos seleccionados y la sede de realización son los siguientes:

ARGENTINA

- Daniel Santamaría, "La concentración de la industria azucarera y su impacto en la estructura social del Noroeste argentino, 1880-1940", IDES.

- Adriana Marshall, "Costo de reproducción de la fuerza de trabajo y salario. El caso argentino", FLACSO.
- Luis Alberto Romero, "Condiciones de vida de los sectores populares de Santiago de Chile, 1830-75. Salud y vivienda", CISEA.
- Ofelia Pianetto, "Acción sindical en una estructura agroexportadora, Argentina 1880-1930. El movimiento obrero de Rosario, 1910-1930", investigador independiente.
- Leandro Gutiérrez, "Pobreza marginal en Buenos Aires, 1880-1914", CEDES.
- Gustavo Ortiz, "La percepción de la realidad social latinoamericana en el discurso religioso. Un análisis crítico de los textos del CELAM", investigador independiente.
- Félix Gustavo Schuster, "Problemas del individualismo metodológico", CEUR.
- Germán Fernández Guizzetti, "Lenguas indoamericanas gramatosemántica etnohermenéutica y estudio de la cosmovisión", investigador independiente.
- Miriam Tarragó, "Aproximación de la etnohistoria del Noroeste Argentino: situación histórico-social de las comunidades indígenas en el siglo XVI", investigador independiente.
- Ana Inés Punta y María del Carmen Orrico, "Asalariados rurales, estibadores de granos y carreros pampeanos. Su organización y movimientos de protesta, 1917-1921", investigador independiente.
- Alberto L. Bialakowsky, "Contribución del enfoque socio-cultural al diagnóstico de las condiciones y medio ambiente de trabajo. Análisis aplicado a la industria de la construcción", CEIL.

CHILE

- Eduardo Trabucco Ponce, "Orientaciones sindicales y política liberal en el régimen autoritario", VECTOR.
- Alvaro García Hurtado, "Un estudio empírico de las características y condicionantes del sector informal urbano en Santiago de Chile", investigador independiente.
- Ernesto Tironi, "La exportación de productos primarios de América Latina y el NOEI CIEPLAN.
- Guillermo Wormald Delpiano, "Heterogeneidad estructural y desarrollo industrial en Chile. El caso de la industria textil 1970-1979", Instituto de Sociología, Universidad Católica de Chile.

- Cora Lenka Friedmann, "Evolución de la economía chilena 1860-1930", Departamento de Economía de la Universidad de Chile.

PARAGUAY

- María Magdalena Rivarola Franco, "La estructura agraria y la formación de prácticas rurales", CPES.

URUGUAY

- Rubén Walter Cancela, "Relaciones entre políticas de corto plazo y desarrollo económico", CLAEH.
- Germán D'Elía, "El movimiento obrero uruguayo desde 1895 a 1930. Su aporte a la evolución nacional", investigador independiente.
- Livia Bochiardo, "La libre empresa y la especulación inmobiliaria en el Uruguay entre 1875 y 1925. Las propuestas edilicias y la modificación de las estructuras urbanas para la captación de los sectores poblacionales de bajos y medios ingresos", CIESU.
- Jorge Notaro Roumas, "La política económica en Uruguay, 1972-79. Explicación y naturaleza", CIEDUR.
- María Ester Cantonnet, "Hombre, espacio y tiempo en la temática de Pedro Leandro Ipuche y Jorge Luis Borges", CIEDUR.
- Rosita Alonso, "Crisis y estancamiento en el Uruguay, 1959-1968", investigadora independiente.
- Dante Jorge Turcatti, "Proceso de industrialización y política de empleo en el Uruguay batllista (1903-1930)", CLAEH.
- José M. Alonso, "El sistema de producción arrocerero: un análisis del cambio tecnológico", CIEDUR.
- Daniel Esteban Gascue, "LICS: Lenguaje para Investigadores en Ciencias Sociales", CIEDUR.
- Danilo Veiga, "Políticas públicas, concentración urbana y mercado de trabajo en el Uruguay", CIESU.

En LISTA DE ESPERA fueron incluidos los siguientes proyectos.

ARGENTINA

- Nicolás Higo Carrera, "Desarrollo del capitalismo y alianzas sociales y políticas: las Juntas de Defensa de Producción y la tierra en el Chaco (1934-36)", CICSO.
- Iris M. Laredo, "La técnica de concentración como instrumento de potenciación y re-dimensionamiento del Estado Nacional Latinoamericano", investigadora independiente.
- Susana Aparicio, "Formas de organización productiva y trabajo femenino y de menores en el agro", CEIL.
- Cecilia Lipszyc, "Ideología y representatividad de la Sociedad Rural Argentina", in investigadora independiente.

CHILE

- Eugenio Lahera Parada, "Políticas gubernamentales de inversión extranjera en Chile desde 1973. Antecedentes, análisis, perspectivas", VECTOR.
- María Eleonora Ramos Vera, "Dos casos de cooperativas campesinas con éxito en el contexto de un modelo económico de acumulación capitalista y de un gobierno autoritario

URUGUAY

- Alicia Melgar Zeballos, "Efectos de la distribución del ingreso sobre la asignación, combinación y movilización de recursos productivos: el caso uruguayo", CLAEH.
- Viviane Laffitte y Ricardo Methol, "Evaluación de la adopción de tecnologías en el sector agropecuario uruguayo", CIEDUR.

El V Concurso tiene una dotación de recursos de U\$S 95.000, provenientes de aportes de PNUD-UNESCO, SAREC y Fundación Ford.

Disciplinariamente, las becas permitirán desarrollar investigaciones en: historia social y económica (11), economía (6), sociología (5), epistemología (2), etnolingüística (1), desarrollo urbano (1), computación y lenguaje en ciencias sociales (1).

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 004/80

Marzo 3, 1980

A: Directores de Centros Miembros, Comité Directivo, Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial

ASUNTO: Grupo de Trabajo Ocupación-Desocupación. Seminario sobre "Dinámica de la economía campesina y el empleo en América Latina"

*

El Grupo de Trabajo Ocupación-Desocupación, que coordina Víctor Tokman, realizó entre el 7 y 10 de enero pasado un seminario sobre Dinámica de la Economía Campesina y el Empleo en América Latina, para el cual se contó con financiación del Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) y en cuya sede, en Santiago de Chile, tuvo lugar.

Ricardo Lagos, Director a.i. del PREALC nos ha hecho llegar el breve informe adjunto, que reproducimos para su conocimiento.

La Secretaría Ejecutiva realizará las gestiones del caso para convenir con alguna editorial la edición de los trabajos presentados, según es norma.

Informe del Seminario: Dinámica de la Economía Campesina
y el Empleo en América Latina

Entre el 7 y el 10 de enero de 1980 se llevó a cabo un seminario organizado por el PREALC y el Grupo Ocupación - Desocupación de CLACSO sobre el tema que se menciona arriba. El propósito del mismo fue reunir a científicos sociales de América Latina que estuviesen trabajando en temas relacionados con el campesinado y el empleo.

Al seminario se presentaron 14 trabajos (se adjunta el programa). Desgraciadamente, la señora Arizpe y el señor Baumeister no pudieron asistir por razones de fuerza mayor, y se introdujo a última hora al seminario un trabajo a cargo del Grupo de Investigaciones Agrarias de la Academia de Humanismo Cristiano titulado "Capitalismo y campesinado en el agro chileno".

Los trabajos presentados al seminario pueden ser enmarcados dentro de tres perspectivas. En primer lugar, algunos trabajos que hacían una revisión teórica y analizaban las tendencias de lo que ha estado ocurriendo en este sector. En segundo lugar, estudios de casos en regiones específicas para investigar problemas determinados de diferenciación campesina y formación de clases, y en tercer lugar, algunos estudios a nivel micro que, haciendo un corte vertical en el tiempo, pretendía profundizar en la lógica de funcionamiento del sistema de economía campesina.

Además de los participantes que presentaron trabajos, se invitó también a algunos observadores que estaban investigando en el tema, pero a los cuales no se les solicitó ninguna presentación (se adjunta la relación de participantes y temas). Al final del seminario se decidió que la calidad de los trabajos y su inserción dentro de un esquema general, hacían posible publicarlos en un libro, aún cuando los puntos de vista teóricos sustentados en cada uno de ellos eran distintos.

Los coordinadores del seminario fueron Emilio Klein, de PREALC, y David Lehmann de la Universidad de Cambridge, consultor del PREALC, para estos propósitos.

Relación de participantes y temas

JAIME CRISPI - Grupo de Investigaciones Agrarias,
Academia de Humanismo Cristiano (GIA), Santiago, Chile-

Título del trabajo: "Capitalismo y campesinado en el agro chileno"

LUIS A. GALEANO ROMERO - Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos,
Asunción, Paraguay-

Título del trabajo: "El desarraigo y la asalarización de los campesinos
en el Alto Paraná (Paraguay)"

MARIE FRANCE GARCIA - Museu Nacional Quinta da Boa Vista, Río de Janeiro,
Brasil-

Título del trabajo: "Campe^sinito e 'Plantation' no Nordeste Brasileiro"

SERGIO GOMEZ - FLACSO, Santiago, Chile-

Título del trabajo: "Descomposición campesina: Análisis de los asigna-
tarios de la Reforma Agraria"

EFRAIN GONZALEZ - Universidad Católica del Perú. Instituto de Estudios
Peruanos-

Título del trabajo: "Empleo y economía campesina en El Cuzco (Perú)"

JOSE GRAZIANO DA SILVA - Departamento de Economía y Planejamento. Eco-
nómico IFCH/UNICAM, Campinas, Brasil-

Título del trabajo: "A pequena producao e as transformacoes da agricul-
tura brasileira"

NICOLAS IÑIGO CARRERA - Centro de Investigación en Ciencias Sociales,
CICSO, Buenos Aires, Argentina-

Título del trabajo. "Génesis, formación y desarrollo de las clases en
una zona de pequeños productores: El territorio al-
godonero chaqueño argentino"

EMILIO KLEIN B. - PREALC, Santiago, Chile-

Título del trabajo: "Diferenciación social: Tendencias del empleo y los
ingresos agrícolas"

DAVID LEHMANN - Universidad de Cambridge -

Título del trabajo: "Proletarización, movimientos sociales y reforma agra-
ria: De las teorías de ayer a la política de mañana"

LUIS LLAMBI - Universidad de los Llanos Ezequiel Zamora, Programa de Sociología del desarrollo, Barinas, Venezuela-

Título del trabajo: "Tipos y fuentes de la mano de obra en la agricultura empresarial venezolana"

RAMIRO MOLINA BARRIOS - Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia-

Título del trabajo: "Economía campesina y migración: La venta estacional de fuerza de trabajo en el contorno rural de los centros mineros del norte de Potosí (Bolivia)"

SIMON PACHANO - Centro de Investigaciones y Estudios Socio-económicos CIESE

Título del trabajo: "Campesinado y migración: Algunas notas sobre el caso ecuatoriano"

MARIA INES DE SOUZA RIBEIRO BASTOS - Instituto Paranaense de Desenvolvimento Econômico e Social, IPARDES, Curitiba, Brasil-

Título del trabajo: "Explulsao de pequenos produtores e proletarizacao no Estado do Paraná".

FERNANDO URREA GIRALDO - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/SENALDE Proyecto Migraciones Laborales PNUD/OIT COL 72/027, Bogotá, Colombia-

Título del trabajo: "La oferta de trabajadores campesinos en el contexto de producción y reproducción de la fuerza de trabajo (el caso colombiano)"

Observadores

ALBERTO HINTERMEISTER - PREALC - Punto Focal Guatemala

EMILIANO ORTEGA - CEPAL, División Agrícola, Santiago, Chile -

XIMENA VALDES - GIA/Academia de Humanismo Cristiano

FRANCISCO VIO GROSSI - Universidad Simón Rodríguez, Caracas, Venezuela -

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 005/80

Marzo 15, 1980

A: Directores de Centros Miembros, Comité Directivo y Secretarios
Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial

ASUNTO: Grupo de Trabajo Ocupación-Desocupación - Subgrupo "Participación
femenina en el mercado de trabajo"

*

Zulma Recchini de Lattes, investigadora del Centro de Estudios de Población (CENEP), Buenos Aires, Argentina y Coordinadora del Subgrupo sobre Participación femenina en el mercado de trabajo (del Grupo Ocupación-Desocupación, que coordina Víctor Tokman), ha hecho llegar al Programa de Comisiones y Grupos de Trabajo el informe de actividades desarrolladas entre marzo de 1975 y diciembre de 1979, las que culminaron con la realización de un Seminario sobre el tema Participación femenina y familia, desarrollado entre el 11 y 14 de diciembre de 1979, en la sede del Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay (CIESU), en Montevideo.

El Seminario fue posible merced a un grant otorgado por el Fondo de las Naciones para Actividades en Materia de Población.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SUBGRUPO PARTICIPACION
FEMENINA EN EL MERCADO DE TRABAJO DEL GRUPO
OCUPACION-DESOCUPACION DE LA COMISION
LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (CLACSO)

I. Introducción

La existencia del Subgrupo sobre Participación Femenina en el Mercado de Trabajo data de marzo de 1975 en ocasión de la reunión sobre "El empleo en América Latina" del Grupo Ocupación-Desocupación de CLACSO realizada en La Plata (Argentina). En vista de la diversidad y especificidad de intereses, se decidió la creación de varios subgrupos de modo de permitir un esquema de trabajo lo más flexible y descentralizado posible. Se delegó la coordinación del subgrupo sobre Participación Femenina en el Mercado de Trabajo a Zulma Recchini de Lattes del Centro de Estudios de Población (CENEP). La primera tarea encomendada fue la realización de una bibliografía sobre el tema en América Latina y un relevamiento de instituciones e investigadores latinoamericanos que estaban trabajando sobre esa temática. Dicha bibliografía e inventario fueron hechos y presentados al Grupo Ocupación-Desocupación en la reunión sobre "El empleo en el sector informal urbano", realizada en Caracas en mayo de 1976. El Subgrupo se reunió en México en agosto de 1977 para discutir las actividades futuras y programar la celebración de un seminario durante el primer semestre de 1978. Dicho seminario se suspendió a último momento debido a la falta de financiamiento por parte de la institución que había comprometido los fondos para ello.

Finalmente, durante los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 1979 se realizó en la sede del Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay (CIESU), en Montevideo, la primera reunión formal del Subgrupo sobre

el tema "Participación Femenina y Familia". Dicha reunión fue organizada por Zulma Recchini de Lattes del Centro de Estudios de Población (CENEP) con la colaboración de Víctor Tokman (coordinador del grupo Ocupación-Desocupación) y del Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay (CIESU). Contó con financiamiento del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población.

II. Seminario sobre Participación Femenina y Familia

Objetivo de la reunión

El objetivo de esta reunión fue congregar a un grupo de científicos sociales de América Latina pertenecientes a distintas disciplinas e interesados activamente en la temática de la participación femenina en la fuerza de trabajo para: 1) Discutir, con base en los documentos solicitados, investigaciones en marcha sobre el tema de referencia que están siendo llevadas a cabo en distintos países de la región. Se consideró que las ponencias debían ser presentadas desde distintos ángulos disciplinarios para contrastar enfoques, marcos teóricos, metodologías, resultados, etc. a los efectos de sistematizar los avances logrados por investigadores o equipos de investigación trabajando en forma independiente, a la vez que realimentarlos y enriquecerlos mutuamente. 2) Decidir el futuro plan de actividades de este Subgrupo.

Desarrollo de la reunión

Luego de la presentación de la historia del Subgrupo por parte de su coordinadora y una breve exposición de cada uno de los participantes de sus áreas de investigación, la reunión se desarrolló en base a la presentación de un conjunto de ponencias hechas por cada

autor, a las observaciones de uno o dos comentaristas y a la discusión amplia de todos los participantes, en relación a cada trabajo expuesto. Finalmente, se realizó una amplia discusión conjunta acerca de las tareas futuras del Subgrupo.

El primer documento discutido en la reunión fue el de Léa Melo da Silva, La participación de la mujer casada en la fuerza de trabajo: compatibilidad entre sus actividades extradomésticas y el número de hijos. Esta investigación parte de la tesis de que la participación de la mujer casada en el mercado de trabajo depende de la influencia del salario y del valor que ella atribuye al tiempo empleado en actividades domésticas, el cual depende, a su vez, de factores tales como: número de horas de trabajo fuera de la casa, composición de la familia, ingreso del marido y presencia de otras personas capaces de reemplazar a la madre en el cuidado de los hijos. Se utilizó un modelo de regresión simultánea, dividiendo la muestra en dos submuestras: una correspondiente a las familias en las que se supone que el empleo de la madre es compatible con la crianza de los hijos y la segunda en la que se supone que esas actividades son incompatibles. Los resultados principales muestran que las hipótesis se cumplen para las mujeres que trabajan en el mercado formal, pero no en otros casos; que el efecto marginal de la educación varía de un nivel al otro. La discusión estuvo centrada en algunos aspectos metodológicos, y en los supuestos del modelo usado, sobre todo el de incompatibilidad entre las actividades domésticas y la participación económica de la mujer. Se sugirió incorporar otras variables relativas al trabajo (longitud y flexibilidad del horario, distancia, etc.), a la propensión y el nivel de consumo familiar y a los aspectos culturales del problema.

Catalina Wainerman presentó un documento titulado Concepciones acerca de la mujer en la familia y en el mercado laboral en la Argentina. La exposición estuvo centrada en los aspectos metodológicos y teóricos más que en los resultados encontrados. Se trata de una investigación que se propone detectar y describir las orien

taciones valorativas dominantes en la sociedad argentina desde principios de siglo acerca de la participación de la mujer en la actividad económica y estudiar las definiciones dominantes acerca de la mujer en general y de los roles que se le atribuyen en la familia en particular y en relación al varón. Entre los problemas que hubo que resolver en la investigación expuso, como principales, el nivel de análisis -habiéndolo escogido el societal- y el de cómo detectar los fenómenos ideacionales -se eligieron los siguientes "rastros" producidos por el sistema: derecho laboral y civil, textos de la iglesia católica, textos escolares obligatorios, textos científicos y revistas femeninas. En cuanto a la metodología de trabajo, se empleó una combinación de análisis de contenido y semiológico. En la discusión se enfatizó la importancia del uso de textos efímeros (debates parlamentarios), se sugirió una interpretación más fluida de los textos analizados, se comentaron aspectos tales como la visión de las ideas como producto de los sectores dominantes y se volvió recurrentemente al problema de la dirección de la causación de los cambios (idea-comportamiento, comportamiento-idea).

A continuación Magdalena León de Leal expuso el documento del que es coautora con Carmen Diana Deere, Planteamientos teóricos y metodológicos para el estudio de la mujer rural y el proceso del desarrollo del capitalismo. En la presentación expuso la necesidad de contar con un marco teórico que integre los procesos de producción y reproducción en sus distintos niveles y su preocupación por la subestimación que surge al analizar la participación femenina en la fuerza de trabajo a través de datos censales. Destacó que en esa investigación se trató de entender el trabajo de la mujer en el sector rural y sus cambios en el tiempo, analizándolo en relación con el proceso de transformación colombiana, más precisamente, en el momento en que surge el capitalismo agrario. Expuso las etapas del trabajo: 1) Análisis histórico del proceso nacional de desarrollo y caracterización de la estructura agraria: 2) Estudios regionales sobre el proceso de desarrollo del capitalismo y los cambios en la división social del trabajo: 3) Análisis cuan

titativo de la división sexual del trabajo dentro de los hogares campesinos. Esta última etapa incluyó entrevistas a hogares campesinos.

La discusión estuvo centrada en los siguientes puntos: amplitud del marco teórico utilizado, la necesidad de ligar la heterogeneidad sexual del trabajo con otros factores, problemas metodológicos acerca de la vinculación de datos individuales con un marco de análisis tan general, sugerencia de incorporar elementos culturales y demográficos. Varios participantes expresaron su interés por conocer los resultados de la investigación.

Lourdes Arízpe presentó su documento La participación femenina en el agro y la selectividad de las migrantes. Este trabajo es un intento de generalización inductiva a partir de distintos trabajos hechos en la región sobre migraciones de áreas rurales a urbanas. La autora expuso la necesidad de establecer un modelo histórico. A través de este análisis predominantemente antropológico, descubre la existencia de una división sexual del trabajo con distintos tipos de migración por relevo cuando se deterioran las condiciones de la familia.

Si bien en la discusión se tocaron aspectos metodológicos específicos, tales como la definición de campesinado, familia, unidades de análisis, etc., y otros varios aspectos muy particulares, la misma giró, sobre todo alrededor de la validez de las generalizaciones presentadas y la necesidad de considerar la migración como un proceso en el cual se destaque la heterogeneidad de situaciones.

El documento División del trabajo y ciclo de vida fue expuesto por su autora, Beatriz Alasia de Heredia. Partiendo de la idea de que cada uno de los actos individuales forma parte de una estrategia familiar que es accionada en cada circunstancia, muestra los mecanismos del campesinado para su reproducción social en las zonas de Pernambuco y Alagoas (Brasil). Señaló muy específicamente la división sexual del trabajo dentro de

la familia, efectivizada en el rogado y en la unidad de consumo que se materializa en la casa. Se discutieron aspectos tales como la unidad de análisis, la necesidad de enmarcar a la unidad doméstica en un marco mucho más amplio, la definición semántica de trabajo y la distinción entre ésta y la diferenciación de roles.

Orlandina de Oliveira hizo una presentación introductoria y general de un proyecto en marcha que com parte con Brígida García y Humberto Muñoz, del cual se presentaron luego dos documentos, que constituyen sólo una parte de ese proyecto más amplio. Explicó que esta investigación se basa en datos de una encuesta de migración levantada en México en 1970 y que ahora se están centrando en el análisis del grupo familiar en general y dentro de éste más específicamente en la mujer.

Seguidamente Brígida García presentó el documento de los tres autores mencionados en el párrafo anterior, titulado Participación familiar en la actividad económica: México 1970. Expuso los aspectos metodológicos novedosos del trabajo, que utiliza a la unidad doméstica como unidad de análisis, y a continuación señaló los resultados más sobresalientes, tales como la menor participación femenina en las unidades domésticas cuyos jefes son asalariados manuales, la alta participación de mujeres donde los jefes son trabajadores por cuenta propia y las conformaciones familiares diferentes.

Antes de proceder a la discusión, Orlandina de Oliveira presentó otro documento del mismo equipo: Hogar, trabajo y reposición de grupos sociales. El problema planteado en este trabajo es principalmente el de las características de otros miembros de la unidad doméstica (aparte del jefe) que participan en la actividad económica, diferenciando por sexo y edad. Como en el anterior, las unidades domésticas fueron clasificadas según las características ocupacionales del jefe de la unidad, habiendo tomado en consideración solamente aquellas en que el jefe era varón. Se hizo una presentación detallada de los principales resultados encontrados.

La discusión se hizo en forma conjunta sobre los dos trabajos. Se enfatizó la riqueza, la novedad y la complejidad del análisis. Se discutió acerca de los problemas que pueden derivarse en el análisis de la definición que se utilice del jefe de hogar, así como del hecho de tomarlo como referencia para definir las categorías y el ciclo de vida familiar de las unidades domésticas. Se cuestionaron algunas categorías usadas. Se discutió ampliamente el significado del término "reposición", el marco teórico y algunos aspectos metodológicos.

Zulma Recchini de Lattes expuso, a continuación, su documento sobre Participación femenina y dinámica familiar en la Argentina, 1960-1970. Este trabajo presenta un análisis por cohortes de la participación femenina en la fuerza de trabajo a partir de datos censales. La unidad de análisis sigue siendo la mujer pero además de variables individuales como edad, estado civil, condición de jefatura, etc., se agregan variables familiares como tipo de unidad doméstica, etapa del ciclo de vida familiar, condición de actividad de otros miembros de la familia, etc. En la presentación se señaló lo que agrega el análisis por cohortes -al incorporar la dinámica del cambio- a la vez que la incorporación de variables de la unidad doméstica.

En la discusión se destacó la novedad de este análisis en América Latina. Surgieron nuevamente aspectos metodológicos, algunos de ellos específicos de este documento y otros conectados con los dos trabajos anteriores, tales como la definición de jefe de hogar, las ventajas y/o desventajas de utilizar como unidad de análisis al individuo o a la familia, la necesidad de construir una tipología de familia, etc.

El documento Mulher e Família entre operários e funcionários públicos: uma comparação fue expuesto por Arackcy Martins Rodrigues. En la exposición oral se destacó el marco teórico, los problemas metodológicos que hubo que resolver en el transcurso de la investigación y se hizo una descripción muy detallada de las técnicas

de investigación empleadas. Se discutieron luego ampliamente las posibilidades de generalización que ofrecen los resultados de esta investigación, los problemas acerca de la unidad de análisis utilizada y se comentaron ampliamente algunos resultados específicos.

La última presentación estuvo a cargo de Elizabeth Jelin, que llevó a la reunión un informe que hizo en colaboración con Mary Feijóo, El trabajo de la mujer y su papel doméstico: notas preliminares. Se destacó que esta presentación se refería solamente a una parte de una investigación más amplia que se está llevando a cabo en este momento. Aparte de aspectos específicos de este estudio, volvieron a reiterarse temas que aparecieron una y otra vez a lo largo de toda la reunión, tales como la importancia de agregar la unidad doméstica al análisis de la participación económica y la situación de la mujer, el marco teórico utilizado, las técnicas de análisis, el problema de pasar de lo micro a lo macro y viceversa, etc.

Logros de la reunión

En la última sesión se evaluó la utilidad de la reunión. Hubo consenso entre todos los participantes de que la misma fue altamente productiva y, por lo tanto, exitosa. En efecto, se reunieron una cantidad de investigadores provenientes de distintas disciplinas que están efectivamente trabajando en el tema. Se discutieron en profundidad cada uno de los trabajos presentados. A pesar de la diversidad de enfoques surgieron muchas inquietudes e intereses comunes, por lo cual, se estimó que cada uno de los participantes ganó en su interacción con todos los demás.

Plan de actividades futuras del Subgrupo

En la última sesión también se discutió, entre todos los participantes, el plan de actividades futuras. El primer punto considerado fue la conveniencia o no de que el Subgrupo continuara su existencia mediante alguna tarea en común o futuras reuniones. Se decidió que el Subgrupo debería seguir existiendo y su coordinación seguir en manos de Zulma Recchini de Lattes, quien aceptó el cargo hasta la próxima reunión.

Acto seguido se pasó a la exposición de sugerencias, por parte de los distintos participantes, de cuáles serían las tareas inmediatas a emprender. La primera en surgir fue la idea de que como producto de la reunión se hicieran una o varias publicaciones. Después de un debate sobre el tema se decidieron dos publicaciones. Una nota corta, a publicar en una o varias de las revistas de la región con un breve resumen de la misma: temas tratados, participantes, principales decisiones tomadas. Esta publicación deberá hacerse en forma inmediata. Por otra parte, la compilación en un volumen de los documentos presentados a esta reunión. Quedó claro que no necesariamente todos los documentos debían ser incluidos en esta publicación y que a la misma podrían agregarse otros trabajos relevantes al tema y producidos en la región. Se delegó en la coordinadora del Subgrupo la tarea de escoger los documentos a ser publicados, proponer las modificaciones a introducir y explorar las posibilidades editoriales.

Después de intercambiar varias ideas acerca de la posibilidad de futuras reuniones se llegó a un acuerdo de que las próximas reuniones deberían estar centradas alrededor de núcleos de proyectos sobre temas que fueron considerados importantes en el transcurso de esta reunión. Concretamente, dado que uno de los temas que apareció reiteradamente fue el de la calidad y cantidad de la información existente para el estudio de la fuerza de trabajo femenina, y que algunos de los participantes están trabajando en la evaluación y mejoramiento

to de los datos censales para medir la actividad femenina, se decidió que éste fuera el tema de la próxima reunión. Quedó asimismo claro que la composición del Subgrupo no tiene que mantenerse invariable sino que, por el contrario, debe cambiarse por lo menos en parte para dar lugar a otros investigadores de la región a integrarse en la discusión.

LISTA DE PARTICIPANTES

Zulma Recchini de Lattes (coordinadora)	CENEP, Argentina
Celia Barbato de Silva	CINVE, Uruguay
Suzana Prates	CIESU, Uruguay
Andras Uthoff	PREALC, Chile
Irma Arriagada	CEPAL, Chile
Orlandina de Oliveira	El Colegio de Mé xico, México
Léa Melo da Silva	CEDEPLAR, Brasil
Magdalena León de Leal	ACEP, Colombia
Brígida García	El Colegio de Mé xico, México
Elizabeth Jelin	CEDES, Argentina
Catalina Wainerman	CENEP, Argentina
Lourdes Arizpe	El Colegio de Mé xico, México
Beatriz Alasia de Heredia	Museu Nacional - UFRJ, Brasil
Arackcy Martins Rodrigues	Fundación Getulio Vargas, Brasil
Silvia Llomovate	Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer en el Uruguay, Uruguay
Enrique Mazzei	CIESU, Uruguay
Graciela Taglioretti	CIESU, Uruguay

OBSERVADORES

George Wamsley	Naciones Unidas, Paraguay
Estela Cardezza	PNUD, Uruguay
Carlos Filgueira	CIESU, Uruguay
Raquel Macedo de Sheppard	Oficina de la Mujer, Ministerio de Tra- bajo y Seguridad Social, Uruguay

AGENDA

Martes 11, mañana:

Apertura de la reunión: Carlos
Filgueira
Discusión y aprobación de la
agenda de trabajo: todos los
participantes.

-Léa Melo da Silva: "La participa
ción de la mujer casada en la
fuerza de trabajo: compatibilidad
entre sus actividades extradomés
ticas y el número de hijos.

Comentarista: Orlandina de Oliveira

Martes 11, tarde:

Tiempo libre para leer los docu-
mentos.

Miércoles 12, mañana:

-Catalina Wainerman: "Concepciones
acerca de la mujer en la familia y
en el mercado laboral en la Argenti
na".

Comentarista: Lourdes Arizpe

-Magdalena León de Leal: Presentación
del documento compartido con Diana
Deere, "Planteamientos teóricos y
metodológicos para el estudio de la
mujer rural y el proceso de desarro
llo del capitalismo".

Comentarista: Suzana Prates

Miércoles 12, tarde: -Lourdes Arizpe: "La participación femenina en el agro y la selectividad de las migrantes".

Comentarista: Beatriz Alasia de Heredia

-Beatriz Alasia de Heredia: "División del trabajo y ciclo de vida".

Comentarista: Magdalena León de Leal

Jueves 13, mañana:

-Brígida García: Presentación del documento de García, Muñoz y Oliveira, "Participación familiar en la actividad económica: México 1970".

Comentaristas: Elizabeth Jelin e Irma Arriagada

-Orlandina de Oliveira: Presentación del trabajo de García, Muñoz y Oliveira, "Hogar, trabajo y reposición de grupos sociales".

Comentaristas: Léa Melo da Silva y Andras Uthoff

Jueves 13, tarde:

-Zulma Recchini de Lattes: "Dinámica familiar y participación femenina en la Argentina".

Comentarista: Brígida García.

Viernes 14, mañana:

-Arackey Martins Rodrigues: "Mulher e família entre operários e funcionários públicos: uma comparação".

Comentarista: Catalina Wainerman

-Elizabeth Jelin: Presentación del trabajo de Jelin y Feijóo, "El trabajo de la mujer y su papel doméstico: notas preliminares".

Comentarista: Arackcy Martins Rodríguez

Viernes 14, tarde:

Plan de actividades futuras del subgrupo: todos los participantes.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 006/80

Marzo 19, 1980

A: Directores de Centros Miembros, Comité Directivo, Secretarios
Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial

ASUNTO: Grupo de Trabajo Estudios Transnacionales. Segundo Seminario

*

En la fecha recibimos el informe académico enviado por el Secretario Coordinador del Grupo de Trabajo Estudios Transnacionales, Raúl Trajtenberg, correspondiente al segundo seminario del Grupo, efectuado en México, D.F., entre el 4 y 7 de enero pasado, en la sede del Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), del cual es investigador el coordinador.

Del encuentro participaron también académicos norteamericanos vinculadas al Social Science Research Council, constituyéndose así en una especial oportunidad de reunir a una quincena de investigadores latinoamericanos especializados en el tema y otros tantos estadounidenses para discutir problemas de enfoque y metodología de investigación del tema transnacional.

Cabe acotar que las ponencias presentadas por los miembros del Grupo de Trabajo de CLACSO estuvieron dedicadas a las empresas transnacionales en la industria automotriz en América Latina.

El Seminario fue financiado con fondos de SAREC para el Programa de Comisiones y Grupos de Trabajo, contándose también con aportes del ILET.

INFORME DE LA SEGUNDA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO
SOBRE EMPRESAS TRANSNACIONALES DE CLACSO

1. La segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre Empresas Transnacionales de CLACSO, tuvo lugar en la sede del ILET en México, del 4 al 7 de enero de 1980. Esta reunión fue organizada en forma conjunta con investigadores del programa del ILET y con un grupo de académicos norteamericanos vinculados al Social Science Research Council. Estuvieron presentes un total de 23 latinoamericanos, 13 norteamericanos y 3 europeos (véase en el Anexo II la lista completa de participantes).
2. Los trabajos presentados en la reunión analizaban distintos aspectos del proceso de transnacionalización de la producción en sectores económicos específicos. Las discusiones enfocaron tanto problemas referidos al contenido de los trabajos, como a cuestiones metodológicas implícitas en los estudios.
3. Se presentaron, por una parte, ocho ponencias sobre penetración transnacional en el complejo automotor en América Latina (ponencias generales de Lifschitz, Jenkins y Bennett y Sharp, y los casos de Argentina, Perú, Uruguay, Brasil, México y Venezuela). Por otra parte, se presentaron seis ponencias sobre expansión transnacional y sus efectos sobre América Latina, en sectores seleccionados (electricidad, farmacéutica, tabaco, alimentos, acero y neumáticos). El detalle del programa de trabajo puede verse en el Anexo I. Se concluyó que los resultados de las investigaciones proveen un importante avance sobre el conocimiento de las formas de operar las empresas transnacionales, tanto en los países centrales, como en el ámbito latinoamericano. Se reconoció, no obstante, la necesidad de profundizar la discusión sobre el instrumental de análisis en ambas aproximaciones al conocimiento sectorial. Con respecto a los trabajos del Grupo del SSRC —en particular con respecto a la presencia extranjera en América Latina— hubo acuerdo sobre la necesidad de ahondar sobre los condicionantes internos de

los procesos. Del mismo modo, se comentaron las insuficiencias y carencias de análisis sobre los países centrales en los trabajos del equipo latinoamericano.

4. La mayor parte de las discusiones se centraron en el tema del método. Se analizaron y se compararon las características básicas de la teoría de la organización industrial —base metodológica de los trabajos del Grupo del SSRC— y la metodología de los complejos sectoriales utilizada por ILET. Fueron reconocidos algunos elementos comunes a ambas aproximaciones, sobre todo en la elección de los temas que deben analizarse para comprender la lógica de la actividad de las transnacionales.

Sin embargo, se reconocieron algunas diferencias sustanciales entre ambas. En este sentido, los trabajos del Grupo del SSRC, desarrollan con eficacia el análisis de ramas específicas de actividad económica. En cambio, el ILET sustituye el criterio convencional de la clasificación de sectores, considerando conjuntos de actividades vinculadas entre sí y unificadas en torno a aquélla desde la cual se ejerce el poder económico.

La definición y criterios para medir la concentración del poder económico y su ejercicio, fueron tema de amplia discusión. Se confrontaron opiniones en torno al énfasis en las estructuras oligopólicas de mercado y sus efectos frente al tipo de análisis, basado en el ciclo del capital y del excedente. La conclusión unánime de la reunión fue su carácter altamente fructífero. Se estimó necesario crear instancias futuras que permitiesen discusión ulterior, sobre la base de temas estudiados en colaboración.

ANEXO I

Programa de trabajo

La reunión tendrá lugar en la sede del ILET (Calle Magnolia s/n, Esquina Avda. San Jerónimo, Colonia San Jerónimo Lídice, MEXICO 20, DF), del 7 al 11 de enero de 1980. El horario de trabajo será de 9,30 a 13 y de 15 a 18.30.

Lunes 7

Mañana

- ILET- - Antecedentes y estructura del programa de la División de Estudios Económicos. Presentación del tema 1. (Juan Somavía y Raúl Trajtenberg)
- CLACSO - Antecedentes y estructura del programa del Grupo de Trabajo sobre Empresas Transnacionales. (Juan Somavía y Raúl Trajtenberg)
- SSRC - Antecedentes y estructura del programa del SSRC, del JCLAS y del Grupo de Trabajo. Presentación del tema 2. (Reid Andrews, Louis Goodman y Richard Newfarmer)

Tarde

Presentaciones sectoriales y debate

Electricidad (Richard Newfarmer)
Farmacéutica (Gary Gereffi)

Martes 8

Mañana

Presentaciones sectoriales y debate

Tabaco (Phillip Shepherd)
Elaboración de alimentos (Van Whiting)

Tarde

Presentaciones sectoriales y debate

Acero (David Martin)

Neumáticos (Peter West)

Miercoles 9

Mañana

Sector automotor: exposiciones generales

Presentación (Douglas Bennett y Kenneth Sharpe)

Presentación del proyecto regional del ILET
(Edgardo Lifschitz, Juan Sourrouille y Rhys
Jenkins)

Tarde

Sector automotor: estudios de caso

Argentina (Juan Sourrouille)

Perú (Fernando González Vigil)

Uruguay (Waldemar Sarli)

Jueves 10

Mañana

Sector automotor: estudios de caso

Brasil (Francisco de Oliveira)

México (Edgardo Lifschitz)

Venezuela (Fernando Porta)

Tarde

Sector automotor: síntesis y conclusiones

Viernes 11

Mañana

Debate y conclusiones sobre los temas 1 y 2

Tarde

Debate general (incluyendo la posibilidad de futuras
colaboraciones entre los miembros del Grupo de Trabajo
del SSRC y el ILET).

ANEXO II

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Participantes por ILET, CLACSO e invitados especiales

	Dirección
1. David Barkin EUA; Economista; Investigador del Centro de Eco- desarrollo, México	Apartado 11-440 MEXICO 11, D.F. (México) Tel. 523 27 86
2. Víctor Bernal Sahagún México; Economista; Secretario Académico, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México	Lomas de Tarango 248 Fracc. Lomas de Tarango MEXICO 19, D.F. (México) Tel. 593 83 83
3. Juan Carlos Bossio Perú; Economista; Investigador, Area de Proyectos Especiales, Recursos no Renovables Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, México	Porfirio Díaz 50 MEXICO 20, D.F. (México) Tel. 595 20 88
4. Fernando Fajnzylber Chile; Economista; Codirector del Proyecto Bienes de Capital, NAFINSA-ONUDI	Reforma 136 - 7º Piso MEXICO 5, D.F. (México) Tel. 598 29 99 ext. 277
5. Fernando González Vigil Perú; Economista; Investigador de DESCO, Lima	Apartado 11545 LIMA 11 (Perú) Tel. 41 24 67
6. Josée Hulshof Países Bajos; Química; Investigador visitante de ILET	Apartado 85-025 MEXICO 20, D.F. (México) Tel. 595 70 11
7. Rhys Jenkins Inglaterra; Economista; Profesor, University of East Anglia y consultor de ILET	School of Development Studies University of East Anglia NORWICH NR4 7TJ (Reino Unido) Tel. (0603) 56161

Dirección

8. Samuel Lichtensztein
Uruguay;
Economista;
Profesor de Economía en el
Centro de Investigaciones y
Docencia Económica, México
y consultor de ILET
Apartado 85-025
MEXICO 20, D.F.
(México)
Tel. 595 70 11
9. Edgardo Lifschitz
Argentina;
Economista;
Investigador de ILET
Apartado 85-025
MEXICO 20, D.F.
(México)
Tel. 595 70 11
10. Isaac Minian
Argentina;
Investigador del Centro de
Investigaciones y Docencia
Económica, México
Apartado 10-883
MEXICO 10, D.F.
(México)
Tel. 570 20 22
11. Enrique Ponce de León
Chile;
Cientista político
Investigador de ILET
Apartado 85-025
MEXICO 20, D.F.
(México)
Tel. 595 70 11
12. Fernando Porta
Argentina;
Economista;
Investigador del Centro de
Estudios del Desarrollo,
Caracas y U.C.V.
Apartado 6622
CARACAS, (Venezuela)
Tel. 76 34 75
76 30 89
13. Fernando Reyes Matta
Chile;
Especialista en comunicación;
Director de la División de Es-
tudios de la Comunicación de
ILET
Apartado 85-025
MEXICO 20, D.F.
(México)
Tel. 595 70 11
14. Elsa Rivas
Uruguay;
Economista;
Investigador de ILET
Apartado 85-025
MEXICO 20, D.F.
(México)
Tel. 595 70 11
15. Waldemar Sarli
Uruguay;
Economista;
Consultor de ILET
Santiago Vázquez 1227
Ap. 201
MONTEVIDEO (Uruguay)

Dirección

- | | |
|---|--|
| 16. Antonio Schneider
Chile;
Economista;
Investigador de ILET | Apartado 85-025
MEXICO 20, D.F.
(México)
Tel. 595 70 11 |
| 17. Juan Sourrouille
Argentina;
Economista;
Presidente IDES, Buenos
Aires, consultor de ILET | Callao 67 - 3º Piso
1022 CAPITAL FEDERAL
(Argentina)
Tel. 40 04 29 |
| 18. Juan Somavía
Chile;
Relaciones Internacionales;
Director Ejecutivo de ILET | Apartado 85-025
MEXICO 20, D.F.
(México)
Tel. 595 70 11 |
| 19. Blanca Suárez San Román
México;
Socióloga;
Investigador de ILET | Apartado 85-025
MEXICO 20, D.F.
(México)
Tel. 595 70 11 |
| 20. Miguel Teubal
Argentina;
Economista;
Profesor de la Universidad
Autónoma de México y con-
sultor de ILET | Apartado 85-025
MEXICO 20, D.F.
(México)
Tel. 595 70 11 |
| 21. Raúl Trajtenberg
Uruguay;
Economista;
Director de la División de
Estudios Económicos de ILET | Apartado 85-025
MEXICO 20, D.F.
(México)
Tel. 595 70 11 |
| 22. Hipólito Treviño
México;
Economista;
Jefe del Departamento de In-
versión Extranjera, Director
General de Asuntos Hacendarios
Internacionales, Secretaría
de Hacienda y Crédito Público
México. | Palacio Nacional
Primer Patio Mariano
4º Piso - Of. 4039
MEXICO 1, D.F.
(México)
Tel. 585 72 46 |

Dirección

- | | |
|--|---|
| 23. Trinidad Martínez Tarragó
México;
Directora de Estudios del
Centro de Investigaciones
y Docencia Económica, México | Apartado 10-883
MEXICO 10, D.F.
(México)
Tel. 570 20 22 |
| 24. Juan Gabriel Valdés
Chile;
Cientista político
Investigador de ILET | Apartado 85-025
MEXICO 20, D.F.
(México)
Tel. 595 70 11 |
| 25. Raúl Vigorito
Uruguay;
Economista;
Subdirector de la División
de Estudios Económicos de
ILET | Apartado 85-25
MEXICO 20, D.F.
(México)
Tel. 595 70 11 |
| 26. René Villarreal
México;
Economista;
Subdirector General de Pla-
neación Hacendaria, Secretaría
de Hacienda y Crédito Público,
México | Palacio Nacional
Patio Central
4º Piso - Of. 4024
MEXICO 1, D.F.
(México)
Tel. 585 78 55 |

B. Participantes por el SSRC

Dirección

- | | |
|---|---|
| 1. Reid Andrews
EUA;
Historiador;
Director, Programa para América
Latina y el Caribe, SSRC | 605 Third Avenue
New York, N.Y. 10016
(EUA)
Tel. 212/557-9504 |
| 2. Douglas C. Bennet
EUA;
Cientista político;
Profesor asistente, Department
of Political Science, Temple
University | Department of Political
Science, Temple Univer-
sity
Philadelphia, PA. 19122
(EUA)
Tel. 215/787-1464 |
| 3. Peter Evans
EUA;
Sociólogo;
Profesor asociado de sociología
Department of Sociology
Brown University | Department of Sociology
Brown University
Providence, RI 02912
(EUA)
Tel. 401/863-2445 |
| 4. Gary Gereffi
EUA;
Sociólogo
Investigador asociado, Center
for International Affairs
Harvard University | Center for International
Affairs
Harvard University
Cambridge, MA. 02138
(EUA)
Tel. 617/495-5277 |
| 5. Louis Wolf Goodman
EUA;
Sociólogo;
Profesor visitante, Yale Uni-
versity, New Haven | 29 Huntington St.
New Haven, CONN. 06511
(EUA)
Tel. 203/777-1069 |
| 6. David Dale Martin
EUA;
Economista;
Professor of Business Econo-
mics & Public Policy, Consul-
tant & Expert Witness in Anti-
trust Cases, School of Business
Indiana University | Department of Business
Economics & Public Policy
Indiana University
Bloomington, IN. 47405
(EUA)
Tel. 812/332-2993
812/337-9219 |

Dirección

7. David H. Moore
EUA;
Economista;
Consultor, Dept. of Economics
American University
Washington, D.C.
5 Grant Ave.
Takoma Pk, MD. 20012
(EUA)
Tel. 301/270-4295
8. Theodore Moran
EUA;
Cientista político y experto
en Administración de empresas;
Director, Program in International Business and Public Policy, Georgetown University.
Foreign Service School
Georgetown University
WASHINGTON, D.C. 20057
(EUA)
Tel. 202/625-3381
9. Richard Newfarmer
EUA;
Economista;
Profesor asistente, Department of Economics, University of Notre Dame
Department of Economics
University of Notre Dame
Notre Dame, INDIANA 46556
(EUA)
Tel. 219/283-6335 (7507)
10. Kenneth Sharpe
EUA;
Cientista político
Profesor asociado, Dept. of Political Science, Swarthmore College
Department of Political Science
Swarthmore College
Swarthmore, PA. 19081
(EUA)
Tel. 215/447-7098
11. Phillip Shepherd
EUA;
Cientista político;
Dept. of Political Science, Northern Illinois University
Department of Political Science, Northern Illinois University
Dekalb, ILL 60115
(EUA)
Tel. 815/756-4102
12. Peter West
Inglaterra;
Economista;
Consultor Económico
Escobar y Asociados
Apartado 50.903
CARACAS, (Venezuela)
Tel. 72-2977
13. Van Whiting
EUA;
Cientista político
Candidato al doctorado y asociado de investigación, Center for International Affairs, Harvard University
Center for International Affairs, Harvard University
1737 Cambridge Street
Cambridge, MA. 02138
(EUA)
Tel. 617/547-3657

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 007/80

Mayo 7, 1980

Ref.

A: Miembros del Comité Directivo, Directores de Centros Miembros,
y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial

ASUNTO: Trigésimo Período de Sesiones del Comité Directivo.-

*

En el hotel Villa Montecarlo en Chapala (Jalisco) México, se efectuaron las deliberaciones correspondientes al 30º Período de Sesiones del Comité Directivo de CLACSO. Las instalaciones pertenecen a la Universidad de Guadalajara, cuyo Instituto de Estudios Sociales (Director, Manuel Rodríguez Lapuente) Centro Miembro del consejo, actuó como anfitrión. Participaron Guillermo Bonfil Batalla (que ofició de Presidente), Darío Fajardo, Carlos Filgueira, Julio Labastida, Juárez Brandao López, Cândido Mendes de Almeida, Mario Ojeda, Lucas Pacheco, Helgio Trindade, Oscar Yujnovsky, el Secretario Ejecutivo, Francisco Delich y el Asistente Especial Waldo Ansaldi. En calidad de observador se contó con la presencia de Raúl Benítez Zenteno, Secretario Ejecutivo del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECOS)

Precisamente, el Comité recibió un informe de este último acerca de las actividades realizadas por dicho organismo que nuclea a 25 centros de Ciencias Sociales de México, acordándose formas de cooperación entre CLACSO y COMECOS para actividades académicas en este país. El Comité Directivo previó, asimismo, el mantenimiento de colaboración con instituciones similares formadas en Ecuador y Brasil.-

Posteriormente, el Comité Directivo recibió y aprobó el informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva, considerando especialmente los Programas de Pos- grado (Proyecto PNUD- UNESCO- CLACSO) y de Comisiones y Grupos de Trabajo. Se aprobó la disolución de las Comisiones de Trabajo de Estudios sobre la Dependencia y Estudios sobre el Estado; la primera da lugar al Grupo de Trabajo sobre "Relaciones Internacionales" y la segunda, a los Grupos "Burocra-

cia y Políticas Públicas y "Teoría del Estado". El Grupo de Trabajo "Relaciones Internacionales", que comprende y amplía la temática de la Comisión de "Estudios sobre la Dependencia", cuyos miembros solicitaron su caducidad, tiene por Secretaria Coordinadora a Rosario Green, investigadora del Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México, que actuará como Centro Sede. El Grupo de Trabajo "Teoría del Estado", tendrá como Coordinador a Norbert Lechner, con sede en FLACSO, en Santiago de Chile, mientras el Grupo de Trabajo "Burocracia y Políticas Públicas" será coordinado por Oscar Oszlak, con sede en el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) de Buenos Aires. Dentro de ese mismo Programa el Comité Directivo aceptó la propuesta de la Secretaría Ejecutiva de designar Coordinador de la Comisión de Trabajo de Estudios Rurales a Humberto Rojas, del Comité Editorial de la Revista "Estudios Rurales Latinoamericanos", que se publica en Bogotá, Colombia, quien reemplaza así a Guillermo Molina Chocano, quien renunció a fines del año pasado a la coordinación de esta Comisión. Se acordó dejar sin efecto la designación de Raúl Triarte como Secretario Coordinador de la Comisión de "Ciencia, Tecnología y Desarrollo", en razón de que la Comisión no realizó ningún tipo de actividad en estos últimos años; se facultó a la Secretaría Ejecutiva para arbitrar las medidas conducentes a la reactivación de la Comisión y la designación de un nuevo Coordinador.-

En materia de relación inter-institucionales el Comité Directivo aprobó el Convenio de Cooperación Académica que la Secretaría Ejecutiva suscribió con la Universidad de Montreal, Canadá: este acuerdo prevé operar en el campo de la investigación y la promoción de intercambio de investigadores; tendrá en principio una vigencia de dos años, renovable por igual período.-

Asimismo, el Comité acordó incorporar al Consejo, en calidad de Centros Miembros (ad-referendum de la XI Asamblea General), al Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES), (director Fernando Calderón) con sede en La Paz, Bolivia, y a la Fundação do Desenvolvimento Administrativo (FUNDAP), (director Pedro Gomes Dos Reis), con sede en São Paulo, Brasil. Otras cinco solicitudes quedaron sin resolución por entender, el Comité necesario disponer de información adicional, que la Secretaría Ejecutiva está tramitando.-

El Comité tomó también una serie de resoluciones relativas a cuestiones financieras, entre ellas, una autorización para incrementar el over-head que percibe la Secretaría en sus convenios con otras instituciones; en segundo lugar un incremento de las contribuciones anuales de los Centros Miembros, según una escala y fundamentos que se darán a conocer en una próxima circular.-

Finalmente debe consignarse que el Comité Directivo tomó conocimiento del asesinato del profesor Alfonso Figueroa, Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Miembro del Consejo. Expresó su repudio por este asesinato, rindió homenaje a su memoria e hizo llegar su solidaridad a su esposa e hijos y a la Universidad y solicitó al gobierno de Guatemala el esclarecimiento del crimen.-

Asimismo, el Comité aprobó ofrecer al gobierno y pueblo de Nicaragua y a la Universidad y Centros de Ciencias Sociales, la cooperación académica del Consejo para los esfuerzos de recuperación de dicha sociedad. El Comité también aprobó una resolución de agradecimiento a la Universidad de Guadalajara por la generosa acogida brindada y su satisfacción por el intercambio de ideas e información con los investigadores del Instituto de Estudios Sociales (IES), como así también por el avance operado en este.-

Las actividades del Comité Directivo en Guadalajara y Chapala se realizaron entre los días 14 y 18 de abril, incluyendo además del pleno (30° Período de Sesiones) una reunión de trabajo con los directivos e investigadores del IES y una visita de cortesía al rector de la Universidad, arquitecto Jorge Enrique Zambrano Villa.-

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 008/80

Mayo 9 , 1980

A: Miembros del Comité Directivo y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

De: Waldo Ansaldi, Asistente Especial

Asunto: Programa de Comisiones y Grupos de Trabajo.-

*

En su 30º Período de Sesiones (Chapala, Abril 1980), el Comité Directivo inició el tratamiento detenido del Programa de Comisiones y Grupos de Trabajo, sobre la base de la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y de los acuerdos logrados en la reunión general de Coordinadores en Rio de Janeiro (cuando la X Asamblea General).-

En esta fase de la evaluación, el Comité Directivo señaló enfáticamente la necesidad de obrar en el sentido de hacer del Programa una efectiva unidad, para lo cual debe insistirse en la necesaria fluidez de las comunicaciones Coordinador-Secretaría-Comité. Un primer paso en tal dirección consistirá en la preparación del plan general de trabajo del Programa por el ejercicio 1º de julio 1980-30 de junio 1981, que la Secretaría Ejecutiva efectuará sobre la base de los planes que para Comisión y Grupo prepara el respectivo Coordinador. A tal efecto, el Comité resolvió que los Secretarios Coordinadores deben enviar a la Secretaría Ejecutiva antes del 30 de junio del año en curso el plan de actividades previsto para dicho ejercicio, en el cual debe constar: a) realización de Seminario u otra actividad académica, b) tema, sede y participantes eventuales c) financiación (costo de la reunión, fuentes que aportarán a la misma, etc) d) publicación de materiales producidos por la Comisión o Grupo y procedimientos para la edición y difusión, e) nómina de investigadores que están vinculados a la Comisión o Grupo.

Asimismo deberá consignarse, cuando corresponda, si la Comisión está dividida en Grupos, y los Grupos en Subgrupos, con indicación del respectivo Coordinador

El Comité Directivo ratificó expresamente que el Centro Sede de una Comisión o Grupo de Trabajo debe hacerse cargo de los gastos administrativos de funcionamiento de éstos. La Secretaría Ejecutiva del Consejo no deberá, en consecuencia, destinar fondos asignados al Programa para cubrir tales gastos (franqueo, comunicaciones, etc)

Un punto considerado con detenimiento fue el relacionado con la duración del mandato de los Secretarios Coordinadores, sobre la base de lo debatido en la reunión general de Rio de Janeiro. Un primer acuerdo fija la misma en dos años, como mínimo, con opción a otros tres, esto es, la responsabilidad del funcionamiento de una Comisión o Grupo estaría a cargo de un investigador no menos de dos años y no más de cinco. Agradecemos a los Coordinadores expresen su opinión sobre este punto, como también sobre otros relativos a la cuestión general.

El Subcomité por el Programa, se reunirá en noviembre próximo y elevará sus conclusiones al Comité Directivo, que las tratará en su inmediato Periodo de Sesiones

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 009/80

Julio 7, 1980

A: Directores de Centros Miembros y Comité Directivo.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.

ASUNTO: Contribución Anual de los Centros: Resolución del Comité Directivo.

*

En su 30º Período de Sesiones (Chapala, abril 1980), el Comité Directivo consideró la cuestión de los recursos financieros del Consejo, particularmente en relación a la financiación de las actividades administrativas. Al cabo del análisis acordó la siguiente resolución.

RESOLUCION DEL COMITE DIRECTIVO

(30º Período de Sesiones, abril 1980)

Vistos los artículos vigésimo segundo, inciso g (art. 22, inc. g) y trigésimo, inciso a (art. 30, inc. a) de los Estatutos del Consejo, que establecen:

"Artículo vigésimo segundo: El Comité Directivo tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

"g) Determinar el monto de la cuota anual fija y cualesquiera otras extraordinarias con que deberán contribuir los miembros, ad referendum de la Asamblea General".

"Artículo trigésimo: El Consejo deberá financiar sus actividades fundamentales con recursos de origen latinoamericano. Los recursos financieros del Consejo estará constituidos por:

"a) Las contribuciones anuales cuyo monto determinará cada año el Comité Directivo, ad referendum de la Asamblea".

Considerando que el nivel de actividades alcanzado por el Consejo exige una adecuada administración, en la que se incluye la cantidad de personal y su retribución salarial, toda vez que tal nivel no sólo expresa la importancia que el Consejo ha alcanzado internacionalmente en el campo de las ciencias sociales, sino que obliga a mantenerlo y superarlo.

Que el personal actualmente trabajando en la Secretaría Ejecutiva resulta insu-

ficiente para atender la administración de los distintos Programas del Consejo, situación a la que se añade el hecho de que a partir de mayo de 1980 la Secretaría Ejecutiva de CLACSO fungirá simultáneamente como Secretaría General de la Inter-Regional Coordinating Committee of Development Associations (ICCDA).

Que los aportes de los Centros son base insustituible del financiamiento de las actividades del Consejo, siendo necesario que ellos realicen sus aportes en la medida de sus posibilidades y en las fechas previamente establecidas, de modo de asegurar una distribución equitativa del valor de las cuotas y al mismo tiempo el normal funcionamiento de los órganos del Consejo.

Que las Contribuciones Anuales de los Centros no han sido modificadas desde la VII Asamblea General (Maracaibo, marzo de 1974), lapso prolongado durante el cual se han incrementado las actividades del Consejo y el dólar se ha devaluado, afectando los recursos para administración.

EL COMITE DIRECTIVO RESUELVE, AD REFERENDUM

DE LA XI ASAMBLEA GENERAL:

19. Incrementar los valores de la Contribución Anual de los Centros Miembros en la siguiente forma:

Durante el Ejercicio 1980-1981,

Los Centros que abonaban	pagarán
U\$S 450,00	U\$S 550
U\$S 975 a 1.000	U\$S 1.200
U\$S 1500	U\$S 1.800

Durante el Ejercicio 1981-1982, estos valores (U\$S 550, 1.200 y 1.800) se convertirán en U\$S 650, U\$S 1.500 y U\$S 2.200, respectivamente.

29. Los Centros que participen en la XI Asamblea General pagarán una Contribución Extraordinaria de igual valor a la Contribución Anual fijada para el Ejercicio 1980-1981.

39. En tanto la presente resolución deberá ser refrendada por la XI Asamblea General, la Secretaría Ejecutiva solicitará a cada Centro Miembro la cancelación de la Contribución Anual según la disposición de la VII Asamblea General y según la presente resolución, entendiéndose que si hay ratificación los Centros deberán cancelar la diferencia acumulada, y si no la hay, la Secretaría Ejecutiva deberá considerar los pagos efectuados conforme con la presente resolución como pago anticipado de la Contribución Anual 1981-82.

4º. El arancel para gastos de tramitación administrativa de la solicitud de afiliación de nuevos Centros se mantiene en doscientos dólares (U\$S 200,00).

5º. La Contribución Inicial que debe abonar toda institución cuya solicitud de afiliación es aceptada por el Comité Directivo, ad referendum de la Asamblea General, se mantiene en mil dólares (U\$S 1.000,00).

6º. La Secretaría Ejecutiva es autorizada a cobrar hasta un quince por ciento (15%) del total de fondos otorgados para el desarrollo de los Programas del Consejo, en concepto de over-head.

7º. El Comité Directivo recomienda a los Centros Miembros hacer efectivos los artículos 1º y 2º de la presente resolución antes de su refrendación por la XI Asamblea General, como una forma eficaz de colaboración con los órganos de gobierno del Consejo.

8º. El Comité Directivo solicitará a la XI Asamblea General que se establezca en dos (2) años el plazo de mora tolerable en el adeudo de la Contribución Anual de los Centros. En consecuencia, toda institución afiliada que adeude tres o más cuotas podrá ser dada de baja, excepto en casos excepcionales que resolverá la propia Asamblea.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 10/80

Julio 14, 1980

A: Comité Directivo, Directores de Centros Miembros, Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.

ASUNTO: Seminario sobre "Dictaduras y dictadores en América Latina".

En octubre de 1978, investigadores de la región se reunieron, convocados por la Secretaría Ejecutiva del Consejo y conforme con una resolución del Comité Directivo de noviembre de 1977, para debatir las Condiciones Sociales para la Democracia en América Latina. Esta Conferencia Regional se realizó en San José, Costa Rica, continuando la discusión en diciembre de 1979 en Río de Janeiro, Brasil, en una nueva conferencia, Estrategias de desarrollo y procesos de democratización en América Latina.

La Secretaría Ejecutiva estimó conveniente continuar y ampliar este sustantivo debate incluyendo un capítulo de reflexión sobre Dictaduras y dictadores en América Latina, tema del seminario regional realizado en México, D.F., entre el 23 y 25 de junio del año en curso, en la Unidad de Seminarios de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyo Instituto de Investigaciones Sociales (IISUNAM) fue co-organizador del encuentro.

Básica pero no exclusivamente, la conferencia de San José reunió a sociólogos y politicólogos, la de Río de Janeiro a economistas, la de México a historiadores, asegurando de esta manera una adecuada participación disciplinaria dentro de las actividades del Consejo.

La convocatoria al seminario fue realizada sobre la base de intentar el examen de los problemas y dificultades de la estabilidad democrática en la región a través del análisis de algunas dictaduras y algunos dictadores, en tanto unas y otros facilitarían la ilustración y explicación de las razones que hicieron posible sistemas políticos particularmente inestables.

El supuesto liminar fue el reconocimiento de la complejidad que poseen las dictaduras en tanto fenómenos sociopolíticos, sobre todo en América Latina, donde la cuestión del poder y del sistema político va ligada a la cuestión de la

nación, su identidad y proyectos.

La convocatoria también aportaba a otro hecho pocas veces señalado, el de la relación entre dictaduras/dictadores y movimientos socio-políticos, esto es, la base social en la cual se apoyan estos regímenes, punto, a su vez, relacionado con la cuestión de sus referentes ideológicos.

Finalmente, se invitaba a poner énfasis en la personalidad del dictador, toda vez que en pocos fenómenos socioinstitucionales aparece una estrecha relación entre el individuo y la sociedad como en estos casos. Como se sabe, esta relación ha sido poco y mal tratada, y en la mayor parte de los casos la adjetivación ha servido para encubrir la incapacidad de dar una respuesta a una incógnita nada trivial. Se han analizado, con mayor o menor éxito y corrección, las dictaduras (un nivel macrosocial); también la personalidad, la biografía de los dictadores (un nivel micro, casi siempre más psicológico que social). Se ha desdeñado, en cambio, la interacción entre unas y otros. De allí que la convocatoria pidiese la elaboración de algunas biografías capaces de ilustrar tanto como explicar el profundo régimen dictatorial.

El seminario fue inaugurado formalmente con sendas intervenciones de Julio Labastida, Director del IISUNAM, y Waldo Ansaldi, Asistente Especial de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO, quienes se refirieron a los objetivos de la invitación y del encuentro.

La agenda de trabajo se inició con dos exposiciones generales: la primera, a cargo de Pablo González Casanova (IISUNAM, México), sobre Dictaduras y democracia en América Latina; la segunda, de Alain Rouquié (Fondation Nationale des Sciences Politiques), acerca de Dictadores, militares y legitimidad en América Latina, tras las cuales se efectuó un debate general con la participación de casi todos los investigadores presentes.

Luego comenzó el análisis de los casos seleccionados. La primera ponencia presentada fue la de Sergio Guerra Vilaboy (Universidad de La Habana), El Paraguay del doctor Francia. Para el historiador cubano, el gobierno de José Gaspar Rodríguez de Francia puede considerarse como una dictadura nacional revolucionaria, cuya base social está constituida por campesinos y chacareros. Puede hablarse de una república campesina, con una estructura socio-económica próxima al feudalismo, por la presencia de la pequeña propiedad campesina. Los rasgos distintivos -en su conjunto, positivos- de la dictadura del Supremo son 1) la expulsión de la oligarquía criolla y la burocracia española, acompañada de la expropiación de sus bienes, con los cuales el Estado crea las "estancias de la Patria"; 2) la expropiación de los bienes del clero, cuyas tierras también integran el citado sector de la economía estatal; 3) control estatal del comercio interior y exterior. Las limitaciones están dadas por el carácter personalista de la dictadura, sin margen para la creación de un aparato de expresión libre, lo que representa el aspecto negativo.

El comentario de la ponencia estuvo a cargo de Waldo Ansaldi, quien discrepó respecto de la caracterización feudal de la sociedad paraguaya gobernada por Francia, señalando también la cuestión de la situación de aislamiento del mercado mundial en que se encontraba Paraguay (tema que se presta a una interesante comparación con el Japón de los Meiji), situación que es importante respecto de las relaciones con Argentina y Brasil. El comentarista hizo además algunas observaciones respecto de la estructura agraria y los actores sociales que la expresaban.

En el debate general participaron Pablo González Casanova, Alain Rouquie, José Carlos Chiaramonte, Enrique Ayala, Marcos Winocur, Germán Carrera Damas y Mónica Hirst. Chiaramonte puso énfasis en el problema nacional e indicó que el peso de la propiedad agraria es menor en la primera mitad del siglo 19, dándose lo decisivo en la segunda. Carrera Damas adhirió a estos planteos y, a su vez, resaltó la cuestión de diferenciar el esfuerzo por crear un Estado soberano de la existencia nacional, toda vez que un Estado no nacional puede luchar por la soberanía. Hirst objetó la división en visiones positivas y negativas de la historia.

En la réplica, Guerra dio respuesta a las observaciones y preguntas formuladas. Se detuvo, en particular, en señalar su opinión acerca de 1) la imposibilidad de desarrollo del Paraguay en una situación de aislamiento del mercado mundial, 2) la motivación de todo el proceso paraguayo por la cuestión nacional, y 3) la acción del Estado en la creación de la nacionalidad, por ausencia de una burguesía nacional.

La siguiente ponencia fue presentada por Waldo Ansaldi: Dictadura terrateniente y clases subalternas. El gobierno y la época del brigadier Juan Manuel de Rosas. El trabajo intenta entrecruzar la biografía del dictador rioplatense con el movimiento histórico en el que se inserta, signado por el triple proceso de constitución del mercado interno, la nación y el Estado Nacional, centrando el accionar de Rosas en lo relativo a la formación de la estructura agraria, la afirmación de los vínculos con el mercado mundial y las luchas por la creación del Estado, procesos sincrónicos de la formación de la burguesía argentina, a cuya fracción dominante -los terratenientes de Buenos Aires- tanto contribuyó el propio Rosas.

El comentario estuvo a cargo de José Carlos Chiaramonte (IIS-UNAM), quien destacó el aporte de la ponencia a la clarificación de la cuestión nacional. Resaltó su propia opinión acerca de considerar a Rosas como "el hombre de los ingleses en el Río de la Plata", como también lo que llamó "el problema político número uno: el disciplinamiento de la fuerza de trabajo". Formuló un reparo acerca de la caracterización de la clase que representó Rosas como burguesía capitalista, clase que no es la misma que llegó al 80 [1880 es la fecha símbolo de la formación de la "Argentina moderna"], entendiéndolo que debía enfatizarse más el carácter antinacional de la burguesía terrateniente bonaerense, que se niega reiteradamente a la unidad nacional.

En la ronda general intervinieron Germán Carrera Damas, Alain Rouquié, Pablo González Casanova, Sergio Guerra y Mónica Hirst. Carrera Damas destacó las similitudes que encontraba con el caso de José Vicente Gómez, lo que sugería la posibilidad de avanzar en la formulación de una tipología de los dictadores. Pidió una aclaración adicional sobre la representatividad de Rosas en relación a su clase y a los valores culturales de su época, y se mostró interesado en conocer mejor la relación que el ponente señaló entre Rosas y algunas mujeres que tuvieron influencia e importancia en su vida pública y privada y el eventual carácter representativo o atípico de esa relación en su contexto histórico.

Rouquié se interesó en el problema de la crueldad y el accionar de la Mazorca, en relación a la época.

González Casanova llamó la atención sobre la carga emocional que Rosas tiene aún en nuestros días, y sobre el carácter contradictorio de su dictadura. Sugirió también que podrían estudiarse más a fondo tres aspectos: 1. Las luchas entre los grupos que dominan la política; 2. el problema nacional, encarado desde dos frentes: el de los ingleses y el del indio, sin descuidar el de los caudillos del interior; 3. el problema de cómo se remueve al "bajo pueblo" y cómo se lo disciplina.

Guerra Vilaboy inquirió acerca de lo que entendía como una contradicción entre un Rosas pro inglés y su política de oposición a la libre navegación de las vías interiores.

Mónica Hirst, a su vez, apuntó algunas coincidencias sugerentes con el Brasil de la segunda mitad del siglo pasado, en cuanto a la existencia de conflictos entre regiones y clases, constatándose el accionar de un poder central fuerte y poderes regionales también dominantes. Señaló también que el análisis de la "diplomacia de intereses" contribuiría a aclarar el carácter pro inglés de la política de Rosas.

En la réplica, Ansaldi dio respuesta a las preguntas y aclaraciones efectuadas en los comentarios.

Enrique Ayala (actualmente en el St. Antony's College, Oxford) hizo la presentación de su ponencia dedicada a Gabriel García Moreno y la gestación del Estado Nacional en el Ecuador, texto que persigue superar la controversia confesional sobre el caudillo para intentar una caracterización de la época desde una perspectiva estructural, intentando el autor el análisis de la significación de la presencia de García Moreno y su complejo programa político en las condiciones del Ecuador decimonónico. Para Ayala, la figura del Dr. Gabriel García Moreno domina el momento centralizador-represivo que articula los compartimientos en que se dividía el país, controla el flujo normal de mano de obra y pone en marcha un proyecto de modernización del Ecuador para una mejor inserción en el sistema capitalista internacional. Ese momento centralizador-represivo es la respuesta a la crisis de 1859,

que patentizó los límites del caudillismo militar, con su secuela de cierta movilización popular y puesta en peligro de la propia existencia del Estado.

García, un guayaquileño nacido en 1821, se doctoró en la Universidad de Quito y luego estudió en Europa química y derecho canónico. Inicialmente pro-liberal, después de su estancia europea se volcó al catolicismo integrista y a la acción política. Este adversario feroz del general Urbina, fue rector de la universidad quiteña, Senador de la república, "Director de la guerra", Presidente interino y presidente constitucional del Ecuador en dos ocasiones.

El proyecto garciano impulsó la modernización de la estructura social, orientada a la vinculación con el sistema mundial y, en consecuencia, a favorecer los intereses de los grupos comerciales aliados al capital internacional. En ese proyecto, el predominio político correspondió a la tradicional oligarquía serrana, respaldada por grupos clericales nacionales y extranjeros enrolados en la línea del Sylabus y la defensa de las monarquías absolutas.

Con todo, el proyecto garciano se caracterizó por asentarse sobre una contradicción básica: intentar modernizar el país a partir de una alianza de fracciones opuestas y al mismo tiempo negar acceso a las nuevas corrientes de pensamiento y acción política. A la muerte del dictador, la alianza saltó en pedazos y cada grupo intentó continuar la obra, enfatizando unilateralmente los dos grandes polos contradictorios que caracterizaron a la época, los conservadores ultramontanos y los liberal-católicos modernizantes.

Ayala destacó en su ponencia y exposición el importante papel político e ideológico desempeñado por la iglesia católica, el único elemento unificador de la nación y a la vez columna vertebral del conservadurismo ecuatoriano, tanto que a la muerte de García, ella se consolidó alrededor de la figura de "santo" y "mártir" del dictador y fue la institución que dio organicidad y coherencia durante los cincuenta años subsiguientes a aquella fuerza social y política. Empero, García Moreno no logró liquidar al liberalismo, que resurgió a su muerte para expresar orgánicamente los intereses de la burguesía comercial costeña, la usufructuaria fundamental del proyecto garciano.

El comentario de la ponencia fue realizado, elogiosamente, por Pablo González Casanova, a cuyo juicio sólo sería necesario, para completar el destacado análisis, algo más de precisión sobre el espectro de las clases sociales.

Intervinieron luego Sergio Guerra V., Germán Carrera Damas y Waldo Ansaldi, quienes efectuaron algunas acotaciones y/o pidieron aclaraciones sobre algunos puntos. Según el procedimiento habitual, el finalizar estas breves exposiciones, el ponente dio respuesta a los puntos planteados.

La primera jornada de trabajo concluyó con la presentación de la ponencia de Germán Carrera Damas (Universidad Central de Venezuela, Caracas), Juan Vicente Gómez, la evasora personalidad de un dictador, un texto especialmente orientado a

desbrozar el camino hacia la comprensión histórica de la personalidad del dictador venezolano, poniendo más énfasis en el hombre que en el dictador. Sobre éste hizo una rápida caracterización, cubriendo así un espacio menos considerado en la ponencia escrita. Señaló que Gómez gobernó en un período que es de formación de las condiciones para la sociedad capitalista venezolana, que llega hasta la Segunda Guerra Mundial, pero no se extendió sobre ese contexto macrohistórico.

No es fácil aprehender la figura del dictador venezolano, entre otras cosas porque hay una carencia ^{casi} total de documentación (los documentos originales de Gómez son escasísimos). Tampoco existe un "pensamiento" suyo. Políticamente, Juan Vicente Gómez es la figura más consustanciada con el miedo en Venezuela y su larga permanencia en el gobierno (desde 1909 y durante veintisiete años) signó profundamente la vida del país y llegó a constituir la más viva requisitoria contra una sociedad y su cultura. Así, el "gomecismo" es más un estilo de gobierno que una concepción de la política; en consecuencia, su afioranza o su rechazo no están referidos a contenidos doctrinarios.

Este hombre tuvo algo de misterioso, rasgo acentuado en una sociedad proclive a la superstición; inmune a la piedad, al engaño, a la traición, parecía estar dotado de facultades no humanas o francamente mágicas para leer en la mente de los hombres sus intenciones inamistosas (por lo que nada costó que se le considerase brujo) y para mantener siempre una especie de tono impersonal en la conducción inflexible de una política que simultáneamente expresaba un paternalismo casi burdo. Fue "el hombre en el poder", y luego el dictador solitario, con la soledad que acarrea el ejercicio omnímodo del poder, acentuada por su tendencia a la privacidad (Gómez tuvo un fuerte desapego a la llamada vida social).

Empleando criterios provenientes de la sicología histórica, Carrera Damas concluyó indicando que la personalidad del dictador revela dureza mental, maquiavelismo, radicalidad, autoritarismo, motivación de poder y al logro, alto grado de socialización (para su cultura), tipo político e intolerancia a la ambigüedad. En suma, una fuerte personalidad autoritaria apoyada en cualidades básicas (biosicosociales). Esta caracterización de Gómez podría servir, eventualmente, como punto de referencia para una investigación más sistemática y mejor instrumentada.

El comentario de la ponencia del historiador venezolano estuvo a cargo de Alain Rouquié, quien lo efectuó en términos breves y poniendo énfasis en el uso de la personalidad de Gómez como forma o medio de gobierno.

En la ronda de comentarios críticos siguiente, se acentuó, en cambio, el empleo de los criterios ^{pro}originados en la sicología histórica, tales como el de personalidad autoritaria (objeción sobre la cual se extendió González Casanova). Justamente, la línea de aproximación al personaje elegida por Carrera motivó los más variados comentarios, en general discordantes.

La segunda sesión de trabajo comenzó con la exposición de Mónica Hirst, (Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporânea da Fundação Getúlio Vargas, Rio de Janeiro, Brasil) dedicada La era Vargas: 1930-45. El objetivo de la ponencia fue realizar un breve análisis de la actuación política de Getúlio Vargas durante su primer período de gobierno, tratando de sistematizar los principales hechos y destacar los momentos más relevantes de lo que convencionalmente se denomina la "Era Vargas".

Aún cuando la ponencia analizó especialmente el período 1930-45, durante el cual Vargas ejerció el poder ininterrumpidamente, sustentándose en un régimen cerrado y autoritario, la autora sintetizó también los antecedentes políticos de aquél, naturalmente ubicados dentro de la llamada República Velha (1889-1930) y en los marcos regionales que definie^{ron} el juego del poder en el Brasil de esos años. En la exposición oral hizo, además, alguna breve referencia al segundo gobierno de Vargas (1951-54), el cual se insertó en un contexto político muy diferente del anterior. Esta vez fue electo democráticamente, contando con fuerte apoyo popular y conduciendo su gobierno dentro de los parámetros constitucionales. Como es sabido, frente a la amenaza de un golpe de Estado, Vargas se suicidó tras redactar su carta-testamento dirigida al pueblo brasileño. Hirst señaló también los tres marcos o hitos de la historia política de Brasil durante el siglo 20: 1930, fin del Estado oligárquico; 1945, fin del Estado Novo; 1964, que inauguró el proceso que aún continúa.

La investigadora indicó que Getúlio Vargas, el actor político más importante de su período, se distinguió por su capacidad para articular distintos intereses y conciliarlos para dirigirlos hacia la modernización de la sociedad brasileña. La suma de los elementos permiten caracterizar la era Vargas: industrialización, participación del Estado en la economía, regulación de las relaciones capital-trabajo mediante la acción del Estado, más la habilidad del político gaucho para manejar a las antiguas élites.

La revolución del 30 se dio en un momento de crisis del sistema oligárquico, iniciado en la década de 1920, cuando aparecieron los elementos desestabilizadores: 1) las revueltas de los militares jóvenes -los movimientos tenentistas-, 2) la creciente insatisfacción de las capas medias urbanas con el carácter excluyente del juego político oligárquico, 3) los conflictos entre las oligarquías estaduais y sus divisiones internas. Estos elementos, a su vez, se añaden al del crecimiento urbano, sobre todo en el sur, donde aquellos sectores medios habían comenzado a ocupar un espacio social cada vez mayor.

Vargas apareció en ese escenario inserto en la vida política oligárquica, sobre todo en relación a la historia política de su estado natal, Rio Grande do Sul, que tiene elementos específicos dentro de la historia del Brasil, y en el cual él comenzó su carrera política. Será justamente en el estado el ámbito originario de la revolución iniciada el 3 de octubre de 1930 y que un mes después impuso a Vargas como Jefe de Estado. El Gobierno Provisorio enfrentó crisis regionales agravadas por las presiones de los sectores oligárquicos disidentes de São Paulo, Minas Gerais y Rio Grande do Sul, que había participado de la revolución. Simultáneamente, el tenentismo -aún logrando imponer algunas de sus propuestas- fue perdiendo fuerza. Hirst se refirió a la dinámica de este movimiento político que sacudía al país y llevó a la instalación de un gobierno constitucional (1934), con la elección del presidente de la república y la aprobación de la nueva constitución. Se inició entonces un ordenamiento político con bases representativas desconocidas en el país hasta entonces. Esta redefinición de la vida institucional fue acompañada de un progresivo desajuste entre la insatisfacción cotidiana de los sectores medios urbanos y los canales políticos ofrecidos para que ella se expresase.

Mónica Hirst se detuvo luego en el análisis de dos importantes organizaciones políticas, destacadas dentro de un conjunto de partidos extremadamente extenso (entre 1934 y 1937 se fundaron alrededor de 200 partidos estaduais). Se

trata de Ação Integralista Brasileira, de tendencia fascista y ultraconservadora, y de la Aliança Nacional Libertadora, que nucleó a corrientes de izquierda, católicos y demócratas, esto es, inscripta en la línea de los frentes populares. El análisis de los grupos políticos le llevó a la revuelta militar de 1935, propiciada por el Partido Comunista, que culminó en un fracaso que fue utilizado por el gobierno para ampliar el ejercicio de la represión y conseguir del Congreso la aprobación de una serie de medidas excepcionales. Vargas procuró entonces el apoyo de los militares partidarios de un endurecimiento político, sin dejar de cultivar el de importantes sectores de la élite política, principalmente mineira, bahiana y pernambucana. Fueron éstos, años de tensión, la que alcanzó su pico en 1937, con el golpe del 10 de noviembre. Vino entonces una nueva carta constitucional, que definió las atribuciones del Estado, su naturaleza y relaciones con la sociedad. El Estado como entidad suprema se identificó con la propia nación, expresando en su estructura organizativa la autoridad incontestable, absoluta, de su jefe. Vargas se transformó en una pieza fundamental de ese juego, al que imprimió la esencia personalista de su acción centralizadora. Con el Estado Novo, precisamente, se consolidó una nueva estructura política que garantizó el poder decisorio de un gobierno autoritario. En la explicitación de sus características, la investigadora de la Fundação Getúlio Vargas se refirió a la política administrativa, la cuestión social, la economía y la política externa. Así, destacó la creación de un aparato burocrático, la tutela de la clase obrera por el Estado y el avance o el refuerzo de la presencia norteamericana en el Brasil en un contexto signado por la guerra mundial y la búsqueda estadounidense de ampliación de sus bases continentales de hegemonía. Este acercamiento entre ambos países permitió a los Estados Unidos encontrar en el gobierno de Vargas un punto de apoyo considerable en sus esfuerzos para eliminar la influencia del Eje en América Latina, al tiempo que implicó una asociación creciente entre coyuntura interna y externa. La contradicción "democracia versus fascismo", característica del conflicto político que vivía por entonces el sistema capitalista mundial, tuvo una creciente resonancia en la sociedad brasileña. Y con los primeros signos de victorias aliadas, a partir de 1943, la oposición política al Estado Novo comenzó a ser más contundente, mientras las manifestaciones populares en favor de la continuidad de Vargas también se acrecentaron, particularmente en 1945 ("movimento queremista", por la consigna "Queremos Getúlio").

Esta movilización popular acentuó la de la oposición cívico-militar. La incertidumbre respecto de las intenciones de Vargas de continuar el proceso de democratización agravó el cuadro y provocó declaraciones aprehensivas de funcionarios norteamericanos. Por otro lado, el movimiento queremista quedaba vinculado a los orígenes del populismo brasileño, abriendo camino al suceso político del Partido Trabalhista Brasileiro.

A fines de octubre de 1945, los militares coincidieron en la necesidad de terminar con el Estado Novo. Vargas cedió a las presiones y renunció, cerrando el primer ciclo contemporáneo de dictadura en el Brasil.

Al concluir, Hirst destacó la importancia de los acontecimientos de ese año y reseñó el carácter de la era Vargas. Las profundas transformaciones sociales de esos años, aún hoy se expresan en la vida cotidiana de la sociedad brasileña. El Estado amplió y diversificó sus atribuciones, se fortaleció y centralizó. Pero su inmensa dificultad para convivir con el libre juego demo-

crático lo tornó extremadamente vulnerable a los movimientos golpistas y multiplicó los esfuerzos necesarios para la solidificación de los procesos de apertura.

"La marca que Getúlio imprimió a la historia contemporánea brasileña -concluyó- no se define sólo por el carácter personalista de su gobierno, sino por su capacidad de incorporar trazos políticos personales al proceso de estructuración del Estado nacional".

El comentario de la ponencia fue realizado por Lilibiana de Riz (Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM), quien se detuvo en la relación entre Vargas y la clase obrera y en la importancia de los elementos personales de aquél en la definición del varguismo, del Estado Novo, que no puede ser, a su juicio y en discrepancia con la ponente, caracterizado como dictadura.

Alain Rouquié destacó tres aspectos: 1) la introducción de la categoría de Barrington Moore de "modernización conservadora", 2) la relación entre coyuntura histórica y su aprovechamiento por un hombre, del que descolló por su capacidad para utilizar a sectores tan dispares como los integralistas, los tenentistas, los antitenetistas, etc., 3) la cuestión de las contradicciones exteriores y su relación con la coyuntura interna brasileña. El investigador francés también efectuó algunos comentarios relacionados con los sectores medios y lamentó que la ponencia hubiera dejado de lado la relación entre la crisis brasileña y la mundial de 1929.

Para Marcos Winocur (Universidad Nacional Autónoma de México), la ponencia dejó en claro el caso de un hombre fuerte que para llevar adelante su política introdujo un elemento nuevo: la conciliación de clases.

Ramón de Armas (Biblioteca José Martí, La Habana) señaló que hubiera querido una descripción más detallada de la alternativa que representó Vargas y frente a qué o quién, como también del papel de los obreros y de los sectores internos que empujaron hacia el acuerdo entre el gobierno de Vargas y los Estados Unidos.

Germán Carrera Damas optó por cuestionar el tratamiento de la relación individuo-clase-sociedad, entendiendo que la ponencia no demostró qué fue la era Vargas, cuál la relación entre esa personalidad y su sociedad.

Waldo Ansaldi pidió alguna ampliación de las relaciones entre regiones y nación, lamentando también la ausencia de referencia a la eventual conexión entre la crisis mundial del 29 y la coyuntura interna brasileña, sobre la cual hizo algunas consideraciones.

En la réplica, Mónica Hirst señaló que no hay en Brasil un dictador como los que se encuentran en el resto de América Latina. También es diferente la conceptualización de dictadura. Expresó su convencimiento de que el Estado Novo fue un régimen dictatorial, una dictadura, que se explica por la historia política brasileña, aunque tal vez no por la latinoamericana. Finalmente se refirió a la importancia de Rio Grande do Sul en relación a la interacción entre regiones y nación.

El análisis de casos continuó con la presentación de la ponencia de Ramón de Armas (Biblioteca José Martí, La Habana): Fulgencio Batista: circunstancias condicionantes de la instauración de sus dos períodos dictatoriales. El

opinión del investigador cubano, tanto desde el punto de vista histórico como desde el sociológico, no parece haber solución de continuidad entre el primero (1933-44) y el segundo (1952-58) períodos dictatoriales de Fulgencio Batista: en ambos subyace, condicionándolos y dándoles unidad, la prolongada y sostenida crisis de la estructura dependiente cubana. La exposición analizó particularmente el primero de ellos, previa caracterización de los principales factores económicos y sociales que contribuyeron a condicionar la definición y el accionar de las distintas corrientes político-ideológicas. De Armas señaló, en el comienzo de su intervención, que la crisis cubana de los años 30 no fue sólo parte de la crisis mundial capitalista iniciada en 1929, sino que además tuvo sus propios componentes internos, derivados de la grave situación que la industria azucarera nacional atravesaba desde antes de 1925. Precisamente, la dictadura de Gerardo Machado Morales (1925-33) había sido un intento de preservar las estructuras afectadas.

La necesidad de dar solución a tal situación y la urgencia de detener, reprimir y desactivar la Revolución del Treinta, son dos de las principales circunstancias condicionantes de la instauración del primer gobierno dictatorial de Fulgencio Batista, consecuencia del golpe militar del 4 de setiembre de 1933. Buena parte de la exposición estuvo dedicada a los aspectos económicos fundamentales durante la gestión del dictador, particularmente a la participación de los grupos económicos norteamericanos. El desarrollo de su argumentación llevó al investigador de la Biblioteca José Martí a concluir una apretada síntesis de las condiciones que aparecieron al comenzar cada uno de los dos períodos batistianos, en las que destacó cuatro coincidencias: 1) la agudización de una situación de crisis económica permanente, potencialmente revolucionaria; 2) la visualización de Batista como la figura garante, con eficiencia y certeza, del control del ejército y demás cuerpos represivos puestos en función de la defensa del ordenamiento económico y social necesario para un mejor desenvolvimiento de los intereses norteamericanos en Cuba; 3) la relación directa, al parecer, entre la instauración de la dictadura y la inauguración de una política económica determinada en función de los intereses del grupo norteamericano Rockefeller; 4) el desarrollo desde el poder de una política económica y social que resultó de las investigaciones interdisciplinarias desarrolladas por científicos sociales al servicio del imperialismo norteamericano, aunque posteriormente pudieron haber aparecido como programas elaborados o concebidos por el propio Batista.

Fue comentarista Marcos Winocur (Universidad Nacional Autónoma de México), quien ratificó algunas opiniones consolidadas y recordadas por de Armas, tales como la caracterización de Batista como un dictador latinoamericano tradicional y el hombre de Estados Unidos en Cuba. Señaló la diferente atención prestada a cada uno de los períodos dictatoriales, privilegiando el primero y apenas considerando el segundo. Preciso un aspecto no considerado por el ponente, el de la llegada de Batista al poder por el desgaste de los políticos y gobernante civiles y, en el segundo momento, en el contexto de la "guerra fría" y la guerra de Corea. Se preguntó si en el texto y la exposición no hubo un uso abusivo de la palabra crisis, opinando que era necesario precisar al respecto. Winocur también marcó dos disensiones con la posición del investigador cubano: una respecto de la bancarrota de la mayor parte de productores azucareros cubanos, a fines de la primera guerra mundial, y su reemplazo por propietarios norteamericanos; otra en relación a la periodización realiza-

da, en particular si se considera que la constitución de 1940, que prescribe la reforma agraria, fue dictada justamente por Batista. Igualmente planteó la necesidad de prestar atención a las contradicciones de la burguesía azucarera cañera con los azucareros remolacheros, no considerada por de Armas.

En la ronda general de comentarios, Sergio Guerra señaló su desacuerdo con la periodización adoptada, al tiempo que sostuvo que el período 1940-44 no fue dictatorial sino de libertades democráticas condicionadas por la coyuntura internacional. Para Mónica Hirst, el empleo de la categoría imperialismo posterga a veces el análisis de las contradicciones internas, falencia que observó en el trabajo expuesto. Alain Rouquié, a su vez, destacó dos aspectos: la cuestión del control del ejército, en cuyo tratamiento de Armas omitió el análisis de las mediaciones; y la relación entre la militarización del Estado y la estatización del ejército bajo Batista, que tampoco fue abordada por el expositor.

Enrique Ayala expresó una preocupación similar a la de Mónica Hirst y lamentó que la ponencia presentara un desbalance tan acentuado en el tratamiento de los distintos actores del proceso, como también que no hubiese analizado la relación de Batista con los diversos sectores sociales. Dijo que una descripción más pormenorizada de los conflictos internos de la sociedad cubana habría permitido tener una idea más clara de lo que fueron los dos períodos dictatoriales de Batista. La intervención de José Carlos Chiaramonte también aludió a estos puntos.

Pablo González Casanova marcó otras dos carencias del trabajo: cómo operaban las compañías norteamericanas en Cuba y qué relaciones mantenían con Batista; y las vinculaciones existentes entre gangsterismo y política, que en Cuba se dieron en alto grado.

Germán Carrera Damas se mostró interesado por la idea de "dictadura programada", partiendo en su apreciación del papel desempeñado por científicos sociales norteamericanos, que de Armas consideró en su exposición.

Tras varios comentarios rápidos de distintos participantes, el investigador cubano hizo uso del derecho de réplica, contestando a sus críticos.

Correspondió luego el turno para la participación de Daniel Waksman, a quien se le solicitó el tratamiento de la dictadura de Anastasio Somoza. Razones de trabajo impidieron al autor la presentación de una ponencia escrita, limitándose a una exposición oral realizada sobre la base de los materiales seleccionados durante la preparación del tema. Waksman inició su intervención destacando algunos puntos centrales para un seminario como este, los que surgían, a su juicio, de las distintas ponencias consideradas: el modo dictatorial de ejercer la dictadura; la necesidad de buscar posibles bases de comparación entre los distintos casos; las eventuales vinculaciones entre los dictadores; la posibilidad de comparar los latinoamericanos con los dictadores de otras regiones. Avanzó luego hacia la consideración del ejercicio de la dictadura de la familia Somoza en Nicaragua, destacando los hechos más salientes de sus representantes.

La condición de comentarista correspondió a Gregorio Selser, quien, en rigor, amplió detalles acerca de la personalidad de los Somoza, en especial los referidos al ejercicio de su poder despótico.

El análisis de otros tres casos previstos al organizarse el seminario debió suspenderse en razón de la ausencia de los investigadores invitados. Ta-

les casos fueron los de Porfirio Díaz, Rafael Trujillo y François Duvalier, cuyo tratamiento fue solicitado, respectivamente, a Luis González y González (El Colegio de Michoacán, México), Hugo Tolentino (Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana) y Jean-Pierre Charles (UNAM). Debían desempeñarse como comentaristas Héctor Aguilar Camín, Susy Castor y Néstor Sánchez.

En consecuencia, los participantes dedicaron la última parte del seminario a la realización de un balance de las deliberaciones. En general las opiniones coincidieron en destacar los logros del encuentro, pero sobre todo en la formulación de algunas sugerencias derivadas de éste y dirigidas a completar temas omitidos o que no fueron contemplados en la convocatoria. Así, Pablo González Casanova se pronunció por la conveniencia de que el IISUNAM y/o CLACSO hiciesen un nuevo seminario que continuase el análisis de las dictaduras y los dictadores; al respecto indicó tres líneas posibles para ser consideradas en esa eventual nueva reunión: 1) un estudio de la historiografía de los dictadores en cada país, 2) el análisis de las expresiones literarias dedicadas al "dictador latinoamericano", donde podría incluirse también el de las anécdotas sobre cada uno de ellos, en tanto el anecdotario tiene un determinado contenido político e ideológico que debería precisarse en cada caso; 3) la relación entre ^{la} biografía personal, la política y los métodos dictatoriales en los diversos dictadores.

Enrique Ayala llamó la atención sobre el fenómeno de los "minidictadores", esos personajes opacos que no han alcanzado la magnitud de los considerados prototípicos pero que también presentan facetas interesantes para la historia latinoamericana. Añadió también el caso de los "dictadores frustrados", otra veta no explorada.

Waldo Ansaldi retomó algunas de las consideraciones formuladas por Daniel Waksman al iniciar su exposición, planteando algunas cuestiones que estuvieron presentes en algunas ponencias, no en todas, pero que deberían incluirse en cualquier análisis sobre las dictaduras y los dictadores: los mecanismos de llegada al poder utilizados en cada caso; la percepción que ellos tienen del poder; la necesidad que llenan para explicar su persistencia en el ejercicio del poder, esto es por qué fueron aceptados, asunto que remite a la cuestión del grado de consenso que simultáneamente con el ejercicio de la coerción tienen los dictadores, al menos entre significativos sectores de su sociedad. Se refirió luego a un aspecto menos considerado en las ponencias, pero que estaba señalado en la convocatoria: la cuestión de los referentes ideológicos de cualquier régimen dictatorial, en tanto no se concibe ninguna forma de ejercicio del poder político que no tenga, implícita o explícitamente, un determinado fundamento doctrinario, por difuso que sea. Aludió también a un aspecto que es planteado a menudo, aunque no siempre resuelto satisfactoriamente: el de las relaciones entre "lo interno" y "lo externo", que antes Waksman había planteado como la cuestión de la autonomía relativa o el margen de manobra que los dictadores tienen frente a lo externo. En relación a los comentarios que se habían efectuado acerca de la posibilidad de construir una tipología de los dictadores latinoamericanos, recordó un punto obvio, pero no trivial: todos los casos analizados -y los que quedaron sin verse- tienen un carácter histórico, por tanto mutable, válido a veces sólo para su situación específica; los riesgos de una tipología radican en la posibilidad de prestar atención sólo a los aspectos formales, a los hechos de superficie, descuidando el movimiento real interno de la sociedad de marras en el que se encuentran tanto las dictaduras como los dictadores.

El planteamiento del tema de los referentes ideológicos llevó a una serie de comentarios sobre el particular, de resultados de los cuales los participantes coincidieron en que, de realizarse un nuevo seminario sobre la cuestión, el mismo debería dedicarse a El pensamiento político de los dictadores latinoamericanos. De hecho, este acuerdo constituyó una verdadera propuesta de trabajo.

Un balance rápido y muy general indica que, una vez más, la convocatoria efectuada por el Consejo para debatir problemas relevantes para la región encontró no sólo eco, sino también una respuesta del más alto nivel. Los trabajos presentados y discutidos en México han resultado de investigaciones realizadas o en curso, responden a preocupaciones teóricas y políticas diferentes, coinciden en muchos puntos, discrepan en otros. Pero todos los casos fueron abordados por investigadores que comparten la preocupación de desarrollar la investigación comparativa y las ciencias sociales en general, no desde una perspectiva temática disciplinaria sino desde la mucho más fructífera de plantear y debatir problemas.

Una selección de los textos presentados en este seminario aparecerá en la revista Crítica & Utopía. Latinoamericana de Ciencias Sociales, mientras se están efectuando gestiones para la edición íntegra (ponencias, comentarios y debate) en forma de libro.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 011/80

Julio 22, 1980

Ref.

A: Directores de Centros Miembros

DE: Maria Grossi

ASUNTO: Proyecto Sistema de Información para las Ciencias Sociales en América Latina

*

1. La Secretaría Ejecutiva de CLACSO está trabajando actualmente en la organización de un sistema de información para las Ciencias Sociales en América Latina. La intención de la Secretaría es constituir una Base de datos que centralice la información bibliográfica en América Latina y que posteriormente se conecte con otras organizaciones existentes fuera de la región. El aumento creciente de la masa de publicaciones en ciencias sociales en América Latina hace ya indispensable el tratamiento de esa información a través de métodos que la vuelvan disponible de modo eficiente; ello sólo es posible a través del establecimiento de un sistema de documentación que centralice y procese la masa de información.

2. Por otro lado, la Secretaría Ejecutiva está preparando, también, para la XI Asamblea General de CLACSO una feria de publicaciones, para exposición y venta de las publicaciones de los Centros Miembros, así como de las publicaciones realizadas por CLACSO.

3. Para la preparación del anteproyecto del Sistema de Información, así como de la feria de exposiciones, necesitamos un conjunto de informaciones de los Centros Miembros. En ese sentido les pedimos que contesten a la mayor brevedad posible el cuestionario adjunto. La persona encargada de centralizar esa información, con vistas a la preparación del anteproyecto del Sistema de Información, es la señora Martha Sabelli de Louzao, bibliotecaria del CIESU. Solicitamos por lo tanto que la información sea remitida a:

Martha Sabelli de Louzao
Centro de Informaciones y
Estudios del Uruguay (CIESU)
Casilla del Correo 10587
Montevideo - URUGUAY-

CIRCULAR 011/80

CUESTIONARIO:

1. Indique por favor la lista de sus publicaciones:

- a- libros: título, autor, fecha de publicaciones.
- b- series documentales: cantidad promedio por año; año de iniciación de la publicación.
- c- revistas: cuántos números son publicados por año; año de iniciación de la publicación.
- d- documentos de trabajo: idem.

2. El centro dispone de una biblioteca?

3. La biblioteca dispone de personal especializado?

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 012/80
Agosto 7, 1980

A: Directores de Centros Miembros y Coordinadores de Comisiones y Grupos.
DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.
ASUNTO: Distribución del libro *Epistemología y política*.

*

Epistemología y política. Crítica al positivismo de las ciencias sociales en América Latina desde la racionalidad dialéctica, Fundación Friedrich Naumann-Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Bogotá, 1980 (345 págs.). Este título engrosa la lista de publicaciones que exponen resultados de las actividades del Consejo, en este caso del Programa de Comisiones y Grupos de Trabajo.

Epistemología y política es un volumen que recoge las reflexiones de los dos primeros seminarios realizados por el Grupo de Trabajo Epistemología y Política (Coordinador Guillermo Hoyos Vásquez, CINEP, Bogotá). Ambos consideraron aspectos vinculados al problema de las relaciones entre una y otra en las ciencias sociales latinoamericanas. El primer seminario, constitutivo del Grupo, se efectuó en octubre de 1977 en la sede del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de Lima (CIESUL) y en él se plantearon varias cuestiones posibles de análisis ulteriores, optándose luego por el de las relaciones entre racionalidad positiva y racionalidad dialéctica en las ciencias sociales. Este fue el tema del segundo seminario, realizado en el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), en Bogotá, en mayo de 1979, encuentro en el cual se recupera -desde la perspectiva latinoamericana- el debate entre dos de los enfoques de la epistemología actual, el anglosajón y el de la Escuela de Frankfurt.

Los diecisiete artículos incluidos en el libro parecen indicar una multiplicidad de temas, pero ellos cobran unidad cuando se los observa desde una perspectiva filosófica-crítica y en este sentido epistemológica. Se puede constatar en los artículos un interés marcado por recuperar el discurso sobre la política y sobre las ciencias sociales desde los principios de la filosofía política y de la filosofía social. Como se dice en la "Presentación", los materiales incluidos constituyen un aporte "altamente valioso para la orientación de las discusiones en torno a las ciencias sociales en América Latina".

Epistemología y política fue preparado por Guillermo Hoyos Vásquez, Secretario Coordinador del Grupo. Los autores son dieciséis investigadores de la región. La distribución comercial está a cargo del CINEP, Apartado Aéreo 25916, Bogotá, Colombia.

Los Centros Miembros de CLACSO recibirán un (1) ejemplar gratuito, que será despachado desde Bogotá, conforme con las normas del Programa.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 013/80

Agosto 11, 1980

A: Comité Directivo, Directores de Centros Miembros, Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo y Directores de Centros en trámite de afiliación.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.

ASUNTO: Programa de Asistencia a Grupos Académicos.

*

Un nuevo Programa se ha establecido para canalizar actividades del Consejo. Se trata del Programa de Asistencia a Grupos Académicos (PAGA), destinado a pequeños equipos de investigación, con o sin filiación institucional, con dificultades para financiar sus actividades.

El Programa de Asistencia a Grupos Académicos se desarrolla merced a un acuerdo especial con la Swedish Agency for Research Co-operation with Developing Countries (SAREC), institución ésta que denomina a aquél como Small-Grants Funds Programme. Su idea central es beneficiar a pequeños equipos (y eventualmente Centros también pequeños) que carezcan de apoyo financiero de agencias nacionales o internacionales o se encuentren en una situación precaria. Los subsidios se otorgan sólo para realizar tareas de investigación y por una cifra máxima de 12.500 dólares para un año de trabajo.

Una primera convocatoria con carácter experimental se hizo en 1979, de resultados de la cual se adjudicaron, tras la evaluación de las solicitudes presentadas, cuatro subsidios, que beneficiaron al Centro de Estudios Históricos del Area Rioplatense (CEHAR), de Montevideo, al Centro de Asesoría Laboral (CEDAL), de Lima, al Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES), de Quito, y al Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena" (CELA), de Panamá.

El subsidio al CEHAR contribuye a la financiación de cuatro proyectos de investigación: 1) Las experiencias radicales en el área ganadera rioplatense, 1907-1930. Responsable: José Pedro Barrán. 2) Batlle, Los terratenientes y el imperio británico, 1903-1930. Responsable: Benjamín Nahúm. 3) Inmigración, clases medias y sociedad urbana en Uruguay, 1903-1920. Responsable: Blanca París de Oddone. 4) El desarrollo dependiente en Argentina y Uruguay: un estudio comparativo, 1880-1930. Responsable: Juan A. Oddone.

El subsidio al CEDAL ha sido otorgado para la consolidación de Actualidad Económica del Perú y la elaboración de Indicadores Económico Sociales. Son

responsables Jorge Oroza Manrique, director del Centro, y Manuel Cabiases Barre-ra, responsable del Area de Investigaciones de la institución.

El subsidio otorgado al CEPLAES financia el proyecto Modernización de la hacienda y procesos de proletarización en la sierra ecuatoriana.

Finalmente, el subsidio que beneficia al CELA "Justo Arosemena" permi-tirá la realización de una investigación sobre El movimiento obrero panameño, 1945-1955, cuyo responsable es Iván Quintero.

Para el año 1980 se ha decidido la Convocatoria a un segundo concurso, que otorgará hasta seis (6) subsidios por un máximo de U\$S 12.500,00. El plazo de presentación de los proyectos vence el 31 de octubre próximo y los mismos de-berán ajustarse a las bases adjuntas.

Los proyectos deberán ser dirigidos a la Secretaría Ejecutiva de CLACSO. Los postulantes podrán, también, enviar copia de los mismos a la Secretaría de In-vestigaciones de la SAREC. Esta institución tiene derecho a expresar su opinión sobre los proyectos presentados, pero la decisión definitiva es tomada por CLACSO a través de un jurado internacional ad-hoc integrado por investigadores latinoame-ricanos integrados a Centros adheridos al Consejo.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CONVOCATORIA AL SEGUNDO CONCURSO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA

A GRUPOS ACADEMICOS

AÑO ACADEMICO 1980-1981

El CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES (CLACSO) -organismo internacional no gubernamental, con estatuto consultivo (clase B) de UNESCO- con el propósito de contribuir al desarrollo científico de la región, ha decidido continuar con su Programa de Asistencia a Grupos Académicos, realizado con la colaboración de la Swedish Agency for Research Co-operation with Developing Countries (SAREC), destinado a equipos de investigación con dificultades de acceso a financiación por parte de organizaciones internacionales. Con tal finalidad se convoca al SEGUNDO CONCURSO, para el año académico 1980-1981, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

1. El Programa de Asistencia a Grupos Académicos, está abierto a científicos sociales con residencia permanente en la región, que acrediten tener experiencia y capacidad en la dirección y realización de proyectos de investigación (esto es, investigadores formados). En ningún caso se aceptarán proyectos de investigadores que residan fuera de la región, aun cuando fueran nacionales de los países que la integran.
2. Los subsidios se asignarán a través de un concurso abierto en el que un Ju

rado internacional designado por CLACSO evaluará las propuestas de investi
gación presentadas en término por los candidatos. Las propuestas deberán
ser presentadas por equipos de investigación, cualquiera sea su grado de
estructura formal-institucional que tengan, que carezcan de apoyo financie
ro de agencias nacionales o internacionales o se encuentren en una situa-
ción precaria.

3. Los subsidios consistirán en el financiamiento de investigaciones a reali-
zarse en un plazo que no deberá ser mayor de un año, y no serán prorroga-
bles. Los montos de los subsidios deberán guardar relación con los proyec-
tos presentados, considerando el Consejo -en función de los limitados re-
cursos disponibles- que no deberán exceder los U\$S 12.500. El Consejo es
consciente de que esa cifra, en la mayor parte de los casos, sólo resulta
suficiente para cubrir parcialmente los gastos de investigación y de manu-
tención del equipo durante el período de la beca. Con todo, pretende una
dedicación por parte de los becarios que, aun siendo parcial, asegure la
conclusión del proyecto presentado. El Jurado evaluará si la dedicación
propuesta y posible de los integrantes del equipo es adecuada para la eje-
cución del proyecto presentado.
4. El Consejo no tiene fijados, para este Programa, temas privilegiados. Está
abierto a investigadores dedicados a las ciencias sociales en su sentido más
amplio. En consecuencia, los postulantes podrán presentar sus proyectos re-
feridos a cualquier tema, libremente elegido. El Consejo tampoco seleccio-
nará proyectos aplicando algún distingo o preferencia teórico-metodológica.
Consecuente con sus principios liminares, CLACSO aspira a ejercer el plura-
lismo teórico.
5. Se dará preferencia en el concurso a los proyectos de investigación que, as-
pirando a la máxima calidad y creatividad teórico-metodológica, se relacio-
nen con la problemática de las sociedades de la región.

La calidad y factibilidad de la propuesta, así como los antecedentes académicos del equipo proponente, serán considerados como criterio fundamental en la selección de los proyectos y el otorgamiento de los subsidios.

Se considerará especialmente, en el concurso, a los proyectos de investigación que fortalezcan estructuras de trabajo asociado, así como el entrenamiento de quienes colaboren con el titular del proyecto, en los casos de equipos constituidos por investigadores de diferente nivel académico.

6. Al cumplirse la mitad del período del subsidio, el responsable deberá presentar un informe completo de las actividades realizadas y de los textos ya elaborados, para su evaluación por el Jurado o los consultores que éste designe. Según los resultados de la evaluación el Jurado decidirá si se continúa, se suspende, o se anula el subsidio.

Al finalizar el período de vigencia del subsidio, cada responsable deberá rendir un breve informe describiendo la tarea realizada, cuya extensión no deberá ser mayor de 5 páginas.

7. Los proyectos de investigación deberán culminar con un trabajo susceptible, de ser publicado, a juicio del Jurado o de los consultores que éste designe. CLACSO se reserva los derechos de publicación, los que revertirán a los autores en caso de no ser publicada la obra en el transcurso de 24 meses. En el caso de subsidios que complementen otros ingresos o que exista otro patrocinio institucional, la forma de publicación se determinará de común acuerdo con los beneficiarios. Los derechos de autor, en caso de publicación, se dividirán por mitades entre los autores y CLACSO.

8. Los aspirantes a subsidios deberán presentar sus propuestas de acuerdo a las siguientes condiciones generales:

- a) Acompañar un proyecto de investigación escrito a máquina, tamaño carta, doble espacio, no inferior a 15 páginas ni superior a 20. La presenta-

ción del proyecto deberá ajustarse a las "Instrucciones" contenidas en el formulario 16, que se solicitará a la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

- b) Incluir un resumen presentado en igual forma, con una extensión de 5 páginas.
 - c) Detallar la composición del equipo de investigación, acompañando curriculum vitae de cada uno de los investigadores que lo integran.
 - d) Acompañar la mayor cantidad posible de información justificatoria de la situación financiera del equipo y explicitación de las razones que llevan a solicitar el subsidio.
9. El plazo de presentación de la solicitud de subsidio, del proyecto de investigación y de la restante documentación requerida vence el 31 de octubre de 1980. Las presentaciones deberán efectuarse personalmente o por correo aéreo a la Secretaría Ejecutiva del Consejo antes de la fecha indicada, considerándose, para el caso de los envíos postales, la fecha del matasellos. La correspondencia será dirigida a:
- Secretaría Ejecutiva de CLACSO
Avenida Callao 875, 3º E
1023 - Buenos Aires, Argentina
10. El Jurado será convocado y se expedirá en un plazo no mayor de sesenta (60) días a partir de la fecha de vencimiento de las presentaciones.
11. Serán desestimadas aquellas presentaciones que no den cumplimiento estricto a los requisitos formales exigidos.
12. Los proyectos no seleccionados se conservarán en la Secretaría Ejecutiva, pudiendo sus respectivos autores retirarlos hasta el 28 de febrero de 1981. Posteriormente serán destruidos.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 014/80

Agosto 18, 1980

A: Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.
DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.
ASUNTO: Invitación a investigadores de la Universidad de Montréal y del Centro Iberoamericano de Cooperación.

*

Como ustedes saben, el Consejo ha firmado acuerdos de cooperación con la Universidad de Montréal y con el Centro Iberoamericano de Cooperación, por los cuales estas instituciones pueden disponer la participación de algunos de sus investigadores en actividades de CLACSO, entre ellas las reuniones o seminarios de las Comisiones y Grupos de Trabajo, participación que no implica costos adicionales para el Consejo, toda vez que aquellas instituciones se hacen cargo del traslado de sus investigadores invitados.

Por razones operativas relacionadas con la ejecución de los respectivos convenios, toda gestión para invitar a investigadores de la Universidad de Montréal y del Centro Iberoamericano de Cooperación a participar de actividades programadas por las Comisiones y Grupos de Trabajo del Consejo deberá ser efectuada por mi intermedio. En tal sentido, en consecuencia, el Secretario Coordinador interesado deberá hacerme llegar, en su momento, los datos e información adecuados. Las instituciones contrapartes de estos convenios no atenderán solicitudes que no sigan este procedimiento, por lo cual descuento y agradezco la colaboración de todos ustedes.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 015/80
Agosto 20, 1980

A: Comité Directivo, Directores de Centros Miembros y Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.

ASUNTO: X Congreso Mundial de Sociología, de la Asociación Internacional de Sociología (México, setiembre 1982).

*

La Asociación Internacional de Sociología realizará en México, D.F., en setiembre de 1982, el X Congreso Mundial de Sociología. El encuentro durará una semana y consistirá en tres sesiones plenarias, treinta y tres simposios y un número de sesiones organizadas directamente por los Comités de Investigación de la Asociación (que son 36). El detalle de estas reuniones, con indicación de tema de cada una y organizador correspondiente, se completará el 1º de diciembre próximo. Los trabajos presentados a ellas serán recibidos hasta el 31 de marzo de 1982.

El programa del Congreso está siendo preparado por un comité de la Asociación, que a su vez designó un Subcomité integrado por Jorge Balán (CEDES, Buenos Aires), Julio Labastida (IISUNAM, México) y Francisco Zapata (COLMEX, México), para entrar en contacto con el Programa de Comisiones y Grupos de Trabajo de CLACSO, como un medio para asegurar una adecuada participación de sociólogos y otros científicos sociales latinoamericanos.

A pedido de dicho Subcomité estamos haciendo circular esta información, a efectos de interesar a los investigadores vinculados al Consejo en una eventual participación en el congreso.

Una lista de los 36 Comités de Investigación de la Asociación y el nombre y dirección de sus respectivos coordinadores se encontrará adjunta. Estos Comités, a su vez, son coordinados por la Vice-presidente de la Asociación, Prof. Magdalena Sololowska, Polish Academy of Sciences, Institute of Philosophy & Sociology, Nowy Swiat 72, 00-330 Warszawa, Polonia.

Asimismo, pueden requerir información adicional de los tres investigadores que integran el Subcomité, que pertenecen a sendos Centros Miembros de CLACSO. Sus direcciones son:

Jorge Balán
Centro de Estudios de
Estado y Sociedad (CEDES)
Hipólito Yrigoyen 1156
1086 BUENOS AIRES

Julio Labastida
IISUNAM - Torre de Humanidades II, 7º Piso
Ciudad Universitaria
Coyoacán 21, D.F.-MEXICO

Francisco Zapata
El Colegio de México
Camino al Ajusco No 20
Z.P. 20 Apdo. Postal 20-671
México 20, D.F. - MEXICO

RESEARCH COUNCIL OF THE ISA - 1978-1982

<u>Delegate</u>	<u>Alternate</u>	<u>Delegate</u>	<u>Alternate</u>
<u>RC 01 Armed Forces and Society</u>		<u>RC 02 Economy and Society</u>	
Owin Harries-Jenkins Dept. of Adult Education University of Hull 195 Cottingham Road Hull HU5 2EQ, U.K.	Charles C. Moskos, Jr. Dept. of Sociology Northwestern University Evanston, Illinois 60201 USA	Neil J. Smelser Dept. of Sociology Univ. of California in Berkeley Berkeley, Ca. 94720 USA	Harry Makler Dept. of Sociology University of Toronto 563 Spadina Avenue Toronto, Ont. M5S 2J7, CANADA
<u>RC 03 Community Research</u>		<u>RC 04 Sociology of Education</u>	
Herman L. Turk Dept. of Sociology & Anthropol. Univ. of Southern California Los Angeles, Ca. 90007 USA	Donald Rosenthal Neighborhood Revitalization Section Dept. of Housing & Urban Dev. Washington, D.C. 20410, USA	Margaret Archer Dept. of Sociology University of Warwick Coventry CV4 7AL ENGLAND	Olusola Awolesi Advanced Teachers' College 1, Onitolo Road Surulere, Lagos NIGERIA
<u>RC 05 Ethnic, Race and Minority Relations</u>		<u>RC 06 Family Research</u>	
John Rex University of Aston St. Peter's College Saley, Birmingham U.K.	Katherine O'Sullivan See Dept. of Sociology James Madison College Michigan State University East Lansing, Mich. 48823, USA	Veronica Stolte-Heiskanen Dept. of Sociology University of Helsinki Helsinginkatu 34C 00530 Helsinki 53, FINLAND	Wilfried Dumon Sociologisch Onderzoeksinstituut E. Van Evenstraat 2B B-3000 Leuven BELGIUM
<u>RC 07 Futures Research</u>		<u>RC 08 History of Sociology</u>	
Margrit Eichler Dept. of Sociology OISE 252, Bloor Street W. Toronto, Ont. M5S 1V6 CANADA	Radmila Nakarada Palмира Toliatiza 2 Nivi Beograd 11070 YUGOSLAVIA	Artemis Emmanuel Dept. of Sociology Graduate School of Industrial Studies Athens, GREECE	Steven M. Lukes Balliol College Oxford OX1 3BJ ENGLAND
<u>RC 09 Innovative Processes in Social Change</u>		<u>RC 10 Participation, Worker's Control and Self-Management</u>	
Ellen B. Hill 6654 Cavigliano Ticino SWITZERLAND	Orlando Fals Borda Apartado Aereo 52508 Bogota 2 COLOMBIA	Veljko Rus Luhcjeva 1 Ljubljana YUGOSLAVIA	Gasten von Otter Arbetslivscentrum, Box 5606 S-114 86 Stockholm SWEDEN
<u>RC 11 Sociology of Aging</u>		<u>RC 12 Sociology of Law</u>	
Harold L. Orbach Dept. of Sociology Kansas State University Manhattan, Kansas 66505 USA	Anne-Marie Guillemard Centre d'Etudes des Mouvements Sociaux 54, boul. Raspail 75006 Paris, FRANCE	Adam Podgorecki Dept. of Sociology & Anthropol. Carleton University Ottawa, Ont. K1S 5B6 CANADA	Renato Treves Centro Nazionale di Prevenzione e Difesa Sociale Piazza Castello 3 20121 Milano, ITALY
<u>RC 13 Sociology of Leisure</u>		<u>RC 14 Sociology of Communication, Knowledge and Culture</u>	
Max Kaplan Dept. of Leisure Studies Salisbury State College Salisbury, Maryland 21801 USA	Gilles Pronovost Univ. du Québec à Trois-Rivières C.P. 500 Trois-Rivières, Qué. G0A 5H7 CANADA	Kurt Lang Dept. of Sociology State Univ. of New York at Stony Brook Long Island, N.Y. 11794, USA	Franco Vreg Faculty of Sociology University of Ljubljana YUGOSLAVIA
<u>RC 15 Sociology of Medicine</u>		<u>RC 16 National Movements and Imperialism</u>	
Mark G. Field Dept. of Sociology Boston University 96 Cunningham Street Boston, Mass. 02215 USA	Magdalena Sokolowska Polish Academy of Sciences Inst. of Philosophy & Sociology Nowy Swiat 72 00-330 Warszawa POLAND	Issam El-Zaim UNITO P.O. Box 837 A-1070 Vienne AUSTRIA	Giuseppe Morosini University of Maputo C.P. 257 Maputo MAZAMBIQUE
<u>RC 17 Sociology of Organization</u>		<u>RC 18 Political Sociology</u>	
Michel Crozier Centre de Sociologie des Organisations 88, rue de Lille 75007 Paris FRANCE	Michael Aiken Dept. of Sociology University of Wisconsin Madison, Wisconsin 53706 USA	Juan Linz Dept. of Sociology Yale University New Haven, Ct. 06520 USA	Richard Rose Politics Department University of Strathclyde Glasgow G11 1XQ Scotland UNITED KINGDOM

<u>Delegate</u>	<u>Alternate</u>	<u>Delegate</u>	<u>Alternate</u>
<u>RC 19 Sociology of Poverty, Social Welfare and Social Policy</u>		<u>RC 20 Sociology of Mental Health</u>	
S.-M. Miller Dept. of Sociology Boston University 96-100 Cummings Street Boston, Mass. 02215 USA	Else Øyen Institute of Sociology University of Bergen Christiesgt. 19 Bergen NORWAY	Norman W. Bell Dept. of Sociology University of Toronto 563 Spadina Avenue Toronto, Ont. M5S 1A1 CANADA	Gerhard Nijhof Dept. of Preventive & Social Psychiatry Faculty of Medicine Dr. Molewaterplein 50 Rotterdam, NETHERLANDS
<u>RC 21 Regional and Urban Development</u>		<u>RC 22 Sociology of Religion</u>	
Enzo Mingione Viale Piave 27 Milano 20119 ITALY	Ray Pahl Darwin College University of Kent Canterbury, Kent ENGLAND	Karel Dobbelaere Dept. of Sociology Katholieke Universiteit Leuven 2C Van Ewenstraat B-3000 Leuven, BELGIUM	James A. Beckford Dept. of Sociology University of Durham Durham DH1 3JT U.K.
<u>RC 23 Sociology of Science</u>		<u>RC 24 Social Ecology</u>	
Joseph Ben David Dept. of Sociology Hebrew University of Jerusalem Jerusalem ISRAEL	Peter Weingart Universitat Bielefeld Postfach 8640 4800 Bielefeld 1 F.R.G.	Mattei Dogan 72, boul. Arago Paris 13 FRANCE	Michel Bassand EPFL - Dépt. d'Architecture Chaire de Sociologie 12, ave. de l'Eglise Anglaise B.P. 1024, 1001 Lausanne SUISSE
<u>RC 25 Sociolinguistics</u>		<u>RC 26 Sociotechnics</u>	
Luis V. Aracil Pintor Lopez 1 Valencia 5 SPAIN	Richard Grathoff Fakultät für Soziologie Universitäts Bielefeld Postfach 8640 4800 Bielefeld 1, F.R.G.	Albert Cherns Dept. of Social Studies Loughborough University Loughborough, Leicestershire ENGLAND	Adam Podgorecki Dept. of Sociology & Anthropol. Carleton University Ottawa, Ont. K1S 5B6 CANADA
<u>RC 27 Sociology of Sport</u>		<u>RC 28 Social Stratification</u>	
John W. Loy Dept. of Sociology University of Waterloo Waterloo, Ont. N2L 3G1 CANADA	Gerald S. Kenyon Faculty of HKLS University of Waterloo Waterloo, Ont. N2L 3G1 CANADA	Włodzimierz Wesolowski Instytut Filozofii Sociologii Polska Akademia Nauk Ul. Nowy Świat 72 00-330 Warszawa, POLAND	Natalie Rogoff Ramsøy IMAS Munthesgt. 31 Oslo 2 NORWAY
<u>RC 29 Deviance and Social Control</u>		<u>RC 30 Sociology of Work</u>	
Jim Hückler Dept. of Sociology University of Alberta Edmonton, Alta. T6G 2H4 CANADA	Marshall Clinard Dept. of Sociology University of Wisconsin Madison, Wisconsin 53706 USA	Jolanta Kulpinska University of Lodz Kasprzaka 55-8 91078 Lodz POLAND	Marc Maurice Lab. d'Economie & de Socio. du Travail - C.N.R.S. Chemin du Coton Rouge 13100 Aix-en-Provence, FRANCE
<u>RC 31 Sociology of Migration</u>		<u>RC 32 Sex Roles in Society</u>	
Hans-Joachim Hoffmann-Nowotny Ernstacher 9 CH-8126 Zumikon SWITZERLAND	Daniel Kubat Dept. of Sociology University of Waterloo Waterloo, Ont. N2L 3G1 CANADA	Pamela Roby Dept. of Sociology University of California Santa Cruz, Ca. 95064 USA	Hanna Papanek 2 Mason Street Lexington, Mass. 02173 USA
<u>RC 33 Logic and Methodology in Sociology</u>		<u>RC 34 Sociology of Youth</u>	
Stefan Nowak Niemcewicz 7/9 M. 99 02-022 Warsaw POLAND	James Coleman Dept. of Sociology University of Chicago Chicago, Ill., 60637 USA	Ovidiu Badina Academia "Stefan Gheorgiu" B-dul Armata Poporului 1-3 Bucharest 7 ROMANIA	Vyacheslav Bowkun Soviet Sociological Asscn Novocheremushkinskaya 46 Moscow 117 418 USSR
<u>RC 35 Committee on Conceptual & Terminological Analysis</u>		<u>RC 36 Alienation Theory and Research</u>	
Giovanni Sartori Albert Schweitzer Professor in Humanities Columbia University 420 West 118th St. New York, N.Y. 10027 USA	Fred Riggs Political Science Dept. University of Hawaii Honolulu, Hawaii 96822 USA	Felix Geyer SISSO P.O. Box 19079 100 CP-Amsterdam NETHERLANDS	Dr. David Schweitzer Dept. of Anthropology and Sociology Univ. of British Columbia 2075 Westbrook Mall Vancouver, B.C. V6T 1W5 CANADA

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 017/80
Octubre 13, 1980

A: Centros Miembros

DE: María Grossi. Coordinadora Proyecto CLACSO-PNUD-UNESCO

ASUNTO: Programa de Estudios e Investigaciones de las Sociedades Avanzadas

*

La necesidad de profundizar el diálogo entre las sociedades latinoamericanas y las sociedades avanzadas es un hecho innegable y cada vez más crucial.

Hasta ahora este intercambio fue bastante limitado si bien en las sociedades desarrolladas los centros de estudios, departamentos y organizaciones especializadas en el estudio de países en desarrollo son en número considerable la contrapartida en los países en desarrollo es prácticamente inexistente limitándose al envío de estudiantes que realizan estudios universitarios. En realidad a rigor no se pueda hablar de un real intercambio sobre todo en lo que concierne a la perspectiva de investigación. El balance de esa situación ha llevado al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y el Centro de Desarrollo de la OCDE a reunir esfuerzos en el sentido de revertir esa tendencia. El Programa que ahora empezamos se propone en el corto plazo proporcionar a profesionales latinoamericanos la posibilidad de realizar en distintos países del Primer Mundo investigaciones sobre temas de las sociedades avanzadas que a la vez sean relevantes para un mejor conocimiento de nuestras sociedades. A largo plazo nuestro objetivo es la creación de centros dedicados al estudio de problemas comunes a los dos tipos de sociedad.

En su fase inicial el Programa consistirá en enviar desde América Latina profesionales formados, con gran experiencia académica y en investigación a centros de investigación europeos, japoneses o norteamericanos para la realización de investigaciones sobre problemas de las sociedades desarrolladas.

Cinco áreas de investigación han sido seleccionadas como temas prioritarios de investigación: el estado y su relación con el orden social, urbanismo y planificación urbana; transferencia de tecnología; empleo, desempleo y subempleo; desarrollo rural.

Estas áreas son definidas como orientaciones generales y natural-

mente al margen de libertad al interior de cada una de ellas para la definición de los proyectos individuales es considerable.

El Periodo ideal de permanencia puede variar entre 5 meses y un año académico. El límite inferior de 5 meses es considerado como el mínimo indispensable para que el investigador logre efectivamente un contacto eficaz. El investigador durante su periodo de permanencia en el exterior será recibido por una institución huesped que le proporcionará el marco institucional necesario para la realización de su investigación.

Al comienzo y al final del periodo de investigación pasará una semana en París invitado por el Centro de Desarrollo de la OCDE. En la semana inicial los investigadores deberán participar de reuniones y seminarios con investigadores de la OCDE y presentar los aspectos teóricos y metodológicos de su investigación. La semana pasada en la OCDE una vez concluido el periodo de investigación en el exterior tiene por objeto la presentación y discusión de los primeros resultados así como la presentación de un primer informe.

El investigador beneficiado asume un compromiso formal con el Programa de presentar en un plazo no superior a 6 meses un informe final publicable y de transmitir la experiencia adquirida a otros investigadores latinoamericanos según modalidades establecidas previamente.

Ello puede consistir en cursos, seminarios, o conferencias en su propio país y en otros países de la región

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

PROGRAMA DE BECAS DE INVESTIGACION

FORMACION DE INVESTIGADORES

CONCURSO

El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) -organización internacional con estatuto consultivo (clase B) de la UNESCO-, con el propósito de contribuir a la formación de investigadores en ciencias sociales dentro de la región y en el entendimiento de que ésta es una de sus metas primordiales, convoca, a través de su Programa de Becas de Investigación, al CUARTO CONCURSO para la adjudicación de BECAS PARA FORMACION DE INVESTIGADORES, de acuerdo a las siguientes

BASES

1. Para este Programa, investigador en formación es todo aquel graduado con limitada experiencia en investigación en ciencias sociales, la cual ha sido realizada bajo dirección de investigadores formados (seniors), y que para continuar su proceso de formación requiere aún tal dirección o tutoría, al tiempo que muestra condiciones suficientes para realizar autónomamente, en mediano plazo, un proyecto de investigación.
2. Pueden postularse al concurso aquellos graduados universitarios, o egresados de institutos de formación superior, o egresados de cursos de formación de investigadores de nivel universitario dictados por Centros Miembros de CLACSO latinoamericanos, en las disciplinas Antropología, Ciencia Política, Demografía, Economía, Historia Social -Económica, Sociología, Igualmente se admitirán graduados en otras disciplinas que acrediten algún tipo de experiencia y/o formación en Ciencias Sociales (v.gr, ingenieros agrónomos dedicados a economía y/o sociología rural, arquitectos dedicados a planificación o desarrollo urbano y/o regional). Salvo casos excepcionales, no se admitirán presentaciones de personas de mas de 35 años de edad.
3. Durante el período de vigencia de la beca, los candidatos deberán contar con la cobertura institucional de un Centro Miembro de CLACSO, en el cual realizarán la investigación. El director o tutor de la investigación deberá ser un investigador formado de planta de dicho Centro.
4. Quedan excluidos de la posibilidad de postular a este Concurso quienes fueron beneficiarios de las anteriores ediciones y aquellos investigadores en condiciones de realizar una investigación con autonomía

CLACSO -PBI - CUARTO CONCURSO BECAS PARA FORMACION DE INVESTIGADORES

5. Las becas de Formación de Investigadores tendrán una duración mínima de seis (6) meses y máxima de diez (10), aspecto que será determinado por el Jurado.
6. El monto mensual de cada beca oscilará entre doscientos y trescientos dólares (U\$S 200-300) y será fijado en función de las variaciones del costo de vida en cada uno de los países de la región.
7. Las becas serán asignadas por un Jurado Internacional, quien deberá evaluar los antecedentes personales y proyectos de investigación presentados, con arreglo a las disposiciones del presente llamado. En particular, el Jurado prestará atención a: a) los antecedentes académicos (grado de formación alcanzado), b) la experiencia en materia de investigación (participación en investigaciones, u otras formas), c) la calidad y viabilidad del proyecto presentado.
8. El plazo de presentación de la documentación vence el 31 de octubre de 1980 y no se admitirá prórroga alguna.
9. El Jurado se expedirá en un lapso no superior a los sesenta (60) días posteriores a esa fecha.
10. Al cumplirse la mitad del período de la beca, su beneficiario deberá presentar un informe completo de las actividades realizadas hasta ese momento, incluyendo los textos ya elaborados. Este informe de avance del becario deberá ir acompañado de un informe del director o tutor, certificando las tareas realizadas y el rendimiento obtenido por el becario.
11. Al terminar el período de vigencia de la beca, su beneficiario deberá presentar un informe final con las mismas características que el de avance, acompañado también por el de evaluación del tutor o director. En un lapso no superior a los dos meses de la conclusión de la beca, el beneficiario deberá presentar un informe de investigación conteniendo la exposición de los resultados de su trabajo. Deberá también presentar un breve resumen de entre 10 y 20 páginas de extensión.
12. El informe de avance (al promediar el período de la beca), el informe final (al concluir el mismo) y el informe de investigación deberán ser presentados en original y dos copias, mecanografiados, en papel tamaño carta. Oportunamente, el Programa de Becas de Investigación hará llegar a cada becario las normas a las que debe ajustarse la presentación de los informes.
13. Si CLACSO lo estima adecuado -previa evaluación-, podrá proceder a la publicación del informe de investigación. En el caso de las becas que complementen otros ingresos o que exista otro patrocinio institucional, la forma de publicación se determinará de común acuerdo con el titular de la beca y las instituciones intervinientes.-

14. El Consejo no tiene fijados, para este Programa, temas privilegiados. Los postulantes podrán presentar sus proyectos referidos a cualquier disciplina y tema, libremente elegidos. El Consejo tampoco seleccionará aplicando algún distingo o preferencia teórico-metodológica. Consecuente con sus principios liminares, ELACSO aspira a ejercer el pluralismo teórico.
 15. Los aspirantes a becas deberán presentar sus propuestas de acuerdo con las siguientes condiciones generales:
 - a) Llenar los formularios correspondientes al Programa, los que pueden ser solicitados a partir del 20 de julio en la sede de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO (Av. Callao 875, 3º E, 1023 Buenos Aires, Argentina) o en los Centros Miembros de CLACSO.
 - b) El texto del proyecto de investigación, mecanografiado a doble espacio, tamaño carta, en una extensión no inferior a 15 (quince) páginas ni superior a 20 (veinte)
 - c) Un resumen del proyecto, presentado en igual forma, con una extensión máxima de cinco (5) páginas.
 - d) Una carta de aceptación y/o patrocinio del Centro que brindará cobertura institucional al postulante (con indicación del tutor o director de la investigación) y una carta del investigador responsable del desarrollo del proyecto presentado (tutor o director) señalando que acepta la responsabilidad.
 - e) Los formularios y documentos indicados en a), b) y d) se presentarán en cuatro copias, cada una de las cuales deberá estar contenida en una carpeta adecuada.
 - f) La documentación requerida podrá ser presentada personalmente o enviada por correo aéreo hasta la fecha indicada (15 de octubre inclusive). En el caso de envíos postales se tendrá en cuenta la fecha del matasellos. La presentación o envío debe hacerse en o a:
- Programa de Formación de Investigadores
Secretaría Ejecutiva de CLACSO
Av. Callao 875 , 3º E
1023, Buenos Aires, Argentina
16. Serán desestimadas aquellas presentaciones que no den cumplimiento estricto a los requisitos formales exigidos.
 17. Los proyectos no seleccionados se conservarán en la Secretaría Ejecutiva de CLACSO hasta el 31 de enero de 1981. Los que no hayan sido retirados antes de esa fecha serán destruidos.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1980.-

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 015/80

Agosto 25, 1980

A : Directores de Centros Miembros

DE : Maria Grossi, Programa de Becas de Investigación

Asunto: Convocatoria a Cuarto Concurso de Becas para Formación de Investigadores

*

La política de fomentar la formación de nuevos investigadores en Ciencias Sociales, particularmente en aquellos países donde la asignación de recursos para este rubro es escasa y/o donde la coyuntura política dificulta el desarrollo de la investigación, ha parecido al Consejo uno de los aspectos más relevantes de su acción. Así fue como en 1977 se lanzó en forma experimental el Programa de Becas para Formación de Investigadores con alcance regional y la experiencia se repitió en 1978. Entre los dos concursos se han recibido un total de 77 proyectos, provenientes de la mayor parte de los países de la región. En el primer concurso se asignaron 15 becas y en el segundo 10.

Las experiencias han sido realmente positivas y ello nos anima a lanzar este cuarto concurso, con fondos provenientes del proyecto PHOD/UNESCO CLACSO RLA/78/004. Adjunto a la presente encontrarán Uds. un ejemplar de las bases del Llamado a Concurso, y una hoja de instrucciones para los candidatos. Las presentaciones serán admitidas hasta el 31 de octubre de 1980

Creemos particularmente importante recomendar a los Centros una muy amplia difusión de este Concurso, en modo de asegurar el mayor número de presentaciones posibles de todos los países de la región. A diferencia de los Concursos para Investigadores Formados, este Concurso, por sus características requiere una especial dedicación por parte de los Centros Miembros y de los investigadores que se desempeñan en ellos en lo que hace a la localización de potenciales candidatos y el apoyo a los mismos para la presentación de los proyectos. En función de ello, volvemos a insistir a Uds. en la importancia de este apoyo. Les hemos enviado una sola copia de la convocatoria, para evitar los masivos gastos de correo que implicaría el envío de un número suficiente. Mucho les agradeceríamos que reprodujeran el Llamado a Concurso en un número satisfactorio de copias y las hicieran circular extensamente

Por lo demás, la Secretaría Ejecutiva espera recibir de parte de los Directores e investigadores de los Centros Miembros comentarios y sugerencias relacionados con el Programa, que pueden ser incorporados en el momento de la Evaluación.-

Adjunto les enviamos los formatos que deberán ser utilizados por los postulantes.

Les recordamos también, la vigencia de la Resolución votada por la IX Asamblea General (México, Noviembre 1977) - comunicada por Circular 22/77, del 27 de diciembre de 1977- por la que no serán admitidos en el Concurso proyectos provenientes de Centros que adeuden 4 (cuatro) o más contribuciones anuales al Consejo.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR N°19

Diciembre 12, 1980

A: Centros Miembros

De: Maria Grossi, Coordinadora Programa de Estudios e Investigaciones sobre las Sociedades Avanzadas.

Asunto: Convocatoria al I Concurso de Becas del Programa de Estudios e Investigaciones sobre las Sociedades Avanzadas

*

Por circular del 13 de octubre de 1980 CLACSO informó a los Directores de Centros Miembros sobre el lanzamiento del Programa de Estudios e Investigaciones sobre las Sociedades Avanzadas.

En los días 3 y 4 de diciembre se realizó en Lima, Perú la reunión del Comité Directivo del Programa en la cual participaron: Francisto Delich, Alberto Spreafico, Dudley Seers, Juarez Brandao Lopez, Michael Osborne y Maria Grossi. El Comité hizo una evaluación de la situación actual del Programa y definió las líneas de acción para los próximos meses. También se fijó la fecha para la primera reunión del jurado que deberá realizarse en Mayo de 1981, probablemente en Caracas. El día de presentación de los Proyectos es el 15 de marzo de 1981. Los proyectos que nos han llegado hasta el presente serán evaluados también en Mayo. Adjunto le envío las bases del concurso pidiéndole la gentileza de hacerla circular entre los miembros de su centro.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 020/80

Diciembre 16, 1980

A: Comité Directivo, Centros Miembros y Coordinadores de Comisiones.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.

ASUNTO: Seminario de la Comisión de Movimientos Laborales.

*

Entre el 4 y 7 de noviembre pasado, la Comisión de Movimientos Laborales realizó un nuevo seminario, dedicado a "La clase obrera, el movimiento obrero y el Estado en América Latina: tendencias y cambios recientes". Se efectuó en Oaxtepec, Mor., México, con la colaboración del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (Director Julio Labastida) y el apoyo financiero del International Development Research Center (Canadá) y del Programa de Comisiones y Grupos de Trabajo del Consejo (con fondos de la Swedish Agency for Research Cooperation with Developing Countries, SAREC).

La Secretaria Coordinadora de la Comisión, Elizabeth Jelin nos hizo llegar luego el adjunto informe del Seminario. En él, como se verá, además de los temas estrictamente académicos se analizaron cuestiones atinentes al funcionamiento de la Comisión. En aplicación del principio de rotación de la responsabilidad en la Coordinación de las Comisiones y Grupos de Trabajo, Elizabeth Jelin presentó su renuncia, la que fue considerada por el Comité Directivo del Consejo en su 31º Período de Sesiones (Lima, 5 diciembre 1980), siendo aceptada. Igualmente, el Comité aprobó la sugerencia de la Comisión y designó en su reemplazo a Ignacio Marván, investigador del IISUNAM, quien actuará con la colaboración de un Comité Asesor integrado por María Herminia Tavares de Almeida (Universidade Estadual de Campinas, Brasil), José Luis Reyna (CES, El Colegio de México), Denis Sulmont (P. Universidad Católica del Perú) y Elizabeth Jelin (CEDES, Argentina).

En consecuencia, todos los interesados en establecer contacto con la Comisión de Movimientos Laborales deberán dirigirse a

Ignacio Marván
Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México
Torre de Humanidades II, 7º Piso
Ciudad Universitaria
México 20, D.F.
México.

SEMINARIO SOBRE "La clase obrera, el movimiento obrero y el estado en América Latina: tendencias y cambios recientes"

Entre el 4 y el 7 de noviembre de 1980 tuvo lugar en Oaxtepec, Mor., México, el Seminario sobre "La clase obrera, el movimiento obrero y el estado en América Latina: tendencias y cambios recientes", organizado por la Comisión de Movimientos Laborales de CLACSO y el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, coordinado por Elizabeth Jelin e Ignacio Marvan. El seminario contó, además del de las instituciones mencionadas, con el apoyo financiero del IDRC (Canadá).

La reunión fue convocada con el objeto de presentar y discutir los trabajos de investigación sobre el tema completados recientemente o en curso en la región, encuadrar la temática de dichas investigaciones en un marco comparativo, y derivar de los análisis de casos los temas y cuestiones relevantes para el futuro trabajo de la Comisión. Participaron de la reunión 35 personas (lista anexa) y fueron presentadas y discutidas veinte ponencias. Era la intención de los organizadores del seminario acercar a investigadores que no habían estado en contacto anteriormente con las labores de la Comisión, especialmente ampliando la gama de disciplinas y enfoques que pudieran ser incluidos en su seno. Este objetivo fue satisfactoriamente cumplido, con la presencia de antropólogos y economistas.

DESARROLLO DEL SEMINARIO

El seminario fue dividido en cuatro áreas temáticas, además de una sesión general inaugural, en la cual participaron el Lic. Julio Labastida, Director del ISUNAM, y el Dr. Pablo González Casanova, quien presentó un trabajo sobre el tema "Los trabajadores y la lucha por la hegemonía en América Latina".

Las áreas temáticas y ponencias fueron:

1. Partidos, sindicatos y regímenes políticos

David Collier y Ruth B. Collier: Movimiento obrero, los partidos y el régimen en América Latina.

Guillermo Perry: Sindicalismo y política económica: Análisis comparativo de experiencias europeas y latinoamericanas.

Guillermo Campero: La política laboral del régimen militar chileno y el cuadro normativo que establece para el sindicalismo y las relaciones del trabajo.

Marcelo Cavarozzi: La política argentina y el rol del sindicalismo.

Raúl Bissio y Héctor Cordone: La segunda etapa del plan de lucha de la C.G.T.: un episodio singular de la relación sindicatos-estado en la Argentina.
 Graciela Ducatenzeiler: Reflexiones sobre las burocracias obreras: el caso de la Argentina durante el período 1955-1973.

2. Emergencia del Nuevo Sindicalismo

Elizabeth Jelin y Juan Carlos Torre: Nuevos trabajadores, nuevo sindicalismo: América Latina en los setentas.
 Samuel Leon: Mediación estatal y movimiento obrero en México.
 Ignacio Marvan: Notas sobre organización obrera y desarrollo industrial en México.
 María Herminia Tavares de Almeida: Tendencias recientes de la negociación colectiva en Brasil: primeras ideas para discusión.

3. Fábrica y comunidad

Ilan Bizberg y Francisco Zapata: Conciencia obrera y participación sindical en la Siderúrgica Lázaro Cárdenas, Las Truchas.
 Victoria Novelo, Federico Besserer, José Díaz, Daniel González, Raúl Santana y Juan Luis Sariego: El sindicalismo minero en México: un intento de periodización.
 Sergio Sánchez: Unificación fabril y lucha sindical: los trabajadores de Calzado Raudi.
 Francisco Durand: Estado, capital y trabajo: el drama de la reforma de la empresa. Perú, 1975-1980
 Manuel Perló: Notas sobre la articulación entre el movimiento obrero y los movimientos sociales urbanos: un análisis comparativo a nivel latinoamericano.

4. El sindicalismo en la coyuntura actual

Manuel Barrera: El sindicalismo chileno desde 1973 a 1980.
 Denis Sulmont: El movimiento obrero y la salida electoral: Perú 1979-1980.
 Jaime Durán, Alvaro Sáenz y Jorge Arroba: Comportamiento electoral de obreros en la ciudad de Quito.
 José Alvaro Moises: Cuál es la estrategia del nuevo sindicalismo brasilero?

Los comentaristas de cada sesión y la discusión generada giraron en torno a varios ejes: primero, el tema específico planteado por cada ponencia; segundo, el análisis comparativo con otras experiencias, aprovechando el diálogo con colegas de diversos países; tercero, la elaboración alrededor de algunos temas recurrentes

3. El movimiento obrero en la salida de los regímenes autoritarios.

La experiencia reciente de varios países de la región indica que hay diversas propuestas en cuanto al lugar y papel del movimiento sindical en la vida política y en el proceso de democratización. Mientras que en Perú se puede hablar de una "salida negociada", en Brasil hay un proceso de "apertura" desde arriba, y en Argentina del período 1971-1973 quizás pueda hablarse de una salida "disparada". El análisis debería orientarse tanto a las propuestas y salidas originadas desde el régimen como a las originadas en el movimiento obrero mismo.

4. La vinculación entre el movimiento obrero y los partidos políticos.

Hasta ahora, el análisis de la relación movimiento-obrero-partidos se ha centrado, en los casos en que se ha hecho, en los partidos afines a la clase obrera. Poco se ha estudiado la relación entre el movimiento obrero y los partidos no obreros. Para situaciones autoritarias, este tema es importante en tanto la recuperación democrática puede ser la base de alianzas policlasistas que incluyan al movimiento obrero y a partidos no obreros. En situaciones en que partidos no obreros están en el poder, la relación entre el movimiento obrero y esos partidos no debe ser confundida con su relación con el aparato del estado.

5. Política económica, política laboral y movimiento obrero.

Varias cuestiones importantes surgieron en relación a esta temática. En primer lugar, la política laboral como parte de la política económica dentro de un modelo económico dado. El análisis de la situación presente en varios países, y de manera más notoria en Chile, indica claramente que la temática laboral no puede ser aislada de la política económica general de un régimen político, y los avatares que sufre están ligados no solamente a la presión de las demandas obreras sino a la lucha interna por compatibilizar e integrar la política laboral con la política económica que, en la mayoría de los casos actuales de la región, es concentradora y anti-obrera. Este reconocimiento es importante no solamente para los investigadores, sino también para el propio movimiento obrero, en tanto toma conciencia del impacto de la política económica sobre su condición y su poder de reivindicación y negociación. De ahí surgiría por ejemplo, el cuestionamiento, por parte del movimiento obrero, de modelos de política económica que crean desempleo. En segundo lugar, el estudio de los mecanismos institucionales reales de negociación entre el movimiento obrero y el estado y el sector empresario. Temas tales como las condiciones del surgimiento y funcionamiento de negociaciones co-

que se fueron constituyendo en las cuestiones abiertas para el trabajo colaborativo y comparativo futuro de la Comisión.

El foco del Seminario fue el análisis de tendencias recientes en el movimiento obrero. Dadas las condiciones políticas actuales de la región, la discusión de éstas giró alrededor del papel que el movimiento obrero y la clase obrera tienen o pueden tener en procesos de democratización social y política. Más puntualmente, los principales temas recurrentes y cuestiones planteadas, fueron los siguientes:

1. Heterogeneidad vs. homogeneidad en la clase obrera.

El estudio de la clase obrera muestra una disociación entre, por un lado, la temática del sindicalismo y la política, en la cual el foco está en el movimiento sindical como actor a nivel nacional, y la existencia de los trabajadores en su lugar de trabajo, con sus condiciones de trabajo específicas, por el otro. Desde la primera perspectiva, se tiende a construir un actor unificado, homogéneo. La heterogeneidad es mucho más visible desde la segunda perspectiva. Es raro encontrar trabajos en los cuales el foco del análisis es el vínculo entre estos dos planos. Sin embargo, el pasaje entre estos dos niveles es indispensable para resolver la cuestión de las condiciones para la acción de clase. Desde la perspectiva de la conciencia, la heterogeneidad en los contenidos de la conciencia obrera, en sí misma, no determina, pero tampoco es independiente de, la constitución de una conciencia de clase en el campo de las relaciones de clase.

2. El nuevo sindicalismo o los nuevos sindicalismos.

En todos los países de la región estudiados hay cambios importantes en el movimiento sindical en la última década. Inclusive hay algunos temas que parecen ser las claves para abordar esas nuevas tendencias dentro del sindicalismo. Los temas que aparecen repetidamente en los diversos contextos son: la democratización, la autonomía del sindicalismo, las formas organizativas propias del movimiento obrero, y la temática ideológica de "lo nacional". Ahora bien, diversos grupos sociales, desde dentro y desde fuera del movimiento obrero, elaboran estrategias de acción y modelos de un "nuevo sindicalismo", tratando de dar respuesta a esas cuatro cuestiones. O sea, tanto desde los grupos dominantes y los regímenes políticos imperantes, como desde dentro del movimiento sindical mismo, existen propuestas de "nuevos sindicalismos" que se elaboran a partir de distintas formulaciones de las mismas cuestiones. Además de estudiar cada una de ellas, será importante estudiar en qué medida se permean unos a otros, y como en la lucha misma se van redefiniendo las propuestas, creando nuevas condiciones para el desarrollo de la acción sindical.

lectivas descentralizadas frente a políticas de concertación, constituyen áreas relevantes para la investigación comparativa. Especialmente en este tema resulta importante fijar la atención comparativamente entre obreros del sector privado y trabajadores del estado, que en algunos países están conformándose como un núcleo combativo nuevo dentro del movimiento obrero.

EL FUTURO DE LA COMISION

En una reunión especialmente dedicada a temas organizativos de la Comisión se convino lo siguiente:

1. Publicación de los materiales presentados a este seminario. Elizabeth Jelin e

Ignacio Marvan se encargarán de preparar la edición de dos volúmenes basados en los trabajos presentados al seminario. Los editores quedan en libertad de seleccionar los textos a ser incluidos, solicitar otras contribuciones a personas que no participaron en el seminario, sugerir revisiones a los autores, etc. La publicación de los dos volúmenes, uno sobre "El movimiento obrero, estilos de desarrollo y sistema político;" y el otro sobre "Formas de organización y de acción obrera, se hará a través del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Oportunamente se decidirá la forma de publicación (libros vía editoriales comerciales, libros de la UNAM, números especiales de revistas).

2. Coordinación de la comisión. Frente a la intención expresada por Elizabeth Jelin de renunciar a la Coordinación de la Comisión, se acordó sugerir a la Secretaría Ejecutiva de CLACSO el nombre de Ignacio Marvan, investigador del ISUNAM, como nuevo coordinador. Se acordó también formar un Comité Asesor, integrado por cuatro miembros de la Comisión: María H. Tavares de Almeida (Brasil); José Luis Reyna (México); Denis Sulmont (Perú) y Elizabeth Jelin (Argentina), para colaborar directamente con el nuevo coordinador. Para asegurar la continuidad de la labor de la comisión, E. Jelin seguirá a cargo de la Comisión hasta tanto la Secretaría Ejecutiva de CLACSO designe al nuevo coordinador.

3. Membrecía de la Comisión. Se convino seguir con la modalidad utilizada hasta ahora, de no establecer criterios formales para la pertenencia a la Comisión de CLACSO, dejando abierta la participación a todos los investigadores activamente trabajando sobre el movimiento obrero. En cada proyecto de trabajo o reunión de la Comisión, entonces, se decidirá la participación de acuerdo a la especial-

lización temática de los investigadores. Esto significa, de hecho, la necesidad de mantener un fichero permanente de los investigadores y temas de trabajo en la región.

4. Próximas reuniones. Dado que en los próximos dos años se realizarán en la región varios congresos internacionales, se decidió intervenir activamente en aquellas sesiones correspondientes a los temas de la Comisión. Quedaron encargados de planificar dicha participación (incluyendo la coordinación con los organizadores de los congresos):

- Asociación Latinoamericana de Sociología (Puerto Rico, Octubre de 1981).
Ignacio Marvan (ISUNAM).
- Asociación Internacional de Sociología (México, Agosto de 1982). Francisco Zapata (Colegio de México).
- Asociación Internacional de Ciencias Políticas (Rio de Janeiro, Agosto de 1982).
José Alvaro Moises (CEDEC).

5. Propuestas de trabajo. Se sugirió que los investigadores vayan elaborando propuestas concretas de trabajo futuro. Varias de ellas fueron anunciadas y discutidas en la reunión. En particular, se acordó que Denis Sulmont elabore un documento base para estudiar formas de intercambio y sistematización de la metodología de análisis y seguimiento de la coyuntura laboral. Manuel Barrera hará lo mismo para iniciar un intercambio y debate sobre las nuevas modalidades de acción sindical, incluyendo los vínculos entre organizaciones obreras e intelectuales.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 021/80
Diciembre 22, 1980

A: Comité Directivo, Directores de Centros Miembros,
Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.

ASUNTO: Primer Seminario del Grupo de Trabajo Medios de Comunicación Social.

*

En noviembre de 1979, el Comité Directivo (29° Período de Sesiones) autorizó a la Secretaría Ejecutiva a explorar la posibilidad de constituir un nuevo Grupo de Trabajo, dedicado al tema de las comunicaciones sociales. Las gestiones realizadas desde entonces han permitido sentar las bases de formación del mismo, definiendo un área de debate para el primer seminario, en el cual se procederá también a la formulación de las líneas de acción futura. Este seminario se realizará en Cartagena, Colombia, entre el 17 y 20 de marzo de 1981, habiéndose acordado como tema de debate Comunicación social y democracia, el que se inscribe así en la reflexión más amplia que el Consejo viene promoviendo sobre la cuestión de la democracia en América Latina.

Como se recordará, ella fue resuelta por el Comité Directivo en noviembre de 1977, y en cumplimiento de tal resolución se han efectuado ya la Primera Conferencia Regional sobre "Condiciones sociales para la democracia en América Latina" (San José, Costa Rica, octubre 1978), la Segunda Conferencia Regional sobre "Estrategias de desarrollo y procesos de democratización" (Rio de Janeiro, diciembre 1979) y el Seminario Regional sobre Dictaduras y Dictadores en América Latina (México D.F., junio 1980).

El Seminario de Cartagena ha sido convocado partiendo del supuesto de que la comunicación social debería servir para estimular los procesos de democratización de la sociedad; no obstante, la realidad latinoamericana muestra muchos casos de utilización de los medios de difusión masiva en un sentido diametralmente opuesto. Las nuevas tecnologías electrónicas de recolección, almacenamiento y procesamiento de la información facilitan mecanismos más sofisticados y eficaces de control social; también llevan implícitas formas de organización social que consolidan estructuras centralizadas en las cuales las decisiones se concentran cada vez en menos actores y alejan las posibilidades de pluralismo y participación. El seminario aspira a avanzar en el conocimiento y elaboración de una concepción que tenga en cuenta la interrelación de las prácticas comunicativas con el conjunto de las experiencias sociales, perspectiva que permite concebir los hechos de comunicación como integrantes de la cultura en sentido amplio y, como tales, partícipes de los procesos históricos. Se trata, entonces, de un esfuerzo de comprensión globalizante que permita valorar el papel de la comunicación social y el manejo de la información a través de las viejas y nuevas tecnologías en las posibilidades de la democracia.

En función de la información disponible respecto de investigadores dedicados al tema, se efectuó una serie de invitaciones a participar del seminario, con obligación de presentar un documento de trabajo (ponencia) para ser

debatido en las sesiones de aquél. Naturalmente, los participantes pertenecen a distintos países de la región y tienen diferentes orientaciones, en aplicación de los principios que regulan el funcionamiento de los distintos Programas del Consejo.

Como es obvio, las disponibilidades financieras también limitan el número de investigadores presentes en el encuentro, pero aquellos que estuvieren en condiciones de participar (por trabajar en el tema y contar con documentos escritos) pueden hacerlo si disponen de medios de financiación propios o de la institución en que trabajan.

El seminario de Cartagena es realizado y financiado conjuntamente por el International Development Research Center (Canadá) y el Programa de Comisiones y Grupos de Trabajo de CLACSO.

A la conclusión del mismo se harán las gestiones del caso para la publicación de los materiales.

Los interesados en la reunión pueden requerir información adicional escribiendo a

Elizabeth Fox
Centro Internacional de
Investigaciones para el Desarrollo
Apartado Aéreo 53016
Bogotá, D.E.
Colombia

o bien a

Héctor Schmucler
Instituto Latinoamericano
de Estudios Transnacionales
Apartado 85-025
México 20, D.F.
México

en cualquier caso con copia a uno u otra y a la Secretaría Ejecutiva del Consejo.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 022/80

Diciembre 23, 1980

A: Comité Directivo, Directores de Centros Miembros, Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.

DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.

ASUNTO: 31° Período de Sesiones del Comité Directivo.

*

El 5 del mes en curso se efectuó el 31° Período de Sesiones del Comité Directivo del Consejo, en la sede del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), en la ciudad de Lima. Participaron Heraclio Bonilla (que ejerció la presidencia), Francisco Delich (Secretario Ejecutivo), Darío Fajardo, Angel Flisfish, Julio Labastida, Juarez Brandao Lopes, Lucas Pacheco, Hélgio Trindade, Oscar Yujnosky, María Grossi (Coordinadora del Proyecto PNUD-UNESCO-CLACSO) y Waldo Ansaldi (Asistente Especial).

La Secretaría Ejecutiva presentó el informe de las actividades realizadas entre el 15 de abril y el 30 de noviembre del año en curso, contemplando tanto los aspectos generales como los particulares correspondientes a cada uno de los Programas. Francisco Delich expuso el marco general en el que se desarrollaron dichas actividades y sus grandes lineamientos. Destacó que la Secretaría Ejecutiva del Consejo se hizo cargo de la Coordinación general del Interregional Coordinating Committee of Development Associations (ICCDA) -que nuclea a las cinco asociaciones regionales en ciencias sociales-, sucediendo por aplicación del principio de rotación a CODESRIA. Asimismo enfatizó la muy buena respuesta que los Centros Miembros están dando a la resolución del Comité Directivo incrementando los valores de la Contribución Anual, respuesta que permite consolidar las tareas de la Secretaría.

Waldo Ansaldi expuso los detalles concernientes a los Programas de Comisiones y Grupos de Trabajo, Asistencia Académica Individual, y Asistencia a Grupos Académicos. En el tratamiento de cada uno de ellos, el Comité tomó algunas decisiones que orientarán a la Secretaría (como en el caso del tercero de tales Programas) o permiten asegurar la continuidad de tareas (como en el primero de ellos). Así, se aceptaron y aprobaron dos renunciaciones a la coordinación de sendas Comisiones, presentadas por los respectivos Secretarios de Movimientos Laborales y Población y Desarrollo, Elisabeth Jelin y Francisco Alba. En ambos casos, los renunciantes entendieron que debían ajustar la duración de su mandato a las decisiones tomadas en Rio de Janeiro en noviembre de 1979. El Comité expresó su satisfacción por la labor desarrollada por una y otro durante su gestión, agradeciéndoles su colaboración; en el segundo caso, además, se destacó la posición de El Colegio de México que, a través del Director del Centro de Estudios Económicos y Demográficos, expresó su "voluntad de transferir el privilegio de ser sede de dicha Comisión a otro de los Centros afiliados".

En reemplazo de estos Coordinadores fueron designados Ignacio Marván (IISUNAM, México), para la Comisión de Movimientos Laborales, y Vilmar Faría (CEBRAP, Brasil), para la de Población y Desarrollo. Igualmente, el Comité nombró a Hebe Vessuri (CENDES, Venezuela) como Secretaria Coordinadora de la Comi

sión de Ciencia, Tecnología y Desarrollo, y aprobó una proposición de la Secretaría Ejecutiva para crear un Grupo de Trabajo sobre Armamentismo en América Latina.

El Comité también aprobó los criterios que deben orientar el funcionamiento del Programa de Asistencia a Grupos Académicos, que el Consejo desarrolla conjuntamente con la agencia sueca SAREC. (Sobre este asunto informaremos en una próxima Circular).

María Grossi informó acerca de la marcha de los Programas de Becas de Investigación, de Posgrado y de Sociedades Avanzadas, en tanto Francisco Delich indicó la necesidad de reformular la política de publicaciones de la Secretaría. En este caso, el criterio fue siempre derivar la publicación de los trabajos resultantes de las actividades del Consejo a las editoriales privadas y que la Secretaría no tuviese su propio aparato de edición. Esto fue bueno y eficaz mientras los límites estaban reducidos a las Comisiones y Grupos de Trabajo, pero ahora tenemos un volumen considerable de trabajos de alto nivel académico provenientes de los programas de becas (jóvenes, seniors, asistencia). Sobre esta cuestión no se adoptó ninguna resolución, acordándose continuar con su análisis antes de definir un nuevo criterio.

El Comité también recibió la información acerca de las actividades del Programa de Investigaciones Sociales sobre Población en América Latina, tomando nota de la conclusión de las funciones de Carmen Miró como Secretaria Ejecutiva y de su reemplazo por Claudio Stern. Se acordó un reconocimiento y voto de aplauso para la primera por su gestión e igualmente expresar el fuerte apoyo del Consejo, en tanto expresión de la comunidad científico-social latinoamericana, a la continuidad del Programa; en ese sentido se sostendrán las gestiones que realice Claudio Stern para obtener financiación para la IV Fase del Programa.

Se analizó el proyecto de Sistema de Información del Consejo (SICLAC SO, véase Circular 018/80), de cuya marcha informó María Grossi. Esta brindó, asimismo, un panorama del estado del proyecto de preparación de trabajos acerca de la situación de las ciencias sociales en cada uno de los países de la región, para lo cual se ha solicitado la elaboración de informes a destacados investigadores.

En materia de solicitudes de afiliaciones, el Comité acordó unánimemente aceptar las presentadas por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, de la Universidad Central de Venezuela, dirigido por Maruja Acosta León y del Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE), de Santiago, Chile, cuyo Director es Rafael Echeverría. Postergó su decisión en los casos del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS, institución regional con sede en Lima), del Programa de Investigación de la ENEP Acatlán (México), por entender insuficiente la información disponible en ambos casos, de VECTOR (Santiago), CINDE (Santiago, Chile), CEPLAES (Quito), por no haber enviado aún la información complementaria solicitada, y del CIDOB (La Paz, Bolivia), por haber sido disuelto a raíz del golpe militar de julio pasado.

Por último, se analizaron posibles formas de cooperación y de relaciones entre el Consejo y las asociaciones nacionales creadas en varios países (Ecuador, Brasil, México) para nuclear a centros de investigación social.

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

SECRETARIA EJECUTIVA

CIRCULAR 023/80
Diciembre 23, 1980

A: Comité Directivo, Directores de Centros Miembros, Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo.
DE: Waldo Ansaldi, Asistente Especial.
ASUNTO: Designación de nuevos Secretarios Coordinadores de Comisiones.

*

Tal como se informó en la Circular 022/80, también fechada 23 de diciembre, en el 31° Período de Sesiones el Comité Directivo procedió a la designación de nuevos Secretarios Coordinadores de Comisiones y Grupos de Trabajo. En consecuencia, de ahora en más todas las comunicaciones referidas a asuntos específicos de las Comisiones de Trabajo sobre Movimientos Laborales, sobre Población y Desarrollo, y sobre Ciencia, Tecnología y Desarrollo, deberán ser enviadas a los investigadores y direcciones abajo consignados.

- (a) Secretario Coordinador de la Comisión de Movimientos Laborales:
Ignacio Marván
Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México
Torre de Humanidades II, 7° Piso
Ciudad Universitaria
Coyoacán 20, D.F.
México
Teléfono 548-8197
- (b) Secretario Coordinador de la Comisión de Población y Desarrollo:
Vilmar Faria
Centro Brasileiro de Análise e Planejamento (CEBRAP)
Rua Morgado Mateus 615
04015 São Paulo, SP
Brasil
Teléfono 701-014, 714-633
Cables: ANALISE
- (c) Secretaria Coordinadora de la Comisión de Ciencia y Tecnología:
Hebe Vessuri
Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES)
Universidad Central de Venezuela
Apartado 6622
Caracas
Venezuela
Teléfono: 763-266/475/862
Cables: CENDESUC

En el caso de Ignacio Marván, el Comité Directivo aceptó una propuesta de los integrantes de la propia Comisión por la cual aquél cumplirá su gestión con la colaboración de un Comité Asesor (Véase Circular 020/80). El órgano de gobierno del Consejo expresó -31° Período de Sesiones, Lima, 5 diciembre 1980- que esta modalidad es excelente y permite asegurar la continuidad de las tareas de las Comisiones y Grupos en los casos de cambio de responsable. Por esta Circular invitamos a enviarnos sugerencias y opiniones al respecto.